Carlos Alberto Murgueitio Manrique

Las reformas liberales en el Cauca

abolicionismo y federalismo 1849 - 1863

Universidad del Valle
Programa Editorial

En correspondencia con su programa, los gobiernos liberales de las décadas de 1850 y 1860 emprendieron dos ciclos de reformas que le dieron una fisonomía distinta a la República con las Constituciones de 1853 y 1863. El primer ciclo reformista, que corresponde al legado del presidente liberal caucano José Hilario López (1849 - 1853), se caracterizó por impulsar transformaciones de corte radical en el comercio y las finanzas públicas del Estado, así como la consagración de las libertades individuales y el voto universal masculino, consiguiendo, además, destruir el sistema tradicional de tenencia de tierras y la institución de la esclavitud. Fue además el momento en el que inició el camino de la descentralización administrativa, a través del debilitamiento paulatino del gobierno central y el fortalecimiento de la autonomía provincial. El segundo ciclo de reformas liberales vino a la fuerza como producto de la guerra civil iniciada en 1859 y finalizada en 1863. Las reformas emprendidas en este segundo mandato de Tomás Cipriano de Mosquera, caucano y converso a las filas del liberalismo, consistieron en la profundización de la querella contra la Iglesia, al impulsar la nacionalización y posterior venta de los bienes de las manos muertas, además de la exclusión de su participación en la educación, actividad que venía desempeñando desde la era colonial. Así mismo, Mosquera garantizó la apuesta hacia el modelo federal al proclamar en Rionegro una federación de estados soberanos, que había sido consignada en la Constitución de 1858, pero que no había sido respetada por el gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez.

Universidad del Valle

Programa Editorial

Las reformas liberales en el Cauca

abolicionismo y federalismo
1849 - 1863

Colección Artes y Humanidades

CARLOS ALBERTO MURGUEITIO MANRIQUE

(Santiago de Cali, 1974) Politólogo con opción en Historia de la Universidad de los Andes, Bogotá (2000). Máster en Historia de América Contemporánea de la Universidad Central de Venezuela, Caracas (2007). Se ha desempeñado como docente de las siguientes instituciones académicas: Universidad del Cauca, Popayán (2000-2002); Universidad ICESI, Cali (2002-2004); Pontificia Universidad Javeriana, Cali (2002-2007); y desde 2007 hasta la fecha, en el Departamento de Historia de la Universidad del Valle en Cali. Estudios en el Doctorado en Historia, del Colegio de México, México D.F. Es miembro del Grupo de Investigación Región, de la Universidad del Valle, categoría A1 de Colciencias. Ha publicado los libros: *Los caminos del café, la construcción de la economía cafetera en Brasil y Colombia (1886-1929)*, y *La diplomacia del café, estrategias político económicas de Brasil y Colombia en los años treinta (1929-1940)*, además de variados artículos en las revistas académicas *Historia y Espacio, Ensayos sobre Economía Cafetera*, Revista *Montalbán*, entre otras.

Las reformas liberales en el Cauca

abolicionismo y federalismo
1849 - 1863

Carlos Alberto Murgueitio Manrique

Colección Artes y Humanidades

Murgueitio Manrique, Carlos Alberto
Las reformas liberales en el Cauca: abolicionismo y federalismo (1849 - 1863) / Carlos Alberto Murgueitio Manrique. -- Santiago de Cali : Programa Editorial Universidad del Valle, 2011.
164 p. ; 24 cm. -- (Colección Ciencias Sociales)
Incluye bibliografía
1. Constitución política - Historia - Colombia 2. Reformas constitucionales - Cauca (Colombia) - Siglo XIX 3. Liberalismo - Cauca (Colombia) - Siglo XIX 4. Federalismo - Cauca (Colombia) - Siglo XIX
5. Desarrollo político - Cauca (Colombia) - Siglo XIX 6. Colombia - Política y gobierno
7. Colombia - Historia - Nueva Granada, 1760-1810.
I. Tít. II. Serie.
342.042 cd 21 ed.
A1294851

Universidad del Valle
Programa Editorial
Título: Las reformas liberales en el Cauca.
Abolicionismo y federalismo (1849 - 1863)
Autor: Carlos Alberto Murgueitio Manrique
ISBN: 978-958-670-900-2
ISBN-PDF: 978-958-5164-41-3
DOI: 10.25100/peu.520
Colección: Artes y Humanidades - Historia
Primera Edición Impresa julio 2011

Rector de la Universidad del Valle: Édgar Varela Barrios
Vicerrector de Investigaciones: Héctor Cadavid Ramírez
Director del Programa Editorial: Omar J. Díaz Saldaña

© Universidad del Valle
© Carlos Alberto Murgueitio Manrique

Diseño de carátula, diagramación y corrección de estilo: G&G Editores - Cali

Este libro, o parte de él, no puede ser reproducido por ningún medio sin autorización escrita de la Universidad del Valle.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad del Valle, ni genera responsabilidad frente a terceros. El autor es el responsable del respeto a los derechos de autor y del material contenido en la publicación, razón por la cual la Universidad no puede asumir ninguna responsabilidad en caso de omisiones o errores.

Cali, Colombia, diciembre de 2020

CONTENIDO

Introducción 9

Capítulo 1
Las reformas liberales en el suroccidente
de la Nueva Granada (1849 - 1854) 27
A) La manumisión de los esclavos y la reacción conservadora
de 1851 en las provincias suroccidentales 42
B) La Constitución de 1853 y la dictadura artesano militar
de 1854 en las provincias suroccidentales 56

Capítulo 2
El largo camino a la federación. 81
Desde la descentralización de las provincias a la proclamación
de los Estados Soberanos (1853 - 1858) 81

Capítulo 3
La guerra por las soberanías
en el Estado del Cauca (1859 - 1862) 105
A) Ríonegro, el nuevo orden federal de 1863 141

Conclusiones 150

Fuentes primarias 152

Diarios y prensa regional del siglo XIX 153

Bibliografía 155

PÁGINA EN BLANCO
EN LA EDICIÓN IMPRESA

INTRODUCCIÓN

Para el año de 1830 la Gran Bretaña ya se había constituido en el mayor exportador de bienes manufacturados y en el principal destino de las exportaciones efectuadas por los nuevos Estados hispanoamericanos, incluida la Nueva Granada. La superioridad de sus productos, lograda debido a los avances científicos y tecnológicos; la enorme cuantía de recursos económicos destinados al sistema financiero y su poderío naval representado en la *Royal Navy*, flota comercial destinada a todos los océanos y mares del mundo, habían convertido a ese país en la principal potencia económica y militar de la época. La derrota de la Francia napoleónica en 1815 y la implosión definitiva del imperio español en 1825, la dejaban sin rival en el Atlántico. Tan sólo los Estados Unidos de América se erguían en sus costas y trataban de captar mercados en las Antillas, en medio de la feroz competencia de su antigua metrópoli.

Los criollos, ahora gobernantes de las nuevas repúblicas hispanoamericanas, habían tejido sus alianzas con los británicos desde las décadas anteriores y respondieron a los requerimientos comerciales de sus aliados con tal de mantener líneas crediticias e inversiones necesarias para dotar a sus Estados de recursos suficientes para su funcionamiento y reconstrucción. De tal manera los gobiernos de las décadas de 1830 y 1840, tras un breve y poco exitoso intento de continuar con las políticas mercantilistas propias del modelo colonial[1], abortaron el proteccionismo lanzándose de manera

1 El estancamiento económico tenía su origen, en buena parte, en ciertas medidas económico - políticas, como el proteccionismo y en un sistema tributario anticuado. Tras el fracaso de una política liberal en los sectores financiero y económico durante la vicepresidencia de Francisco de Paula Santander (1822 - 1828), los gobiernos siguientes, comenzando con la dictadura de Bolívar, y seguido por los gobiernos presidenciales de Santander y José Ignacio Márquez, recurrie-

convencida al libre comercio con el fin de atraer inversionistas extranjeros y gozar de las mercancías producidas en los centros industriales, obviando el pago de elevadas cargas arancelarias y los controles aduaneros.

Los avances en las comunicaciones, sólo posibles gracias a los nuevos inventos producidos por la revolución industrial, acercaron a los mercados mundiales permitiendo una ampliación indefinida del horizonte a la iniciativa privada y creando la posibilidad de sustituir la actividad del Estado, que se consideraba calcada de los moldes coloniales, por la explotación individualista de los recursos humanos y naturales. Sin embargo, la poca técnica que se había desarrollado en las antiguas colonias españolas durante la era imperial restringía las posibilidades económicas de los territorios independientes, obligándolos a depender de sus producciones tradicionales. Estas consistían en bienes agrícolas y mineros, que debían ser explotados y exportados con el fin de cubrir las deudas contraídas durante las guerras y los saldos de las importaciones de productos manufacturados y de las novedosas máquinas inglesas.

En la Nueva Granada, los costos en el transporte incrementaban los precios de los productos manufacturados en la Gran Bretaña elevándolos a niveles insospechados, dependiendo del destino[2]. La lejanía de los puertos marítimos, la ausencia de ríos navegables, las inexpugnables alturas andinas, y la precariedad de los caminos, generaban un ascenso vertiginoso en las cotizaciones de las importaciones, obligando a las autoridades a enfocar sus esfuerzos en la construcción de infraestructura de comunicaciones con el fin de reducir los precios. Para lograrlo, también necesitaban a los británicos, especialmente a sus empresas de explotación minera, fuente de los recursos para financiar los proyectos, y a sus ingenieros, maquinaria y operarios, capaces de transformar el paisaje con la construcción de caminos, compañías de vapores y ferrocarriles.

El aislamiento de las principales poblaciones de la Nueva Granada (ubicadas en las alturas andinas o en los valles internos), dentro del circuito eco-

---

ron de nuevo al acostumbrado sistema económico y tributario poniendo en práctica hasta 1847, una política económica proteccionista que debía servir para acrecentar los ingresos del Estado y proteger la producción de de manufacturas nacionales y el sector artesanal. En: König, Hans Joachim. *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y la Nación en la Nueva Granada.* Bogotá, Banco de la República, 1994, p. 422.

2 No es difícil de imaginar que los mercados cercanos a las costas y con facilidades portuarias de antaño pudiesen sacar provecho más rápidamente del libre comercio que aquellos mercados lejanos de las corrientes comerciales. Las condiciones topográficas hacían complicado los viajes, y como no existían medios de comunicación diferentes a las mulas y los cargueros indios en los caminos tradicionales (precolombinos y coloniales), las jornadas tomaban varios días y semanas. De esta manera los precios de las mercancías se elevaban, llegando a costar los trayectos por tierra desde los ríos a las altiplanicies mucho más que los viajes realizados por el mar y que correspondían a miles de kilómetros de distancia cubierta.

nómico mundial, la poca población compuesta además por una disparatada composición racial, la inexistencia de medios de comunicación que uniesen a las ciudades y pueblos ubicados a distancias considerables, la ausencia de recursos fiscales adecuados para impulsar las actividades económicas, con un difícil y costoso acceso a las costas y con habitantes que se apegaban a formas de conciencia seculares, obstaculizaban el proyecto de modernización capitalista y hacían inviable la construcción de un modelo de economía nacional[3].

El marcado acento en el libre comercio y en la agricultura de plantaciones tropicales para la exportación era además una fórmula que servía a favor del mantenimiento del orden social rígido que imperaba desde la colonia. La propiedad de la tierra determinaba la fortuna. Aunque no se trataba de poseer cualquier tipo de tierra, sino la tierra fértil, ubicada en los valles calientes cercanos a vías fluviales navegables, o en las cercanías del litoral Caribe, lugares que podrían potenciar sus capacidades a partir de la construcción y adecuación de infraestructura.

La minería, que había representado durante la era colonial una preponderancia manifiesta en los volúmenes de las exportaciones, había sufrido trastornos debido a la pérdida de poblaciones útiles durante las guerras, a la fuga de capitales y población española, y a la permanencia de técnicas tradicionales de explotación que dejaban bajos rendimientos[4]. La precaria situación en que se encontraba el sector llevó a los gobiernos republicanos a permitir la intervención de firmas mineras extranjeras, sobre todo británicas, las cuales dotaron a las minas de valiosos capitales de inversión y de tecnologías novedosas, que al paso de las décadas lograron incrementar la productividad del sector aurífero y argentario, sobre todo en Antioquia.

La reactivación de la minería tomó tiempo, mientras el sector agrícola se expandía posicionando productos que tenían cierta durabilidad o lenta descomposición, como el azúcar, el tabaco, el añil, el cacao, las quinas, los cueros y posteriormente el algodón y el café en los mercados europeos, los cuales crecían de manera vertiginosa e impulsaban el incremento de las plantaciones tropicales y las explotaciones selváticas. Sin embargo, mien-

3 La pobreza y la fragmentación del mercado interno hacían más difícil el crecimiento autónomo hacía adentro, no había que desaprovechar la oportunidad que daba el mercado exterior para un crecimiento hacia afuera. En: Ocampo, José Antonio. *Colombia y la economía mundial, 1830 - 1910.* Bogotá, Siglo XX, 1984, p. 43.

4 Para comprender el colapso momentáneo de la minería en la Nueva Granada durante las décadas posteriores a la independencia y conocer la incidencia de las inversiones y tecnologías extranjeras en el sector minero tanto en Antioquia como en el Cauca, Ver: Poveda Ramos, Gabriel. *Minas y mineros de Antioquia.* Medellín, Banco de la República, 1981. Al igual que el título, *Historia Económica de Antioquia.* Medellín, IDEA, 1988. También: Brew, Roger. *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920.* Medellín, Universidad de Antioquia, 1977.

tras que las plantaciones tropicales de tierras cálidas ampliaban sus posibilidades en un mercado libre, las manufacturas artesanales[5], tecnológicamente rudimentarias (ya que contaban con cantidades modestas de capital invertido y dependían financieramente de otros sectores de la economía), eran incapaces de competir con productos importados mejor elaborados y asequibles, que brindaba el comercio internacional.

Las transformaciones ocurridas en las décadas de medio siglo implicaron el debilitamiento del estado colonial, el cual se había venido prolongando en su forma original pese a las nuevas necesidades internacionales (división internacional del trabajo, libre comercio y predominio británico), y a los intereses de sectores emergentes que entraron a disputar el poder controlado hasta entonces por la aristocracia tradicional, la iglesia y los rezagos propios del sistema colonial: la esclavitud, los resguardos indígenas, los monopolios, las tarifas y aranceles. El historiador norteamericano David Bushnell, situando esta serie de reformas en un contexto más amplio nos comenta que *"el establecimiento de una nueva corriente ideológica tendiente al liberalismo fue una respuesta directa al desmantelamiento de las políticas arancelarias proteccionistas del Imperio Británico tras la promulgación de las Corn Laws en 1846"*[6].

Álvaro Tirado Mejía nos muestra además cómo a través de las reformas iniciadas en el primer gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera (1845 - 1849) y seguidas por el de José Hilario López (1849 - 1853), se fueron ampliando y profundizando las políticas democráticas e incluyentes finalmente consagradas en la Constitución de 1853, las cuales afectaron considerablemente el régimen económico, ya que, *"a nivel fiscal se debilitaron las rentas del Estado con la supresión de estancos, diezmos e impuestos. El comercio se hizo libre y se terminó con el monopolio de la tierra. La cual fue convertida en mercancía cuyo uso pudo estar dirigido al mercado mundial"*[7].

5 El efecto de las políticas económicas liberales sobre los artesanos y pequeños comerciantes en la provincia del Cauca no será motivo de revisión en este trabajo, sin embargo, es importante agregar que pese a que las importaciones no tuvieron un gran auge en el Cauca durante los primeros años de las reformas, se presentaron en dicha provincia incidentes que evidenciaron un grado de conflictividad constante, no sólo acontecimientos característicos de la guerra racial sino también otros motivados por la reacción de los artesanos y otros elementos de la pequeña burguesía urbana que prestaron apoyo a la causa melista en el año de 1853.El aislamiento geográfico de las regiones más pobladas, ubicadas en el valle geográfico y los altiplanos de Popayán y Pasto impidió que el impacto de las importaciones se sintiera como en otras partes como en la región Caribe, el valle del Magdalena y la sabana de Bogotá. Ver: Guerra Villaboy, Sergio. *Los artesanos en la revolución latinoamericana, Colombia, 1849 - 1854.* La Habana, 1990.

6 En: Bushnell, David. *Colombia una nación a pesar de sí misma.* Bogotá: Planeta Editores, 2002.

7 Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia.* Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1995, p. 21.

Estas reformas fueron iniciadas por Florentino González[8], Secretario de Hacienda del primer gobierno de Mosquera, y partidario del libre comercio sin restricciones de ninguna índole. González enfatizaba que con el libre comercio habría nuevas oportunidades para producciones agrícolas, ya que la Gran Bretaña acababa de derogar los aranceles que favorecían a los productos primarios producidos en el imperio británico. Luis Eduardo Nieto Arteta[9], haciendo alusión a González, argumenta cómo con la aplicación del modelo del *laissez faire;* desaparecieron las aduanas y demás controles impositivos cargados a las mercancías manufacturadas en la Gran Bretaña, generando un impacto en los artesanos y pequeños industriales, los cuales fueron golpeados ante la incapacidad material de competir con los precios de los productos importados.

Pese a la tímida elevación de aranceles de parte del gobierno de José Hilario López, para responder al apoyo que había recibido del artesanado en su elección, los productores de materias primas fueron privilegiados en la medida en que los precios de las manufacturas extranjeras declinaban y la demanda de artículos como el tabaco, la quina y el añil se cotizaban al alza. Esto determinó el enfoque del crecimiento económico orientado hacia afuera. Fue así cómo el sector exportador, dependiente de la demanda extranjera de productos tropicales y de capital foráneo, dejó pocos espacios para las iniciativas locales en el desarrollo de las políticas económicas. El liberalismo económico representado en el libre comercio terminó imponiéndose como fórmula modernizadora durante el periodo de 1845 - 1849, coincidiendo de esta manera, por lo menos cronológicamente, con la influencia ideológica despertada por la revolución francesa y la *Primavera Europea* de 1848[10].

El nuevo florecimiento de la Ilustración, despertado por la revolución de 1848, combinado con las bases del pensamiento revolucionario liberal, dotaron de idealismo y de romanticismo a las nuevas generaciones. El sensualismo de Condillac, el materialismo de los enciclopedistas, el tradicionalismo radical de Lamennais, el utilitarismo de Bentham, el romanticismo de

8 Florentino González, Secretario de Hacienda del primer gobierno de Tomás Cipriano Mosquera (1845 - 1849), reconocido liberal Gólgota defensor de las tesis de la economía clásica o manchesteriana. Ver: Duarte French, Jaime. *Florentino González, razón y sinrazón de una lucha política.* Bogotá, Banco de la República, 1971.

9 Nieto Arteta, Luís Eduardo. *Economía y Cultura en la Historia de Colombia.* Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1970.

10 Marco Palacios y Frank Safford agregan que si bien el modelo económico que se implanta en la era del liberalismo decimonónico es desde cualquier punto de vista de influencia anglosajona, la revolución liberal iniciada en 1849, con el ascenso a la presidencia de José Hilario López, cargaba una influencia directa de las ideas de la revolución francesa de 1848, al garantizar libertades básicas como la de expresión, de culto, de educación, de comercio y de empresa. Ver: Palacios, Marco & Safford, Frank. Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Bogotá, Editorial Norma, 2002.

Rousseau y las obras de anarquistas como Proudhon y Pierre Le Roux, eran corrientes en boga entre los intelectuales y estudiantes universitarios neogranadinos. Dichas filosofías encontraron su expresión en la economía, en el conflicto entre el laissez faire y el nacionalismo económico, en problemas sociales, en la contraposición de la actitud del laissez faire y el socialismo, en el gobierno, en la rivalidad entre la autonomía local y la nacional, y entre los ciudadanos, en el encuentro entre el individualismo y los movimientos clasistas.

Las ideas de la nueva generación de *philosophes*, como Pierre Joseph Proudhon, Louis Blanc o Robert Lamennais, irradiaron a las pequeñas capas burguesas de la sociedad neogranadina, dotándolas de conceptos e ideologías liberales de diversa naturaleza. El cúmulo de ideas humanistas, socialistas y anarquistas formaron un grueso lenguaje argumentativo y un sentido interpretativo especial que terminó de constituir el legado ideológico liberal neogranadino del siglo XIX, el cual sedujo a denotados miembros de la sociedad santafereña, caucana, y de otras regiones de la república, quienes sirvieron de difusores dentro de las organizaciones partidistas del liberalismo, como las Sociedades Democráticas, que se caracterizaron por asumir el papel de defensoras de la aplicación del programa de reformas liberales.

Ese cúmulo de ideas eran discutidas en sociedades literarias y en círculos políticos, que publicaron pequeñas revistas de corta duración durante esos años en que la llegada de la república democrática en 1849 permitió la libertad de imprenta. Estos intelectuales se encontraban listos para subir a la tribuna y ganarse a las masas, erradicar los males de la sociedad y reconstruir la nación. Pero como era de esperarse, esos ideales liberales y socialistas generaban rechazo en algunos sectores conservadores cuyo medio de expresión, *El Catolicismo,* publicó en marzo de 1852, un artículo titulado, "Condición actual del clero", en el que se afirmaba que en la Nueva Granada el socialismo era más que una amenaza, era una operación.

De esta forma, al pragmatismo presente en el *free trade* se le sumaba una fuerte dosis romántica o utópica de *l'humanité.* Pero la incongruencia de sentidos y las dificultades para adaptar ese legado ideológico en la sociedad neogranadina, inició, como era previsible a corto tiempo, un distanciamiento y un posterior divorcio ideológico y programático entre al menos dos interpretaciones del liberalismo decimonónico, las cuales representaban intereses de sectores beneficiados con las medidas económicas del liberalismo clásico o manchesteriano de origen anglosajón y aquellos que defendían los postulados sociales integrados al ideario liberal de origen francés. Sin embargo, pese al distanciamiento entre las líneas del partido, estas compartían la necesidad de un cambio, la esperanza de lograr una transformación estructural que permitiera romper con el legado colonial representado en los privilegios de la aristocracia de alcurnia y en el alto clero.

El despertar súbito de diversas tendencias sociales liberales desde finales

de la década de 1840 exacerbó además el conflicto de los liberales frente a los conservadores. La voluntad de una clase emergente, compuesta por burócratas, veteranos militares y comerciantes pretendía liderar las transformaciones encarando al pasado y eliminando sus residuos en beneficio propio. Germán Colmenares en su estudio titulado *Partidos políticos y clases sociales*, haciendo referencia a las décadas de medio siglo neogranadino, interpreta la idea del estado liberal decimonónico "*como la acción de una clase que aspira a desligarse de la tutela del Estado*"[11], evidenciando cómo ese ideal se materializó tan sólo hasta 1848, momento cuando la actividad económica de la burguesía urbana había cobrado alguna extensión, encontrando obstáculos para su crecimiento en algunas instituciones fiscales del Estado.

Tanto McGreevey, en su *Historia económica de Colombia,* como David Bushnell, en su obra *Ensayos de historia política de Colombia, siglos XIX y XX*, argumentan cómo al mismo tiempo que se pretendió impulsar la economía liberal clásica, mermando la incidencia del Estado, las regulaciones, monopolios, los diezmos y aranceles, se buscaba liberar las fuerzas productivas representadas en las tierras ociosas, de propiedad eclesiástica o de las comunidades indígenas organizadas en resguardos, y en la institución de la esclavitud, abriendo paso a la venta de las tierras a particulares, la acumulación de la tierra en pocas manos y la movilización de brazos útiles de asalariados para las plantaciones a gran escala.

En la misma línea, Germán Colmenares, refiriéndose a los gobiernos liberales de mediados del siglo XIX en la Nueva Granada y al impacto de sus medidas abolicionistas en las provincias del suroccidente argumenta que, "*los liberales trataron con estas medidas de reducir a la impotencia el poder de la aristocracia de las provincias del sur, consideradas como uno de los baluartes del conservatismo, las cuales se oponían a las ideas de emancipación y cuyo territorio permanecía secuestrado al comercio del mundo culto*"[12].

La Gran Bretaña se había vuelto la principal partidaria de ponerle fin a la esclavitud y a la trata de africanos desde las guerras napoleónicas[13]. A partir de 1807 se habían levantado nuevas regulaciones contra el co-

11 Colmenares, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Bogotá, Tercer Mundo, 1997, p. 62.

12 Colmenares, Germán. Ibíd., p. 62.

13 En Gran Bretaña el movimiento antiesclavista ganó desde el inicio del siglo XIX un apoyo importante que terminó por disolver la esclavitud en sus colonias del Caribe desde 1807, como respuesta a la vuelta del Imperio de Napoleón a la trata negrera. Desde ese entonces la Gran Bretaña impulsaría el abolicionismo hasta hacerlo ilegal en 1850. La nueva legislación, amparada en el Aberdeen Bill, autorizó las requisas de las embarcaciones dedicadas a la trata y pertenecientes a banderas diversas como la del Imperio de Brasil o los Estados Unidos de América. Ver: Viota da Costa, Emilia. *The Brazilian Empire; Myths and Histories.* North Carolina Press, 2000.

mercio de esclavos, y con el paso de las décadas el Parlamento legisló contra la práctica de la esclavitud e impuso restricciones para las potencias que aún continuaban la trata[14]. Estas disposiciones tuvieron efectos negativos para la institución esclavista, pues la persecución a los navíos negreros en el Atlántico sur contribuyó al incremento vertiginoso de los precios de los esclavos desde 1833 hasta la década de 1850, inviabilizando la permanencia de la práctica y obligando a las autoridades iberoamericanas a fomentar nuevas formas y estrategias para captar la mano de obra necesaria para la continuidad de la expansión de la agricultura de exportación.

Con el tiempo la esclavitud fue reemplazada por las modernas formas de explotación de la mano de obra. En diferentes países de América, la inmigración proveniente del extranjero suplió a los esclavos en el trabajo de las haciendas y estancias, como sucedió en las nuevas zonas de colonización en el sudeste del Imperio de Brasil desde 1860. Mientras en las regiones tropicales del continente, poco propicias para la inmigración europea, el reemplazo se dio por el desplazamiento de poblaciones nativas desde las zonas pobladas, generalmente ubicadas en las altiplanicies, hacia las nuevas regiones sometidas a la explotación de cultivos comerciales de zonas cálidas, como sucedió en la Nueva Granada[15].

La abolición de la esclavitud[16], que había sido una promesa incumplida por la república desde las guerras independentistas, tomó fuerza durante las décadas de 1840 y 1850 hasta desaparecer, trayendo consecuencias económicas desastrosas, aunque momentáneas, para algunas regiones neogranadinas. Entre las más afectadas por la emancipación de los esclavos figuran las tierras fértiles del valle del Cauca, las cuales sufrieron un impacto negativo en la productividad de la economía hacendataria y minera que dependía de la mano de obra esclava. Suplantar a los esclavos como fuerza de trabajo dispuesta de manera perceptiblemente gratuita por una forma moderna de

14 En: Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial. La segunda era de la gran expansión de la economía mundo capitalista, 1730 - 1850.* México, Siglo XX Editores, 2006, p. 228.

15 Ver: Rivas, Medardo. *Los trabajadores de tierra caliente.* Bogotá, Editorial Incunables, 1983. También: Murgueitio Manrique, Carlos Alberto. *La construcción de la economía cafetera en Brasil y Colombia, 1886 - 1929.* Cali, Pontificia Universidad Javeriana, 2007.

16 Desde 1821 Simón Bolívar, ejerciendo como presidente de la Gran Colombia, les había concedido la libertad a los esclavos como respuesta a los compromisos adquiridos con Alexandre Petion durante su paso por Haití en 1816. Mediante la proclamación de la Constitución de Cúcuta en 1821, se les reconoció a los esclavos la posibilidad de liberarse del yugo histórico ya fuese por parto o manumisión, al tiempo que recomendaba que se les concediera la libertad simultánea a todos aquellos que participaran en las guerras de independencia en la Nueva Granada y Venezuela, o a los que quisiesen o fuesen reclutados para luchar en las gestas aún por venir con el fin de apoyar con sus armas la liberación de la audiencia de Quito y el virreinato del Perú, aún bajo dominación española.

obtención de la plusvalía a cambio de salarios tomó su tiempo en el valle geográfico. No existían los brazos suficientes que reclamaban las labores, razón por la que los hacendados propietarios de esclavos demandaron una reparación económica razonable dentro de los principios de defensa a la propiedad privada.

La libertad de los antiguos esclavos implicaba que éstos tuvieran que buscar la forma para sobrevivir en condiciones que no les fueron favorables con el decreto de manumisión, el cual se refirió expresamente al interés de retribuir, vía reparación económica, a los propietarios, mientras a los esclavos no les fueron cedidos títulos sobre tierras ni ninguna indemnización de tipo económico. El bandidismo se convirtió entonces en oficio durante los años del desorden en el valle del Cauca, cuando las nuevas masas de manumisos se organizaron en cuadrillas o pandillas de rebeldes que protagonizaron eventos macabros contra la propiedad y la vida de los dueños de las haciendas y sus familias. La respuesta no tardó en aparecer con la reacción oligárquica que rechazó la manumisión a través de las insurrecciones contra el gobierno nacional que se presentaron intermitentemente durante el año de 1851.

La constante fuga de esclavos se convirtió en masiva desde antes de la proclamación de las leyes de manumisión, cuestión que arruinó a los dueños de las minas y a la economía hacendataria por la falta de brazos para trabajar. Las consecuencias de la manumisión en el Cauca fueron bien expuestas por el historiador australiano Michael Taussig, quien, utilizando como seudónimo el nombre de Mateo Mina, logró plasmar las dificultades que tuvieron los hacendados[17] para controlar la mano de obra antes y luego de la manumisión, pues a la vez que se desvalorizaban sus propiedades a consecuencia de la escasez de brazos, continuaba la ausencia permanente de capitales, y la indemnización que debía ser pagada en bonos del tesoro no se pudo hacer efectiva tan pronto como se esperaba.

Al igual que Taussig, Eduardo Mejía sostiene que la crisis vivida por las haciendas fortaleció momentáneamente las formas de economía pre capitalista en manos de los campesinos que cultivaban tierras propias, ajenas, comunales o baldías[18]. Estos autores coinciden en que con el paso del tiempo

17 La hacienda, unidad agrícola de principal orden durante las décadas en mención, no sólo producía bienes intercambiables con las poblaciones aledañas u otras regiones, era un organismo productivo con algún nivel de auto subsistencia gobernado por un terrateniente que tenía como función su efectiva administración. Como empresario agrícola el hacendado estaba obligado a retener la mano de obra y a convocar a más campesinos sin tierra a ocupar zonas aledañas y a poblar las enormes extensiones selváticas ubicadas en los piedemontes cordilleranos con el fin de incrementar sus ingresos, medidos en mayor producción agrícola y a la vez constituir un mercado cautivo dependiente del comercio de víveres controlado por la hacienda.

18 En: Mejía Prado, Eduardo. *Campesinos, poblamiento y conflictos. Valle del Cauca, 1800 - 1848.* Cali, Universidad del Valle, 2000.

la reactivación de las haciendas se concretó reemplazando la mano de obra esclava por la del trabajo asalariado con bajos jornales, en las formas de servidumbre, aparcería o colonato. Según esta apreciación, muchos hacendados, con el fin de retener la fugaz mano de obra en tierras cercanas a las haciendas, facilitaron los mecanismos de arriendo de parcelas. Esto no sólo con el fin de mantener una mano de obra cautiva, pues la oferta estable y creciente de materias primas como el tabaco, el cacao y el añil, que recibían como pago en especie por los arriendos, servía para abastecer el consumo interno de las haciendas, o para ser comercializadas en los mercados regionales de las provincias antioqueñas, Popayán, Pasto y Quito.

Al tiempo que desaparecía la esclavitud y las formas tradicionales de servidumbre, se ampliaba el mercado de tierras fértiles puestas a disposición de los compradores capitalistas, que recurrían a adquirirlas con tal de conservar la escasa mano de obra sujeta a la tierra. Al disolverse los resguardos indígenas[19] y al expropiar a la Iglesia de los bienes de manos muertas, los títulos comunales y eclesiásticos respaldados por el antiguo sistema colonial perdieron validez y esos terrenos fueron rematados entre los que pudiesen pagarlos, expandiéndose de esta manera el dominio latifundista sobre las tierras liberadas para la producción de bienes de exportación.

El sistema de plantaciones beneficiaba enormemente a los socios capitalistas, concentrando todo el excedente productivo en sus manos e incrementando el valor de sus tierras haciéndolas inaccesibles para los trabajadores agrícolas[20]. Tal concentración de la propiedad de la tierra posibilitó el fortalecimiento de las viejas elites agrícolas y el establecimiento de nuevas, pero al mismo tiempo contribuyó a generar un gran sector rural, móvil y marginal, que reemplazaría al sedentario resguardo indígena y a los escla-

19 Aún hasta 1843, a los indios les había sido expresamente prohibido la venta de tierras transferidas a ellos privadamente, antes de un término de veinte años, con lo cual se quitó a los grandes terratenientes y a los agricultores la posibilidad de ampliar sus áreas de pastoreo o cultivo mediante la compra de tierras indígenas. Para los indios esta sujeción a la tierra y a la propiedad comunal y con ello a su mantenimiento. Los indígenas sólo contribuyeron escasamente a la expansión del mercado agrario, puesto que se limitaban al autoabastecimiento y con sus productos surtían a los mercados de las poblaciones vecinas de verduras. En: König, Hans Joaquim. Ibíd., p. 424.

20 En lugares donde la tierra es abundante y la mano de obra escasa, se puede esperar que los grupos políticos y sociales dominantes hagan la tierra artificialmente escasa restringiendo el acceso a ella reduciendo los salarios y elevando los arrendamientos. En: McGreevey, William Paul. *Economic History of Colombia*. Cambridge University Press, 1971, p. 225, y en: Williams, Eric. *Capitalism and Slavery.* New York, 1966, pp. 3 - 30. La gran propiedad territorial permanece encerrada en un círculo vicioso: la incapacidad para cultivar provechosamente las tierras las abarata y, como resultado, se hace muy fácil concentrar la propiedad en pocas manos. La concentración progresiva agudiza el problema inicial originado en la necesidad de confiar las tierras a los arrendatarios, a los que limita las posibilidades de explotación por exacciones continuas y desconsideradas. En: Colmenares, Germán. Ibíd., p. 30.

vos como fuente de mano de obra para las minas y las plantaciones. Fue así como, las capas más altas de la sociedad, un grupo compuesto por alrededor del 8% de la población, acumuló los beneficios de la economía manchesteriana mientras la enorme mayoría de la población se sometía a las nuevas prácticas que malograban aún más sus rudimentarias formas de vida.

El desarrollo de las plantaciones terminó consolidando las economías de enclave[21], al adherirse a las corrientes comerciales globales, mientras el grueso de la población nativa ubicada en las tierras altas permaneció ausente de las dinámicas del capitalismo y la modernización económica materializada en los procesos de industrialización y urbanización ocurridos en Europa y los Estados Unidos de América. Esta aseveración resulta fundamental para la comprensión del caso neogranadino, pues pese a la popularidad del libre comercio entre las elites económicas e intelectuales durante las décadas de control liberal, este modelo económico tuvo enormes limitantes en términos de operatividad debido a las características topográficas que condicionaban la construcción de vías de comunicación en la Nueva Granada, así, en vez de representar una oportunidad para la modernización económica, sirvió más bien para mantener los rezagos del orden colonial, motivados por la demanda impulsada desde el extranjero.

Pese a las intenciones de los gobiernos caucanos de romper el aislamiento geográfico para potenciar sus posibilidades en el libre comercio, no se logró conectar al valle con el océano Pacífico sino hasta 1866, a través de un camino carreteable, que hizo más fácil el desplazamiento de las cargas en comparación al sistema de navegación del río Dagua, empleado desde la colonia. Las constantes guerras que tomaron lugar en la región durante las décadas de 1850 y 1860 diezmaron a la población útil, redujeron los recursos fiscales y empobrecieron las fortunas haciendo imposible el inicio de la construcción de una línea ferroviaria que comunicara al valle, exactamente a Cali, con el puerto de Buenaventura, obra que iniciaría en la década de 1870 y que concluiría bien avanzada la Regeneración conservadora en 1915.

La abolición de la esclavitud, la desarticulación de los resguardos indígenas y la desamortización de los bienes de manos muertas, tenían como objetivo la liberación de las fuerzas productivas del trabajo y de la tierra para dotar a los inversionistas capitalistas, nacionales y extranjeros, de los medios necesarios para la producción y consolidación de las plantaciones agrícolas

21 Las economías de enclave o de archipiélago, eran una especie de islas productivas desconectadas de la economía regional o nacional, su función consistía en enviar las materias primas producidas de manera inmediata a los mercados mundiales. Ver: Catherine Le Grand. *Colonización y protesta campesina en Colombia, 1850 - 1950*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1988.

de exportación. Mientras la descentralización gubernamental[22], la abolición del ejército y la expansión del comercio exterior, fortalecían la vocación federalista del liberalismo provincial. Las elites regionales veían con atención el éxito de la experiencia federal de los Estados Unidos de América, la cual era considerada como un modelo a imitar[23], no sólo para los gobiernos neogranadinos sino también para las oligarquías brasileñas, mexicanas y argentinas, las cuales buscaban en medio de las guerras federales mayores niveles de autonomía económica y fiscal, al igual que menores intervenciones de las autoridades centralistas, las cuales según ellos, desangraban a las regiones con el fin de mantener el funcionamiento de sus mecanismos de poder.

El vacío dejado por la centralización administrativa ejercida en el pasado por las instituciones coloniales borbónicas, había sido reemplazado tras la independencia y la formación de las repúblicas por gobiernos más débiles, con menos legitimidad, menor capacidad presupuestaria y por ende incapaces de ejercer autoridad en buena parte de los territorios provinciales. Los enormes territorios organizados en entidades administrativas diversas y cambiantes, se sentían destinados a la incertidumbre económica y a la amenaza constante de los caudillos regionales[24], a las guerras civiles y a los conflictos de frontera contra los Estados vecinos. Fenómenos presentes todos ellos en el Cauca durante la época en consideración y que caracterizaron el enrarecido clima político y las permanentes dificultades económicas que experimentó la región.

En su estudio sobre las guerras civiles, Álvaro Tirado Mejía enfatiza la

22 La ley del 20 de abril de 1850, sobre gastos y rentas abrió el camino a la implantación del sistema federativo en materias económica y fiscal. Ver: Galindo, Aníbal. *Historia Económica y Estadística de la Hacienda Nacional desde la colonia hasta nuestros días.* Bogotá, Imprenta Nicolás Pontón y Cía. 1874, p. 90.

23 Las leyes de separación Iglesia-Estado, las leyes de inspección de cultos, la libertad religiosa y el matrimonio civil fueron medidas que supusieron un leve ingreso de la Nueva Granada en la modernidad mental, pues ellas buscaban generar una transformación cultural que permitiera al país su inserción en las corrientes ideológicas europeas y norteamericanas, destruyendo los baluartes considerados por ellos como los reductos del orden colonial hispánico.

24 El caudillismo, fenómeno que evidenciaba el poco o nulo control de los estados nacionales frente a las provincias, puede interpretarse como un elemento representante del poder militar de las regiones. Los caudillos habían logrado acumular cierta influencia regional durante las guerras de independencia y posteriores conflictos civiles, y gozaban de un apoyo popular respaldado por una red de beneficiarios políticos y económicos los cuales se encontraban dispuestos a formar ejércitos ocasionales para defender ciertos intereses comunes. Los caudillos no tenían una estructura ideológica coherente o permanente, sencillamente utilizaban a su conveniencia algunas consignas para movilizar a sus ejércitos en las coyunturas políticas que se presentaban con tal de sacar beneficios políticos. El fenómeno, particularmente fuerte en el Cauca con figuras de carácter nacional como José Hilario López, José María Obando y Tomás Cipriano Mosquera ejemplifica el papel de estos líderes en el contexto neogranadino del siglo XIX.

naturaleza de los conflictos que afligían a las regiones neogranadinas, encontrando que muchas de las guerras eran locales y de carácter intermitente. Queriendo decir con esto que los conflictos armados aparecían con ímpetu en ciertos lugares, languidecían en otros y con bríos volvían a manifestarse nuevamente en los primeros. Esta interpretación sirve para explicar la permanencia de los enfrentamientos experimentados en las tierras fértiles del valle del Cauca entre los hacendados que buscaban mano de obra en los negros recién manumisos, y las partidas de grupos armados que defendían los palenques y el derecho a mantener su nuevo estatus de campesinos independientes. Pero también los conflictos fronterizos, en los cuales, ejércitos antioqueños, muchas veces formados y comandados por caucanos del partido conservador, amenazaron a las poblaciones caucanas ubicadas en medio de los terrenos montañosos y deshabitados entre Cartago y Manizales.

Autores como Manuel Lucena Salmoral o Leslie Bethell, mencionan en sus estudios los procesos generales que experimentaron los nuevos Estados hispanoamericanos, resaltando fenómenos como la militarización de las provincias y la ruralización del poder político durante las décadas siguientes a la independencia. Ambos fenómenos evidenciaban la incapacidad manifiesta de las entidades centralistas constituidas durante la colonia, para darle forma a los Estados modernos, mostrando la fragilidad de los proyectos nacionales y resaltando la preponderancia de las regiones y sus disposiciones a mantener y consolidar sus autoridades provinciales, como organismos con intereses diferentes a los de las capitales. Fue así como en Argentina (1853), en la Nueva Granada (1853) y en México (1857), se inauguraron constituciones liberales que propugnaron por un orden político - administrativo federal, el cual se implantó y mantuvo, por lo menos en el papel, hasta las décadas finales del siglo XIX.

En la Nueva Granada, pese a conservarse la ciudad de Bogotá, sede del virreinato colonial, como la capital republicana, ésta no contaba con una gran población, ni con el presupuesto fiscal suficiente, ni con el poder militar necesario para controlar los intereses de las elites locales, dispuestas a movilizar ejércitos milicianos con el fin de defender sus parcelas de poder regional. Como se dijo anteriormente, en la república de la Nueva Granada[25], la lógica de la fragmentación política obedecía a la imposibilidad de articular una economía nacional entre las partes que la conformaban. Las vías de comunicación permanecían en estado marginal, las selvas y las alturas cordilleranas incapacitaban el incremento del intercambio[26], la población

25 Posteriormente llamada Confederación Neogranadina (1858) y Estados Unidos de Colombia (1863).

26 Fue precisamente con el fin de conocer la geografía nacional, la producción y el comercio, que se iniciaron los trabajos corográficos, necesarios para la demarcación, definición de las fronteras nacionales, para los que se contrataron los servicios del cartógrafo italiano Agustín Codazzi,

estaba dispersa en un enorme territorio y no existía una identidad cultural definida que uniera a las partes en torno a alguna lealtad institucional única.

Algunas de las provincias, como las del Cauca o las de Antioquia, contenían mayores riquezas naturales, mayores poblaciones y una mejor posición geográfica para acrecentar el comercio internacional que la capital nacional. El centro de poder político, radicado en Bogotá, era un reino de leyes sin efectos prácticos en la realidad. Además, los intereses del centro diferían de los de las periferias en un buen número de temas, los cuales fueron plasmados en los textos constitucionales de 1853, 1858 y 1863, cada vez más inclinados en beneficio de las voluntades federalistas provinciales sobre los de Bogotá. La capital de la república fue asediada y tomada en dos ocasiones durante este periodo, en 1854 y 1861, por ejércitos reclutados y financiados por las provincias, razón por la que la invulnerabilidad estratégica que la había caracterizado desde las campañas libertadoras fue sometida a duras pruebas por las tierras cálidas y templadas.

Al no existir un centro gravitacional capaz de generar una economía centrípeta, las fuerzas centrífugas representadas por las regiones aspiraron a mayores grados de autonomía, evadiendo los controles y tarifas gravadas tradicionalmente por las instituciones nacionales con el fin de conectarse directamente con el exterior. La ausencia de unidad nacional orientó un desarrollo histórico social diferente en cada región. Panamá proclamó la formación del Estado Soberano en 1855, seguido por Antioquia en 1856 y luego los demás desde 1857, tiempo en el que se desarrollaron los postulados descentralizadores pactados en la Constitución de 1853, posteriormente respaldados por la Constitución conservadora de 1858.

Pese a la proclamación federal de la Constitución de 1858, las tensiones surgieron de nuevo. Esta vez por los desacuerdos entre el gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez y los recién creados Estados Soberanos, los cuales habían apoyado las intenciones federalistas consignadas en el papel pero que habían sido irrespetadas por el gobierno nacional al prestarse para intervenir en el estado de Santander. Los reclamos de los Estados a las ínfulas de la capital terminaron llevando al país a una cruel y larga guerra que transcurrió desde el año de 1859 hasta cuando se impuso la federación por la fuerza en Ríonegro, en 1863, con la espada de Tomás Cipriano de Mosquera, ahora convertido a las filas del liberalismo.

La imposición de mayores niveles de autonomía para las regiones y la conformación de los Estados Soberanos evidenciaron el peso de los sectores dominantes de las regiones, cuyo poder era más sólido que ningún otro que representase a la unidad nacional. Estos micropoderes se fortalecían por el

quien había elaborado el mapa de Venezuela. Ver: Sánchez, Efraín. Gobierno y Geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada. Bogotá, Banco de la República - El Áncora Editores, 1998.

aislamiento geográfico de las partes y en las dificultades en el intercambio comercial. El federalismo emergía entonces como una fórmula para resolver la incapacidad de lograr la unificación administrativa de los territorios heterogéneos y desconectados, además de facilitar la integración de las regiones con las redes de intercambio comercial a través de la adecuación de vías de comunicación entre las zonas productivas y los puertos.

Para Manuel Lucena Salmoral, con el federalismo las elites regionales pretendieron consagrar un modelo de administración descentralizada, vinculándolo en consecuencia a la serie de factores que regulaban la vida de las provincias, *"entre ellos el control de los intereses económicos, administrativos, las aduanas y en definitiva, la persistencia o supresión de ciertos privilegios sociales"*[27]. Mientras David Bushnell sostiene que de todos los procesos federales que vivieron las repúblicas hispanoamericanas *"el caso de la Nueva Granada es tal vez el más emblemático debido al radicalismo experimentado en su consecución"*[28], ya que los Estados Federales funcionaban prácticamente como países independientes con sus propios ejércitos y acuñación de monedas.

El modelo federal operó entre 1853 y 1885, y lo hizo bajo tres fases o momentos diferentes según lo expone el autor norteamericano Robert Louis Gilmore[29], un período inicial, cuando el federalismo nació como una expresión espontánea, que carecía de la cobertura jurídico-constitucional necesaria para operar a plenitud, ya que la Constitución de 1853 era de carácter centro - federal, y en el que algunas provincias hicieron el tránsito hacia Estado federado. Una segunda fase de abrigo jurídico, desde la Constitución conservadora de 1858, la cual correspondía a los intereses federalistas antioqueños, y que preveía expresamente esta forma de organización territorial para los demás Estados, y una tercera de profundización del modelo, que se dio a partir de la Constitución liberal de 1863, con un marcado acento caucano, y que se hizo en unos niveles de tal envergadura, que aparentemente iban más allá de lo que teóricamente era deseable y sostenible.

Durante las décadas de 1850 y 1860, la Nueva Granada inició un avance

27 Lucena Salmoral, Manuel. *Historia de Iberoamérica.* Madrid, Cátedra, tomo III, 1998, p. 253.

28 La Constitución de 1863 llevó al federalismo a un estado nunca antes igualado en el resto de América Latina. En los Estados Unidos de Colombia los Estados eran aún más autónomos que en los Estados Unidos de América, ya que no sólo retenían cualquier función no asignada específicamente al gobierno central. La Cámara alta se destinaba a un Senado de plenipotenciarios representantes de los 9 Estados. Cada uno de ellos tenía la potestad de emitir sus propias estampillas postales, mantener sus propias fuerzas armadas, además de la emisión de billetes y monedas. De esta manera las funciones del Estado quedaban gravemente restringidas. En: Bushnell, David. Ensayos de historia política de Colombia, siglos XIX y XX. Medellín, Editorial La Carreta Histórica, 2006, p. 118.

29 Ver: Gilmore, Robert Louis. El federalismo en Colombia 1810 - 1858. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1995.

sostenido en la profundización de las instituciones liberales. Ello, claro está, generó tensiones de orden económico, social y cultural derivadas de la pugnacidad que contra este ideario se generó desde el sector ideológico contrapuesto a la implementación del mismo. En ese contexto, "*la Iglesia católica, expresión monolítica de fe de los colombianos, y el partido conservador, iban a desempeñarse de manera protagónica en defensa de su particular visión de la sociedad*"[30]. Ambas instituciones se enfrentaron con los gobiernos liberales agudizándose los reclamos con las leyes que decretaban la separación entre la iglesia y el Estado, así como la libertad de cultos y de enseñanza[31].

En correspondencia con su programa, los gobiernos liberales que se sucedieron durante las décadas de 1850 y 1860 emprendieron dos ciclos de reformas que le dieron una fisonomía distinta a la república con las constituciones de 1853 y 1863. El primer ciclo reformista, que corresponde al legado del presidente liberal caucano, José Hilario López (1849 - 1853) y se caracterizó por impulsar transformaciones de corte radical en el comercio y las finanzas públicas del Estado, así como la consagración de las libertades individuales y el voto universal masculino, consiguiendo además, modificar el sistema tradicional de tenencia de tierras y la institución de la esclavitud. Fue además el momento en el que inició el camino de la descentralización administrativa, a través del debilitamiento paulatino del gobierno central y el fortalecimiento de la autonomía provincial.

El segundo ciclo de reformas liberales vino a la fuerza como producto de la guerra civil iniciada en 1859 y finalizada en 1863. Las reformas emprendidas en este segundo mandato de Tomás Cipriano Mosquera, caucano y converso a las filas del liberalismo, consistieron en la profundización de la querella contra la Iglesia, al impulsar la nacionalización y posterior venta de los bienes de las manos muertas, además de la exclusión de su participación en la educación, actividad que venía desempeñando desde la era colonial. Así mismo, Mosquera garantizó la apuesta hacia el modelo federal al proclamar en Ríonegro una federación de Estados soberanos, que había sido consignada en la Constitución de 1858, pero que no había sido respetada por el gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez.

---

30 Guerrero Barón, Javier. *Iglesia, movimientos y partidos: política y violencia en la historia de Colombia.* Tunja, Archivo General de la Nación, 1995, p. 276.

31 La adaptación artificial de dicho proyecto contaba con la necesidad de una reconfiguración definitiva de la sociedad desde la epidermis hasta los cimientos más profundos, cambiando el legado colonial por las ideas provenientes de la Gran Bretaña, Francia, los Estados Unidos y, en menor medida, de los Estados alemanes. Para poder lograr la transformación cultural era imperativa la laicización de la sociedad, sólo posible con la separación de la iglesia y el Estado, además de la expulsión de los jesuitas, los cuales ejercían una influencia importante en la educación de las nuevas generaciones y representaban un baluarte del ultramontanismo conservador que se quería erradicar. En: González, Fernán. *Iglesia y Estado en Colombia durante el siglo XIX*. Bogotá, Cinep. 1985.

Ambos ciclos de reformas liberales trajeron consecuencias de enormes proporciones al país en su conjunto, pero para la antigua provincia del Cauca hubo tres aspectos que fueron trascendentales y que serán tratados en este trabajo con mayor profundidad. El primero de ellos tiene que ver con la problemática generada en torno a la abolición de la esclavitud, ya que como lo presentan Marco Palacios y Frank Safford, *"el Cauca mantenía la mayor concentración de población esclava de la república estimada en el 10.3%, la cual servía como base productiva al ser empleada en labores de minería y cultivo en las haciendas de las cuales dependían las elites de la región"*[32]. Como se dijo anteriormente, la manumisión sumergió al Valle del Cauca en una crisis económica de grandes proporciones, debido a la escasez súbita de mano de obra y a la agudización del conflicto racial y partidista durante los años previos a la promulgación del decreto de manumisión hasta la puesta en marcha del mismo en 1851.

El segundo fenómeno a tratar está relacionado con la sanción de la Constitución de 1853 y la irrupción del conflicto político y militar desatado por el golpe de Estado del general José María Melo al gobierno de Obando. El gobierno militar trató de frenar la vigencia de la nueva Constitución con el fin de impedir la disolución de los reductos del ejército nacional y la implementación de las cláusulas legales que favorecían al libre comercio. Su proyecto de Estado antagonizó con los postulados del liberalismo manchesteriano y con las autonomías regionales encaminadas al federalismo, mientras se acercaba a los postulados proteccionistas para satisfacer los intereses de los artesanos y a la revitalización del centralismo para garantizar los poderes del Ejecutivo dentro de la república, cuya garantía sería el restablecimiento del ejército nacional para impedir la constitución de milicias regionales capaces de someter a la Unión.

Los artesanos y militares se convirtieron en la base de apoyo de la dictadura durante los ocho meses de vigencia. Pero en el suroccidente sus bases de apoyo estaban conformadas por los elementos agrupados en torno a las Sociedades Democráticas y las Guardias Nacionales, defensoras del idealismo de acento francófilo plasmado en las consignas radicales de los *philosophes* y también por los negros que habían formado parte de los ejércitos de Obando, los indígenas de Tierradentro, curas renegados y masas urbanas que reivindicaban sus derechos a las tierras ejidales cercanas a las ciudades y pueblos. La reacción de las fuerzas provinciales conformadas por ejércitos organizados entre los conservadores y liberales, agrupados en las banderas del constitucionalismo, se enfrentaron a esas tentativas del gobierno de facto, activando de nuevo la guerra en las provincias del Cauca, Buenaventura y Popayán, lugares en donde las lealtades se encontraban en disputa.

32 Palacios, Marco & Safford, Frank. *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida.* Bogotá, Editorial Norma, 2002, p. 356.

Ambos conflictos, la guerra civil de 1851 en el valle geográfico del Cauca, conocida como la reacción conservadora, y la guerra emprendida por los constitucionalistas contra la dictadura de Melo en 1854, serán profundizados en el primer capítulo de este trabajo, desde una interpretación regional, dejando de lado las implicaciones que tuvieron dichos conflictos en otras regiones de la geografía neogranadina.

El tercer aspecto objeto de interés en este trabajo está relacionado con la constante defensa de la soberanía de los Estados, por parte del gobernador del Cauca Tomás Cipriano de Mosquera, frente a los nuevos intentos centralizadores del gobierno de Mariano Ospina Rodríguez, tras haber sido proclamado el orden federal en 1858. La pugna entre el gobierno y la subversión terminó volcando al país de nuevo a la guerra, esta vez de carácter partidista, alimentada por los rencores entre el presidente Ospina y su más importante contradictor. El Estado del Cauca jugó un papel crucial en la "guerra por las soberanías", su gobernador consagró alianzas con otros Estados y formalizó la conformación de un nuevo gobierno nacional que antagonizó frente a la Confederación Neogranadina, creada por el Partido Conservador. Sus ejércitos lideraron los enfrentamientos contra las fuerzas conservadoras del centro del país y de Antioquia, al mismo tiempo que experimentaba una guerra interna protagonizada por los cuadros fieles al general Mosquera y aquellos que al mando del general Julio Arboleda, se proclamaron defensores de la institucionalidad.

Los ejércitos caucanos al mando de los tres caudillos, Tomás Cipriano de Mosquera, José María Obando y José Hilario López, lograron invadir el centro del país y desalojar al gobierno de la Confederación de la capital de la república, tuvieron la tarea de conservar a Bogotá para que sirviera a la nueva república que pretendían forjar, defenderla de los enemigos: guerrillas locales y ejércitos de otros Estados, para luego volver sobre su misma tierra, pues en la prolongada ausencia se había formado el reducto de la Confederación. La guerra, que cubría buena parte de la geografía nacional, terminó en el Cauca con la muerte de un caucano y con el triunfo de otro. El Cauca se debilitó poblacional y económicamente para forjar la federación de Mosquera, pero también para combatirla.

Estos tres fenómenos: el abolicionismo, la implantación del modelo económico del *free trade* y el federalismo, merecen atención ya que definieron el destino económico y político de la región durante las décadas de mediados del siglo XIX. Los tres fenómenos evidencian los impactos de la ejecución del proyecto ideológico del liberalismo decimonónico en su variante caucana, así como las dificultades para su consolidación y asimilación en una sociedad parroquial que mantenía rasgos propios de la economía colonial, un apego a las tradiciones hispánicas y una cultura evidentemente conservadora que se resistía a las transformaciones sociales propias de la modernidad y a la innovación planteada por la modernización económica capitalista.

CAPÍTULO 1

LAS REFORMAS LIBERALES EN EL SUROCCIDENTE DE LA NUEVA GRANADA (1849 - 1854)

El periodo liberal del siglo XIX en la Nueva Granada forma parte de una tendencia general en la vasta escena latinoamericana[33] encaminada a impulsar reformas de todo tipo, desde las económicas, dispuestas a la construcción del capitalismo a través de los postulados del *laissez faire*, hasta las políticas, que buscaban materializar las libertades políticas de manera muy particular las libertades individuales, a partir de la proclamación de nuevos órdenes constitucionales. El ideario liberal decimonónico, pese a difundir doctrinas radicales que rayaban en la utopía para atraer al mayor número de simpatizantes, tenía por bandera la adopción del pragmatismo económico propio del libre comercio, lo que generaba, según se expuso anteriormente, un antagonismo en las filas del partido, entre los proteccionistas (posteriormente populistas o draconianos) y aquellos favorables al libre comercio (gólgotas)[34].

Las reformas liberales que se produjeron a partir de 1850 eran la sumatoria de las voluntades de las diversas líneas del partido que se encontraban

33 Otros ejemplos importantes de proyectos liberales y federales en América Latina durante las décadas de 1850 a 1880: el México de Benito Juárez, la Argentina pos Juan Manuel Rosas y la Venezuela de Antonio Guzmán Blanco. En: Lucena Salmoral, Manuel (Comp.), *Historia de Iberoamérica*. Madrid, Cátedra, Tomo III, 1992.

34 La división de las filas del liberalismo entre el grupo de los artesanos aliados a los militares, que fueron conocidos como draconianos y las generaciones de profesionales, políticos y comerciantes que desde ese momento fueron denominados como gólgotas, posibilitó la reactivación de la reacción conservadora, llevando a la república por los caminos de la guerra civil y la anarquía. La confrontación entre las diversas posturas del liberalismo conduciría inevitablemente hacia el rompimiento.

dispuestas a construir un nuevo ideal de república. Las nuevas medidas consignadas en las leyes, decretos y la Constitución de 1853 incluían reformas de tipo económico y político que eventualmente, según las expectativas hacia el futuro, transformarían la realidad sociocultural de los pueblos neogranadinos, y los incluiría dentro de las corrientes ideológicas de la modernidad política y los haría parte integrante de la economía mundial.

Los principales beneficiarios de la política librecambista y de fuerte orientación hacia el sector agrario fueron desde el inicio los comerciantes y los terratenientes, pues al abolirse el monopolio del tabaco se comercializó la agricultura, actividad en que los comerciantes pudieron participar. El libre cultivo y la libre exportación del tabaco y, más tarde, del añil y las quinas, provocaron un aumento en la demanda de tierras útiles para la agricultura de plantaciones de los valles calientes, tanto del Cauca como del Magdalena, así como en la costa Caribe.

Para consolidar el proyecto del Estado liberal no sólo era indispensable adoptar las doctrinas económicas y políticas mencionadas anteriormente, para lograr su profundización eran necesarias una serie de medidas que permitieran disponer de los medios materiales existentes como las tierras, pero también la mano de obra que se encontraba sujeta a instituciones coloniales como los resguardos y en la esclavitud. De esta manera, las tierras ociosas acumuladas por siglos en manos de la Iglesia y las formas comunitarias de propiedad indígena como los resguardos fueron puestas a disposición del Estado y de sus socios capitalistas. La liberación de los lazos tradicionales que unían a las comunidades indígenas obligó a que buena parte de los antiguos miembros de estas comunidades iniciaran su migración a las tierras cálidas en busca de trabajo en las nuevas plantaciones[35].

Numerosos contemporáneos como Miguel Samper vieron y lamentaron las repercusiones negativas para los indígenas, pero aceptándolas después de todo, por cuanto estimulaban el beneficio para la economía de exportación. Mientras otros, como Manuel Murillo Toro, Secretario de Hacienda

35 Con la abolición de los resguardos, Acta del 22 de junio de 1850, la propiedad comunitaria desapareció en la mayor parte del país. Los indígenas fueron convertidos en propietarios individuales como una alternativa de vida en las tierras comunales, sin embargo, el liberalismo abrió las puertas a los indígenas para vender sus tierras a los especuladores y terratenientes a cambio de dinero que consumían rápidamente. De esta manera, los indígenas fueron convertidos en trabajadores con salarios de 10 centavos por día, la comida se hizo escasa y las tierras fueron usadas para la ganadería. Ver: Londoño, Carlos Mario. *Economía Agraria Colombiana.* Madrid, 1965, p. 14. Tan sólo los casos del Cauca y Nariño ilustran cómo los indígenas pudieron defender sus derechos en las regiones con fuertes rezagos de tradiciones coloniales, donde los indígenas fueron menos explotados. La Ley 90 de 1859, reconoció al régimen comunal como una forma natural y permanente de propiedad en el Cauca. El decreto del 30 de enero de 1863, concedió las tierras y pueblos de Pitayó y Jambaló a las comunidades. Ver: Mc Greevey, William Paul. Ibíd., p. 125.

entre 1852 - 1853, basó su crítica en la concentración de tierras cada vez más evidente en manos de unos pocos. Murillo Toro resaltaba los efectos negativos que podían resultar, a nivel social, de un individualismo extremo o de la falta de posibilidades de control y corrección estatal. El historiador Medardo Rivas agrega al respecto que, *"en este proceso de concentración de tierras, no sólo los antiguos latifundistas pudieron expandir sus propiedades, sino también los comerciantes, los abogados, los doctores de las ciudades llegaron a ser propietarios"*[36].

En ese mismo espíritu de liberar las tierras y la mano de obra de las instituciones coloniales, los liberales buscaron asestarle un golpe a la aristocracia tradicional del valle del Cauca, a través de la abolición de la esclavitud. Los esclavos eran parte del inventario de las propiedades de las familias tradicionales, que mantenían su poder atado a la tierra. Poseedoras de los títulos originales que se tenían sobre las tierras fértiles desde la era colonial, estas familias habían logrado que les fuesen respetados sus derechos durante la república, por la contribución efectuada a la causa durante las gestas independentistas. Una abolición definitiva en ese entonces habría sido impensable en el contexto de degradación en que habían dejado las guerras de independencia a la Nueva Granada y, además, la reactivación económica dependía en buena parte del trabajo esclavo que se practicaba tanto en las minas como en la agricultura, por lo que la emancipación se postergó indefinidamente.

Sin tener en cuenta a los indios, quienes entonces constituían aproximadamente una cuarta parte de la población, la manumisión permitiría la liberación de tan sólo 26.000 esclavos (según el censo de 1843) o 16.550 esclavos (según el censo de 1851), de una población total de 1.9 millones de habitantes[37]. De esta manera, la campaña de manumisión no tuvo un efecto relevante para la mayor parte del país y pudo, por el contrario, representar el colapso de la economía hacendataria del valle del Cauca, así como la parálisis en el desarrollo de la minería en los territorios del Chocó. A la resistencia de los propietarios de esclavos se interponían las altas indemnizaciones que éstos demandaban por la pérdida de su fuerza de trabajo y los efectos que esto tendría en sus haciendas.

El sistema hacendatario, que había significado la conservación de la tierra y el trabajo en manos de la aristocracia terrateniente (que explotaba las tierras con técnicas primitivas y cuya producción tan sólo en parte era destinada hacia los mercados de consumo), implicaba para los liberales, según palabras de Hans Joaquim König, *"la opresión y el vasallaje de la mano de obra, integrada principalmente por esclavos negros e indios y mestizos, quienes en calidad de trabajadores agrícolas vivían en la misma hacienda,*

36 Rivas, Medardo. *Los trabajadores de tierra caliente.* Bogotá, Biblioteca Popular, 1972, p. 174.

37 Las cifras fueron tomadas de: König, Hans Joaquim. Op. cit., p. 425.

o como arrendatarios tenían que ofrecer sus servicios a cambio de la explotación de un pequeño terreno en la periferia de la hacienda. Así cada hacienda en una población rural, constituyó una comunidad económica y social cerrada, no surgieron de ella impulsos económicos para el conjunto de la población ni técnicas de producción mejoradas, prescindiendo del hecho de que los grandes terratenientes no estaban interesados en la capacitación cívica de los trabajadores, pobres y dependientes"[38].

La ley de libertad de partos de 1821, que había definido que en el año de 1839 debería iniciarse su aplicación definitiva, no fue respetada y mucho menos cumplida por los propietarios de esclavos, quienes temían no sólo la ruina económica de sus haciendas sino también la formación de pandillas delincuenciales y guerrillas raciales que alteraran el orden y mandasen al traste la recuperación económica. Para postergar la aplicación de la medida los esclavistas recurrieron a diversas estrategias que involucraban, desde la manipulación de las fechas originales, radicadas en los registros de nacimiento, en abierta complicidad con los curas párrocos, hasta las retenciones forzadas de aquellos que cumplían la edad de la liberación, alegando el pago de la manutención por 18 años. Marco Palacios y Frank Safford comentan a este respecto que *"En Caloto, provincia de Popayán, en donde los esclavos representaban el 32% en 1835, no se concedió la libertad a ningún esclavo entre los años de 1835 - 1840, justificándose las autoridades en la preocupación de que el aumento de la población negra libre pusiera en entredicho la tranquilidad social"*[39].

Durante décadas, los gobiernos criollos habían hecho promesas de libertad a los esclavos, al tiempo que mantenían la institución por cuestiones de tipo económico. En el comercio exterior, la balanza comercial se había saldado siempre con el producido de las minas de oro, sobre todo de aluvión, en las que el trabajo dependía de la mano de obra esclava. Germán Colmenares hace referencia a esta problemática al plantear que *"estas sencillas consideraciones hubieran bastado para serenar la exaltación filantrópica y para situar la discusión sobre un terreno eminentemente práctico, si los intereses que concernían a la conservación de determinado tipo de riqueza hubieran coincidido con las aspiraciones de la clase en ascenso. Pero ésta, a riesgo de alarmar a los propietarios de las provincias del sur, colocó entre las reformas que debía emprender la administración del 7 de marzo la cuestión de los esclavos y se apresuró a declamar en todos los tonos sobre la inequidad que encerraba la institución*[40].

El abolicionismo había estado presente en la gobernación de Popayán

38 Ibíd., p. 426.

39 Palacios, Marco & Safford, Frank. *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida.* Bogotá, Editorial Norma, 2002, p. 354.

40 Colmenares, Germán. Op. cit., p. 43.

desde los años en los que transcurrió la Guerra de los Supremos (1839 - 1842), cuando el general José María Obando reclutó negros en el valle del Patía prometiéndoles la libertad y predicando la división de la tierra y la guerra a los propietarios. Con sus reclutas negros, tanto esclavos como libres, Obando logró tomarse temporalmente Popayán, Cali y la totalidad del valle geográfico del río Cauca. La rebelión de Obando debilitó notoriamente la institución de la esclavitud en la región del Cauca, impulsando una reducción sustancial en el número de esclavos. La reducción se produjo en medio de una fuerte oposición de los esclavistas caucanos al proceso de manumisión sin lograr mermar las constantes fugas en las que participaban partidas de negros armados que buscaban liberar a los de su raza ayudándolos a escapar del control de sus dueños.

Vista de Cali (Ramón Torres Méndez, Comisión Corográfica, 1853).

La historiadora caleña Margarita Pacheco, en su obra *La Fiesta Liberal en Cali,* explica que desde la guerra de Los Supremos la región había permanecido sumergida en una atmósfera de descontento popular y violencia social, tal y como lo recrea el siguiente apartado: "*En aquel entonces, los libertos, los esclavos, pardos y aun los blancos pobres que habían en las tropas atraídos por las promesas de tierra y libertad que hiciera José María Obando, decidieron abandonar sus localidades de origen para vagar por los montes y caminos, y constituir lo que a la mirada de los terratenientes y autoridades prefiguraban como bandas de facinerosos*"[41].

41 Pacheco, Margarita. *La Fiesta Liberal en Cali.* Cali, Universidad del Valle, 1992, p. 156.

Los antecedentes de guerra de castas en la región del suroccidente suscitaban temor, ante una eventual rebelión de esclavos y negros manumisos contra los terratenientes conservadores y sus propiedades. Entre julio de 1848 y octubre de 1850 se presentaron agitaciones y conmociones políticas, suscitadas por las elecciones provinciales de 1848 y por las presidenciales de 1849, las cuales tuvieron hondamente preocupados a los pobladores del valle geográfico del río Cauca. En vísperas de la abolición, las turbas liberales vieron la oportunidad de lanzarse frente a la oligarquía terrateniente, incidentes que inauguraron un lustro de desórdenes y conflictos raciales. El enfrentamiento entre liberales y conservadores fue particularmente grave en la región, pues el movimiento no tardó en devenir en una revuelta campesina que vengaba los viejos agravios y vejámenes cometidos históricamente por la aristocracia esclavista hacendataria. El espíritu de revancha exacerbó los ánimos de las masas hasta el punto de cometerse crímenes y desórdenes plagados de actos de crueldad y sevicia.

Ramón Mercado[42], gobernador de la provincia de Buenaventura durante la administración de José Hilario López, líder liberal de la región y destacado miembro de la fuerza pública, hizo referencia detallada de los acontecimientos políticos de los años en cuestión en sus *Memorias sobre los acontecimientos del Sur de la Nueva Granada durante la administración del 7 de marzo de 1849.* Mercado proporciona un análisis que evidencia el grado de postración económica en que se encontraba la provincia y detalles que permiten comprender la naturaleza de los conflictos enmarcados dentro del contexto de la abolición, tanto en los años previos a la liberación de los esclavos, como durante la proclamación y los meses posteriores en los que se presentó la insurrección conservadora y sus implicaciones en las provincias de Popayán, Buenaventura y Cauca.

Mercado inicia sus *Memorias* haciendo alusión a la realidad sociopolítica que presentaban las provincias suroccidentales antes de la llegada del partido liberal al poder, subrayando el poder que mantenía la aristocracia esclavista en la región con estas palabras: *"Así, el Sur de la República,*

42 Ramón Mercado hizo parte de la capa media urbana que en Cali, a mediados del siglo XIX, apenas comenzaba a despuntar. En ese entonces la burguesía profesional se unía a la aristocracia local para proponer una serie de transformaciones encaminadas a tornar en dinámicas productivas, a la manera liberal, las endurecidas estructuras de una región señorial, de carácter esclavista y patriarcal. Mercado abanderó la institucionalización de la propiedad privada, en los intentos de conformar un mercado de tierras, en el estímulo al desarrollo de una agricultura comercializada del tabaco y en el apoyo que brindó al proceso que tenía como objeto la emergencia de la mano de obra libre. Todo ello está contenido en su polémica actuación con ocasión de la manumisión de los esclavos y en la cuestión de las tierras de los ejidos de la ciudad, entre 1848 y 1854. En: Mercado, Ramón. *Sobre los acontecimientos del sur, especialmente en la provincia de Buenaventura durante la administración del 7 de marzo de 1849.* Cali, Imprenta Imparcial, 1996, p. II.

y especialmente las provincias de Buenaventura y Cauca, antes de la revolución francesa de febrero de 1848 y del programa regenerador del 7 de marzo de 1849 presentaban tal aspecto de españolismo y coloniaje, que un observador imparcial no creyera su estado de civilización muy distante del siglo XVI, incrustado también en la España de las órdenes militares, de los santos milagros y espíritus infernales, de los privilegios de los pocos, de la opresión de los más y del fatal imperio de los nobles y de los frailes"[43].

Según las propias palabras de Mercado, por más que estuviese garantizada en la Constitución, la igualdad no se llegó a conocer en el sur de la Nueva Granada. La distinción de linajes era el punto de partida para la provisión de los destinos lucrativos y de categoría, para el ascenso a cargos públicos, y en lo general, para las consideraciones sociales de cualquier naturaleza. Los conservadores eran mayoría en la asamblea electoral, en la cámara de la provincia y en la administración de justicia. Sus miembros eran más pujantes en recursos de todo género y poseían todos los elementos para continuar su dominación, tenían riqueza y hombres de influjo, mientras *"el liberalismo sólo podía ostentar la sublimidad de sus principios, su ardiente fe por ellos, su energía y resolución"*[44].

El triunfo del candidato liberal José Hilario López[45] en las elecciones del 7 de marzo de 1849, significó simbólicamente el triunfo de las clases populares. López promovía la protección de libertades individuales, el imperio de la ley, una justicia imparcial, una economía estricta y el nombramiento de empleados públicos por su capacidad y no por su filiación política. Sin embargo, el proyecto económico que había iniciado la administración de Mosquera tenía sus detractores dentro del partido liberal que pretendía unir. Antes del 7 de marzo, el general López había firmado el plan de go-

43 Refiriéndose a la esclavitud, Mercado agrega en sus *Memorias* las siguientes palabras, *"Y por lo que hace a los amos, ellos eran inaccesibles a la compasión, pues habían recibido de sus antepasados tan inhumana herencia, llegándose a persuadir, por el hábito, que los negros eran entidades de otro orden, siendo su raza un escalón animal intermedio entre en hombre y el bruto. En su interés personal entraba el sacar cuanto provecho pudieran de la esclavitud, ahorrar los gastos que ella hacia indispensables para sostener apenas la existencia física de las turbas envilecidas y degradadas"*, En: Mercado, Ramón. *Sobre los acontecimientos del sur, especialmente en la provincia de Buenaventura durante la administración del 7 de marzo de 1849.* Cali, Imprenta Imparcial, 1996, pp. X - XII.

44 Ibíd., p. 43.

45 José Hilario López reunía todos los supuestos que precisaba el liberalismo para aglutinar a todos los sectores del partido. El triunfo liberal se dio debido a la división existente dentro de las filas conservadoras, las cuales habían presentado los nombres de Rufino Cuervo y Joaquín José Gori. Cuervo era rodeado por la parte civil del partido, la culta y distinguida clase alta, mientras Gori era apoyado por los campesinos desarraigados y los militares fanáticos regulares del extinto bolivarismo. En: Llinás, Juan Pablo. *José Hilario López.* Bogotá, Intermedio Editores, 2007, p. 131.

bierno propuesto por el partido. A los draconianos prometió la protección aduanera, la entrega de ejidos al pueblo[46] y la abolición de la esclavitud, mientras a los gólgotas, interesados en la separación de la Iglesia y el Estado, les ofreció la materialización de políticas encaminadas a la laicización de la educación, mayor autonomía provincial y el impuesto único.

Los principales promotores de las reformas fueron algunas capas sociales de la población que no estaban ligadas al sistema cerrado de la hacienda, sino que tenían su campo de acción principal en el comercio o en ocupaciones relacionadas con el préstamo de dinero, el notariado y la exportación de productos agrícolas. *"Se trataba de una burguesía propietaria, compuesta por comerciantes y agricultores, apoyada por una burguesía intelectual, que con la recepción de ideas, valores y perspectivas propias del liberalismo económico y político, se consolidaba cada vez más frente al antiguo estrato dirigente de los grandes terratenientes"*[47]. Su objetivo central radicaba en el libre comercio, la exportación de productos agrícolas y en el uso intensivo de la tierra, reclamando a su vez derechos de libertad individual y oportunidades de desarrollo.

Habiendo recibido además el apoyo de los artesanos de la capital, López se encontraba en una encrucijada: por un lado estaba comprometido con la revisión del modelo económico implementado por Florentino González para satisfacer a los primeros con medidas arancelarias propias del proteccionismo económico que los defendiese de las importaciones, mientras que, para consagrar los intereses de la emergente burguesía comercial de las regiones, verdadero depósito de sus afectos, estaba forzado a continuar con la vía de reformas económicas encaminadas al libre comercio con tal de potenciar los intereses comerciales regionales, capaces de conectarse más fácilmente con el capitalismo internacional que la capital de la república.

Las agremiaciones de artesanos se habían agrupado en las Sociedades Democráticas[48], las cuales se convirtieron en el modelo urbano de movilización política del liberalismo. La carga ideológica que las había influenciado correspondía a los paradigmas igualitaristas y comunistas europeos de autores como Pierre Joseph Proudhon, Alphonse de Lamartine, Jules de Michelet, Françoise Chateaubriand, Robert de Lamennais

46 Los terrenos de los ejidos, utilizados tradicionalmente como pastos comunitarios en las afueras de las ciudades, imposibilitaban la explotación más intensiva de la tierra de buena calidad y bien localizada. La utilización económica de los mismos traería conflictos sociales entre las tendencias del liberalismo democrático y era favorable al despliegue de las plantaciones de exportación, las cuales requerían de inversión de capitales y, por lo tanto, privilegiar a los grandes propietarios capaces de llevarlo a cabo.

47 En: König, Hans Joaquim. Op. cit., p. 439.

48 Entre julio de 1849 y julio de 1851, se fundaron Sociedades Democráticas en Vijes, Pavas, Yotoco y Roldanillo. En: Pacheco, Margarita. Op. cit., p. 140.

y Louis Blanc[49]. Además, la escuela republicana del liberalismo hacía un llamado a la democracia y al igualitarismo de Cristo, condenando el apego a la propiedad y el poder de la iglesia. Partiendo de estas ideas, los artesanos hicieron campaña a favor de la abolición de la esclavitud y al apoyo del sufragio universal masculino, así como a las reformas encaminadas a impulsar la libertad de expresión y prensa, la libertad de cultos, y la libertad en la educación.

El líder moderado del liberalismo, Aníbal Galindo, en sus *Recuerdos Históricos,* haciendo referencia a las Sociedades Democráticas agrega que éstas *"se organizaron en casi todas las poblaciones de la República, compuestas principalmente de artesanos e individuos pertenecientes a las clases populares. Estas sociedades patrocinadas por el Gobierno, y cuyas actas se publicaban en la Gaceta Oficial, constituían temibles núcleos de fuerza organizada para imponerse a la opinión y ocurrir en defensa del Gobierno y del partido en caso necesario. Predicábanse en ellas las más exageradas teorías de libertad y de igualdad, en menosprecio al predominio de las clases superiores de la sociedad, y su establecimiento, principalmente en el Cauca, fue seguido de innumerables atentados y violencias contra personas y propiedad, y aun de crímenes atroces"*[50].

Estas Sociedades fueron instituidas en las ciudades de Bogotá, Cali, Popayán, Buga, Medellín, Mompós, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Pamplona, Socorro y Neiva. El total de sus miembros ascendió por encima de los 10.000. *"Solo la Sociedad de Bogotá contó en 1850 con más de 3.000 afiliados, cifra que representaba no menos del 10% del total de los habitantes de la capital"*[51]. En Cali, la Sociedad Democrática fue fundada el 20 de julio de 1849 e incluyó, desde los primeros días, de 800 a 1.000 ciudadanos, entre jornaleros, artesanos, manumisos, concertados y labriegos, además de las connotadas figuras del liberalismo en la región, entre los que se contaban importantes terratenientes como Rafael Caicedo y Cuero y Manuel Dolores Camacho, los cuales siendo minoría liberal en la región, organizaron en torno a las Sociedades una base de apoyo popular.

49 En Bogotá se estaba predicando que "la propiedad es un robo". "A esta pobre gente la instigaron a aplicar el nuevo evangelio y a implantar el milenio de la barbarie. Las masas tienen una absoluta falta de ambición por la propiedad. Estas gentes aman el baile y odian el trabajo. Los teóricos ultrarepublicanos quieren leyes que favorezcan al imprevisor y al indolente y que lo liberen de toda carga. Pero esta clase de hombre no compre tierra y a menudo no paga arriendo, da su voto en las elecciones y no paga impuestos. En: Holton, Isaac. *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes*. Bogotá, Banco de la República, 1981, p. 569.

50 Galindo, Aníbal. *Recuerdos Históricos, 1840 a 1895*. Bogotá, Imprenta de La Luz, 1900, p. 43.

51 A finales de 1849, la Sociedad de Artesanos de Bogotá había promulgado sus estatutos y principios. En ocho artículos resumía sus objetivos y demandas de manera más concreta, el punto central lo constituían la práctica de la democracia, el fomento de la economía y la protección de los puestos de trabajo. En: König, Hans Joaquim. Ibíd., p. 467.

La misión de las Sociedades era la de instruir a las masas en sus deberes políticos, morales y religiosos, inculcarles los sublimes principios de libertad, igualdad y fraternidad, además de liberar al pueblo de las garras de los terratenientes y la iglesia. Los miembros de la Sociedad Democrática debían pertenecer a la guardia nacional[52], institución que se formaba como cuerpo armado de voluntarios cuyo fin era la defensa de las reformas consagradas por el gobierno de López. Según palabras de Han Joaquim König, *"no exageraba un contemporáneo al describir a las Sociedades como centro de movimiento y focos de la revolución expresados en las ideas, en el comportamiento y en la vida social"*.

El congreso de 1850 que había logrado integrar una mayoría liberal necesaria para encarar las reformas que figuraban en el programa del 7 de marzo, dedicó las sesiones de abril y mayo a debatir la manumisión de los esclavos. Hasta ese mes de mayo, el partido liberal de Cali, compuesto casi exclusivamente por las masas desdeñadas, había venido esperando con ansias el momento de la revancha, nutrido de la rabia y la desesperación atizada por el periodismo radical contra la oligarquía, concebida como una clase insolente y orgullosa, la cual se creía tan grande que pretendía que le fuesen respetados sus privilegios por el temor a su poder. Según palabras de Richard Hyland *"El Valle del Cauca estaba muy presente en el espíritu de los radicales como una anomalía en la edad del progreso, una tierra fértil, físicamente bella pero desfigurada por la presencia de vastas posesiones feudales y ciudades tiranizadas por castas, todo penetrado por el fanatismo religioso y las corrupciones múltiples de la esclavitud"*[53]. La manumisión cambiaría, según los cálculos de este autor, la faz de esa tierra y obligaría a los dueños a iniciar la construcción del capitalismo.

López en principio se oponía a las medidas igualitarias, no estaba convencido de la abolición apresurada de la esclavitud y se mostraba como defensor del dogma del libre comercio. Sin embargo, estaba determinado

52 Los liberales de la provincia de Buenaventura se alistaron prontamente en la guardia nacional, mientras los conservadores se negaron a hacerlo y repugnaron afiliarse, prefiriendo unos las penas de la ley, otros se ausentaron en los campos o permanecieron encerrados en sus casas. La reacción conservadora se comenzó a organizar a partir de reuniones semanales o quincenales que se efectuaban en las casas de los líderes más importantes, a las cuales sus miembros asistían armados de pistolas, puñales y lanzas de tornillo, vestidos con uniformes de parada, espada al cinto y sombreros de campaña. La reacción estableció como supremo director del ejército local, al coronel Manuel Ibáñez, con facultades omnímodas y sin depender de ningún magistrado público. Con estas disposiciones, la guardia nacional venía a quedar anulada, y en su lugar la reacción levantaba batallones de infantería, brigadas de artillería y escuadrones de caballería. En: Mercado, Ramón. Ibíd., p. 48.

53 Hyland, Richard Preston. *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. El crédito y la economía, 1851 - 1880.* Bogotá, Banco Popular, 1983, p. 75.

a unir a las líneas del partido, incluyendo a las masas que representaban los votos dentro de la democracia ampliada que se pretendía construir. Con el objetivo de cohesionar su alianza partidista y con el ánimo de ponerse a tono con la época y con las políticas liberales que se pretendían adaptar al proyecto republicano, su gobierno decidió ponerle fin a la esclavitud el 21 de mayo de 1851[54], pero ésta no se haría totalmente efectiva hasta el 1 de enero de 1852. Además, se pactó entre los partidos que la abolición se llevaría a cabo con el reconocimiento de una indemnización a los propietarios por la pérdida de sus antiguas propiedades.

La inmortal Ley del 21 de mayo de 1851 rezaba en su primer artículo de la siguiente forma: *"Desde el día 1 de Enero de 1852, serán libres todos los esclavos que existan en el territorio de la República. En consecuencia, desde aquella fecha gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que la Constitución y leyes garantizan e imponen a los demás granadinos"*[55]. Las otras disposiciones de la Ley se referían a las formalidades para llevar a cabo la medida y para proveer el pago o indemnización de su valor a sus respectivos dueños. Estos compromisos del ejecutivo con los particulares generaron desde 1851 un creciente déficit de tesorería que afectó considerablemente al presupuesto nacional que se encontraba prácticamente agotado como resultado de las reformas que se venían profundizando desde el gobierno anterior de Tomás Cipriano de Mosquera, en cabeza del Secretario de Hacienda Florentino González, con la liberalización del estanco del tabaco[56] y la reducción de la tasas de importación. Como resultado de las reformas, el presupuesto nacional había perdido las más importantes fuentes de ingreso representadas en las aduanas y el monopolio del tabaco. El mismo Manuel Murillo Toro, Secretario de Hacienda del gobierno de José Hilario López, reconocía la bancarrota del Estado y la imperativa necesidad de reducir los gastos e imponer la nueva y única contribución directa, *"En un pueblo pobre, sin*

54 La manumisión decretada en la administración de José Hilario López no significó un cambio sustancial en la vida de los ex esclavos. El debate inició en marzo y concluyó el 21 de mayo de 1851. Fue una réplica del de Cúcuta, la discusión se centro en el dilema de tratar de ser justos con los esclavizados sin afectar a los esclavistas, es decir, la protección del derecho de propiedad. Cuando la abolición era inminente, conservadores y liberales zanjaron sus diferencias y contradicciones, y en único bloque defendieron la fórmula de abolición con indemnización. Solo cuando el Estado les garantizó la indemnización a los propietarios de esclavos, se aprobó la ley de manumisión, pero ésta sólo entró en vigencia el 1 de enero de 1852, dándoles tiempo a algunos esclavistas de vender parte de sus esclavos en el Perú, donde todavía estaba tolerada la práctica. Ver. Mina, Mateo (Taussig, Michael). *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca.* Op. cit., p. 398.

55 En: Galindo, Aníbal. Ibíd., p. 44.

56 La ley del 23 de mayo de 1848 dispuso que desde el 1 de enero de 1850 quedaba libre en toda la república el cultivo y el comercio del tabaco, sujeto sólo a un derecho de exportación por

industria, que carece de todos los elementos necesarios para el desenvolvimiento de la riqueza, como vías de comunicación, conocimientos y capitales, imponer nuevas contribuciones sobre las defectuosas existentes, sería agravar su condición y llenar de mayores embarazos el porvenir"[57].

Con las crecientes responsabilidades y con una merma importante en sus ingresos, el Estado registraba un déficit presupuestal que ascendía, según las cifras expuestas por Hyland, "*a 592.268 pesos para el año fiscal 1851 - 1852, al año siguiente aumentó a 680.584 y a 940.167 pesos para 1853 - 1854"*[58]. Hyland, desde una posición conservadora, critica el pliego de responsabilidades cargadas al presupuesto nacional por los gobiernos liberales, agregando que el déficit se mantuvo hasta el final del dominio liberal y que después de 1854, precisamente entre 1855 y 1858, los aumentos en los ingresos de las aduanas y las exportaciones crecientes de tabaco y quininas redujeron el déficit a 39.187 pesos para el periodo 1854 - 1855 y se convirtió en superávit cada año hasta 1858.

En la misma línea argumentativa de Hyland, José Manuel Restrepo, en su *Diario Político y Militar*[59], hace un balance del presupuesto nacional en 1851, calculando el estado de las rentas en 15.535.126 reales, incluyendo las aduanas, las salinas y los correos, mientras los gastos, según sus cifras, llegaban a 21.457.797 reales, cuyos rubros más importantes correspondían a la deuda nacional, al Departamento de Guerra y a la categoría de Gastos Varios de Hacienda, presupuesto que debía cubrir las indemnizaciones programadas. El déficit, calculado en 5.992.671, auguraba años difíciles, ya que pondría a prueba la capacidad del Estado a todo nivel para cubrir los enormes compromisos presupuestarios contraídos por la manumisión y pagar los 4,906.574, correspondientes tan sólo a los intereses de las deudas contraídas con la banca de la Gran Bretaña.

Al contrario de los balances negativos hechos por Hyland y Restrepo acerca de la liberación del monopolio del tabaco, Aníbal Galindo expone

cada quintal. La legislatura de 1849 ratificó en la ley del 12 de junio, la promesa de la ley de 1848, pero dejando gravado el cultivo con un impuesto de 10 reales por cada 1000 matas, y la exportación con un derecho de 20 reales por quintal. Pese a las objeciones de Mosquera a la medida debido al temor de que un desfalco repentino de cerca de medio millón de pesos (que era el producto líquido de la renta), pusiera en serio peligro la marcha de su gobierno, triunfó el proyecto en el Congreso presionado por el empuje de la opinión pública que pedía con ardor la abolición del monopolio. En: Galindo, Aníbal. *Historia Económica y Estadística de la Hacienda Nacional desde la colonia hasta nuestros días.* Bogotá, Imprenta Nicolás Pontón & Cía., 1874, pp. 77 - 82.

57 Galindo, Aníbal, Ibíd., p. 86.

58 En: Hyland, Richard P. Ibíd., p. 70.

59 Ver: Restrepo, José Manuel. *Diario Político y Militar. Memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la revolución de Colombia y la Nueva Granada desde 1849 para adelante.* Bogotá, Imprenta Nacional, Tomo IV, 1954, pp. 142 - 143.

que la medida generó un impacto positivo en el comercio del tabaco al resolver el problema de la navegación del río Magdalena, *"cubierto hoy de buques de vapor, traídos por el movimiento que él engendró, ha dejado como mejora permanente del suelo, un capital de muchos millones de pesos en esas inmensas praderas artificiales que hoy se despliegan en las comarcas donde antes asentaban bosques seculares de tierra caliente"*[60].

Los datos manejados por Galindo incluyen tablas en donde se relacionan los envíos de tabaco hacia los mercados internacionales, sus cifras corresponden parcialmente con las aseveraciones de Hyland, mostrándose un efectivo decrecimiento de las exportaciones durante los gobiernos liberales y un incremento importante durante algunos de los años correspondientes a los gobiernos conservadores de la década de 1850, a lo que hay que agregar que durante los gobiernos liberales, las condiciones de guerra civil mermaron las tasas de crecimiento condicionando el incremento de las exportaciones. También hay que tener en cuenta las fluctuaciones de las producciones determinadas por otros factores diferentes a la administración de uno u otro partido, como el incremento de las áreas sembradas, la madurez de los arbustos, el clima y otros.

Anticipándose a la fecha límite para la abolición, el 1 de enero de 1852, los hacendados del valle del Cauca habían iniciado sus propias campañas de liberación con el fin de convertir a los antiguos esclavos en arrendatarios de parcelas ubicadas dentro de las extensas haciendas. Se estima que para el año de 1851 la mitad de los esclavos había sido reducida a ese estatus. En un intento por retenerlos, los hacendados les ofrecieron salarios a los que aún permanecían en sus labores, aunque muchos se negaron a aceptar la oferta. La conmoción tomó forma para las autoridades provinciales en junio de 1851 y no antes, pese a las continuas amenazas y a los funestos vejámenes vivenciados por los hacendados desde 1848, periodo de antesala de la proclamación de manumisión[61].

Restrepo comenta en su *Diario* que en Cali, durante el año 1851, los desórdenes causados por los democráticos estaban a la orden del día, debido a la complicidad del gobernador Mercado, tal y como lo narra el siguiente apartado: "*armados con las armas del gobierno, estropean, dan palos, azotan y cometen toda clase de excesos contra los que no son de su partido. En Cali, había un pleito sobre los ejidos, los rojos lo han sentenciado por sí y ante sí. El gobernador rojo Ramón Mercado y el jefe político Juan Antonio Delgado han aprobado tales actos que violan el derecho de propiedad. Con esta salvaguardia los rojos de Cali, Palmira y Buga han continuado los excesos con-*

60 Galindo, Aníbal. *Historia Económica y Estadística…* Ibíd., p. 84.

61 El peligro sobre la vida y la hacienda era diario, muchas familias del Cauca emigraron al interior del país a buscar protección de persona y bienes de fortuna, otros se aventuraron a la resistencia armada. En: *El Neogranadino,* 6 de julio de 1851.

tra la propiedad y seguridad individual. Aseguran que más de 100 vecinos de Cali han emigrado a Popayán y a otros puntos buscando seguridad"[62].

La radical oposición de los sectores conservadores de ponerle fin a la esclavitud, se explica debido a las dificultades económicas que atravesaban los terratenientes, los cuales no tenían más recurso que mantener y expandir sus propiedades para forzar a la mano de obra presente en sus dominios a establecer una relación de vasallaje distinta a la esclavitud. El acaparamiento de las tierras fértiles fue un instrumento de dominación utilizado por la oligarquía terrateniente para hostilizar al pueblo con miras a sujetar toda la mano de obra disponible, bajo formas de trabajo como colonato y aparcería. La reacción de los hacendados se materializó con el cercamiento de las tierras ejidales, reduciendo a callejones las inmensas llanuras y bosques que servían al pueblo como pastura para el ganado y para la obtención de madera y materiales para la construcción, cobrando arrendamientos por los pastajes y utilizando medidas violentas contra aquellos que osaran pasar por las tierras "ajenas" o pescar en sus aguas.

Según palabras del líder liberal bogotano Miguel Samper, con esta serie de actos *"La oligarquía le negó al pueblo el acceso a las tierras no ocupadas, a los bosques, a los campos y a las aguas que podía utilizar y que debía tener para poder vivir. Lo encarceló por deudas, lo insultó con un desprecio que ocultaba el temor que le tenía, lo difamaron en los discursos y lo calumniaron en la prensa. Le negaron al hombre dependiente sus derechos, lo azotaron y lo martirizaron como si se tratase de un esclavo, lo despreciaron si era libre, lo oprimieron con los monopolios, lo embrutecieron con la superstición y lo acusaron como de un crimen por la victoria del 7 de marzo*"[63].

El punto inmediato de discusión y de fricción entre algunos hacendados y las Sociedades Democráticas se refería a los derechos comunitarios sobre las tierras ejidales de la ciudad, un asunto espinoso que había asediado al municipio de Cali desde los tiempos coloniales y que se había vuelto explosivo con una sentencia del juez de circuito en diciembre de 1848, que contrariaba a los terratenientes que pretendían las tierras de los ejidos como propias. Según las cifras manejadas por Hyland, *"a los linderos de los ejidos en Cali correspondían 1008 ½ fanegadas, a las dehesas 1512 ½ y a los propios 1529 ¼ fanegadas (una fanegada equivalía a 0.67 hectáreas, así, la cantidad en cuestión era de 3903 hectáreas)"*[64]. Cifra bastante importante de tierras productivas cercanas a las orillas del río Cauca, que no eran despreciables ni para los hacendados, que querían expandir sus propiedades, ni para los democráticos, los cuales querían recuperar aquellos terrenos para entregarlos a sus partidarios.

62 Restrepo, José Manuel. Op. cit., p. 120.

63 Samper, Miguel. *Escritos Político - Económicos.* Bogotá, Editorial Cromos, 1925, p. 174.

64 En: Hyland, Richard Preston. Op. cit., p. 78.

La ola de violencia que se presentó en las provincias de Cauca, Buenaventura y Popayán desde 1849, se amplió hasta 1854. Este conflicto intermitente evidenciaba que la región se había convertido en el epicentro de los antagonismos y tensiones sociales generadas por la abolición de la esclavitud y por la problemática de la propiedad de los ejidos. La tranquilidad necesaria para los negocios fue seriamente amenazada, tal y cómo lo relata Marco Palacios, haciendo alusión a la situación que se presentaba para finales del año de 1850, cuando, *"las bandas armadas populares habían atacado las haciendas de los conservadores de Buga, Tuluá y Cartago, centros productivos del valle geográfico, llevando la estela de destrucción y muerte a esas poblaciones"*[65].

Margarita Pacheco denomina a estos años de desorden social en el valle geográfico como la "época del zurriago o del perrero"[66], cuando las masas ignorantes pero iracundas iniciaron una ola de destrucción de cercos, asaltos a las lujosas residencias y la toma de caminos y pueblos, que quedaron bajo control de bandas de negros y mulatos. La revuelta popular se nutría de ideas y nociones del bien público, los derechos comunales y la legítima autoridad, y se realizó, según la autora, en dos fases, la primera desde enero de 1848 hasta diciembre de 1850, que se caracterizó porque los motines populares asumieron la forma de asonadas que, de manera intermitente pero continua, tenían como propósito amedrentar a los identificados como enemigos para forzarlos a aceptar el nuevo orden.

En el segundo momento, comprendido entre los meses de enero y junio de 1851, se mostraba al pueblo empuñando el perrero, el signo visible de una estructura social esclavista y patriarcal como lo era Cali, para vapulear y azotar con él a sus antiguos amos. La radicalización tuvo su clima entre los meses de abril y mayo, antes y durante la proclamación de la manumisión definitiva, cuando *"los motines arreciaron y en ellos la acción directa tuvo como objeto la destrucción de cercos, la quema de los mismos, la devastación de cultivos y plantaciones, destrucción e incineración de casas y chozas y la apertura arbitraria de caminos"*[67].

65 Palacios, Marco y Safford, Frank. Op. cit., p. 384.

66 Protesta del perrero: Exaltando derechos consuetudinarios y llevados por un real sentido de justicia natural, lucharon, incendiando en forma selectiva, cercos y mangas. Destruyeron plantíos, casas y cercados, hicieron caminos y hasta azotaron y vapulearon a hombres y mujeres. En: Pacheco, Margarita, Op. cit., p. 18.

67 Pacheco, Margarita, Ibíd., p. 144. También Isaac Holton hace referencia a esta época a través de los relatos de sus viajes a Palmira y Cali en 1853, encontrando según sus testimonios, que muchos campos presentaban sus cercas destruidas, sumando miles de millas esta misma situación. El uso del perrero contra los propietarios de las haciendas hacía que estos abandonaran las propiedades y se fueran a vivir a las grandes ciudades, sumidos en la miseria mientras el peligro pasara. Las casas sufrieron daños. Las mujeres fueron violadas. Todo se realizó según esta versión por órdenes secretas de López y Obando. Ver: Holton, Isaac. Op. cit., p. .

La manumisión de los esclavos y la reacción conservadora de 1851 en las provincias suroccidentales

La constante amenaza ante una eventual revuelta negra en el valle del Cauca, especialmente en Cali a partir de 1849, se había concentrado en torno a la privatización de las tierras comunitarias que se disputaban los hacendados y pequeños agricultores. Amparados en la efervescencia revolucionaria, las masas fueron alentadas por los nuevos gobernadores designados por el presidente López, los cuales respaldaron sus reivindicaciones de posesión comunitaria o popular sobre tierras ejidales, en control ilegal por los terratenientes[68]. Fue precisamente en 1850 cuando Ramón Mercado, gobernador de Buenaventura, y Andrés Cerón, gobernador del Cauca, con el entusiasta apoyo de las sociedades democráticas locales, que elogiaban las ideas del comunismo territorial y la redistribución agraria, cedieron al reclamo popular[69]. El 30 de noviembre los campesinos pobres de Cali y Llanogrande (hoy Palmira), comenzaron a quitar las cercas y a atacar las haciendas que habían usurpado las tierras ejidales.

Margarita Pacheco nos comenta que a mediados de enero de 1851 el Valle del Cauca contempló el surgimiento de bandas o partidas de hombres encapuchados que, agrupándose al tenor de los silbidos, recorrían las calles de las ciudades en horas de la noche. Según los testimonios recopilados por la autora, las hordas populares organizadas agitaban zurriagos y sables e intentaban forzar y destruir las puertas y las ventanas de las casas en donde habitaban aquellos reputados como enemigos, además de colocar letreros en las paredes y puertas. Isaac Holton anota en sus relatos que vio con frecuencia entre Buga y Palmira cercas destruidas, cientos de cercas desechas.

Según las versiones difundidas a este viajero norteamericano por los vecinos del valle, los mil hombres que habían llevado a cabo esta devastación

68 Los ejidos eran un problema de vieja data en el valle geográfico del río Cauca, especialmente Cali. Su origen remontaba al siglo XVIII, cuando las máximas autoridades del virreinato determinaron la entrega de tierras ejidales a los pobres de Cali, con el propósito de obligar a los hacendados a devolverlas. Por décadas los latifundistas habían hecho caso omiso, y con la complicidad del partido conservador habían cercado las tierras ejidales. Ver: Guerra Vilaboy, Sergio. *Los artesanos en la revolución latinoamericana, Colombia, 1849 - 1854.* La Habana, 1990, p. 55.

69 Para dar por finalizado el conflicto entre los hacendados y el pueblo de la ciudad de Cali por las tierras ejidales, supuestamente adjudicadas por los virreyes a finales del siglo XVIII en una cuantía de 1/3 de las tierras en disputa. Las administraciones liberales declararon la presunción de existencia de los ejidos, que estaban en condiciones de posesión (uso efectivo), en manos de los hacendados Rafael Caicedo y Manuel María Barona, los cuales con el fin de darle una solución satisfactoria a la problemática decidieron entregar la tercera parte de sus posesiones al personero. De esta manera el pueblo de Cali perdió 2/3 partes de las tierras en disputa callando y conformándose, sintiéndose alegre y satisfecho. Ver: Pacheco, Margarita, Op. cit., p. 39.

se llamaban a sí mismos perreristas, debido al látigo que portaban, hecho de guayacán y cuero y que utilizaban para propinar palizas a los propietarios de las haciendas, *"los azotaban siempre que les podían echar mano y numerosos sufrieron esa ignominia. Muchos abandonaron sus propiedades y se fueron a vivir pobremente a las ciudades"*[70]. José Manuel Restrepo agrega en sus relatos algunos de los hechos sucedidos en el valle del Cauca durante esos meses, tales como asesinatos a conocidas figuras del conservatismo en Tuluá y Cartago.

La propaganda partidista desplegada en la época permite demostrar el alto nivel de conflictividad que vivía la región del valle geográfico del Cauca. Margarita Pacheco complementa, basada en la revisión de prensa, que a mediados de enero de 1851 el periódico conservador *El Espía, "circuló con un volante adjunto, titulado El Zurriago, en el que se aconsejaba al grupo partidista conservador a empuñar el perrero a fin de acabar con los malditos rojos"*[71], mientras el periódico *Ariete,* de la misma filiación partidista expresaba las siguientes palabras: "*En Cali, Buga y Palmira se repitieron las escenas orquestadas por cuadrillas de hombres malos. Estos, que según las nuevas ideas de la democracia, que hoy predican los liberales, forman lo que ellos llaman pueblo soberano, se han armado por sí mismos, o por orden de las autoridades políticas bajo el pretexto de temerse una conmoción"*[72].

Lo cierto es que las alertas de los liberales ante un levantamiento conservador en las provincias del sur no eran infundadas, la conspiración se preparaba en serio. Mercado señala cómo *"la insurrección era invocada por la oligarquía desde la tribuna, en los periódicos, en las sociedades públicas y en sus clubs secretos"*[73]. Un documento enviado al alcalde de Rio Claro y fechado el día 20 de enero de 1851 dice lo siguiente, *"Tiene informes muy positivos esta jefatura política que el domingo 19 de enero tuvo lugar en esa parroquia una asonada compuesta como de treinta hombres del partido conservador y acaudillada por los ciudadanos Manuel de Jesús Mafla y Francisco Antonio Lloreda, que estos y sus compañeros andaban armados de sables y perreros"*[74].

La versión de los conservadores, presentada por José Manuel Restrepo en su *Diario,* expone la naturaleza de la situación a la inversa, suponiendo que los desórdenes que se presentaban eran orquestados por el gobierno nacional. En sus palabras, *"el crimen impune reina por doquiera y el gobierno*

70 Los perreristas también destruyeron casas, violaron a las mujeres y todo lo hicieron cumpliendo órdenes secretas del presidente López y de su sucesor, el presidente Obando. Según testimonios del señor Caldas. En: Holton, Isaac. Op. cit., p. 554.

71 Pacheco, Margarita. Ibíd., p. 149.

72 En: *Ariete,* Cali, Nº 58, 14 de febrero de 1851, p. 2.

73 Mercado, Ramón. Ibíd., p. 39.

74 AHC, 1851, Tomo III, No. 115 p. 367.

de López no tiene la voluntad de reprimirlo; por consiguiente, donde no hay seguridad no hay libertad. ¿Qué hace pues el partido que se denomina liberal? Corromper y levantar a las masas ignorantes predicándoles las doctrinas socialistas de que la propiedad es un robo. Por eso los ladrones la arrebatan a sus dueños considerándose con derecho perfecto para nivelar las fortunas, dando ellos pábulo a costa de lo que otros han trabajado"[75].

Es importante señalar el papel que jugó la prensa como mecanismo de difusión y construcción de la opinión pública durante la época, ya que la libertad de prensa consagrada por el gobierno de López era, por primera vez en la historia neogranadina, una realidad palpable. La libertad era plena y esto permitió que los conservadores usaran a la prensa de modo virulento para ganar la atención de las fuerzas retrógradas, mayoritarias en un pueblo analfabeto como el neogranadino, para concretar la insurrección contra López. La reacción erigía el estandarte de la religión, con el fin de convencer al pueblo de actuar contra los liberales, masones, ateos y herejes, alertando el resentimiento que generaba la expulsión de los jesuitas.

Contra esta trinca, organizada más o menos en todos los pueblos de la república, se estrellaban las predicciones de la prensa liberal, y los esfuerzos generosos de algunos jóvenes ilustrados por hacer calar la idea democrática hasta las últimas capas sociales. Uno que otro periódico, que solía llegar a la parroquia, caía en manos del gamonal o del cura, y cuando se dignaban comunicar a los vecinos las noticias, ya que regularmente no sabían leer, el contenido era teñido con falsos y apasionados colores. *"Si trae algún proyecto de libertad que no le gusta al cura, lo que no es raro, pues los curas jamás le han tenido a estas cosas alguna afición, al momento grita ¡Herejía! Si el citado periódico habla a favor de algún impuesto que consulte la igualdad, la contribución directa, por ejemplo, entonces el gamonal vocea ¡Comunismo!"*[76].

Las Sociedades Democráticas especialmente numerosas en Buenaventura y en el Cauca también tuvieron licencia durante el gobierno de López para publicar su diario conocido como *El Pensamiento Popular* en el que aparecían las doctrinas comunistas de Proudhon y Blanc. El diario, apoyado y publicado por el gobernador de la provincia, Ramón Mercado, *"había aceptado la tesis de hacerle la guerra a los privilegiados y dueños de la propiedad al tiempo que proponía la fórmula de fijación de impuestos a los adinerados, la educación libre del proletariado, una igualdad rigurosa y una justicia estricta en los servicios personales, así como el servicio militar pago en dinero durante los tiempos de paz"*[77].

Según los testimonios de Ramón Mercado, durante el desenvolvimiento

75 Restrepo, José Manuel. Ibíd., p. 128.

76 Restrepo, Juan de Dios. "Costumbres parroquiales de Antioquia", En: *Artículos escogidos,* p. 116.

77 Archivo General de la Nación, Fondo Gobernaciones, CCXVII, f. 454 - 456, 1 de enero de 1852.

de estos acontecimientos, los conservadores de Cali, *"apelaron a concretar medidas en conciábulos secretos, en casa de Manuel Ibáñez y de Manuel María Mallarino, a llamar de las parroquias a los gamonales de su partido y a promover y verificar secciones públicas en la casa del Supremo Director para nombramiento de oficiales. Propendieron a que ciento o doscientos hombres de su bandería, encabezados por sus guapetones saliesen por las noches a reconocer las calles, tocando diversos instrumentos y cantando versos denigrantes al partido liberal e injurias a los mandatarios. Pusieron emboscadas en las calles y en las casas de los arrabales y estropearon a varios individuos del partido liberal"*[78].

El gobierno de la provincia, se vio obligado a tomar las medidas pertinentes para impedir mayores alteraciones del orden público por parte de la reacción conservadora en el cantón de Cali. Las alteraciones a la tranquilidad fueron frecuentes, cuestión que queda clara en el siguiente documento, fechado el día 20 de febrero de 1851 y firmado por la Jefatura Política de Santander de Quilichao: *"Por datos oficiales obtenidos en esta jefatura se sabe de una manera positiva que ha calmado en el todo la alarma que en la parroquia de Buenos Aires de este cantón pudieron causar cuatro tonantes sin precisión que no pueden merecer otro concepto, con respecto a los que pueden hallarse en la Bolsa y que reconocen hasta las Bolsas con el objeto de asesinar al ciudadano general José María Obando, hasta ahora no he podido un solo hecho, más si se descubriese alguno, por mi parte aseguro a usted que la guardia nacional de este cantón está decididamente pronta a prestar el servicio, y me es muy grato saber que los pueblos se hallan en un mismo sentido para creer que el gobierno será protegido oportunamente y burladas las esperanzas de los descontentos conservadores por todas direcciones como lo demuestra hasta ahora varios hechos y puede ser que convenidas del evidente triunfo del partido liberal"*[79].

Con la abolición, promulgada legalmente el 21 de mayo de 1851, se presentó un serio problema de escasez de mano de obra. Miles de esclavos dejaron de habitar los poblados y tierras cercanas a las haciendas para buscar zonas vírgenes abiertas para la colonización tanto en los pies de monte cordilleranos como en las selvas del Pacífico. Los antiguos esclavos preferían asentarse en las montañas o en los lugares lejanos de los centros urbanos y de las haciendas, en donde construían palenques, trabajaban los suelos y cultivaban tabaco para vender de contrabando. Michael Taussig plantea que los campesinos negros, amargados por siglos de esclavitud, estaban determinados a no dejarse esclavizar de nuevo fuera con cadenas o como jornaleros. Señala además, *"que al final lo único que estos querían era que los dejaran en paz en el monte, pescando y cultivando su plátano, maíz y tabaco"*. Además, se daban todas las condiciones para que resistieran. No

78 Mercado, Ramón. Op. cit., p. 49.

79 AHC, Año 1851, Tomo IV, No. 116, p. 659.

sólo por el espíritu de las reformas liberales que los beneficiaba, la geografía favorecía su movilidad y fortalecía sus aspiraciones y reclamos.

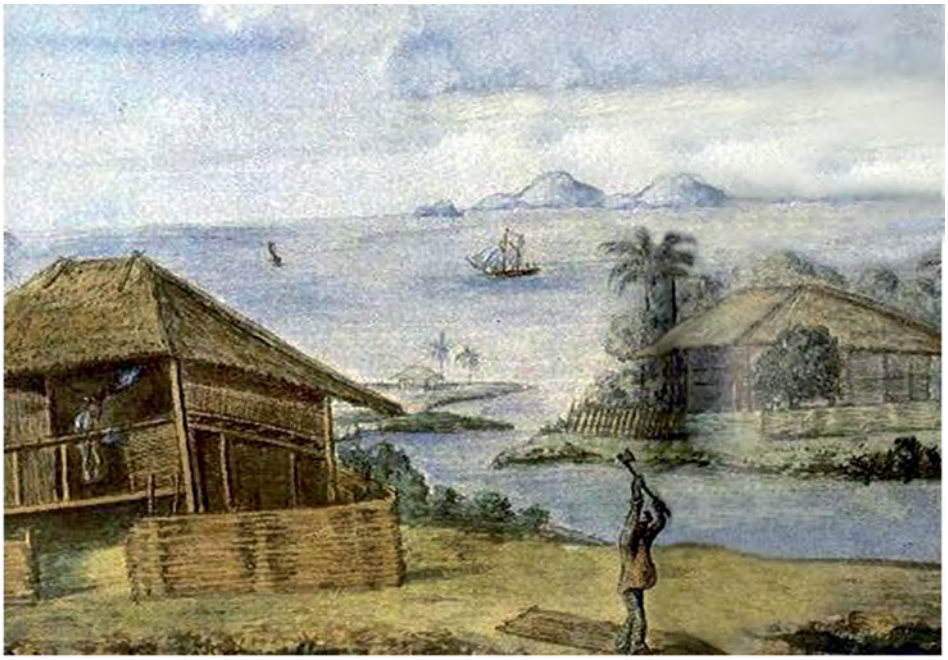

Vista de Gorgona (Manuel María Paz, Comisión Corográfica, 1853).

En estas condiciones, los hacendados se veían incapaces de mantener el funcionamiento de las labores sin la mano de obra suficiente, cuestión que aseguraba la ruina de sus empresas, al tiempo que eran amenazados por el bandidismo y la delincuencia social generada por la actividad de grupos irregulares de negros armados que acechaban y hostilizaban las haciendas y poblaciones. Restrepo hace referencia a este panorama en el siguiente apartado: *"Las casas quemadas en el valle del Cauca a ciencia y paciencia del gobierno de López; las cercas de las haciendas arruinadas, las mujeres violadas, y sobre todo la práctica introducida por los democráticos, partidarios de López y socios, de hacer lo que se les antoja contra los oligarcas"*[80].

La reacción esclavista del Cauca alegaba sobre el daño que traería a la economía de las haciendas la ley de manumisión. Según las demandas de los terratenientes, los negros "*se volvían ingobernables y se convertían en vagos, incentivando a los demás a la fuga, infestando los bosques y constituyendo una amenaza para la sociedad"*[81]. La petición de los notables de Popayán urgía la derogación de la ley y a cambio de esta buscaban erigir la

80 Restrepo, José Manuel. Op. cit., p. 141.

81 En: Mina, Mateo (Taussig, Michael). Op. cit., p. 44.

pena de muerte para las pandillas de malhechores e impulsar la exportación de los esclavos al Perú. Los grandes esclavistas como los Arboleda y los Mosquera, resistieron la abolición tanto como les fue posible, y en el momento de la liberación, los Arboleda ayudaron a dirigir la rebelión de los oligarcas contra el gobierno liberal en un intento para mantener sus esclavos.

En sus *Recuerdos Históricos,* Aníbal Galindo expone lo siguiente: *El Partido Conservador, no pudiendo resistir ni la violencia del movimiento democrático ni la trascendencia política y social de las reformas liberales, se lanzó desatentadamente en la guerra, y levantaron el estandarte de la rebelión"*[82]. Los conservadores se levantaron casi de manera simultánea en Mariquita, Neiva, en las provincias de Antioquia y Córdoba, en parte de la costa Caribe, en Pasto y en las provincias de Buenaventura, Cauca y Popayán. Pese a la magnitud y despliegue de las fuerzas movilizadas por la reacción conservadora, sus principales teatros de operaciones fueron desde un inicio la región fértil del valle geográfico del Cauca, lugar de la economía hacendataria, y las regiones selváticas del Pacífico en donde habitaba la mitad de la población negra de la república y donde se explotaban las minas de oro[83], ubicadas casi totalmente en la antigua gobernación de Popayán, en los territorios del Chocó.

Los testimonios del liberal José María Triana, consagrados en la obra de Isaac Holton, ayudan a comprender por qué el epicentro de la insurrección conservadora se dio en la región suroccidental de la Nueva Granada y no en otra parte. Según sus palabras, *"A este lado del Quindío la política se ha caracterizado siempre por su ferocidad, en este valle ha habido más derramamiento de sangre que en cualquier otro lugar de la república. La propiedad en la parte central del valle ha estado siempre en las manos de los ricos propietarios de esclavos y de las minas del Chocó, que no sienten ninguna simpatía por los pobres"*[84].

En abril de 1851 inició la sublevación conservadora en el valle del río Cauca, en las selvas del Chocó y en las provincias antioqueñas. El levantamiento caucano se inauguró en las inmediaciones de Popayán, en la hacienda Gorito de Caloto, promovido por la aristocracia esclavista de Popayán,

82 Galindo, Aníbal. Ibíd., p. 53.

83 El constante aumento de la fuga de esclavos había destruido las explotaciones mineras, las cuales no sólo habían decrecido en su producción, algunas habían sido abandonadas y los capitales invertidos malogrados sin poder incentivar una posible recuperación. Los esclavistas dueños de las minas de oro se enfrentaban a la ruina por la falta de trabajadores, ya que hasta los antiguos esclavos se negaban a trabajar para ellos o para cualquier amo. La pérdida de la mano de obra esclava obstruyó la recuperación aurífera del Cauca y de la costa del Pacífico, mermando los niveles tradicionales que habían caracterizado al sector durante la colonia, mientras Antioquia incrementaba sus producciones incentivando la inversión nacional y extranjera. Ver: Palacios, Marco. *Estado y clases sociales en Colombia.* Bogotá, Ed. Linotipia Bolívar, 1986, p. 162.

84 Continúa diciendo que eran además los dueños de gran parte de los habitantes de este valle hasta que la ley los obligó a liberarlos el día 1 de enero de 1852. En: Holton, Isaac. Op. cit., p. 555.

cuyos líderes, los hermanos Julio y Sergio Arboleda, eran poseedores de más de 1.000 esclavos y 10 mil cabezas de ganado. El levantamiento fue apoyado desde Bogotá por el general caucano Eusebio Borrero, el cual rechazaba, al igual que los Arboleda, la ley de manumisión que se pretendía imponer. En Antioquia la revuelta era fomentada por el anticlericalismo presente en el Congreso de 1851, bajo la proclama *Dios y Federación,* la cual expresamente recalcaba la defensa de la iglesia y de la propiedad. Aquella movilización estaba liderada por el general Vicente Borrero, quien se encontraba al mando de un ejército reclutado entre antioqueños, y que se aproximaba desde el norte hacia el valle del Cauca, invocando la bandera de la religión, como símbolo de la simbiosis entre la iglesia y el partido conservador.

El movimiento fue rápidamente respaldado desde Pasto[85], población que se levantó el 22 de mayo con el ánimo de defender la religión. El liderazgo de Manuel Ibáñez, apoyado por indígenas, revivía la dinámica anterior de la Guerra de los Supremos, proyectándose sobre el sur de Popayán. Desde Caloto, población ubicada a medio camino entre Popayán y Cali, se emprendió la movilización conservadora que aspiraba tomar Cali y la provincia de Buenaventura el día 25 de abril. La defensa de la ciudad estuvo a cargo del gobernador Ramón Mercado, el cual alertó a la guardia nacional de la provincia e inició en Cali el reclutamiento de un ejército de mil hombres cuyo fin no sólo era el de salvar a la ciudad sino también ayudar a frenar el avance conservador que provendría de Antioquia y resguardar el camino hacia el puerto de Buenaventura, punto estratégico desde el cual los insurgentes podrían nutrirse de armamentos extranjeros para afirmar sus intenciones.

Las autoridades liberales de Cali tuvieron que movilizar sus efectivos en varias direcciones con tal de impedir la toma de la ciudad y la consolidación de un cerco de fuerzas conservadoras que terminaran aislándola. El esfuerzo estuvo concentrado en tres puntos principales, el primero fue Vijes, para tomar control de las caballerías y mantener la comunicación con Buga, capital de la provincia del Cauca, el segundo fue El Salado, para mantener la comunicación con el puerto de Buenaventura y con la provincia de Panamá, y el tercero Jamundí, punto principal a donde debía aparecer la rebelión como parroquia limítrofe con el territorio de la provincia de Popayán.

Fue así como desde la parroquia de Caloto los conservadores lanzaron la ofensiva sobre Jamundí el día 26 de abril de 1851, comandados por Manuel Tejada y Juan Bautista Feijoo. Los liberales habían organizado un contingente de guardias nacionales que sumaban 300 hombres de infantería y caballería, dirigidos por el teniente coronel Manuel José Núñez Conto, el sargento mayor Francisco Antonio Quijano, y el general José María Rodríguez Gil. Los liberales habían ubicado un grueso destacamento en las orillas

85 La revolución estalló en Pasto a mediados de mayo de 1851. Según algunas fuentes fue en Pasto y no en Caloto el lugar donde inició la guerra conservadora.

del río Cauca que tenía como propósito custodiar el paso para no perder la comunicación con Popayán, mantener la afluencia de correos y conservar posición de avanzada frente a los ejércitos enemigos.

La efímera ocupación de Jamundí terminó siendo una empresa difícil para la reacción conservadora. Las tropas liberales no sólo impidieron que los insurrectos tomaran control de la orilla occidental del río Cauca, sino que obligaron a las tropas de la reacción a defender sus propias posiciones en Caloto ante el envío de contingentes de la guardia nacional organizados por las autoridades de la provincia de Buenaventura con el ánimo de socorrer al gobernador Cerón que se encontraba cercado por varios frentes conservadores que desde el sur[86] y el norte amenazaban al valle del Pubenza y a Popayán. El gobernador Mercado en sus *Memorias* hace referencia al papel desempeñado por las columnas reclutadas en Cali. Según sus palabras, *"las guardias nacionales reclutadas en Buenaventura dieron el ejemplo más brillante de decisión por el gobierno y sostén de los principios liberales, presentándose con entusiasmo a formar columnas de a 300 hombres cada una para volar en defensa de Popayán"*[87].

Las Sociedades Democráticas constituyeron un arma política que pudo utilizarse contra la aristocracia de las provincias del sur. Éstas poseían un carácter popular y defendían intereses diferentes a las Sociedades de la capital, compuestas en alto grado por artesanos. En Cali las Sociedades estaban conformadas por comerciantes que no tenían diferencias tan radicales con el libre comercio y por lo tanto eran útiles para los intereses del gobierno de López. Los agremiados, según palabras de Colmenares, *"se lanzaron entonces tras la bandera democrática queriendo hacer efectivo el dogma de la soberanía popular, combatiendo los vicios de la oligarquía"*[88]. Estas Sociedades se encargaron de incentivar a las masas en la defensa de los logros alcanzados por la administración de López, logrando concretar apoyo en la emergente clase media urbana en donde se contaban profesionales, además de medianos y pequeños comerciantes.

Además del papel que cumplían como defensoras y difusoras del pensamiento liberal, las Sociedades Democráticas lucharon por la defensa de los derechos de los pobres que reclamaban como propias las tierras ejidales de Cali y sus alrededores[89], y suministraron a la república liberal parte de la

86 Julio Arboleda había contratado en Quito los elementos de guerra con que armaron la división de que se constituyeron jefes Ibáñez y él. La insurrección no fue un simple motín, sino un movimiento combinado que sucesivamente debía aparecer en cada una de las provincias que se habían fijado para teatro de la rebelión.

87 Mercado, Ramón. Op. cit., p. 74.

88 Colmenares, Germán. Op. cit., p. 136.

89 Los descontentos de las clases populares de Cali y la provincia de Buenaventura fueron señalados por Ramón Mercado en sus *Memorias*. El autor puntualiza tres motivaciones principales que

fuerza militar que se utilizó para derrotar a los enemigos conservadores. Las Democráticas estaban encargadas de organizar y entrenar las fuerzas del nuevo orden, encarnadas en las milicias burguesas o en la Guardia Nacional, cuyo papel fue trascendental en las provincias de Cauca, Buenaventura y Popayán, logrando defender al gobierno de López de las amenazas de la reacción a lo largo del año de 1851 y luego, en 1854, durante la dictadura de Melo tomarían partido por la alianza artesano militar encabezada por dicho general, cumpliendo la misma tarea de defender a Cali de las fuerzas enemigas, esta vez las constitucionalistas.

Un ejemplo de su papel como difusoras de propaganda entre las gentes de Cali está consignado en las páginas del periódico *El Pensamiento Popular,* portavoz de la Sociedad Democrática. En uno de sus números del mes de julio dicho periódico describía la situación existente entre los ricos, hombres de casaca, y el pueblo, los hombres de ruana, de la siguiente manera, *"Queremos que se borren hasta los vestigios de la soberbia y la vanidad, que se encuentran en las leyes. Queremos que el bien general, y no el de algunos, sea el tino de la legislación. Queremos que el sentimiento religioso desnudo de fanatismo y de patrañas, tenga toda la influencia en el modo de existir de la sociedad. Queremos que todas las clases se refundan en la única de hermanos y bajo el título de ciudadanos"*[90].

La participación de las clases populares en la contienda armada conllevó a que los liberales pudieran sofocar la reacción. Las unidades militares lideradas por las Sociedades Democráticas estaban compuestas por pardos, libertos y blancos pobres, que siguieron y difundieron el lenguaje revolucionario, buscando cautivar a las masas en un intento de impedir que la propaganda conservadora ejerciera una influencia mayor. La fuerza del discurso, las referencias fijas tanto a la ideología popular del liberalismo como a los proyectos que se buscaba construir en la nueva república, dotaban de cuerpo argumentativo al movimiento, a los discursos pronunciados con seducción y carisma en las palabras llamando al fanatismo partidista. La propaganda era desplegada en publicaciones impresas, tanto periódicos (de

deben ser tenidas en cuenta para explicar la oportuna vinculación de las masas populares en las guardias nacionales. La primera de ellas está relacionada con el problema surgido en torno al tema de los ejidos, que habían sido tomados por los terratenientes y que habían perjudicado en buena medida a las clases más desvalidas. Más de mil individuos mantenían sus vacas de leche, ganado menor de cría y sus bestias de labor en los terrenos de los ejidos. Infinidad de familias indigentes extraían carbón y cortaban leña en los montes de esos terrenos, esto les había permitido obtener el mínimo ingreso para su subsistencia. El segundo está relacionado con el cúmulo de vejaciones que se ejercían por los asentistas de la venta de aguardiente, los cuales al monopolizar la producción de esa bebida hacían sufrir a los pobres, allanando sus casas, reduciéndolos a las cárceles y rematándoles sus insignificantes bienes. La tercera motivación consistía en los deseos de revancha que sentían los manumisos frente a sus antiguos dueños que rechazaban con vehemencia el cumplimiento de la ley de abolición. En: Mercado, Ramón. Op. cit., p. 57.

90 En: *El Pensamiento Popular.* Cali, No. 10, del 22 de julio de 1852.

efímera duración), como hojas sueltas, volantes, panfletos y libros, que eran distribuidos gratuitamente o a bajo costo.

La prensa se convirtió en el mecanismo conductor y acelerador del cambio político. La función primordial era la de educar e instruir a las masas para la transformación de las costumbres acordes con la responsabilidad ciudadana que se pretendía inculcar. Con esto se buscaba que los nuevos ciudadanos se involucraran en el devenir histórico y por ende fueran capaces de defender el nuevo código de valores soñados, además de formar y orientar una incipiente opinión pública. Es importante resaltar que la nueva concepción de la educación fomentada por los liberales y por las Sociedades Democráticas consistía en utilizarla como un medio y un fin en la redención de los pobres y los oprimidos. Lo cual se ve reflejado en la importancia que se le dio a la educación primaria como formadora de valores y actitudes ciudadanas.

Las hostilidades no tardaron en estallar nuevamente el día 7 de julio de ese mismo año en el sur de la Nueva Granada. Los armamentos recibidos por Julio Arboleda en la república del Ecuador le permitieron presionar a la ciudad de Popayán, desde las tierras ubicadas en los confines de la provincia, con guerrillas que interrumpían la comunicación con Pasto. Estas fuerzas de combate se sumaban a los reductos del ejército conservador liderado por Manuel Ibáñez, los cuales habían tomado control de las poblaciones al sur de Popayán. Mientras esas fuerzas rebeldes buscaban tomar control de esa capital provincial, las partidas de hombres al mando de Manuel Tejada y Juan Bautista Feijoo representativamente, que se encontraban en la frontera de las provincias de Popayán y la de Buenaventura, respectivamente, en las inmediaciones de la ribera del río Cauca, se fortalecieron con la llegada de las guerrillas dirigidas por el jefe conservador de El Salado, Miguel Borrero Durán, tomando la población de Jamundí sin mayor resistencia[91].

Para responder a la siguiente insurrección conservadora, las provincias de Buenaventura y Cauca designaron como comandante general de las operaciones a Tomás Herrera, mientras Liborio Mejía, contador de la Aduana de Buenaventura, procedió a armar a los negros del río Dagua, organizando una compañía compuesta por unidades resueltas a dirigirse en auxilio de Popayán. El gobernador Ramón Mercado profundiza en su narración agregando que difundida la noticia del peligro en que estaba Popayán por la aparición de los rebeldes, *"empezaron a acudir refuerzos de todas partes, poniéndose en armas todas las poblaciones enteras por el llamamiento general que la autoridad hizo en su auxilio. El 8 de julio se contaban más*

91 La ocupación de Jamundí por los sediciosos se llevó a cabo sin resistencia alguna. El alcalde, los empleados públicos y algunos vecinos se habían trasladado a Cali. Según los testimonios de Ramón Mercado, los conservadores formaron su cuartel general en Jamundí, prendieron a varios liberales, se hicieron a algunas caballerías y se organizaron del modo posible. Luego de tomar el control de la población, los líderes conservadores realizaron una reunión que incluyó la combinación de las armas de Manuel Tejada, Bautista Feijoo y Miguel Borrero Durán.

de 1000 hombres y continuaba afluyendo gente no sólo de los pueblos de la provincia, sino también de los del Cauca, de modo que al punto pudieron organizarse dos fuertes columnas, una de las cuales estaba destinada a salir al campo, mientras la segunda mantenía el orden y prevenía cualquier golpe de mano en la Cali"[92].

Hacia el norte y el oriente de la ciudad de Cali, en las fronteras fluviales compartidas con Llanogrande y la capital de la provincia del Cauca, Buga, se venían presentando enfrentamientos contra guerrillas conservadoras de menor importancia que las registradas en el sur. Estas pequeñas fuerzas sublevadas fueron aniquiladas en un esfuerzo conjunto de los liberales de Cali, Vijes, Buga y Yotoco, poniéndole fin a las amenazas provenientes del norte. Luego, se derrotó a los sublevados de Llanogrande y se retomó el control de Jamundí y la ribera occidental del río Cauca, quedando el esfuerzo conservador en una posición de postración ante la contundencia de las respuestas liberales. Fue así como la insurrección conservadora fue sofocada a los pocos meses de iniciarse el levantamiento en las provincias del suroccidente[93]. Los sospechosos fueron detenidos y los comprometidos fueron investigados y juzgados por las autoridades liberales durante el mes de julio de 1851.

La única parte en donde la reacción continuaba activa era en Antioquia, en donde el general Eusebio Borrero seguía con el grueso de su tropa amenazando la frontera del sur, territorios que formaban parte de la antigua gobernación de Popayán y que estaban administrados por Buga, los cuales eran fundamentales para defender al valle del Cauca de una incursión enemiga. Cartago debía conservarse para que sirviera de centro de operaciones en la zona selvática que se extendía hasta Ríosucio y la recién fundada Manizales. Mercado apoyó el esfuerzo desde Cali con 200 guardias nacionales, algunos auxilios en dinero, armamento y municiones, *"con el fin de contribuir a libertar a los hermanos de Antioquia, dominados por la funesta oligarquía que encabezada por Borrero y que torpe y falazmente invocaba la religión y el sostenimiento del orden, contra los sacudimientos populares que pudieran producirse en aquellas masas a ejemplo de las del Cauca"*[94].

En su *Diario Político y Militar,* José Manuel Restrepo explica los motivos de los conservadores antioqueños para fomentar la insurrección: *"Por todas partes hay un malestar y agitación febril que anuncia una revolución. Las leyes contra la Iglesia y el clero, los excesos no castigados del*

92 Mercado, Ramón. Op. cit., p. 85.

93 López envío al veterano José María Obando como jefe de las operaciones militares del sur. Las fuerzas del gobierno a su cargo, lideradas por Manuel María Franco, vencieron a las de Julio Arboleda en Buesaco, mientras Miguel de Latorre derrotaba a las guerrillas de Guasca en Cundinamarca y Tomás Herrera, designado para debelar la sublevación de Antioquia, destruyó cerca de Ríonegro a las de Eusebio Borrero.

94 Mercado, Ramón. Op. cit., p. 89.

valle del Cauca, que se teme se extiendan los agentes democráticos del poder ejecutivo a las demás provincias, y la falta de libertad en las elecciones, ha aquí los tres motivos capitales que sin duda tienen desesperado al partido conservador y que por una desgracia lamentable le harán correr a las armas"[95]. La insurrección en las provincias antioqueñas se había extendido hasta tomar control de Marinilla y Medellín. El gobernador de Medellín, José María Sáenz, había entregado el mando político el 1 de julio, cuando un grupo de 400 a 500 hombres comandados por Eusebio Borrero tomaron la ciudad y proclamaron a su líder como gobernador civil y militar.

Según Restrepo la revolución era general en todo el valle de Medellín, especialmente fomentada por los clérigos y algunos capitalistas así como por los partidarios de los jesuitas que no perdonaban al gobierno que los había expulsado. La divisa de los revolucionarios era *Federación y Unión,* es decir, el restablecimiento de la antigua provincia en un solo Estado federal. El intento de Medellín por reconstruir la unidad política recibió el apoyo de Santa Rosa, Sopetrán y Salamina, mientras el gobernador de Córdoba, Antonio Mendoza, al mando de 300 a 400 hombres armados se preparaba en Ríonegro para invadir a Mariquita y bloquear a Borrero, con el fin de defender al gobierno nacional y la división de la provincia. La provincia de Antioquia, cuya capital era la antigua ciudad de Santa Fe tampoco se sumó en un primer momento al proyecto unificador de Medellín, dividiéndose la capacidad de Borrero para lograr imponer su voluntad.

Días después los señores Marcelino Restrepo, comisionado de Borrero, Juan Antonio Montoya, nombrado por el gobernador de Córdoba y José María Martínez, elegido por el gobernador de Antioquia, celebraron el 13 de julio un convenio con el ánimo de impedir un inútil derramamiento de sangre entre antioqueños. Las tropas movilizadas por Ríonegro y Santa Fe entregarían las armas y demás elementos de guerra con que contasen al ejército unido de Antioquia, comandado por Eusebio Borrero. Los gobernadores legales renunciaron a sus cargos con la garantía del respeto a sus personas y propiedades, mientras éste nombraba los reemplazos a su gusto, y cuando ya contaba con un ejército de 1.500 hombres con 400 fusiles, 300 escopetas y muchas lanzas, según los testimonios del señor Justo Pabón, recopilados por José Manuel Restrepo en su *Diario.* El mismo Pabón aseguraba que la rebelión de Antioquia estaba siendo apoyada por casi todos los propietarios y padres de familia, a quienes decía Borrero que*"si no lo auxiliaban, sus propiedades serían robadas, sus esposas e hijas violadas por los rojos y destruida la religión de sus ancestros"*[96].

Las pruebas que daba de estas aserciones eran las leyes del último con-

95 Restrepo, José Manuel. *Diario Político y Militar.* Op. cit., p. 151.

96 Restrepo, José Manuel. Ibíd., p. 162.

greso contra la Iglesia y sus ministros. La persecución a la Iglesia de parte del gobierno de López generaba irritación en los pueblos antioqueños, los cuales eran definidos como fanáticos por los liberales, mientras éstos a su vez eran calificados de masones y herejes entre las poblaciones conservadoras. Además, los excesos experimentados por los conservadores del valle del Cauca, quienes fueron como ya se dijo anteriormente, azotados, asesinados y robados por bandas de facinerosos que irrumpían en las haciendas destruyéndolo todo a su paso sin represión ni castigo de parte del gobierno de López y sus agentes, infundían temor en los antioqueños frente a una eventual ocupación militar de las provincias por un ejército negro y ateo.

El 19 de julio de 1851, el comandante general Tomás Herrera salió para Buga tras derrotar a los insurrectos de Palmira, donde lo esperaban refuerzos para la campaña de Antioquia. Cali se convirtió en el bastión liberal de la región, al devenir en lugar de concentración y equipamiento de las guardias nacionales en su esfuerzo por derrotar a los conservadores antioqueños. Para apoyar la incursión, el gobernador Mercado organizó en Cali una milicia de 1500 hombres, reclutados en toda la región, de los cuales Palmira contribuyó con 400, y el cantón de Santander de Quilichao con 300. La campaña se fortaleció con la inminente llegada del batallón de artillería No. 3, que por disposición del poder ejecutivo se trasladaba al valle del Cauca desde el puerto de Buenaventura, procedente de Panamá. Este batallón cumplió la función de defender a la ciudad de Cartago, sellando cualquier posibilidad de las tropas conservadoras antioqueñas comandadas por Borrero de tomar la estratégica ciudad y proyectar la invasión del valle geográfico del Cauca.

Centenares de jóvenes y adolecentes abandonaron sus hogares por ir a ofrecer su vida lejos del suelo que los vio nacer, a sitios que hasta entonces habían sido considerados como sepulcro de los caucanos. Para derrotar a Borrero y apoyar el esfuerzo de los liberales antioqueños, el general Herrera marchó con las tropas reunidas por las provincias de Cauca, Buenaventura y Popayán hacia Cartago. Luego, según los testimonios narrados por José Manuel Restrepo, el general Tomás Herrera partió el 7 de agosto de Cartago para Antioquia, llevando más de 800 hombres voluntarios, que se sumaron a los ejércitos de los comandantes Miguel Alzate y Soler, ubicados el primero en Neira con 500 hombres y el segundo en el Supía, con un número semejante de soldados.

En vista de la inminente invasión, Borrero hizo general a Braulio Henao y lo envió con una tropa de 300 hombres a la población de Salamina para impedir la entrada de las tropas caucanas al centro de la insurrección, que se encontraba en la ciudad de Medellín. Sin embargo, a medida que los ejércitos liberales se iban adentrando en la frontera y acercando a Medellín desde diferentes posiciones, las poblaciones mostraban fidelidad al gobierno nacional y se sumaban a las filas de los invasores, como sucedió en Pácora y posteriormente en Salamina. Las filas gobiernistas llegaron a sumar entre

3.500 y 4.000 hombres, mientras Borrero tan sólo podía contar con un poco más de 1.000 en sus tropas.

La rendición de Braulio Henao, efectuada el día 20 de agosto en el alto de las Coles, dentro del cantón de Salamina, a cambio de un indulto general para los habitantes de dicha población terminó fortaleciendo al general Herrera, ya que *"le fueron entregados 370 fusiles en buen estado con las correspondientes fornituras y municiones, algunas lanzas y dos cajas de guerra"*[97]. La invasión de Antioquia, que había sido alertada por los conservadores, promulgando infames conceptos acerca del comportamiento que se esperaba de los caucanos como fuerzas ocupantes, fue desmentida cuando los jefes y oficiales liberales triunfaron en Ríonegro, capital de la provincia de Córdoba y se manejaron generosamente con los vencidos y las poblaciones que ocuparon.

Tras la rendición de Salamina, quedaba descubierto el camino a Medellín. Borrero había agrupado 1.300 hombres para defender la ciudad, mientras Herrera, ahora en posesión de la población de Abejorral, que había conquistado el 30 de agosto, aguardaba la llegada de las tropas gobiernistas comandadas por el general Acosta que ascendían desde Nare por el camino de Mariquita hacia Ríonegro. Al mismo tiempo, un destacamento atravesaba el páramo del Ruiz desde Ibagué liderado por el general Mendoza con cerca de 500 hombres buscando encontrarse con Herrera para reforzar la toma final de Medellín que se libraría tras el recio combate del Abejorral el día 10 de septiembre.

Ese día se entabló el combate, iniciándose según los testimonios narrados por Restrepo al medio día, cuando aparecieron los rebeldes en un número cercano a 2.000. *"Herrera tomó posiciones en un arrabal situado al poniente de la ciudad, cuya base era el cementerio, donde se defendió valerosamente hasta el final de la tarde, a esta hora el enemigo fue derrotado completamente con una pérdida considerable de muertos, heridos y prisioneros, así como de armas"*[98]. Borrero y los principales cabecillas huyeron a Medellín y se escondieron esperando un eventual indulto.

Los demás líderes de la reacción conservadora, Mariano Ospina Rodríguez y sus familiares que se encontraban prisioneros en Bogotá y el general payanés Julio Arboleda, que se había exiliado en el Ecuador con el amparo del presidente Novoa, y que posteriormente pasó al Perú, tuvieron que esperar unos años a que se reorganizara el partido y a que se presentase una coyuntura que los trajese de nuevo al poder. El primer intento de los conservadores en abortar el nuevo orden proclamado por el liberalismo había fracasado pero sería poco el tiempo que transcurriría para que se desarrollase un segundo intento. El triunfo arrollador del candidato del liberalismo popular José María Obando en las elecciones presidenciales del año si-

97 Restrepo, José Manuel. Op. cit., p. 173.

98 Ibíd., p. 180.

guiente, radicalizaría aún más los ánimos entre las partes reanudándose las contradicciones ideológicas entre las líneas del liberalismo y posibilitando la reactivación de la reacción conservadora que definiría una alianza con las elites liberales contra la alianza democrático popular.

La Constitución de 1853 y la dictadura artesano militar de 1854 en las provincias suroccidentales

La Constitución creada por el congreso nacional en el año de 1853 era una expresión de las transformaciones ocurridas durante la era de las reformas iniciada en el gobierno anterior. En ella se consagró la extensión del sufragio a todos los varones adultos sin ningún requisito de propiedad ni alfabetismo, cuestión que naturalmente materializó el apoyo popular a José María Obando. Sin embargo, a Obando le disgustaban las restricciones a los poderes presidenciales que estaban también contenidos en la Constitución, de aspecto político administrativo centro federal. Desde ese momento los gobernadores serían elegidos por las provincias en vez de ser nombrados por el presidente, lo que implicaba mucha más independencia de las provincias frente al gobierno nacional y por lo tanto un debilitamiento del ejecutivo, que tendría que gobernar en franca minoría.

También fueron mal recibidas por el gobierno otras innovaciones como el matrimonio civil y el divorcio, la separación entre la iglesia y el Estado, la reducción drástica del ejército permanente y la abolición de la pena de muerte[99]. Obando y su círculo se habían manifestado adversos a la elección de los gobernadores por los pueblos y a la independencia de la Iglesia. La cual fue atacada desde el inicio a través de la injuria al papa lanzada al frente de 8000 personas durante el acto de posesión del 1 de abril de 1853, *"protestando cumplir las disposiciones vigentes, manteniendo la supremacía del poder civil e impidiendo que la iglesia granadina quedara sujeta a los dictados caprichosos de la curia romana"*[100].

Apoyando las palabras de Obando y distanciándose del Papa, José María Samper había aclamado al mártir del Gólgota como el primer socialista, mientras Agustín Codazzi, Mariano Ospina y Julio Arboleda, preocupados por el comunismo, representado por el reino de las fuerzas anárquicas, criticaban desde el periódico *El Alacrán* dichas palabras pronunciadas de ma-

99 Según Holton el mismo gobierno estaba desesperado, había hecho demasiadas concesiones a las teorías de los republicanos rojos, los gólgotas. Estos teóricos habían adoptado la creencia de que el sufragio universal y la Constitución libre eran el remedio para todos los males. "Tenían, como dice su intérprete Samper, una fe ciega en los principios. Los republicanos habían introducido cambios con demasiada rapidez y estaban inclinados a hacer experimentos de toda clase, y en especial le tenían odio exaltado al ejército". En: Holton, Isaac. Ibíd., p. 587.

100 Ortiz, Venancio. *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854.* Bogotá, Banco Popular, 1972, p. 33.

nera precipitada y dañina. Joaquín de Gori, presidente del senado, durante la posesión de Obando en 1853, llamó la atención sobre "las perniciosas doctrinas del comunismo enseñadas en Francia y que pretendían minar la propiedad entre nosotros". El nuevo presidente se pronunció contrario a los ideales de los gólgotas y *"denunció como sueños y delirios para seducir al pueblo tales doctrinas como el derecho al trabajo, la asistencia gratuita, el banco industrial, el banco del pueblo, la limitación de la propiedad de la tierra, el crédito libre, y asociaciones obligatorias"*[101].

Antes de la entrada en vigor de la Constitución, cuya fecha oficial fue el 21 de mayo, Obando dejaba percibir cual sería el futuro de su querella personal con las órdenes religiosas. En su discurso de posesión, el Presidente Obando pronunció las siguientes palabras consignadas por el conservador Juan Pablo Restrepo en su obra, *La Iglesia y el Estado en Colombia, "No se me oculta que la unión de la Iglesia y el Estado, desde los tiempos de la jerarquía judaica hasta nuestros días, ha fortificado el fanatismo y la superstición, y engendrado todas las persecuciones religiosas que han sido la deshonra de la humanidad. Y sé también que, siendo tal unión por una parte fuente de tiranía, y de hipocresía y corrupción por otra, no ha sido la iglesia, bajo su influjo venenoso, sino la escala de la ambición para trepar al poder, la profesión de sus dogmas una mera moda mundanal, y hasta se ha degradado el cristianismo a medio de distinciones temporales y terrenas, en vez de ser el objeto grande y supremo de la existencia inmortal"*[102].

El presidente acusaba a los miembros del clero como azuzadores de trastornos, traficantes de fanatismo, enemigos de la Constitución y de las formas republicanas. En lo relativo a los diezmos, el gobierno se apoderó de ellos sin derecho alguno, y acabó de entregarlos a la voluntad y discreción del poder seccional, lo cual, lejos de dar libertad a la iglesia, *"la sometió a un nuevo vasallaje, tanto más temible y arbitrario, cuanto más pequeño y mezquino"* según palabras de Restrepo, El gobierno de López había quebrado las cadenas de ayuda a los pobres constituidas por la Iglesia, quitándole las rentas, el efecto fue echarse al cuello la pesada y gravosa carga de la miseria del pueblo que dependía de esos auxilios.

La desamortización de los bienes de manos muertas y las redenciones e indemnizaciones a los dueños de esclavos[103], haciendas y minas habían

101 *El neogranadino,* No. 244, p. 115, 1 de abril, 1853.

102 Restrepo, Juan Pablo. *La Iglesia y el Estado en Colombia.* Londres, Gilbert & Livingston, 1881, p. 358.

103 Las redenciones estuvieron dominadas por aquellas familias que habían sufrido más directamente la decadencia de la minería y con la abolición de la esclavitud. La familia Caicedo, propietaria de la gigantesca hacienda de La Paila, ubicada en el extremo norte del valle geográfico, describía el censo religioso como diseñado para conservar la hacienda, tan grande como un condado,

desplazado una gran carga de deudas al gobierno, que era el responsable total del censo. Las cifras manejadas por Hyland revelan el monto de las deudas que el gobierno se había comprometido a pagar calculando una cifra que llegaba a 1,529.382 pesos, *"cifra que se aproximaba al monto total del los ingresos presupuestados del gobierno para 1851 - 1852, un total de 1,553.512"*[104].

La administración de Obando estaba rodeada de enemigos. El clero estaba en su contra porque el gobierno había privado de su libertad y desterrado obispos, y la Iglesia le había retirado su apoyo, a lo que Holton agrega: *"Casi todos los gobernadores elegidos en septiembre de 1852 eran enemigos del gobierno, y estoy convencido de que en muchos casos los sacerdotes habían intervenido de forma escandalosa en las elecciones"*[105]. Los conservadores querían aprovechar su victoria electoral para reducir el impacto de las reformas del gobierno de López y neutralizar a Obando en sus posibles intentos de profundizar la revolución, mientras los gólgotas sentían amenazados algunos de sus logros en materia económica y muy especialmente la nueva Constitución, lo primero debido a la cercanía de Obando con sectores favorables al sistema proteccionista[106] y lo segundo por el conocido alejamiento de los postulados que se proclamaban en dicha carta.

La falta de coincidencia entre el gobierno de Obando que se posicionó en abril, y los artículos que componían la nueva Constitución promulgada en mayo, se explica en la medida en que en las elecciones del Congreso los conservadores y los gólgotas radicales predominaron, mientras que los liberales tradicionales que apoyaron a Obando apenas lograron una módica representación. Así pues, los conservadores y sus aliados gólgotas ganaron el control de las provincias y del Congreso, restringiendo la capacidad de

---

perpetuamente indivisa y en manos de un solo hombre. Las propiedades Ovejera y Mulaló, en manos de miembros de la misma familia constituían parte de la extensa red de breves familiares en el valle y las minas de oro en El Raposo y el Chocó que sostenían su posición preeminente en Cali. Ver: Hyland, Richard P. Op. cit., p. 78.

104 La nueva obligación del gobierno se reflejaba en un aumento de cinco veces en la categoría de la deuda pública de censos sobre fincas y el tesoro entre 1851 y 1855, un incremento que aumentaba el crecimiento de las partidas destinadas para el servicio de la deuda interna y externa. Ver: Hyland, Richard Preston. Op. cit., pp. 70 - 71.

105 Holton, Isaac. Op. cit., p. 587.

106 En los días previos a la promulgación de la Constitución de 1853, exactamente el día 19 de mayo de 1853, la Sociedad Democrática de Bogotá preparó una petición pública para el Congreso que se encontraba en sesión. La petición, que presentaba consideraciones de tipo comercial con el artesanado de la república, defensor de las medidas proteccionistas, no fue tenido en consideración por la mayoría del Congreso representado por la alianza golgoticonservadora. Durante esta sesión se llegó a agresiones físicas y en el curso de los acontecimientos terminó muerto un artesano. La seguridad pública estaba amenazada, y especialmente para los miembros de las clases altas se volvió peligroso caminar de noche por las calles de la capital. En: König, Hans Joaquim. Ibíd., p. 491.

maniobra del gobierno y sus aliados populares. De esta manera el presidente Obando entregó amplia capacidad de acción a las Sociedades Democráticas, que se organizaron en Guardias Nacionales y reemplazaron en funciones al Ejército Nacional, debido a la desconfianza que sentía el gobierno frente a buena parte de la oficialidad.

El ex-presidente y general constitucionalista Tomás Cipriano de Mosquera, en su obra *Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República,* argumenta en relación con las disposiciones militares del gobierno de Obando lo siguiente: *"Las guardias nacionales tampoco formaban una fuerza cívica que debía sostener las garantías, eran cuerpos irregulares de bastarda creación, y los revolucionarios, llamados impropiamente democráticos, eran los que tenían la denominación de guardias nacionales. Los oficiales que habían sido elegidos legalmente eran destituidos y se nombraban a los que podían ser instrumentos ciegos de los Jefes del partido"*[107]. Mosquera, recién llegado del exterior a la ciudad de Cartagena hizo referencia a los acontecimientos del sur del país agregando: *"Allá en el sur las armas se pusieron en poder de indios bárbaros, o de flageladores corrompidos. Estos hechos conocidos por el Congreso, produjeron la ley del libre comercio de armas para poner el poder de ciudadanos indefensos, que eran la única esperanza de orden y libertad"*[108].

Durante su paso por Cali y por las demás poblaciones del valle del Cauca, el viajero inglés Isaac Holton tuvo la posibilidad de convertirse en testigo de los acontecimientos previos al golpe del general Melo en las provincias del suroccidente. El día 7 de marzo de 1853 presenció la celebración llevada a cabo en la ciudad por motivo de la victoria liberal de 1849, cuando López fue elegido presidente. Según Holton, la fiesta, de carácter oficial, fue para él *"una expresión del mal gusto, un insulto al perjuicio al obligar a los frailes franciscanos a celebrar un suceso que causaba dolor en el corazón"*[109]. Este acto, que simbolizaba el triunfo de las reformas emprendidas por el liberalismo desde 1849, amenazaba una mayor radicalización con el nuevo gobierno nacional, al tiempo que se inauguraba una gobernación conservadora, cuestión que enrarecía el clima político de la comarca a través de amenazas, enfrentamientos viscerales y la reaparición de disturbios.

Según los testimonios recopilados en la obra de Venancio Ortiz, *Histo-*

107 Mosquera, Tomás Cipriano. *Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República. Memoria de la guerra civil de 1854.* Bogotá, Editorial Incunables, 1982, p. 10.

108 En la medida que el gobierno desmantelaba el ejército regular y entregaba el control de los arsenales a las guardias nacionales, el Congreso no tuvo otra alternativa que permitir el comercio libre de armas, razón que permitió que los ciudadanos conservadores y gólgotas se armasen. En Popayán había triunfado Manuel de Jesús Quijano, candidato contrario a los intereses de los revolucionarios, sobre Rafael Diago, representante de los draconianos. Mosquera, Tomás Cipriano. Ibíd., p. 10.

109 Holton, Isaac. Op. cit., p. 547.

ria de la revolución del 17 de abril de 1854, los incidentes que sirvieron de antesala a la revolución de 1854 iniciaron el día 18 de junio de 1853 en Bogotá, a menos de un mes de ser proclamada la Constitución, con el asesinato del joven gólgota Antonio París. El presunto asesino, Nepomuseno Palacios, fue juzgado y fusilado sin reparo pese a que la Constitución ya no avalaba la pena de muerte. Este castigo cruel, aplicado por las autoridades de la capital, aterró a los democráticos y radicalizó su postura frente a la alianza golgoticonservadora. El presidente Obando, buscando defender su gobierno de las amenazas provenientes de sus numerosos enemigos, entregó las armas del Estado a las Sociedades Democráticas, que constituían, como ya sabemos, los cuerpos de la Guardia Nacional, los cuales habían sido particularmente fuertes en las provincias suroccidentales durante los años anteriores, conocidamente adictas a las reformas, a la Constitución y al partido liberal.

Venancio Ortiz muestra cómo los incidentes se siguieron presentando con regularidad en la capital de la república. El 8 de julio en el barrio Las Nieves, los democráticos en amplios números, gritaron consignas de *¡Viva Obando! y ¡Viva Melo!,* acometieron a pedradas a los pocos *cachacos*[110] que estaban participando en los toros. Luego sucedió el apaleamiento de Florentino González en la calle, acompañado de mueras a los gólgotas. Ambos altercados quedaron en la impunidad, cuestión que alentó a los enemigos del gobierno a declarar su indignación. De esta manera, tanto gólgotas como conservadores justificaron sus acusaciones a Obando, denunciándolo como cómplice en el desarrollo de estos sucesos. Estas razones sirvieron de argumento cuando fue depuesto en el posterior golpe ejecutado por el general José María Melo, siendo interpretado ese gesto más bien como un autogolpe[111] que tenía como objetivo derogar la Constitución y proclamar

110 La libertad, es decir la liberación económica, o había conducido a la desigualdad, o bien no la había eliminado. El hecho de que durante el gobierno de José Hilario López se hubieran suprimido los títulos académicos y otros títulos jerárquicos, y de que todos fueron denominados de igual modo como ciudadanos, sólo había encubierto las desigualdades existentes. Muy pronto emergieron apodos y denominaciones entre los sectores sociales capitalinos, el apelativo de *guache,* para designar a los artesanos vestidos con ruanas, o *cachacos* para los jóvenes hijos de comerciantes vestidos a la moda europea con levitas y casacas. El apelativo de *cachacos* era utilizado por la plebe de la capital para referirse a los miembros de las elites refinadas de la ciudad, sin distinción partidista el concepto aplicaba para liberales gólgotas y conservadores, considerados enemigos del gobierno y de los intereses de los artesanos y las clases desvalidas. Ver: König, Hans Joaquim.Op. cit., p. 485.

111 Según los testimonios recopilados por T. C. de Mosquera en relación con los acontecimientos desarrollados en las provincias del suroccidente, especialmente en Popayán, el 8 de abril de 1854 se hizo correr la noticia de que los gólgotas habían hecho una revolución en Bogotá, y que habían sido asesinadas varias figuras prominentes de la ciudad entre los que se encontraban Joaquín Mosquera, Julio Arboleda, Joaquín Valencia y Antonino Olano. La noticia se hizo correr como traída por Tierradentro, y aunque el gobernador recién posesionado Manuel de Jesús

nuevamente las garantías centralistas consignadas en la carta de 1843, medida que revitalizaría el poder del ejecutivo.

El gobernador de Bogotá, Pedro Gutiérrez Lee hacía referencia a las causas del descontento popular en el altiplano, señalando la venta pública de terrenos indígenas que habían sido comprados por los adinerados, y estos habían sembrado pastos para el ganado y retirado los cultivos alimenticios en dichas tierras, ocasionando una disminución de la oferta de alimentos en la capital y, por lo tanto, un ascenso en los precios. La cantidad de alimentos disponibles también había generado escasez en la provincia de Mariquita, cuyas tierras ahora estaban sembradas de tabaco para la exportación. A lo que se agregaba la cantidad de moneda falsa que estaba en circulación y que volvía aún más dispendioso el comercio, debido a la negativa de los comerciantes a recibir monedas nuevas.

El clima social de la capital contenía una carga de ira creciente contra los adinerados, cuestión que alarmaba a todos los estamentos de la sociedad, los cuales salían a la calle con una creciente falta de confianza y temor. La aparición de volantes, pasquines y hojas sueltas cuyo objetivo era enardecer la ira de los pobres contra los radicales y conservadores se volvían cada vez más virulentas. Las reformas de los gólgotas al código penal habían reducido el número de crímenes y minimizado las penas correspondientes y como resultado una nueva ola criminal, parecida a la de 1851, tuvo menos obstáculos que nunca. Los gólgotas además buscaron eliminar el ejército e introducir un tráfico irrestricto de armas, cuestión que alentó a los militares a dar un golpe de Estado.

En la provincia de Buenaventura se repitió el mismo patrón en las elecciones de gobernadores (las primeras tras la proclamación del nuevo orden constitucional que permitía la elección popular de gobernadores provinciales). En Cali la división de los liberales llevó a que los gólgotas y los conservadores se impusieran llevando a Manuel María Mallarino a la gobernación de la provincia. Este duro golpe a los draconianos desviaba el curso de los acontecimientos experimentados durante los años anteriores en la región, hasta el límite de ponerle fin a la denominada *fiesta liberal* que se había venido sucediendo desde 1849. Las medidas tomadas por el nuevo gobierno de la provincia de Buenaventura, inaugurado el 1 de enero de 1854, estaban encaminadas al mantenimiento del orden en la ciudad, *"y para tal fin se desplegaron campañas de limpieza en Cali y su entorno de todos los sospechosos de peligrosidad, tales como los vagos, mendigos, prostitutas y facciosos"*[112].

Quijano, no pudo averiguar su origen, ella produjo una revolución ese mismo día al grito de *"¡Viva el general Obando!, ¡Viva Melo!, la dictadura y el partido liberal. Mueran los gólgotas y los conservadores. Abajo la Constitución"*. En: Mosquera, T. C. Op. cit., p. 13.

112 Pacheco, Margarita. Op. cit., p. 168.

Se asumió entonces la regeneración de los pobres con penas de encierro en hospicios y auspicios o el destierro, enviándolos a la colonización de tierras como la región del Quindío o la isla de Gorgona, además de los frecuentes reclutamientos para formar ejércitos. Los conservadores por fin podían disfrutar del poder y garantizar la permanencia del orden público a su antojo. Sin embargo, la felicidad duró poco, pues la pronta renuncia de Mallarino para ocupar su curul en el recién electo Congreso Nacional, generó una desestabilidad política que llevó a la sucesión de varios gobernadores en un periodo de tiempo de tan sólo un año, cuestión que posibilitó la fortuita reaparición de un gobierno liberal durante los acontecimientos por venir.

La conspiración que se planeaba en Bogotá, representaba a la alianza cívico militar encabezada por el general José María Melo[113], en coalición con los partidarios del presidente José María Obando en las provincias suroccidentales y en otros puntos de la geografía nacional como la costa Caribe y el centro del país sobre las riberas del río de la Magdalena. Obando contaba con el respaldo de algunas regiones del país, especialmente la región del valle del Cauca geográfico y al sur de Popayán, en el valle del Patía, y en Pasto, en donde las poblaciones habían registrado sus pasos en la Guerra de Los Supremos. Debido al respaldo que le brindaban las negritudes, a las que les debían su nueva suerte y a sus coterráneos de la provincia de Popayán, Obando confió su gobierno de las provincias del sur a las Sociedades Democráticas formadas en guardias nacionales.

Al ser natural de Popayán, Obando había hecho toda su carrera política en las provincias del sur, y en ellas era donde contaba con el mayor número de amigos personales y donde los revolucionarios esperaban encontrar un decidido apoyo. Con anticipación había procurado tener listos aquellos pueblos. Desde el 9 de noviembre de 1853 dispuso el poder ejecutivo que se completase el armamento de las guardias nacionales de el Tambo, Timbío, Quilcasé, Patía y Almaguer. Según las cifras manejadas por el relato de Ortiz, más de 500 fusiles se repartieron entre estos distritos, que pronto dieron fruto a tumultos, vocerías, bandas armadas, alarma e inseguridad en Popayán.

Según los relatos de Mosquera acerca de la trama de la revolución en el sur, el gobernador de Popayán, Manuel de J. Quijano, descubrió el plan

113 El general José María Melo había pertenecido a la división de Colombia durante la época de la Independencia. Había perdido su grado en el ejército tras la muerte de Bolívar por la parte que tomó en la facción militar que echó a tierra al gobierno de 1830, inaugurando la corta dictadura de Urdaneta. Desde entonces había permanecido en Venezuela, hasta que en 1835 fue expulsado de ese país por haberse complicado en la revolución de los reformistas. Melo había permanecido oculto en Ibagué hasta que Mosquera, en los últimos días de su primera administración, lo hizo inscribir en la clase de teniente coronel. Su adhesión a los principios que triunfaron en 1849, le valió los ascensos hasta convertirse en general. López depositó en él la confianza haciéndolo comandante general de Cundinamarca, empleo que continuó ejerciendo durante el gobierno de Obando. Ver: Ortiz, Venancio. Op. cit., pp. 44 - 46.

que tenían preparado los insurgentes, *"el cual consistía en reunir una fuerza de 5000 hombres para apoyar los movimientos de Bogotá. Para llevarlo a cabo contaban con el batallón número 5, del cual habían separado los jefes y oficiales leales a la Constitución, con dos Compañías de Guardia Nacional de la ciudad capital, con otra de Timbío que mandaba Luís Pérez, con otra de la Sierra que mandaba el capitán Valencia, con otra en Paniquitá, que mandaba el capitán Velasco, con el escuadrón de Guardia Nacional de caballería de Quilcasé, y con el batallón del Tambo que mandaban los comandantes Solarte y Rojas, y otros piquetes de guardias nacionales. Más tarde debían unirse a la revolución 400 hombres del cantón Caldas y 350 del cantón Santander, y el indio Guainás, Coronel de la Guardia Nacional, obraría con sus guerrillas armadas con 700 fusiles por la parte del norte"*[114].

Para completar el cuadro que servía de antesala a la revolución, los oficiales, cabos y sargentos de las guardias nacionales y del batallón No. 5 del ejército, acantonados en la ciudad de Popayán, fueron removidos de sus cargos, mientras el comandante del batallón, Rudesindo Rivero, fue suspendido y sometido a juicio. Los cargos fueron reemplazados rápidamente por individuos que se caracterizaban por ser enemigos de la Constitución de 1853. De esta manera el gobernador de la provincia de Popayán, el gólgota Manuel de Jesús Quijano, quedó sin capacidad de responder militarmente ante cualquier eventualidad que se presentase en el futuro cercano, maniatado por los tentáculos de Obando y sujeto a las amenazas que pronto se desatarían sobre la ciudad. "*Las armas útiles estaban repartidas entre los revolucionarios, y apenas tenía el gobernador a su disposición 460 fusiles ingleses descompuestos y 200 franceses sin municiones aparentes para su calibre"*[115].

El tercer designado a la gobernación de la provincia de Buenaventura, Luís Tovar, al contrario de sus antecesores Mallarino y Borrero, simpatizaba con el gobierno legítimo de Obando y con el de facto que se encontraba en plena formación y que se pretendía inaugurar en marzo de 1854. Luís Tovar era acusado de complicidad en los hechos ocurridos en Cali a finales de 1853, razón que lo convirtió en enemigo de la causa del orden defendida por el conservatismo y de la Constitución de acento gólgota recién promulgada. Tovar había tomado partido durante la revolución alentando a las agremiaciones organizadas en las Sociedades Democráticas que en Cali

114 La opinión pública designaba como autores de la revolución al ex gobernador Rafael Diago, al tesorero de la catedral presbítero Manuel María Alaix, al presbítero Teodoro Sandoval, Andrés Cerón, Juan Cobo, Pedro José Constain, Eulogio Fernández, y al jefe militar Coronel Victoriano Nieto, todos amigos antiguos y personales del presidente de la República. En: Mosquera, T. C. Op. cit., p. 14.

115 Mosquera, T. C. Op. cit., p. 16.

sumaban más de 2000 miembros, estas se habían preparado para impedir el traslado de las armas almacenadas en Cali hacia Buga, supuestamente ordenado por el presidente Obando[116]. *"El arsenal fue saqueado el 5 de diciembre por miembros de la Sociedad Democrática, convirtiéndose en el preludio de una serie de asonadas en esa ciudad y en los campos aledaños en los primeros meses de 1854*"[117].

Este saqueo se había producido precisamente a principios del mes de diciembre, un mes antes de la posesión de los conservadores en la gobernación de Buenaventura y tenía como fin desarmar al gobierno entrante, incapacitándolo para actuar frente al planeado levantamiento cívico militar, que se llevaría a cabo en los meses de marzo o abril de 1854. Venancio Ortiz, en su relato acerca de la revolución de 1854 hace referencia a este incidente agregando que *"en Cali, los democráticos habían sido protegidos, según fue público y notorio, por el gobernador Avelino Escovar, por el coronel de la guardia nacional Manuel José Conto y por otros amigos de Obando, que estaban desesperados por haber perdido las elecciones, asaltaron el 6 de diciembre a media noche el edificio del parque y, venciendo a la débil resistencia que les operó la guardia se apoderaron de más de 600 fusiles y de todos los elementos de guerra allí depositados"*[118].

El 9 de enero de 1854 los conservadores de Cali habían organizado una celebración de fiestas públicas para festejar la posesión del primer gobernador conservador elegido por el pueblo: Manuel María Mallarino. Los conservadores salieron de sus casas a recibir con cohetes de pólvora a sus copartidarios, al tiempo que despedían a los liberales, cuyos gobiernos se habían extendido durante el último lustro. Los negros democráticos de Cali, armados de fusiles, lanzas, garrotes y machetes sostuvieron encuentros con los conservadores dejando saldos en muertos y heridos. En la misma fecha se reunió en Bogotá la Junta Central Directiva de las Sociedades Democráticas, conformada por la alianza de draconianos militares y artesanos dispuestos preparar la insurrección cuya conducción fue dirigida por militares y políticos draconianos que tenían el control de la tercera parte de las gobernaciones, las cuales formaron la alianza antiparlamentaria que buscaba restablecer el centralismo y los poderes de la silla presidencial sobre las gobernaciones, revitalizando las consignas de la Constitución de 1843.

116 Los testimonios publicados en Cali el 8 de marzo de 1854 por Juan de Dios Borrero alegan la supuesta complicidad de Obando en los hechos del 6 de diciembre, en sus escritos Borrero dice lo siguiente: "Que cómo esas armas iban a caer en manos de sus enemigos, el gobierno supremo, el ciudadano presidente de la república, les había escrito que se las robaran junto a los demás elementos de guerra existentes en dicho parque". En: Borrero, Juan de Dios. *Cuaderno publicado en Cali a 8 de marzo de 1854.* Cali, 1854, p. 11.

117 Palau, Francisco. "Resumen histórico de los hechos gloriosos y altamente recomendables que se han ejecutado en esta provincia desde las elecciones populares de 1853 hasta el 4 de diciembre de 1854", En: Revista del Archivo Nacional, IV (julio - agosto), 1942, pp. 328 - 330.

118 Ortiz, Venancio. Ibíd., p. 45. También en: Guerra Vilaboy, Sergio. Ibíd., p. 85.

El 5 de marzo de 1854, la Junta Central envió comunicación a las Sociedades Democráticas del resto del país para que se armaran y estuvieran listas para actuar, con vistas a impedir que los conservadores ocuparan los puestos públicos para los que habían sido electos en septiembre y octubre del año anterior. Tras la reunión del barrio San Victorino de Bogotá, Francisco Antonio Obregón y Vicente Gutiérrez de Piñeres, José María Melo[119] y los artesanos Miguel León y Camilo Rodríguez, se presentaron en el palacio presidencial para ofrecerle a Obando[120] la jefatura del movimiento. Obando no aceptó y Melo ocupó la silla presidencial, Obando fue encarcelado, la Constitución fue derogada y se disolvió al Congreso. Por primera vez en la historia de la Nueva Granada, artesanos de varios oficios y representantes de la población más humilde ejercierón importantes cargos públicos.

Así fue cómo la división en el partido liberal, la reacción en contra de la reforma, la rivalidad partidista en las provincias, los continuos ataques de los gólgotas al ejército, las conspiraciones de los clubes políticos, los resentimientos económicos, los sentimientos de clase contra la otra y un gobierno empobrecido, establecieron el escenario para la insurrección de Melo el 17 de abril de 1854. Esta fue un esfuerzo conjunto de la sociedad milito - democrática para de romper el dominio radical - conservador en el Congreso. Durante los primeros días de vida del nuevo gobierno fueron destruidos los hogares de los gólgotas más eminentes y fueron enviadas patrullas para arrestar a los conservadores y a los distintos funcionarios de alto rango. Sin embargo, el vicepresidente Obaldía y el grueso de los miembros del Congreso lograron escapar hacia la nueva sede del gobierno en Ibagué.

Según los testimonios recogidos por Venancio Ortiz y Tomás Cipriano de Mosquera, el 8 de abril de 1854, en las provincias del sur se difundieron falsas noticias acerca de una revolución fraguada en Bogotá por los gólgotas. La noticia, al parecer, fue el combustible, pues no se necesitaba más que una chispa para que se produjera un gran incendio. La revolución

119 El general Melo, comandante de la caballería en Bogotá, se había convertido en persona especialmente desagradable para los gólgotas, que lo odiaban. En Cundinamarca había sido elegido gobernador el conservador Gutiérrez, el cual se había posesionado el 1 de enero de 1854. Durante el golpe, Melo le había ofrecido a Obando su permanencia en el nuevo gobierno, pero este rechazó el ofrecimiento después de consultar con sus ministros, tras su negativa Melo los hizo prisioneros y asumió la presidencia llamando la orden del día. La primera orden fue el reclutamiento masivo de un ejército a su servicio, invitando a todos a enlistarse en la guardia nacional de manera voluntaria y al que no lo hiciese sería detenido e incorporado inmediatamente al ejército. En: Holton, Isaac. Ibíd., p. 592.

120 Como reacción, Obando consintió y aparentemente alentó el golpe militar de José María Melo, comandante central del cuartel de Bogotá, realizado el 17 de abril de 1854. Tanto Obando como Melo, así como un buen número de oficiales pertenecían a las Sociedades Democráticas y eran vecinos del barrio las Nieves, predominantemente compuesto por familias artesanas. En: Guerra Vilaboy, Sergio. Ibíd., p. 121.

estalló, *"los vivas a Obando y a Melo, a la dictadura y al partido liberal, se gritaron al mismo tiempo que los mueras a la Constitución más liberal del mundo y a los conservadores y a los gólgotas que la sostenían"*[121]. El programa melista incorporaba la convocatoria de una convención constituyente para reformar la Constitución, incorporando el sufragio restringido para los alfabetizados, un restablecimiento del estatus de la Iglesia, poderes más fuertes para el presidente, límites a la libertad ilimitada, protección a la industria y a la agricultura, educación efectiva para el pueblo y nombramiento de gobernadores por el presidente. Para defender el golpe militar, se concretó la unión de los artesanos y militares en otras regiones del país, al mismo tiempo que disponía el aumento en el pie de fuerza del ejército.

Melo, de carácter moderado, declaró además inviolable la propiedad privada, dio garantías a los extranjeros, dispuso la libertad de imprenta, prohibió el comercio de armas y de municiones, abolió los monopolios, prohibió la usura y estableció el libre desarrollo de profesiones, artes y oficios. Con estas medidas obtuvo el extraordinario apoyo de las masas urbanas de la capital, que formarían desde el principio el cuerpo de apoyo más importante del régimen al disponer de los 7 mil fusiles y 20 piezas de artillería con que contaba el ejército. Para nutrir las filas se convocó a todas las unidades retiradas a servir de nuevo para sostener la revolución, al tiempo que se incrementaban los impuestos, especialmente para los denominados "ricos", a los cuales les fue recaudado un empréstito forzoso acompañado de un fuerte impuesto al patrimonio, a las tierras, a la industria y a las importaciones.

En contraposición al proyecto de la burguesía de comerciantes, que había dado inicio al desarrollo económico de la Nueva Granada, incorporándola en el mercado internacional y dentro de la división internacional del trabajo, aunque arriesgando la integración nacional, Melo y los artesanos siguieron una política nacional orientada hacia la igualdad social y la unidad nacional que habría de romper con el papel predominante de los estratos altos, así como también lograr las condiciones necesarias para que la sociedad neogranadina se consolidase en forma de nación. La meta más importante de su gobierno consistía en la adopción de una política proteccionista a través del alza de los gravámenes de importación, (de productos del exterior) con el fin de evitar el peligro de una extranjerización, con tal de darle impulso a la artesanía nacional y a las manufacturas neogranadinas, en la medida en que los estratos superiores se viesen motivados a comprar productos nacionales.

Al mismo tiempo, el gobierno de Melo buscó frenar el mercado de tierras dispuesto por las administraciones anteriores, intentando detener la venta de las tierras indígenas con el fin de prevenir el ya iniciado empobrecimiento de las comunidades. A la religión se atribuyó especial importancia al ser considerada como un factor integrador. En este sentido y en lo referente al papel de

121 En: Ortiz, Venancio. Op. cit., p. 158.

la Iglesia, el hecho de que los neogranadinos fuesen mayoritariamente católicos fue tenido en cuenta, con el fin de que no se cayera ni en el extremo de intolerancia religiosa, como en la Constitución de 1843, ni en el libertinaje religioso, promulgado por la Constitución de 1853. El Movimiento del 17 de Abril buscaba regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado en un mutuo reconocimiento, de manera que no surgiesen motivos de enfrentamientos.

El régimen de Melo nombraba a través de sus medios de difusión como panfletos y periódicos al adversario que debían combatir los artesanos y las guardias nacionales, en pocas palabras, a los conservadores y a los gólgotas o liberales radicales, es decir a los comerciantes, los nuevos propietarios de tierras y a los antiguos latifundistas, que habían resultado ser demagogos al proclamar progreso para todos y no cumplir con su promesa. *"Con esto se abordó concretamente a las clases superiores que necesariamente se sintieron amenazadas por las medidas del gobierno revolucionario, pues se veían afectadas tanto por los préstamos impuestos, como por el impuesto a la exportación de tabaco, por la restricción planeada al libre comercio, así como por el propósito de convocar una Convención Nacional sin la tutela de los partidos"*[122].

La alternativa de aquellos que habían quedado por fuera del juego político fue la concertación de una alianza que volviera a traer la normalidad jurídica que se manifestase a partir de la devolución de la vigencia constitucional. La alianza de los liberales gólgotas y del conservatismo posibilitó la organización de la reacción frente al gobierno militar. Los grandes líderes políticos y militares opositores tomaron control de regiones vitales para la supervivencia del régimen, el general Tomás Herrera logró huir de Bogotá con los fondos del tesoro público y estableció un gobierno simultaneo en Tunja y luego en Chocontá[123], mientras Julio Arboleda, en ese entonces gobernador de Mariquita junto a Mateo Viana y los gólgotas Murillo Toro y Aníbal Galindo, ocuparon el puerto fluvial de Honda, restringiendo las posibilidades de comunicación del gobierno de Bogotá con el mundo exterior.

Luego, el general y ex presidente caucano José Hilario López se dirigió con un ejército desde Neiva hacia la Mesa, en donde se unió con el general Joaquín París, mientras el otro general y ex presidente caucano Tomás Cipriano de Mosquera, a su llegada de Europa y los Estados Unidos, organizó un ejército en la costa Caribe para marchar sobre la capital. Fue así como las fuerzas constitucionalistas iniciaron un bloqueo a la revolución amotinada en Bogotá que terminó por devorarla, al no poder contar con envíos de pertrechos y suministros del exterior. Melo necesitaba hombres y dinero, el tesoro estaba casi vacío cuando había tomado el poder y, como se dijo ante-

122 König, Hans Joaquim. Ibíd., p. 498.

123 Luego del paso de Tomás Herrera por Tunja y Chocontá, el gobierno constitucionalista tomó a Ibagué como su sede. En esa ciudad Herrera entregó el poder del gobierno provisional al vicepresidente Obaldía. El presidente Obando fue oficialmente destituido, al haber sido encontrado como cómplice de la rebelión de Melo.

riormente, los revolucionarios habían tenido que recurrir a las contribuciones forzosas, a veces impuestas con gran crueldad, para disponer de medios para el funcionamiento del gobierno y la defensa de su causa.

El liderazgo de la operación bélica del bando constitucionalista fue entregado a los tres expresidentes, José Hilario López, Tomás Cipriano de Mosquera y Pedro Alcántara Herrán, junto al general panameño Tomás Herrera. *"La estrategia general de operaciones era la de acabar con los centros de la rebelión en las provincias de la costa y del sur, hasta que se pudieran obtener los pertrechos suficientes para confrontar a Bogotá y las provincias vecinas del altiplano donde se encontraba el foco de la rebelión. Las municiones en un inicio fueron un problema serio para las fuerzas legitimistas o constitucionalistas, pues los armamentos del gobierno habían sido concentrados en Bogotá o en los centros donde era fuerte el apoyo a la dictadura"*[124].

Desde Bogotá, el gobierno de facto estaba esperando un cargamento grande de dinero que debía venir por el río Magdalena, por lo que decidió ampliar su rango de operaciones a las poblaciones de La Mesa, Facatativá y Guaduas. Sin encontrar resistencia avanzaron a Pescaderías, tomando control de la margen oriental del río, al frente del puerto fluvial de Honda. Pese a sus avances, Melo no tuvo éxito en su cometido, ya que la embarcación que traía el dinero no llegó sino hasta Mompós, de donde se devolvió en espera de tiempos más tranquilos. El gobierno militar tuvo entonces que afrontar la realidad de no poder gozar de más armamento del que ya disponía y de un presupuesto reducido que difícilmente le serviría para proyectar su poder más allá del río Magdalena. Aníbal Galindo refiriéndose a este hecho dice en sus *Recuerdos Históricos* lo siguiente, *"El Magdalena, que nunca intentaron pasar las fuerzas del Dictador, quedó desde el principio formando al occidente la línea de separación entre los dos campos"*[125].

En las provincias del suroccidente la rebelión había logrado formar ejércitos leales a Melo pero su actuar era descoordinado, ya que no lograba articular el problema de la tierra, motor de la revolución, a las actividades de carácter urbano. Las Sociedades Democráticas de Cali o Popayán no tenían un ingrediente importante de artesanos, ni sus intereses estaban enfocados a restringir el comercio con aranceles proteccionistas. Estaban conformadas por comerciantes, profesionales liberales, algunos hacendados y terratenientes y un grueso número del pueblo reunido en torno a los reclamos que involucraban la cuestión de los ejidos, los antiguos esclavos y algunas comunidades indígenas, que le debían lealtad a los caudillos caucanos por las leyes de manumisión y por impedir la expropiación de sus tierras ances-

124 Gilmore, Robert. *El federalismo en Colombia 1810 - 1858.* Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Tomo II, 1995, p. 19.

125 Galindo, Aníbal. *Recuerdos Históricos.* Op. cit., p. 74.

trales en los altiplanos del sur, y por algunos veteranos militares que buscaban volver a activar sus parcelas caudillistas.

Marco Palacios y Frank Safford exponen en su obra cómo en el Cauca algunos cuerpos del ejército regular y de la guardia nacional se pronunciaron a favor de Melo, expresando además que, en *"Popayán, Quilichao y Cali, a mediados de mayo, un mes después del golpe de Melo en Bogotá, ya estaban formados los gobiernos revolucionarios"*[126]. La revolución también encontró simpatía generalizada en Palmira, lugar donde sobrevivió un poco más, y otras regiones del valle del Cauca que se sumaron a brindarle apoyo a la dictadura. Sin embargo, los liberales de la región representaban una seria división de lealtades entre los nombres de José Hilario López y José María Obando, líderes que representaban a las dos líneas del liberalismo decimonónico, el primero reconocido gólgota y el segundo, el emblema más importante del draconianismo caucano.

En Popayán, el 8 de abril de 1854, los presbíteros democráticos Manuel María Alaix y Teodoro Sandoval, el ex gobernador draconiano Rafael Diago y el coronel Victoriano Nieto, al frente de 400 hombres buscaron deponer al gobernador Manuel de Jesús Quijano y atacaron a los gólgotas y conservadores lanzando vivas a Obando, a Melo y al partido liberal. Según sus planes originales las autoridades debían ser asesinadas, tanto el gobernador Manuel de Jesús Quijano como otros varios ciudadanos honrados y pacíficos, para lograr un golpe certero que impidiera una reorganización rápida del gobierno constitucional. Sin embargo, Quijano pudo reaccionar agrupando a 700 efectivos con los que logró aplastar momentáneamente la primera insurrección. Aunque sucedería un segundo intento que mandaría al traste durante unos días a la institucionalidad payanesa, deponiendo a sus mandatarios y reemplazándolos por otros representantes a la revolución.

El primer intento de tomar control de las provincias de Popayán y Buenaventura a mediados del mes de abril había fallado, pero las Sociedades Democráticas del sur se organizaban para sacudir la región en el mes de mayo. El día 19 de abril de 1854, las autoridades de la ciudad de Cali emitieron el siguiente comunicado llegado desde Popayán, que proclamaba una victoria total precipitadamente, *"La última columna y esperanza de los sediciosos rebeldes compuesto de 100 hombres bien armados y municiones al mando del comandante Francisco Solarte han rendido las armas en el punto de Los Robles al aproximarse una de las fuertes partidas que por direcciones mandó la gobernación en persecución de los que se dispersaron 145 en el campo de los Tejares y Calicanto. Está pues completamente develada la facción armada, restituido el imperio de la Constitución y de la ley, y asegurado el orden"*[127].

126 Palacios, Marco y Safford, Frank. Op. cit., p. 404.

127 Firmado por Juan de Dios Arizabaleta, el día 19 de abril de 1854. En: AHC, años 1850 - 1854,

Vista del Volcán Puracé (Henry Price, Comisión Corográfica, 1853).

Según los relatos de Mosquera, *"El gobernador de Popayán continuó organizando fuerzas, y las elevó a más de mil hombres, para auxiliar a las autoridades de Cali y Buga. Los conspiradores de Cali con esta noticia volvieron sobre sus pasos, pero los hombres de orden desconfiando de la calma aparente que produjo la noticia de Popayán, pidieron auxilio y tropa al gobernador de Popayán. Este les ofreció la fuerza de que podía disponer y les dijo que se concentrasen en Caloto, en donde encontrarían protección"*[128]. Los propietarios temblaban presintiendo los males que vendrían sobre sus haciendas, y sólo querían que se obrara en el sentido de hacer caer para siempre al general Obando, pues sus partidarios decían por la prensa que Obando y Melo obraban de acuerdo. En medio de estos conflictos, el gobernador Manuel de Jesús Quijano, apoyado por los constitucionalistas, conservadores y liberales, logró elevar los cuerpos que organizaba a 2.500 hombres de la provincia de Popayán, y los distribuyó según creyó conveniente, para sofocar la revolución, que aparecía por todas partes en el sur.

Tomo II, No.128, p. 472.

128 Mosquera, T. C. Op. cit., p. 41.

Las fuerzas revolucionarias preparadas en las provincias de Popayán, Buenaventura y Cauca, sumadas a las del indio Guainás de Tierradentro, formaban un ejército de 3.000 hombres para sostener la caída de las instituciones y el entronamiento de la dictadura. Los revolucionarios procuraron desmoralizar a las gentes de las provincias, persuadiéndolas de que iban a trabajar y a morir por elevar a los conservadores, aseguraban a las masas que el general Obando estaba en la revolución y que si apoyaban a los constitucionalistas pelearían contra él. La propaganda desplegada por los revolucionarios tuvo sus efectos en Popayán cuando se presentaron numerosas deserciones, 120 según señala Ortiz, dentro de las filas del batallón No.1, que debía salir el día 12 de mayo con armas y municiones hacia Totoró, en camino a Neiva, donde se encontraba el ejército comandado por José Hilario López. Según los testimonios de Ortiz, en las inmediaciones de esa población quisieron amotinarse también en dos oportunidades los 280 reclutas restantes[129].

Según relata Mosquera, el 14 de mayo emprendió el movimiento para la cordillera de Guanacas otra columna fuerte de 380 hombres, compuesta por el batallón de Timbío y la compañía suelta de Calicanto, refuerzos que el gobernador Quijano enviaba a López para defender el movimiento de sus fuerzas hacia el sur del país. Sin embargo, *"sobre el ánimo de estos hombres sí lograron los obandistas, que eran los conspiradores de Popayán, su objeto revolucionario, y desde el puente del Cauca regresó la fuerza amotinada, y con la boca y a tambor batiente atravesó la ciudad, y fue a situarse en el ejido del sur de la ciudad. Allí los que antes obraban encubiertos con la máscara de la hipocresía, entraron a combinar una revolución sangrienta públicamente, y proclamaron que Obando y Melo obraban de acuerdo y que era necesario debelar a gólgotas y conservadores y al gobernador que los sostenía"*[130].

El 16 de mayo, tras conocerse la derrota de los constitucionalistas en Zipaquirá, la insurrección se levantó de nuevo en Popayán, esta vez sumando 800 hombres entre democráticos y militares. Los insurrectos se proclamaron leales a la dictadura e impusieron como gobernador provisional al venezolano Eulogio Fernández. Los presbíteros Alaix y Sandoval, Rafael Diago, junto a los demás revolucionarios, fueron apoyados por las compañías de Calicanto y las del batallón No. 5 que habían quedado en Popayán. Además

129 Mosquera también hace referencia a este hecho. Según su relato, el gobernador ordenó el movimiento de la columna compuesta por los batallones de Popayán, Timbío y Calicanto, y el 5 de línea, fuerte de 180 hombres, emprendió la marcha por escalones para pasar la cordillera de Guanacas e irse a poner a la orden del general José Hilario López, el cual se aproximaba a Neiva. Esta fuerza llevaba 700 hombres decentemente uniformados con vestido de paño, y 700 con uniforme de cuartel, regularmente municionados. Los agentes de la rebelión no se descuidaban, y empleaban todo su influjo y la persuasión para separar a los que antes habían sido adictos al general Obando para que se pronunciaran a su favor, y que no debían ir a órdenes de Julio Arboleda, que no era su amigo político. En: Mosquera, T. C. Op. cit., p. 42.

130 Ibíd., p. 44.

de los esfuerzos desplegados por los democráticos de la ciudad, se sumaron los de las sierras aledañas y Timbío, logrando consolidar momentáneamente una gran fuerza para la revolución en dicha provincia. En seguida, los democráticos constituyeron una junta de gobierno, a la que llamaron asamblea popular, la cual estaba compuesta por 55 miembros que eligieron en propiedad para ocupar la gobernación a Andrés Cerón.

El día 20 de mayo inició el sitio de Popayán. Los revolucionarios se habían reunido en Timbío y habían acordado atacar a la ciudad desde los flancos sur y occidental. Las fuerzas insurrectas ocuparon rápidamente los ejidos y lograron internarse en la ciudad a las órdenes de Rafael López el día 22, pero la ciudad logró contener el ataque. Según el relato de Mosquera, los revolucionarios *"ascendían a 800 hombres, con las que se puso sitio a Popayán. Los rebeldes se prepararon en la plaza mayor para defenderse, colocaron artillería en las cuatro esquinas principales y su infantería la situaron en diversas casas, manteniendo una reserva en el centro de la plaza"*[131].

Por el norte marchaban los guardias nacionales de Cajibío y Timaná hacia la capital provincial y se esperaba la llegada de refuerzos de Almaguer, donde aguardaban el llamado, según testimonios relatados por Ortiz, unos 350 hombres, al igual que de Quilichao, desde donde se había enviado una columna para auxiliar a los presbíteros y sus amigos. Estas fuerzas de refuerzo nunca llegaron, lo que contribuyó al debilitamiento del intento dictatorial de consolidar su poder en Popayán y a la retoma de la ciudad por los constitucionalistas. La toma de Popayán al final no pudo concretarse totalmente, al verse forzada la insurrección a negociar a partir del compromiso expreso de las autoridades constitucionalistas de no molestar a los que habían tenido parte en el pronunciamiento, los cuales conservarían los mismos derechos, las libertades y garantías que los ciudadanos leales. Sin embargo estos eran obligados a marchar a las órdenes del comandante general del sur, que era el propio ex presidente José Hilario López quien se aproximaba desde Neiva.

Rápidamente todo el armamento y las municiones fueron puestos a disposición de la autoridad militar y política, de lo cual se formaría el correspondiente inventario, sobre lo cual expresa Ortiz: *"La fuerza veterana entregó el armamento y las municiones que tenían, no así los democráticos. Estos en número de 90 a órdenes de Manuel Antonio Alegría, se retiraron a la casa de La Estancia, distante como 25 cuadras de la ciudad, donde estaba otro parque que debía ser entregado, y, procediendo de acuerdo con el presbítero Alaix que les aseguraba la proximidad del auxilio de Almaguer y Quilichao, se resolvieron a resistir"*[132]. El golpe sufrido por la revolución en esa ciudad terminó contribuyendo a la derrota final de los melistas y de los

131 Ibíd., p. 52.

132 En: Ortiz, Venancio. Op. cit., p. 173.

Vista de Popayán (Ramón Torres Méndez, Comisión Corografica, 1853).

seguidores de Obando en las provincias de Buenaventura y Cauca, últimos reductos de los seguidores del gobierno de facto en el occidente de la Nueva Granada.

En Cali, la Sociedad Democrática se había reunido el 28 de abril con el fin de preparar la insurrección que terminaría con la toma de la ciudad el 19 de mayo. El gobernador Juan de Dios Borrero, quien había sucedido a Mallarino tras su renuncia, se pronunciaba dispuesto a conservar el orden público en la provincia y a sostener en ella el imperio de la Constitución y las leyes. Al día siguiente de la reunión, los democráticos se pronunciaron a favor de la dictadura, arrojaron del local de sus reuniones a quienes no la apoyaban y salieron a las calles acompañados de algunos oficiales. Como ya se dijo anteriormente, el gobierno de la provincia de Buenaventura se encontraba desarmado desde diciembre anterior, razón por la cual los enemigos de las instituciones tenían las armas, estaban organizados y sabían lo que estaba por suceder.

En respuesta a la crisis desatada en la república por la derrota de las fuerzas constitucionalistas en Zipaquirá el día 15 de mayo, los rebeldes de la provincia de Buenaventura tumbaron al gobierno de Borrero y lo reemplazaron por el líder revolucionario Luís Tovar, el cual en uso de sus facultades de gobierno de facto dispuso, que *"con motivo de los acontecimientos ocurridos en la capital de la república puede temerse que el orden público sea trastornado en esta provincia, y siendo la principal obligación conservar la tranquilidad entre sus habitantes, decreto: artículo único: Llámese a servicio activo a la guardia auxiliar de esta plaza y sus correspondientes*

jefes. Publíquese en la parroquia de La Libertad, y que se haga lo mismo en La Democracia"[133].

Los dictatoriales de Quilichao, orgullosos por su número y por los recursos de que disponían representaban el bastión defensivo al sur del valle geográfico y, por lo tanto, la protección que tenía Cali de defenderse de una avanzada constitucionalista proveniente de las tierras altas de Caloto, al sur de Quilichao, en el camino a Popayán. Es importante recordar que Caloto se había convertido en uno de los centros más favorables a la reacción desde las guerras conserveras de 1851, y ahora estaba preparándose para defender a la institucionalidad proclamada por la Constitución de 1853, frente a los proyectos de una dictadura popular. Para esto se organizó un ejército en torno a las figuras de Juan Bautista Feijoo y Manuel Tejada, para defender a Caloto de las intenciones de las fuerzas melistas de Quilichao, las cuales intimidaban a los ciudadanos de Caloto con amenazas de pasar a desarmarlos si no se alistaban bajo las banderas de la dictadura.

La derrota de los presbíteros y de los demás aliados melistas en Popayán el 22 de mayo coincidió en una distancia cronológica de dos días, con otro enfrentamiento también favorable para los constitucionalistas al mando de Manuel Tejada, quienes se enfrentaron con los jinetes comandados por el melista Francisco Antonio Quijano en la localidad de San Julián, en la orilla sur del río Cauca, el día 24 del mismo mes. *"El comandante Tejada regresó al puente de Japio, donde había dejado un destacamento, se unió a él y siguió para Quilichao a batir a la fuerza rebelde que al mando de Tello, se había declarado a favor de la dictadura. Les intimó rendición, y sabiendo del triunfo que acababa de obtener sobre la fuerza de Cali, se entregaron 300 hombres"*[134].

El 30 de mayo las fuerzas constitucionalistas ocuparon la parroquia de Rosario, situada ya en la frontera norte del río, dentro de la jurisdicción de la provincia de Buenaventura. De esta manera las amenazas se ciñeron sobre Cali, que aguardaba la llegada de las fuerzas constitucionalistas bajo el gobierno de Luis Tovar, líder favorable a la dictadura. La caída de la insurrección melista en la ciudad de Popayán y el agrupamiento de las fuerzas constitucionalistas en los territorios de esa provincia prometían augurios negativos para las fuerzas simpatizantes de la dictadura en Cali y en la provincia de Buenaventura. Desde Popayán, Manuel Tejada en comunicación con el nuevo gobernador del Cauca, Antonio Mateus, pretendierón invitar al gobernador de Buenaventura, Luis Tovar, a una conferencia en el paso de Navarro, en las orillas del Cauca cercanas a Cali. Dicha reunión buscaba que Tovar desistiera de seguir apoyando a Melo y se sometiera a las armas del constitucionalismo, las cuales se en-

133 En: AHC, Años 1850 - 1854, Tomo II, No.128, p. 471.

134 Mosquera, T.C. Op. cit., p. 56.

caminarían a sumarse a los demás ejércitos movilizados contra la capital de la república.

Ortiz hace referencia a dicha reunión de Navarro en el siguiente apartado: *"El gobernador de Buenaventura quedaba obligado a levantar una columna en Cali, compuesta de todos los individuos armados que había allí, para que, unida a la que tenía organizada el gobernador del Cauca, siguiese bajo las órdenes de este a auxiliar al gobierno general cayas fuerzas acababan de perderse en Zipaquirá y Tíquisa"*[135]. Cuatro días era el término que tenía aquel gobernador para tener lista la expresada columna, y quedaba comprometido a desarmar a todos los individuos que estaban armados, y si se negaban a marchar a favor del constitucionalismo, poner esas armas en manos de quienes quisieran prestar el servicio. Los días pasaron y expiró el tiempo límite sin que Tovar se pronunciase o cumpliese con lo acordado, de tal manera que el día 13 de junio se puso en marcha la columna sobre Cali.

Manuel Tejada se preparaba para atacar desde el sur, pero aguardaba el momento indicado mientras esperaba la llegada de las fuerzas constitucionalistas al mando del comandante Manuel José Collazos, que debían llegar desde el norte del valle geográfico y tomar la posición acordada, en la salida de Cali hacia Yumbo, tras haber recogido el apoyo de las poblaciones de Roldanillo, Yotoco y Vijes[136]. La toma de la ciudad había sido definida para el 16 de junio, día en el que se iniciarían hostilidades en los dos frentes de combate. Fue así como el comandante Madriñán comenzó sus exitosos hostigamientos sobre Cali, que en esa misma tarde redujeron a los dictatoriales al marco de la plaza y las calles más inmediatas, capturando como prisioneros al gobernador Tovar[137] y al comandante Juan Bautista Castillo, líderes fundamentales para el gobierno dictatorial de Melo en la región.

El avance del ejército constitucionalista comandado por Collazos no tuvo la misma suerte que el liderado por Manuel Tejada. Esa misma mañana del 16 de junio el veterano Jacinto Solano, al mando de un escuadrón de palmiranos, atacó al ejército de Collazos de manera sorpresiva, cuando éste se encontraba descansando en las llanuras de la hacienda Arroyohondo, en medio del camino de Vijes a Cali, al sur de Yumbo. Fue así como el intento de tomar a Cali ese día no resultó favorable para las expectativas de los constitucionalistas, pues sus fuerzas fueron repelidas con numerosas bajas, pese al

135 Ortiz, Venancio. Ibíd., p. 182.

136 Es importante agregar que las ciudades consideradas como bastiones del general Melo en la provincia de Buenaventura eran Cali, Quilichao y Palmira, mientras las poblaciones circundantes, tanto al sur como al norte de Cali eran fortines constitucionalistas, Caloto, Jamundí, Yumbo y Vijes. Ver: Pacheco, Margarita. Op. cit., p. 172.

137 El 16 de junio después de un combate sangriento en las calles cercanas a la plaza central de Cali, *"una partida mandada por el Comandante Madriñán tomó prisionero al gobernador dictatorial Tovar. La pérdida de los rebeldes fue de 80 hombres muertos en las calles, mientras la columna Torres tuvo 11 muertos"*. Mosquera, T.C. Op. cit., p. 66.

avance decisivo de las fuerzas guiadas por el comandante Madriñán y la caída del poder del gobernador Tovar, ahora prisionero del ejército enemigo.

La compañía constitucionalista movilizada desde el sur estaba compuesta por 200 hombres de los escuadrones Torres y Rosario, luego del combate se retiró hacia el sur y pasaron la noche acantonados en las inmediaciones de Isabel Pérez, lugar distante como dos kilómetros de la ciudad, para esperar los refuerzos que vendrían a apoyar la invasión de Cali desde Popayán. En dicha ciudad, el nuevo gobernador, Antonio Mateus ,esperaba la llegada del gran ejército del sur, que se encontraba en camino desde Neiva, a través de las alturas del camino de Guanacas y cuya cabeza era el ex presidente payanés José Hilario López.

Al día siguiente, 17 de junio, según testimonio de Ortiz, se repitió la entrada en la ciudad, pero los constitucionalistas no pudieron tomar la plaza debido a la bien organizada defensa organizada por Tovar, cuya fuerza de combate superaba, según Margarita Pacheco, los 1.300 hombres bien armados y apoyados por cuatro piezas de artillería. La defensa requería mantener control del centro de la ciudad, cuyas calles fueron convertidas en trincheras, barricadas y fosas en los sitios claves, para recibir a los constitucionalistas que amenazaban desde el sur y el norte. La defensa fue hecha al estilo de la fórmula que había imperado durante las campañas de Zipaquirá y Popayán. Además, durante los combates en Cali, Tejada recibió orden del general López para que suspendiese los enfrentamientos y lo esperara.

Durante los días previos al combate decisivo que saldaría la partida a favor del constitucionalismo, llegaron a Popayán las connotadas figuras del liberalismo Salvador Camacho Roldán y José Vicente López, enviados por el general José Hilario López a entrevistarse con Manuel Tejada y ganarse la simpatía del gobernador del Cauca, Antonio Mateus. Este último terminó comisionándolos para comunicarse con el dictatorial Francisco Antonio Quijano, para negociar un armisticio que ahorrara el esfuerzo de tomar a fuego la ciudad. Sin embargo, los comisionados Camacho y López fueron capturados por los democráticos de Cali y puestos presos, pese al repudio expresado por Francisco Quijano.

Tan sólo faltaba tomar el centro de la ciudad para liquidar a la revolución en el suroccidente de la Nueva Granada. Los constitucionalistas reorganizaban sus fuerzas en Jamundí mientras llegaban contingentes recién reclutados en la provincia de Popayán para sumarse al esfuerzo de la toma de Cali. Además, el general José Hilario López había sido alcanzado por los emisarios constitucionalistas caucanos en la población de El Espinal, a orillas del río Magdalena, quienes lo convencieron de que atrasara su campaña en el centro del país para dirigir personalmente la toma de Cali y la provincia de Buenaventura.

La presencia de López en el sur tenía como objetivo la contención de los movimientos que pudieran verificarse a favor de la dictadura y levantar un

ejército que llegara a obrar contra ella. *"La confirmación de su llegada, el día 25 de junio, condujo a un fraccionamiento del partido dictatorial, pues algunos jefes militares que habían servido de gestores y líderes de la insurrección suspendieron sus hostilidades y rindieron sus armas al general López"*[138].

Cali había logrado detener los ataques, pero no pudo resistir muchos días en medio de una región ya controlada por las tropas aliadas del constitucionalismo. Mientras la revolución en Palmira, provincia de Cauca, tenía los días contados, en el norte, en el sur y en el centro del país las pocas fuerzas fieles al gobierno de facto habían sido derrotadas. Se iniciaba el sitio de la capital de la república, que incomunicada con mundo exterior, estaba siendo estrangulada por un feroz bloqueo de las vías fluviales del Magdalena, mientras los ejércitos enemigos iniciaban el largo y penoso ascenso a las altiplanicies andinas desde Santander y las costas ribereñas de Cundinamarca. La rendición de Cali, efectuada oficialmente el día 28 de julio, fue declarada por los reductos de la revolución, los cuales entregaron la ciudad en manos del ex-presidente José Hilario López.

Esa misma tarde las fuerzas constitucionalistas ocuparon la ciudad. Según los relatos de Venancio Ortiz, resaltados de manera importante en este trabajo, esa noche que se selló la victoria constitucionalista en Cali, *"trataron de fugarse algunos de los sitiados pero fueron aprehendidos, y Quijano, que conocía muy bien a los democráticos de Cali, los más tenaces, los más exaltados, los más feroces de toda la república, sabía que si se escapaban algunos, se podían organizar en cuadrillas de malhechores y asolar a las poblaciones de la comarca, entonces los encerró en los cuarteles para que ninguno pudiera escaparse"*[139]. Luego, el general López organizó los destacamentos que conducían elementos de guerra, para que siguiesen a Ibagué por el camino del Quindío y, además, batieran y persiguieran a los rebeldes a lo largo de las orillas del valle del río Cauca.

La revolución había sido barrida de la mayor parte del valle geográfico, pero aún la ciudad de Palmira se erigía como un fuerte difícil de doblegar; los pobladores de la ciudad se encontraban dispuestos a todo. Para tomar las medidas sobre la invasión de Palmira, *"los nuevos gobernadores de Buenaventura, doctor Manuel María Mallarino, y de Popayán, Manuel de Jesús Quijano, combinaron un plan de operaciones con el coronel Manuel Tejada para concluir con la rebelión que tenía su asiento en Palmira… Al fin*

138 El general López tan pronto como dirigió las órdenes de suspender operaciones a Tejada, se puso en marcha por la vía de Quilichao. Al llegar al campamento de los constitucionalistas, les hizo una intimación a los sitiados; éstos se rindieron, entregándose prisioneros al coronel Tejada 1.200 hombres con sus armas, y entró vencedor a Cali, en medio de los vivas y aclamaciones de una ciudad llena de patriotismo y entusiasmo. En: Mosquera, T.C. Op. cit., p. 67.

139 Ortiz, Venancio. Op. cit., 193.

púsose en marcha el coronel Manuel Tejada con 750 hombres para seguir a Palmira a combatir a 1400 que se habían organizado a favor de la dictadura. Un fuerte combate se trabó en dicha villa en que perdieron los rebeldes 280 muertos y 400 prisioneros, costando a las tropas del gobierno sólo 60 muertos y otros tantos heridos"[140].

En el norte del valle geográfico, en territorios administrados por las autoridades de la provincia del Cauca, se habían presentado incidentes aislados en los que pequeñas fuerzas melistas amenazaban los caminos selváticos de la región, entre ellos el paso del Quindío, de importancia fundamental para el traslado del ejército, los envíos de pertrechos y correos del bando constitucionalista hacia el centro del país, lugar a donde se encontrarían todos los ejércitos que iniciarían su ascenso a Bogotá. El viejo general veterano de las guerras de independencia, Pedro José Murgueitio, comandante de armas del cantón de Cartago, junto al coronel Clodomiro Ramírez, tuvieron que hacerle frente al levantamiento del antioqueño Laureano Urrego, pronunciado en Supía.

Sin muchos reparos y pese a las advertencias de Murgueitio, hombre prudente debido a su avanzada edad, Ramírez asaltó a los partidarios de Melo en Roldanillo y los condujo presos a Cartago. Según los relatos recopilados por Aníbal Galindo, este cronista y militar, enviado a Cartago por José Hilario López con una orden para que el general Murgueitio se desprendiera de parte de su fuerza y la pusiera a su disposición para abrir una vanguardia en el paso del Quindío, *"a pesar de la orden del General López, Murgueitio no quiso desprenderse de parte alguna de la fuerza que mandaba, y me propuso, y yo tuve el imbécil y temerario valor de aceptar, que se formase el cuerpo que yo debía conducir a Ibagué, con los prisioneros antioqueños de la columna llamada de Urrego, los mismos que tras haber asesinado al gobernador Pabón en la ciudad de Santa Fe de Antioquia, habían invadido el Cauca y a quienes había hecho prisioneros, pocos días antes Clodomiro Ramírez"*[141].

Esta columna se sublevó luego en pleno camino del Quindío, pese a habérseles prometido la restitución de sus grados en Ibagué. Los antioqueños liderados por Urrego se arrojaron sobre las armas gritando vivas al general Melo y al gobierno provisorio. La noticia fue comunicada a Murgueitio con prontitud, mientras la ciudad de Cartago, indignada por la felonía de los antioqueños se puso en armas y salió a cazarlos. Los fugitivos fueron alcanzados en el camino a Santa Rosa de Cabal y aunque muchos escaparon se rescataron todas las armas que habían robado. *"El pueblo de Cartago, encabezado por Murgueitio, se puso todo en armas y salió a cortar el paso a los sublevados, que en su mayoría fueron aprehendidos, las armas rescatadas,*

140 Mosquera, T.C. Ibíd., p. 70.

141 Galindo, Aníbal. Ibíd., p. 84.

y los que pudieron salvarse se refugiaron en los bosques"[142]. La vanguardia del ejército del sur pudo finalmente alcanzar la ciudad de Ibagué, mientras el grueso del ejército Constitucionalista, conformado por ciudadanos de las provincias suroccidentales comenzaba su desplazamiento hacia el camino del Quindío, que los conduciría también a Ibagué.

La caída de la insurrección en el valle geográfico concentró los esfuerzos de los constitucionalistas en el centro del país, único lugar en donde la revolución artesano militar había logrado sobrevivir. Pero al no poder organizarse adecuadamente y al no tomar la delantera en las operaciones militares tras el triunfo de Zipaquirá, el destino de la dictadura artesano militar estaba sellado y la derrota terminó por decidir la ruina de la producción autóctona. A través de las armas había sido impuesto el modelo de desarrollo material que convenía a los comerciantes y a los terratenientes, los cuales debían de articular sus plantaciones hacia la exportación, utilizando la mano de obra barata que se encontraba a disposición, al igual que acumulando las tierras que fueron liberadas a partir de las expropiaciones a la Iglesia.

El gobierno provisional de Ibagué consagró el libre comercio y fue reconocido rápidamente por Washington, gobierno que dispuso el envío de armamento y municiones a través del encargado de negocios Mr. Green*. Las salidas de Bogotá hacia el exterior habían sido ocupadas por los diferentes ejércitos constitucionalistas, los cuales iniciaron el ascenso al altiplano desde El Espinal (López), Tequendama (Arboleda) y Tunja (Mosquera), todos ellos encabezados por generales caucanos, al igual que buena parte de sus ejércitos, quienes sumados a las fuerzas provenientes de la costa Caribe, Antioquia y Santander, lograron sumar un gran ejército para hacerles frente a los revolucionarios del altiplano central.

El cabildo de la ciudad de Cali, orgulloso de enviar el batallón Constitución, que ayudaría a la toma de la capital nacional, emitió el siguiente comunicado: *"no quiere dejar desapercibidos sus hechos heroicos, y han acordado humanamente hacer esta manifestación de elogio y gratitud al valor y al patriotismo de los jefes, oficiales e individuos de tropa que componen el expresado batallón. El cabildo de Cali espera que los beneméritos ciudadanos que componen el batallón Constitución continuarán la gloriosa obra que han comenzado y que no soltarán las armas hasta dejar esta tierra purgada de tiranos y bandidos y afianzando la paz y el orden público"*[143].

El bloqueo a la capital inició el 23 de noviembre, más de 10.000 hom-

* Ninguna de las fuentes consultadas cita el nombre completo de este funcionario.

142 Tascón, Tulio Enrique. *El general Murgueitio, su biografía y documentos inéditos para la historia de su tiempo.* Bogotá, Casa Editorial Arboleda & Valencia, 1915, p. 127.

143 El presente comunicado es firmado por el presidente del cabildo, Epifanio Cuevas y por el secretario Eustaquio Palacios, fechado el 13 de octubre de 1854. En: AHC, Años 1850 - 1854, Tomo II, No. 128, p. 389.

bres fueron movilizados por los constitucionalistas, mientras Melo y sus militares sumaban 3.800 para la defensa de Bogotá, apoyados por la Guardia Nacional artesana. Los resultados de la contienda son descritos por el historiador cubano Sergio Guerra Vilaboy, quien hace referencia a la falta de apoyo en el artesanado, que al parecer se comportó pasivamente frente al avance de los ejércitos, mientras éstos iniciaban la persecución de los democráticos. Con la toma de Bogotá, la burguesía de comerciantes pudo continuar con su política de libre comercio y descentralización del Estado, con la puesta en práctica de libertades individuales sin obligaciones sociales.

El gobierno revolucionario había durado tan sólo ocho meses, de manera que no podemos evaluar los resultados concretos que hubiera alcanzado ese proyecto nacional que buscó proteger la naciente industria nacional, la centralización administrativa y las atribuciones intervencionistas del Estado en la economía. Al destruir el gobierno artesano militar, los estratos altos de la burguesía comercial e intelectual, así como los terratenientes, bloquearon la transformación social de la población neogranadina. En vez de fomentar la integración social llevaron a una delimitación dentro de la sociedad, y a que se diera tan sólo un cambio parcial con respecto al orden colonial.

El general y ex-presidente de facto, José María Melo, tuvo que encarar un juicio político, que terminó por expulsarlo del país[144]. Junto a Melo fueron deportados 200 artesanos hacia las fronteras neogranadinas en el istmo de Panamá. Pocos pudieron salir en barcos, y la gran mayoría tuvo que hacerlo a pié, en marchas colmadas de inauditos sufrimientos, hasta el lejano destino de la expatriación, el río Chagres, en los límites de la república de la Nueva Granada, actual costa de Mosquitia, en Nicaragua. Luego de su exilio en Centroamérica (Salvador y Guatemala), Melo terminó sus días como oficial de la República mexicana bajo el mando del gobierno de Benito Juárez, en la zona fronteriza con Guatemala, en donde fue asesinado.

144 Vargas Martínez, Gustavo. “El asesinato de José María Melo en 1860”, En: *Credencial Historia*. (febrero de 1991).

Capítulo 2

EL LARGO CAMINO A LA FEDERACIÓN. DESDE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS PROVINCIAS A LA PROCLAMACIÓN DE LOS ESTADOS SOBERANOS (1853 - 1858)

A raíz de la guerra civil de 1840 a 1842 o Guerra de los Supremos, y como parte de un esfuerzo por establecer y organizar un gobierno que satisficiera las necesidades de la nación así como preservar la paz y la seguridad, no sólo fue reformada la Constitución, sino que la administración le propuso al Congreso reformar la división territorial del país. Mariano Ospina Rodríguez, Secretario del Interior del gobierno de Pedro Alcántara Herrán, envió el 17 de julio de 1843 una circular a todos los gobernadores de provincia pidiendo sus puntos de vista y sugerencias en cuanto a su plan para reorganizar las divisiones políticas de la nación con base en cuarenta y tres provincias de un cantón cada una. Existían en 1844, veinte provincias con 114 cantones y 831 distritos.

Bajo el nuevo plan los alcaldes de los distritos obtendrían los poderes anteriormente poseídos por los jefes de cantón, siendo absorbidas las oficinas cantonales por las oficinas de los gobernadores; el presidente quedaba autorizado para crear, suprimir o variar los linderos de las provincias y cantones a su discreción. La autonomía de las provincias había sido severamente disminuida por la Constitución de 1843, la cual dispuso la existencia de los niveles de gobierno en las provincias pero le dejó la asignación de poderes y de funciones al Congreso.

El plan de Ospina no era nuevo. En un régimen centralizado era indispensable un número elevado de pequeñas provincias para poder construir un centro capaz de gobernar sin obstáculos. Sin embargo el proyecto no prosperó porque los representantes de las provincias no querían la subdivisión,

para frenarlo, los liberales le imputaron el designio de querer dividir a las antiguas provincias para ejercer un control absolutista. La mayor objeción, además de la conservación de la integridad, fue que la división, combinada con los excesivos poderes del presidente, haría peligrar la libertad pública e impedirían el desarrollo social y político. En sus *Apuntamientos*, José María Samper calificó al plan de Ospina *"como el último esfuerzo del absolutismo de completar la destrucción de la república. Los cuarenta y cuatro gobernadores fueron clasificados como virreyes, y los nuevos poderes de los alcaldes fueron calificados como el dominio férreo del gobierno nacional"*[145].

La necesidad más apremiante para los jóvenes liberales de la época era la de construir la verdadera república, la democrática. Idea que resultaba peligrosa dentro de la polémica partidista, pues las proclamas de libertad, igualdad y fraternidad eran consideradas como meros sueños consignados en los panfletos, e interpretados en la realidad por los conservadores y algunos miembros de la elite liberal como el equivalente al libertinaje, la expropiación y tiranía. Según las tesis de los *philosophes* de la revolución francesa de 1848, base fundamental desde donde se desprendían las interpretaciones de los liberales, el pueblo era el soberano y el gobierno era del pueblo, frase que caía en el absurdo en una realidad política como la de la Nueva Granada, donde tanto el soberano como el gobierno estaban representados en las elites conformadas por las oligarquías terratenientes con asiento en las provincias.

Para la lógica del pensamiento liberal de la época, cada persona o individuo era considerado como el mejor árbitro de sus propios intereses y por extensión, a cada localidad se le consideraba el mejor árbitro de sus propios intereses y debería convertirse en el artífice de su propio destino. El joven liberal Manuel Ancízar, ejemplificaba el ideal gólgota de la verdadera república, tal y como reza el siguiente fragmento, *"cada localidad debe cuidar de sí misma, crear recursos propios y concentrarlos en su seno para no mendigar de los vecinos los medios de existencia, y para establecer desde el distrito parroquial las bases de la descentralización administrativa, únicas en las que racionalmente pueda fundarse la federación política de las grandes secciones, verdadera y genuina forma de la república"*[146].

Pese a las consignas propagandísticas y a los cúmulos de los tratados ideológicos comentados en las reuniones políticas del liberalismo, no importaba a qué tanta igualdad aspiraba el partido cuando controlara el gobierno nacional, la república democrática se asentaría de hecho en la base de las oligarquías locales y en el caudillismo, únicas fuerzas políticas ilustradas y con el poder suficiente para realizar las transformaciones y defenderlas frente a las eventualidades de retornar al régimen anterior, centralista y au-

145 Samper, José María. *Apuntamientos*. Bogotá, pp. 385 - 386.

146 En: Gaceta oficial, XX, No. 1209, 3 de abril, 1851.

tocrático. Por lo tanto, cuando los gobiernos nacionales siguientes descentralizaron su autoridad en busca de la verdadera república democrática, con demasiada frecuencia le cedieron el poder no al pueblo soberano de las provincias y de los distritos, sino a los caudillos provinciales y parroquiales, miembros o representantes de las elites regionales.

Al presidente caucano Tomás Cipriano de Mosquera se debe el primer paso hacia la reorganización administrativa de la Nueva Granada, la reforma fiscal y tributaria y el fin del monopolio del tabaco. Durante su primer gobierno (1845 - 1849), cuando hacía parte del conservatismo pero cogobernaba, a pesar de las críticas de su partido, con algunos liberales gólgotas (como Florentino González, en la Secretaría de Hacienda), logró que el Congreso de 1848 dictara una ley sobre división territorial para crear o suprimir provincias y cantones, aumentando los poderes de las asambleas provinciales y los cabildos distritales. Esta Ley, encaminada a favorecer la lógica de la descentralización administrativa era contraria al ideario conservador pero se presentaba favorable para las elites regionales, las cuales buscaban zafarse de la odiosa tutela de la capital con el fin de gobernar a sus anchas las parcelas políticas propias. De allí en adelante el Congreso, representante de los deseos de las provincias, se convirtió en el más fuerte defensor de la descentralización, juntos liberales y conservadores, de estos últimos, particularmente los antioqueños se mostraron favorables desde el inicio.

Para José Ignacio Márquez, (1845-1849) ex-presidente conservador y Secretario de Gobierno de la administración Mosquera, los gobernadores provinciales se encontraban tan agobiados por los detalles y la supervisión de toda etapa por parte del gobierno nacional y sirviendo en algunos casos como contadores y jueces, que no tenían tiempo para familiarizarse con la provincia a su cargo. A esto se agregaban las limitaciones logísticas para la inspección y supervisión administrativa en contextos físicos cuya difícil topografía y las intransitables vías de acceso obstaculizaban las visitas, haciendo tedioso su trabajo. La separación de los poderes entre las entidades provinciales y nacionales permitiría a los gobernadores actuar como administradores de las provincias a su cargo y hacerse responsables, de manera personal, de satisfacer los requerimientos que demandaban las poblaciones locales y regionales.

Además, la Ley del 23 de mayo de 1848, correspondiente a la liquidación del monopolio del tabaco que disfrutaba el Estado desde la era colonial, golpeaba fuertemente las finanzas del centro de la república, obligándolo a sujetarse a la dirección que escogieran las provincias y sus proyectos de incluirse en sistema comercial internacional. El empuje de la opinión pedía con fervor la abolición del monopolio, el país estaba impaciente por ganar la primera victoria decisiva en la lucha que ya se había empeñado para hacer el tránsito definitivo de las ideas viejas a las nuevas, y no podía ni quería

contentarse con medidas a medias. Mosquera en un inicio había hecho objeciones a la medida, por el temor que le representaba un desfalco repentino de cerca de medio millón de pesos, que era el producto líquido de la renta, cayendo ya sobre un tesoro en descubierto y que pondrá en serio peligro la marcha de su gobierno, pero su respuesta convencida a este propósito terminó por decidir una larga marcha encaminada a la transformación del sistema.

Aníbal Galindo escribió acerca de los efectos que tuvo el fin del monopolio del tabaco, en 1874, cuando ya se podía hacer un balance juicioso de la medida que había convulsionado al país por más de veinte años. *"En nuestro país, en que todos trabajan aislados, en que no se tienen ideas del modo de hacer ventajoso el comercio de exportación, fácil es concebir los resultados que tendría el inmediato desestanco del tabaco. Se ha promovido la formación de compañías que, en los distritos en que la producción es buena, cultiven tabaco, lo acopien y preparen con inteligencia, y en cantidad bastante para dejarles utilidad, facilitándoles el pago en letras sobre los lugares a donde lo exporten"*[147]. La legislatura de 1849 ratificó, en la Ley del 12 de junio, la promesa de 1848, pero dejando gravado el cultivo con un impuesto de 10 reales por cada 1.000 matas, y la exportación con un derecho de 20 reales por quintal.

Impuestos a los que Manuel Ancízar, Director General de Ventas, abogó por su abrogación en su Informe al Poder Ejecutivo para el Congreso de 1850. *"Entre aquellos dos impuestos, el de la siembra es el más gravoso, porque aparte de que tiene que pagarse aun la cosecha se pierda y de que debe desembolsarlo el pobre cultivador, y no el rico comerciante, sería ocasión de vejámenes, de constantes visitas en las plantaciones por parte de los rematadores de impuestos, y de eternas disputas entre el rematador y el cosechero, que siempre terminarán con el perjuicio del más débil"*[148]. El interés expresado por los liberales en la reducción y práctica eliminación de los gravámenes tradicionales correspondía también a la implantación del modelo económico anglosajón, implementado tanto en los Estados Unidos como en el Reino Unido y cuyos efectos según la receta clásica, incentivarían el mercado de las importaciones a gran escala de maquinaria, productos manufacturados e inversiones a cambio de motivar las exportaciones criollas.

En la Nueva Granada, salvo las provincias antioqueñas y hasta cierta medida, algunas de las provincias suroccidentales, disfrutaron de las ventajas que les otorgaba el oro, artículo de cambio internacional, en sus transacciones, representándoles además un ingreso producto de las exportaciones del

147 Galindo, Aníbal. *Historia Económica y Estadística de la Hacienda Nacional desde la colonia hasta nuestros días.* Bogotá, Imprenta Nicolás Pontón y Cía., 1874, p. 77.

148 En: Galindo, Aníbal. Ibíd, p. 82.

metal. Las demás provincias de la república dependían de los artículos que pudieran situar en el mercado internacional con la mayor prontitud posible y cuyas alternativas se condicionaban a factores como el transporte, la durabilidad de los frutos, y los precios cotizados en el exterior, que motivaban o no aquel esfuerzo. Estas razones restringían las posibilidades al tabaco, el cacao, la extracción de quinas, en algún momento el añil y posteriormente el café.

En la provincia del Cauca, situada en la banda oriental del río que lleva su mismo nombre y cuya capital era la ciudad de Buga, el tabaco había sido sembrado a baja escala desde la era colonial para suplir la demanda de las áreas de producción minera situadas en el Chocó. A partir de 1856 se inició la exportación del tabaco de Palmira hacia el mercado de Bremen, producción que siguió incrementándose hasta alcanzar en 1865 la cifra de 1.738 toneladas, llegando a representar para ese año el 18% del total de la producción nacional. Ya en 1875 llegaban los envíos a 3.013 toneladas, superando en cifras totales a la producción de Ambalema, a orillas del río Magdalena, al alcanzar un estimado del 50.8% del total nacional, aunque su precio nunca superó a las cotizaciones de su rival[149]. Otros productos como el cacao, cultivado en el norte del valle geográfico entre Tuluá y Cartago, y las quinas explotadas en las cordilleras del sur del país, pero comercializadas en Buenaventura, tuvieron cada uno su clímax con los envíos efectuados a Nueva York y los mercados europeos, pero no superaron ni en cuantía ni en importancia económica al tabaco[150].

Aníbal Galindo expresa que *"el comercio del tabaco terminó resolviendo de una manera estable el problema de la navegación en el río Magdalena, cubierto hoy de buques de vapor (refiriéndose a 1874), traídos por el movimiento que él engendró ha dejado como mejora permanente del suelo, un capital de muchos millones de pesos, en esas inmensas praderas artificiales que hoy se despliegan en las comarcas donde antes se asentaban los bosques seculares de tierra caliente"*[151]. Lo que queda claro es que la exportación de tabaco sufrió una expansión considerable desde 1850, año en que se declaró libre en toda la república el cultivo y el comercio de este producto. Las cifras obtenidas por Galindo en las *Memorias de Hacienda*

149 Las cifras fueron extraídas de Valdivia, Luis. *Economía y Espacio. El Valle del Cauca, 1850 -1950.* Cali, Universidad del Valle, 1992, p. 43.

150 La caída de la producción tabacalera en Ambalema a partir de 1870 estimuló el incremento de las plantaciones en el valle del Cauca, que para esa fecha alcanzaba el 50% de la producción nacional. Los árboles pasaron de 41.854 en 1873 a 86.166 en 1876. En cuanto al cacao, se produjeron, en 1882, 2.300 toneladas, de las cuales el 50% era destinado al consumo interno y la otra mitad era enviada a los Estados Unidos de América o a Francia, especialmente. En: Valdivia, Luis, Ibíd., p. 49.

151 Galindo, Aníbal. Ibíd., p. 84.

registradas entre 1851 y 1867 demuestran este hecho. En los periodos de 1851-1852, 1855 - 1856, y 1856 - 1857, se presenta un ascenso importante de 1.840.850 kilogramos a 2.688.710 y a 5.106.023, respectivamente. Luego, desde 1864, se registra un constante incremento en las cifras de exportación, pasando de 3.913.612 en el primer año a 4.936.183 y a 5.692.800 en los periodos siguientes[152].

Pese a que el gobierno de Mosquera había iniciado el camino hacia el libre comercio, los principales avances certeros a la autonomía de las provincias tuvieron que aguardar hasta la siguiente administración. Todo había quedado preparado para que el nuevo gobierno, en manos del presidente José Hilario López, (1849-1953) efectuara las transformaciones más relevantes en ese propósito. Al inicio de la administración del *7 de marzo*, símbolo del inicio de la república liberal decimonónica, existían 22 provincias y 6 territorios, algunos de los cuales fueron suprimidos para darle espacio a nuevas entidades administrativas, las cuales habían sido propuestas a través de peticiones al Congreso, por los cabildos, asambleas provinciales, residentes en distritos y cantones y todo tipo de segmentos interesados de la población como negociantes y sociedades democráticas, aspirando a la formación de nuevas provincias.

El 13 de marzo de 1849 fueron tomados los primeros pasos oficiales hacia la elaboración de la nueva Constitución, para tal fin fue creada una comisión, formada por tres senadores y cinco representantes, en la que liberales como conservadores fueron incluidos para preparar el proyecto de los cambios necesarios en la Constitución vigente. El primer punto a resolver era la manera en que se realizaría la reforma, mediante una Convención o por Congreso, conviniéndose que el Congreso la realizaría. El presidente saliente, Tomás Cipriano de Mosquera, le presentó entonces al Congreso un proyecto para la nueva Constitución. Esta alternativa era caracterizada por un gobierno republicano, representativo y centro-federal con una división de poderes entre un ejecutivo plural, una legislatura unicameral, y una Corte Suprema con un poder inusitadamente fuerte para ejercer el control de constitucionalidad de las leyes.

El término "centro federal" significaba un gobierno nacional centralizado cuyos poderes serían moderados y limitados en alto grado por la autonomía provincial. La mayor parte de las peticiones tenía un historial de presentación periódica, algunas desde generaciones atrás. Las necesidades políticas del gobierno de López (involucrado en reformas de todo tipo) pretendían conservar intactas las lealtades de las autoridades provinciales con tal de

152 Los periodos correspondientes a 1853 - 1854 y desde 1859 hasta 1864, las condiciones de guerra civil interna impactaron fuertemente los envíos de tabaco al exterior, inclusive en el periodo de la revolución del 17 de abril no existen cifras que lo atestigüen, debido a la inestabilidad política que se vivía, y en el segundo periodo los envíos presentan un estancamiento en 1858 y 1859 para desaparecer las cifras estadísticas en los años de la guerra 1860 - 1863.

darle permanencia al orden promulgado en los inicios de la república liberal. Por este motivo, restringió las labores del gobierno para favorecer una nueva organización territorial racional basada en razones de tipo geográfico o económico ideales para darle coherencia al proyecto de república que se pretendía construir. El estudioso norteamericano del federalismo, Robert Louis Gilmore, pronunciándose acerca de la nueva organización territorial emprendida por la administración López planteaba que "*no era una cuestión de que la autoridad central redactara un plan basado en la geografía de la nación sino en la correlación de las ambiciones del rango provincial, algunas de ellas en conflicto*"[153].

Florentino González, Senador por El Socorro en la legislatura de 1851, había considerado irregular al el federalismo propuesto por el gobierno de López, prefiriendo sustituir éste, de carácter transicional y vago, por uno radical y claro, basado en una organización que no se distanciara del modelo inicial, representado por los Estados Unidos de América. González insistía en que hasta ese momento no se había dado un gobierno verdaderamente federal en Hispanoamérica, sostenía que en un sistema federal los gobernadores y las legislaturas de los Estados no eran los representantes del gobierno federal, que éste y los gobiernos estatales se movían en esferas diferentes de acción. Además, agregaba que *"mientras el presidente nombrara a los gobernadores y a los jueces podrían frustrarse los poderes de las asambleas. Describió como una burla de poder municipal y la creación de muchas pequeñas provincias que sólo podrían existir con la ayuda de la tesorería nacional*"[154].

Victoriano Diego Paredes, Secretario de Relaciones Exteriores de la administración López, no pensaba que fuese necesario llegar hasta el federalismo propuesto por González. Según su visión se podían otorgar mayores facultades a las provincias sin instituir el federalismo, y la elección de los funcionarios provinciales aseguraría la independencia provincial ante el presidente. Este proyecto de descentralización fue impulsado por la administración y quedó consagrado en la Constitución de 1853. El presidente López había estudiado las fecundas instituciones sustentadas por George Washington y desarrolladas y practicadas por Thomas Jefferson en los Estados Unidos de América, modelo que pretendía seguir como ejemplo, pero que deberia adaptar a la realidad política y a las tradiciones gubernativas de la Nueva Granada. Según su visión, a la par con la formación de muchas provincias tendría que ir en aumento la autonomía provincial y el establecimiento de la federación financiera, verdadero sustento de la unión.

En el campo administrativo se asignaron derechos y deberes fiscales y administrativos a las provincias, mediante la ley de descentralización del 20 de abril de 1850. Estas medidas fueron reconfirmadas en la Constitución

153 Gilmore, Robert Louis. Op. cit., Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1995, p. 190.

154 *El Neogranadino.* No. 231 7 de enero de 1853, pp. 339-340.

de 1853, con la cual el Estado se organizó formalmente como un Estado centralizado, pero que otorgó amplios derechos a las provincias, hasta la facultad de formular constituciones propias. La descentralización de las responsabilidades fue sin duda una reacción frente al centralismo ineficaz del pasado. Aunque también se basó en que se había tomado cada vez más conciencia de las diferencias existentes desde la época colonial, en el desarrollo económico y social de cada una de las regiones, así como la convicción, "*de que cada una de las provincias tenía más capacidad que el Estado central de arreglar los asuntos según sus propias condiciones, y de este modo explotar más eficazmente sus recursos económicos*"[155].

La fragmentación comenzó de inmediato impulsada por el líder liberal santandereano Manuel Murillo Toro, recién nombrado Secretario de Hacienda del gobierno de López. Con la Ley del 20 de abril de 1850, Murillo Toro tenía la esperanza de corregir los males de que sufría la recaudación de impuestos mediante la descentralización de ingresos y gastos. Además, la bancarrota oficial que afrontaba el Estado lo obligaba a reducir los gastos del mismo, recortando al ejército nacional, el cual consumía cerca del 50% del presupuesto público, e imponiendo una nueva contribución. El secretario era partidario de eliminar todos los demás gravámenes a cambio de uno directo y único, según sus palabras registradas por Ancízar: *"en un pueblo pobre, sin industria, que carece de todos los elementos materiales para el desenvolvimiento de la riqueza, como vías de comunicación, conocimientos o capitales, imponer nuevas contribuciones sobre los defectos existentes, sería agravar su condición, llenar de mayores embarazos el porvenir"*[156].

Salvador Camacho Roldán se mostraba de acuerdo con Murillo Toro en cuanto al impuesto único, éste además debería ser progresivo, es decir, proporcional a la renta anual de cada individuo y creciente con respecto al nivel de riqueza de cada cual. Estas tesis se presentaban discordantes con la posición de los conservadores centralistas y los sectores democráticos del liberalismo agrupados en torno a los draconianos, que recomendaban mantener los aranceles a las importaciones para darle alimento al Estado y al trabajo nacional. Camacho Roldán además se proclamaba amigo del federalismo, desde la perspectiva de descentralizar las rentas y los gastos de naturaleza local, y creía que la fórmula más viable a la tan anhelada reforma tributaria era darle a las localidades la facultad de crear e invertir sus propias rentas. *"Atacaba los impuestos como el trabajo personal subsidiario o el diezmo que era cobrado por la Iglesia, los monopolios de la sal, el tabaco, los aguardientes, los guarapos, la pólvora, los naipes, los cuales fueron liquidados con la*

155 König, Hans Joaquim. Ibíd., p. 476.

156 Galindo, Aníbal. Ibíd., p. 86.

excepción del aguardiente que continuó siendo una renta fiscal para los Estados Soberanos"[157].

Para Manuel Murillo Toro la implantación de estas reformas no era solamente un sesgo dado a la situación económica en que se encontraban las finanzas públicas al llegar la administración del *7 de marzo*. Era parte fundamental del pensamiento político liberal, un punto de suma trascendencia. *"Se trataba de connaturalizar el espíritu de la libertad por medio del impulso que se le da a la localidad, desembarazar al gobierno nacional de tantas menudencias, que sirviendo de alimento a los partidos y ocupando el tiempo de los altos funcionarios, ni eran bien dirigidas por la autoridad central, ni servían para otra cosa que para cargar mayores odiosidades a los gobernantes"*[158]. Para impulsar las reformas era preciso contar con los funcionarios y corporaciones locales, concebidos como un paso avanzado en el sistema de gobierno propio, dando vida a las localidades, nuevo alimento y distinto campo de acción a los partidos, libertad a la industria y efectivos golpes a los monopolios que habían empobrecido al país.

Según los argumentos resaltados por Robert Gilmore, el contrabando reducía a la mitad el rendimiento anual de las tarifas sobre importaciones y exportaciones, por lo que se debían impulsar medidas para restringirlo o hacerlo inviable a través del fomento del libre comercio. Además, se aspiraba a estimular el desarrollo de una autoseguridad local en la recaudación de fondos para el gobierno local y las obras públicas. De esta manera, la tesorería nacional aliviaría tanto la nómina de funcionarios locales como otros gastos de los gobiernos locales, pudiéndo hacerle frente a todas sus necesidades con el rendimiento de las tarifas que seguirían vigentes: el papel sellado y un quinto de los ingresos brutos de cada provincia, lo cual constituiría el subsidio provincial a la tesorería nacional.

Asociada con esta medida se encontraba la Ley del 22 de junio de 1850, sobre la administración y gobierno municipal que organizaba y preparaba al gobierno local para su nueva situación. En 1851 el gobierno nacional descentralizó aún más los gastos y a los miembros de las asambleas provinciales les fueron otorgadas las mismas inmunidades que a los miembros del Congreso; además, les fueron aumentados los poderes a las asambleas sobre el sistema judicial dentro de las provincias. El próximo paso fue el de lograr el establecimiento de la autonomía provincial en la Constitución de 1853, momento en que las provincias se hicieron independientes en asuntos internos, y los gobernadores fueron elegidos y no nombrados, restándole trascendencia al gobierno nacional, que hasta ese momento gozaba del monopolio en los nombramientos de sus delegados en las provincias.

157 En: Camacho Roldán, Salvador. *Escritos varios*. Bogotá, Editorial Incunables, 1983, p. 424.

158 Ley del 20 de abril de 1850, sobre rentas y gastos. Imposición de las bases del sistema federativo en materias económicas y fiscales.

El acto individual más importante de la administración consistió en la adquisición de toda la autonomía posible para la autoridad local dentro de un gobierno centralizado. A excepción de los gastos de Gobierno, compuesto por los sueldos y gastos de individuos a ejercer los poderes legislativo y ejecutivo, los órganos de justicia (Corte Suprema, Fiscal y Procurador), la financiación de la Secretarías de Guerra y Marina, Relaciones Exteriores, Obras Públicas, Beneficencia y Recompensas, Hacienda y Tesoro, todos los demás gastos fueron declarados a cargo de las provincias, a las cuales se les cedieron en compensación las rentas de diezmos, aguardientes, hipotecas y registros, quintos de oro y plata, peajes y otros impuestos de menor cuantía. A las asambleas provinciales les fue atribuida una amplia autoridad para suprimir, aumentar, variar o disminuir cualquiera de los impuestos o de las rentas que les fueron reconocidas por el gobierno nacional, al igual que fueron establecidad algunas obligaciones sobre los ingresos provinciales.

En marzo de 1853 se abrió el Congreso, notándose en buena parte del país una expectativa acerca del futuro del establecimiento de una federación. Los liberales temían que se efectuara una alianza entre los elementos oligárquicos compuestos del clero, los militares, los grandes terratenientes y empleados públicos temerosos de afrontar los recortes a las funciones del Estado central. Algunos conservadores se mostraban favorables a la limitación de los poderes presidenciales, especialmente aquellos que le permitían interferir con el Congreso y una extensión amplia del sufragio, convencidos correctamente de que el tradicionalismo católico de las masas y el poder e influencia que despertaba la Iglesia, reducirían en dimensiones importantes las expectativas que cifraban los liberales con sus reformas.

De todas maneras, había detractores dentro de las filas del conservatismo, tal y como lo demuestra el diario *El Catolicismo*, el cual publicó el 1 de marzo de 1853 la siguiente advertencia, *"Otorgarle sufragio universal directo y secreto a la muchedumbre ignorante y violenta era el camino de la demagogia y del socialismo, al gobierno los sin saco"*[159]. En general los conservadores se mostraban cautelosos ante los impulsos federales del liberalismo gólgota, dispuesto a llevarlo a su más profunda forma. Esta tensión generada entre los partidos políticos neogranadinos al parecer fue lo que decidió darle a la nueva carta política ese acento indeciso o transicional, presente en el compromiso de la descentralización, como símbolo de una alianza conveniente para frenar el poder draconiano, que tomaba el poder presidencial en cabeza de José María Obando. Al final del gobierno de López, las provincias habían pasado de 22 a 36 y de los 6 territorios a uno solo.

Las nuevas provincias fueron creadas con el resultado de serios conflictos entre las obligaciones de la descentralización financiera y la división territorial de la nación. Dicha dicotomía había sido la fuente de tres ma-

159 El Catolicismo, No 77 (1 de marzo de 1853) p. 659.

les señalados por Robert Gilmore: había provincias sin la población ni la riqueza necesaria para su existencia, salarios excesivamente bajos habían colocado a hombres incompetentes en los cargos públicos, la carga impositiva había aumentado a pesar del remedio desesperado de funcionarios mal remunerados y el abandono de todo tipo de mejora en el servicio. Tanto los funcionarios como los curas párrocos, todos dependientes de salarios provinciales, estaban demacrados por el hambre, los caminos se encontraban intransitables, los puentes en ruinas y el capital público y privado se había acabado debido a la extinción de las tarifas.

José Manuel Restrepo, connotado conservador antioqueño, confrontaba abiertamente desde 1852 el modelo económico implementado por la administración, y alertaba al público sobre las tremendas consecuencias de éste en el futuro. Según sus palabras, *"La pobreza emana de los errores rentísticos y de la imprudencia del Secretario Murillo Toro, empeñado en reducir las rentas sin reemplazarlas. Su sistema ha sido y es vivir de empréstitos y arbitrios ruinosos para que así transcurra el período de la administración actual; a esta poco le importan según parece, los males futuros de la Nueva Granada"*[160]. Restrepo además analiza las cuentas presentadas por el Secretario a las sesiones del Congreso, cuya deuda interna y externa ascendía según estimaciones, a 374.004.267 de reales, a la extranjera correspondían 325.104.000 reales y a la interna 48.900.267 reales[161].

El antiguo Secretario de Hacienda del gobierno Mosquera, Florentino González, defensor acérrimo del libre comercio, había defendido en los debates del Congreso la liquidación del monopolio que disfrutaba el Estado sobre el tabaco, ejecutado por su cartera en 1846. Según sus pronósticos, *"el estanco del tabaco, que gravaba pesadamente la producción y limitaba el área sembrada, aumentaría las exportaciones del mismo hasta el punto que el gobierno podría recuperar el ingreso perdido mediante un arancel a las exportaciones"*[162]. Con esta medida se impulsaría, según sus expectativas, la aparición de la energía productiva en amplias regiones y el transporte de vapores en el río Magdalena, motivado por las plantaciones del fino tabaco en Ambalema. Era claro que González cifraba sus esperanzas en la generación de la riqueza en manos privadas si se abandonaban los controles sobre la producción, pero pese a sus miras optimistas, lo cierto es que se generó un enorme déficit fiscal en los años siguientes, correspondientes precisamente a los años del gobierno de López.

Los historiadores económicos de origen norteamericano Richard Preston Hyland y William Paul McGreevey, críticos del libre comercio sin res-

160 Restrepo, José Manuel. *Diario Político y Militar,* Op. cit., p. 216.

161 Ibíd., p. 219.

162 En: Kalmanovitz, Salomón. "La idea federal en Colombia durante el siglo XIX", En: *Revista Economía Colombiana.* Bogotá, Contraloría General de la República (enero - febrero), 2005, p. 118.

tricciones y estudiosos profundos del caso colombiano, identifican a estas políticas económicas de matriz ideológico liberal, implementadas por las administraciones Mosquera y López, como las causantes de la ruina del Estado neogranadino. El creciente déficit de tesorería, agotado como resultado de las reformas en las más importantes fuentes de ingresos, las aduanas y el monopolio que gozaba la producción y comercialización de tabaco, hundió las arcas públicas en un ostracismo catastrófico, registrándose en 1852 un déficit de 592.268 pesos, aumentando en 1853 y 1854 a 680.584 y a 940.167 respectivamente[163]. Además, los otros compromisos de la administración del *7 de marzo,* la desamortización de los bienes de manos eclesiásticas y las redenciones e indemnizaciones a los dueños de esclavos, que representaban en 1852 una cifra de 1.529.512 pesos que debían ser compensados por el Estado, superaron su capacidad de pago, razón por la que hubo necesidad de préstamos y pagar luego tanto las deudas como los intereses respectivos.

La Constitución de 1853 en sus artículos 48 y 51 contenía el producto definitivo de la descentralización administrativa, que para algunos, había sido llevada a un punto peligroso hasta comprometerse incluso la unidad política de la república neogranadina. Dichos artículos dieron una amplia facultad a las Asambleas Provinciales, ahora con poderes legislativos autónomos del Congreso, para disponer lo que juzgasen conveniente para su organización, administración y régimen interior. Con esas nuevas facultades, cada provincia se dio a sí misma una propia Constitución, encaminándose de esta manera a la dirección futura del establecimiento de una federación. La nueva Constitución no había establecido por sí misma el federalismo, pero sus disposiciones habían dejado abierto el camino, hacia ella.

La república quedaba entonces regida por un orden centro federal o transicional, y si bien el centralismo aún conservaba algunos de sus poderes el gobierno general en sus tres ramas controlaba la interpretación de la Constitución, la legislación civil y penal así como su ejecución, y los gobernadores de las provincias eran los representantes del gobierno general, encargados de hacer cumplir la Constitución y las leyes además de las órdenes del presidente), el futuro quedaba a discreción de las leyes y a sus amplias facultades de crear Estados independientes a través de trámites ante el Congreso. La solución sería entonces la consolidación de las provincias en unas mayores, que a partir de la fusión voluntaria crearan entidades políticas con suficientes recursos y población, con el peso necesario para solucionar el vacío en el que habían caído algunas debido a la postración económica que presentaban y a las dificultades surgidas de la creación sin planeación y precipitadamente, de muchas de ellas.

Sin embargo, las reformas emprendidas por el gobierno de López no

163 Las cifras utilizadas, En: Hyland, Richard Preston. *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, 1851 - 1880.* Ibíd., p. 69.

significaron una adopción ciega y precipitada del federalismo, cuyo peligro con respecto a la desmembración de la unidad nacional fue perfectamente tenido en cuenta. En ellas se manifestó más bien la esperanza de que las provincias, a través del desarrollo regional, se convirtieran en las impulsoras del nacional. Con las medidas de descentralización sancionadas por la Constitución de 1853, se inició, no un proceso que debido a los crecientes intereses regionales condujo, con el tiempo, a la transformación de la Nueva Granada en un Estado federativo. Tales acciones tachadas por algunos de imprudentes o experimentales, habían creado intereses particulares en los gobiernos de las pequeñas entidades políticas y dispersado los recursos que les hubieran podido pertenecer, a provincias más grandes y con una mayor conciencia geohistórica, capaces de construir economías regionales a gran escala, elemento de principal trascendencia dentro del libre comercio que se pretendía impulsar.

El objetivo primordial de dichas regiones económicas consistía, desde un inicio, en utilizar los recursos que se tenían para financiar los complejos proyectos de infraestructura de comunicaciones que reclamaban los productores de materias primas y los comerciantes asentados en los puertos fluviales y marítimos, los cuales se encontraban desconectados tanto de los mercados internacionales como de los mercados del interior de la república. En el caso de las provincias suroccidentales, Popayán, Buenaventura y Cauca, se pretendía construir un camino carreteable entre Cali y Buenaventura que desembotellara a la región y le permitiera incrementar los envíos de frutos al exterior, así como reducir los precios del transporte, que eludiendo el río Dagua y el transporte en canoas de los bogas, *"bajaría los costos de 60 a 40 reales por carga en el viaje de Buenaventura a Cali y de 50 a 30 en el viaje en sentido contrario, lográndose una reducción total del 30% en el trayecto"*[164]. En el año de 1854, tras la victoria constitucionalista sobre la insurrección melista, el general Tomás Cipriano de Mosquera obtuvo por la ley nacional el privilegio sobre la construcción de dicho camino, empresa que lo comprometería durante la próxima década y que impulsaría como gobernador del Estado Soberano del Cauca, y posteriormente como presidente de la república de los Estados Unidos de Colombia.

Las guerras civiles que se presentaron entre 1851 y 1863 fueron especialmente fuertes y sangrientas en las provincias suroccidentales, [como lo explicamos en los anteriores capítulos]. En 1851, la reacción conservadora emprendida por los terratenientes y propietarios de esclavos que habían rechazado los dictados de manumisión, fueron derrotados por el partido liberal, gracias al papel que habían jugado las Sociedades Democráticas formadas en Guardias Nacionales en la guerra que había tenido una connotación racial y colorista. Luego, estas Sociedades fueron armadas por el

164 En: Valdivia, Luís. Ibíd., p. 74.

gobierno de Obando en 1853, como medida de precaución ante la proclamación de la Constitución de 1853 y la consolidación del modelo económico del libre comercio, y ante la inminente reducción del presupuesto nacional y sus efectos sobre el mantenimiento de un ejército de confianza manejado por el centro.

Al respecto, Manuel Antonio Pombo y José Joaquín Guerra en su obra *Constituciones de Colombia* hacen una acotación: *"Alarmáronse con ellas los artesanos, influidos desde 1849 por las ideas revolucionarias que venían infiltrándose aun en las capas sociales más bajas; ofendiéronse los militares, creyéndose ultrajados con la segunda de estas leyes, por la preponderancia que se les cercenaba; y fueron recibidos con disgusto por el presidente Obando y por sus secuaces, que se habían manifestado también opuestos a la separación de la Iglesia y el Estado, al establecimiento del sufragio universal, a la elección popular de gobernadores provinciales, al libre comercio de armas y municiones"*[165], y a otras reformas que la Constitución y las leyes posteriores habían establecido con menoscabo de la autoridad gubernativa que ellos mismos reclamaban en términos absolutos.

El líder conservador Miguel Antonio Caro resaltaba acerca de la Constitución de 1853, que era especialmente anárquica y que dentro de sus intenciones se evidenciaba un arma de partido esgrimida contra José María Obando. En su frase célebre, *"el desorden genera desorden, la provocación produce el conflicto"*, Caro pronosticó la demolición del orden constitucional y el conflicto que se engendró por ese motivo. Según su parecer, fue la Constitución de 1853 el verdadero autor intelectual de la revolución del 17 de abril de 1854. José Manuel Restrepo ya en 1852 también se había referido a la naturaleza de las reformas emprendidas por la administración López, tachándolas como el germen de la anarquía y del trastorno del orden social que vivía la república.

Según su análisis, inclinado a defender las gestiones de los gobiernos previos al de López, el Partido Conservador había establecido la república en pueblos ignorantes compuestos de castas diferentes, consagrándose el principio de igualdad legal, cuidando de instruir a los pueblos fundando escuelas, colegios y universidades donde se les daba educación gratuita a todas las castas por igual. En sus palabras, *"Más nunca quiso ni pudo querer el partido conservador que los ignorantes ocuparan los empleos de preferencia a los hombres inteligentes y de probidad conocida, como ahora sucede; tampoco quiso que se destruyeran las propiedades y que sólo hubiera en la Nueva Granada proletarios, a quienes se llama oficialmente la clase más útil de la sociedad"*[166].

Para Restrepo, Murillo Toro representaba dentro de las filas del libera-

165 Pombo, Manuel Antonio & Guerra, José Joaquín. *Constituciones de Colombia*. Bogotá, Banco Popular, 1986, p. 33.

166 Restrepo, José Manuel. Op. cit., p. 221.

lismo, el papel de promotor de las doctrinas socialistas y comunistas, como había quedado en evidencia durante la pugna generada en el Congreso durante la discusión de su proyecto de ley sobre la enajenación de las tierras baldías, en la cual se limitaba escandalosamente el derecho de adquirir y cultivar las tierras de la Nueva Granada. En palabras de Restrepo, *"En cuanto a la venta de bienes nacionales, habla Murillo de las tierras baldías y recomienda que se adopte un proyecto que presentó en el año anterior sobre la materia. Redúcese a que no se vendan a una sola persona más de 500 fanegadas y que las pierda el comprador si no las cultiva dentro de cierto tiempo. Con esta medida dice que se quitará en la Nueva Granada toda base aristocrática"*[167].

Murillo Toro había impulsado las medidas para darle freno a la concentración de la tierra que había seguido a las campañas de remate de las comunidades indígenas y los bienes de las manos muertas, expropiados a la Iglesia. Subrayaba la necesidad que tenía el país de repartir la tierra de los baldíos en forma democrática y no a la manera de enormes concesiones otorgadas a los amigos del gobierno o a adquirientes de deuda pública, garantizada por millones de hectáreas de tierras sin civilizar. Murillo estaba convencido de las tesis de los economistas franceses de medio siglo, como lo exponen sus propias palabras: *"Es la Constitución de la propiedad la que determina el carácter político de la nación. En donde la propiedad territorial se encuentra dividida y poseída por el mayor número de personas, la democracia es posible, pero al contrario, donde el suelo se encuentra ocupado por pequeño número, la aristocracia ha de prevalecer"*[168].

En la misma línea argumentativa, Murillo Toro se quejaba de la forma como la abolición del estanco del tabaco había sido seguida por una organización concentrada de la exportación, en manos de dos o tres firmas que se confabulaban con los grandes propietarios para no permitir el negocio directo de los cosecheros y sus agentes, de tal modo que el terrateniente le imponía un precio al arrendatario, no el precio que la libre oferta fijara, sino uno bastante bajo que se veía impedido a sembrar tabaco en su lote. Esas agudas críticas lo distanciaban del presidente López, más pragmático y moderado, inclinado a destinar los baldíos, que eran la base del crédito público, a los oficiales del ejército con el fin de cooptarlos, en vista de la inminente reducción del presupuesto público para el mantenimiento de las tropas.

El empuje irresistible del movimiento revolucionario se evidenció desde las vísperas del ascenso del nuevo gobierno, desde enero de 1853, meses antes de la proclamación de la nueva Constitución. Las actitudes amenazadoras del bajo pueblo, cometiendo atropellos de todo tipo a los miembros del Congreso que no manifestaban apoyar las ideas defendidas por las Sociedades

167 Ibíd., p. 218.

168 Murillo Toro, Manuel. *Obras Selectas.* Bogotá, Cámara de Representantes, 1985, pp. 55 - 56.

Democráticas, no recibían ningún tipo de escarmiento ni eran contenidos por órdenes del presidente Obando. La prensa periódica, sin ningún tipo de censura, debido a la libertad de expresión consagrada por la nueva Constitución, contribuyó igualmente a agitar los ánimos partidistas con las producciones de los draconianos y gólgotas, que ya se miraban como enemigos acérrimos, dieron inicio a una lucha de clases, más que de partidos dignamente organizados.

La revolución, planeada y ejecutada por las Sociedades Democráticas, fervientes seguidoras del presidente Obando, y sus aliados militares, dirigidos por el general José María Melo, tenía como objetivo reemplazar la Constitución de 1853 por la de 1843, volviendo a poner en vigencia la fórmula del centralismo político; recoger de nuevo la autoridad del ejecutivo nacional, revitalizar el poder del ejército, orientar la economía hacia la adopción de una política proteccionista a través de aranceles a las importaciones, restablecer las relaciones con la Iglesia y orientar los caminos de la nación hacia la igualdad social. Todos los puntos importantes chocaban con el proyecto de las oligarquías y sus aliadas, las burguesías regionales, motivando el acercamiento del partido conservador y los liberales gólgotas o radicales, que formaron filas en torno al constitucionalismo militar que terminó desalojando en diciembre de 1854 a los golpistas e impuso de nuevo, esta vez por la fuerza, el orden de 1853.

En 1854, durante la guerra civil de los draconianos contra la alianza constitucionalista, las Sociedades del suroccidente representaron el bastión golpista más importante de la república después de Bogotá, hasta su caída en julio y agosto de ese año. El gobierno artesano militar del general José María Melo, que había depuesto a Obando y tomado control de la capital y del altiplano, no pudo proyectarse hacia las demás regiones de la república. En el suroccidente la guerra transcurrió de una manera independiente y siempre consagrada a la defensa de Obando, quien se creía que había secundado el golpe. Distante de los sucesos del centro del país, el draconianismo caucano perdió la guerra ahogándose entre los fuegos de los conservadores y liberales gólgotas que atacaron los reductos golpistas de Popayán, Palmira y Cali, en un esfuerzo conjunto que involucró a los ejércitos liderados de sur a norte por Julio Arboleda, José Hilario López y Eusebio Borrero.

Las guerras golpearon aún más las finanzas públicas del Estado central restringiendo su capacidad de acción ante el avance decidido del federalismo. La segunda además amenazó con descomponer el nuevo orden constitucional, reemplazándolo con uno de espíritu popular y militarista, en abierta respuesta a las leyes expedidas por el Congreso de 1853, aquella que rebajaba las aduanas y los derechos de importación de artefactos extranjeros, y la que ordenaba la disminución del ejército permanente. Los liberales divididos en dos fuerzas políticas opuestas perdieron pronto el poder, que cayó en manos de los conservadores tras la finalización de la guerra civil, primero en cabeza del caleño Manuel María Mallarino, cuyo gobierno fue considerado como provisional y luego, de manera democrática a través de

las elecciones nacionales de 1856, ganadas ampliamente por Mariano Ospina Rodríguez, nacido en la población de Guasca, Cundinamarca, pero representante de los intereses antioqueños, donde recibía un incondicional apoyo.

El proyecto de la administración de Manuel María Mallarino en 1855, de dividir al país en nueve provincias, pasó en el Senado pero en la Cámara se congeló debido al interés de dividirlo en diez. Ese mismo año se suprimieron trece provincias, quedando entonces el país dividido nuevamente en 22 provincias y el Estado de Panamá, que incluía a las provincias de Azuero, Veraguas, Chiriquí y Panamá. Para adquirir esa forma federativa se tuvo que realizar una reforma a la Constitución de 1853, que permitiera la formación de los Estados federales. A Panamá le fue otorgada la autonomía política y judicial suficiente para constituir un gobierno estable, capaz de proteger la vida y la propiedad de los crecientes intereses extranjeros. Desde ese momento el istmo quedó libre de las trabas de una consulta permanente con la capital de la nación, lo que requería entre trece y catorce meses.

Con esta medida se inició la reintegración de las grandes provincias antiguas, dándole solución parcial a la incompatibilidad entre el sistema de la descentralización y la pequeña provincia, que no podía soportar la carga de existencia bajo la autonomía. El ejemplo de Panamá estimularía en las demás regiones a seguir el mismo camino en los años siguientes. El historiador Joaquín Estrada Monsalve con relación a la creación del Estado de Panamá, expresa lo siguiente *"Aislado geográficamente del resto del país, todo fomenta en la índole de esa provincia el espíritu de la autonomía, no ya administrativa, sino territorial y política. Es arrojarle combustible a una hoguera. El día que ese estatuto fue aprobado, Panamá quedó perdido. En la carrera por la autonomía, los pueblos no tienen palanca de retroceso"*[169].

Esta organización híbrida en la que existían provincias y un Estado, luego dos, desde 1856 cuando se creó el Estado de Antioquia, con la reunificación de las provincias de Córdoba, Antioquia y Medellín, era discordante e imposible de mantener. Echar para atrás la autonomía otorgada a Panamá y a Antioquia era inaudito después de habérseles entregado, marchar hacia adelante en el reconocimiento de nuevos Estados era el único camino. Los conservadores por principio no estaban de acuerdo con la descentralización llevada a cabo durante el gobierno de López, pero sabían que no podían oponerse de manera total, ya que borrar la autonomía de las provincias era armarlas, amenazándose la supervivencia de la república con otra guerra civil. Así que para mantener la descentralización las provincias fueron entonces consolidadas en unidades grandes y autosuficientes, en clara congruencia con la división colonial española, quedando al descubierto la viabilidad de las divisiones territoriales del siglo XVIII.

169 Estrada Monsalve, Joaquín. *Mosquera, su grandeza y su comedia.* Bogotá, Editorial Minerva, 1945, p. 96.

Las elecciones de 1856 dejaron como resultado definitivo un total de 207.509 votos, de los cuales Ospina Rodríguez obtuvo 98.621, representando el 47.5%, mientras Manuel Murillo Toro (candidato gólgota), recibió el apoyo de 77.202 votantes, correspondientes al 37%, y Tomás Cipriano de Mosquera, 31.610 votos, tan sólo el 15% del total[170]. El partido conservador, contagiado de las ideas radicales tanto en el manejo de la economía como en el compromiso de la descentralización gozó, además de la silla presidencial, de una mayoría en el Congreso, donde además de realizar reformas tendientes a reformar en la Constitución el capítulo correspondiente a las divisiones administrativas, logró presentar un nuevo proyecto constitucional que optó por impulsar una centralización moderada, imponiéndose la tesis de la transacción, en la cual los recién creados Estados perdían una parte de su soberanía absoluta para cederla al Estado central, frenando de esta manera la disgregación total.

Pese a la derrota, Mosquera, recién llegado de los Estados Unidos, había tenido la posibilidad de estudiar el federalismo practicado en ese país e intentó establecer un partido liberal moderado para atraerse a quienes no se mostraban cómodos ni con el conservatismo ni con los gólgotas o radicales. El primer punto de la plataforma del partido se había pronunciado a favor de darles a los gobiernos provinciales toda la independencia compatible con la unidad nacional, preparando de esta manera la independencia de los territorios que deberían tener a sus propios gobiernos unidos por un gobierno federal. Estas ideas favorables al federalismo eran una novedad tratándose de Mosquera, reconocido centralista partidario del legado de Bolívar, pero su convencimiento en el camino federal que debía emprender la nación lo llevó a ejecutar en la década siguiente el más ambicioso proyecto del federalismo latinoamericano.

El triunfo conservador de 1856 se debió, según la versión del liberalismo, a los poderes de persuasión e intromisión política del clero, que ahora no estaba atado a la no intervención en política, gracias a la separación de la Iglesia y el Estado consagrada en la Constitución de 1853. El electorado neogranadino, atrasado, ignorante y en su mayor parte compuesto por campesinos, era dominado por la Iglesia. Frente a esta interpretación, el conservador caucano Sergio Arboleda explicaba. *"En vista de los potenciales excesos de las masas, confundidas, ignorantes y desmoralizadas como resultado de la decadencia de la autoridad religiosa en el transcurso del siglo, la única salvación concebible frente a la anarquía y el atraso era el potencial educativo y moralizador del clero"*[171]. Como era natural, la admi-

170 Las cifras En: Hyland, Richard Preston. *El crédito y la economía, 1851 - 1880.* Op. cit., 125. Pocos votos obtuvo Mosquera en la provincia de Buenaventura, donde los resultados de las votaciones fueron en total, 1861 votos por Ospina, 1817 por Murillo y tan sólo 437 por Mosquera. Mientras en Popayán, el voto de Ospina fue de 273 (3.5%), de los 7811 de dicha provincia, mientras Mosquera recibió un apoyo de 5.107 (65%) del total.

171 Arboleda, Sergio. *La República,* p.364.

nistración conservadora estableció un vínculo más estrecho con la Iglesia, restituyéndoles tanto propiedades como los pagos de indemnizaciones por las pérdidas sufridas en el pasado, permitiendo el arribo de la Compañía de Jesús, otorgándole nuevamente su papel en la educación.

La reorganización del sistema de administración política se inició el 27 de febrero de 1855, cuando se creó el Estado de Panamá por acto legislativo adicional a la Constitución, Antioquia se convirtió en Estado por Ley del 11 de junio de 1856, Santander siguió la misma fórmula el 13 de mayo de 1857, y el sistema federal quedó completo el 15 de junio del mismo año, cuando se crearon de manera simultánea los Estados de Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena. El Congreso se reunió el 1 de febrero de 1858 con la necesidad urgente de redactar y sancionar una nueva Constitución, para evitar el peligro hacia una inminente desintegración. Ospina Rodríguez le mostró a los congresistas las inconveniencias que tenían las grandes potencias que mantenían negocios con la nación, frente a la inestabilidad institucional que azotaba a la república y esbozó los peligros internos que surgían de las relaciones sin regulación entre el gobierno central o general y los Estados, así como de los Estados entre sí.

El cambio de un gobierno central a uno federal había debilitado, cuando no anulado, las leyes existentes, que deberían volverse a redactar en forma armónica con el nuevo orden de las cosas. "*La ley del 15 de junio de 1857, había quebrantado los vínculos uniendo a las diferentes partes de la Nueva Granada. Dicha ley había creado varios Estados independientes con plenas facultades para hacerlo todo y dejado en existencia a un gobierno general sin los medios para cumplir la misión que la ley le pretendía atribuir*"[172]. Urgía construir un nuevo país, porque un régimen centro federal con Estados independientes no podía concebirse, en consecuencia, o se volvía al sistema político de 1843, o se implantaba francamente la forma de los Estados Unidos de América, al que muchos deseaban imitar.

La aspiración general a la soberanía de las secciones fue ejecutada por la expedición de leyes simples que establecieron una transformación política completa. Los Estados erguidos por estas leyes quedaban sujetos a la Nueva Granada en asuntos relativos a las relaciones exteriores, ejército y marina, crédito nacional, extranjería, rentas y gastos nacionales, tierras baldías, uso del pabellón y armas nacionales, pesos, pesas y medidas[173]. En todos los demás asuntos de legislación y administración, los Estados estatuirían libremente lo que a bien tuviesen por los trámites de su propia Constitución.

Mariano Ospina Rodríguez apoyaba la federación, no por convicción sino por conveniencia política. Según su visión, las medidas utópicas experimentales de los gólgotas, que afectaban a toda la nación, serían menos cos-

172 En: Gilmore, Robert. Op. cit., Tomo II, p. 36.

173 En: Pombo, Manuel Antonio & Guerra, José Joaquín. Op. cit., p. 40.

tosas de darse tan sólo en unas partes y no en todas. Persuadido de que eran funestas y erróneas las ideas radicales, quiso que pudieran ser practicadas libremente y llevadas hasta las últimas consecuencias en los Estados en donde predominase el radicalismo. *"Esperaba que así, comparando los pueblos, en los diversos Estados, las tendencias y los frutos de sistemas opuestos, se desacreditase por completo el radicalismo y se consolidaran los principios conservadores"*[174]. Los antioqueños por ejemplo, principal bastión de las ideas conservadoras en la Nueva Granada, tenían la esperanza de restaurar el orden financiero independizando su gobierno de los dictámenes de Bogotá. Además anhelaban el federalismo porque les daría control sobre sus propios intereses, protegería al Estado del caos que reinaba en la nación y suministraría un asilo o una base de operaciones para la estabilidad económica.

Otros defensores de la federación, como el liberal cartagenero Rafael Núñez, y el devenido liberal de origen payanés, Tomás Cipriano de Mosquera, se mostraban partidarios de otorgarle gobiernos amplios a las secciones por motivos de tipo estratégico. Con el manejo de sus propios recursos y con la voluntad de sus gobiernos, se volcarían en gran medida a facilitar la inclusión de sus productos en el mercado internacional, mientras su ubicación costera les permitiría integrarse más fácilmente que los demás Estados. Al ser un puerto, Cartagena se vería beneficiada desde el inicio, pero el Cauca tendría que emprender lo más pronto posible la construcción del camino carreteable a Buenaventura, si quería sacar partido de los beneficios comerciales que representaba el federalismo.

En su folleto *La Federación,* publicado en Bogotá el 20 de marzo de 1855, Rafael Núñez exponía como la nación se encontraba hondamente dividida en amplias franjas por sus hábitos, instintos, tendencias y necesidades. Su único vínculo de unidad eran los enlaces artificiales e impuestos por una organización política inadecuada. Núñez insistía en que las políticas, el credo religioso, las ocupaciones productivas, las costumbres, las tendencias, los alimentos, el vestuario, las razas y el lenguaje, eran completamente diferentes en las distintas partes de la nación. Con el federalismo Mosquera lograría formalizar su compromiso de ejecutar el sueño de su vida consagrándose en la construcción del camino carreteable, capaz de romper el aislamiento del Cauca y convertirla en la región más próspera de la república, tal y como la concebía en sus propias palabras, *"Toda la parte occidental y sur de la Nueva Granada está llamada a ser el país más próspero, y sólo le falta que se rompan por vías de comunicación las cordilleras que impiden la fácil inmigración del viejo continente"*[175].

174 Pombo, Manuel Antonio & Guerra, José Joaquín. Ibíd., p. 47.

175 Mosquera, Tomás Cipriano de. *Compendio de Geografía General, Política, Física y Especial de los Estados Unidos de Colombia. Dedicado al Congreso de la Unión.* Londres, H.C. Panzer, 1866, p. 271.

Una sociedad fusionada sometida a la misma ley invariable era ya una imposibilidad. La Nueva Granada era más bien un grupo de naciones, cada una de las cuales necesitaba una libertad completa para regular sus asuntos internos. La federación fue entonces el arca sagrada destinada a conservar en su seno salvador todos los restos de los cataclismos políticos neogranadinos, con el propósito de darles una nueva área de tranquilidad y progreso. Los Estados soberanos nacieron entonces antes de la proclamación de la Constitución de 1858. Ésta tan sólo legitimaría ese hecho y trataría de organizar el papel que cumpliría el Estado central en el nuevo contrato. La independencia de los Estados con respecto al gobierno central quedó completa en la mayoría de los asuntos públicos, con excepción de los señalados anteriormente. La Nueva Granada se convirtió entonces formalmente en la Confederación Neogranadina por la Constitución de 1858, apoyada por un Congreso de mayorías conservadoras.

En la completa paz que reinaba en el país, Ospina pudo poner en práctica la nueva Constitución encaminada a regularizar el sistema federativo, previniendo sus excesos, y reunir en un cuerpo homogéneo las entidades dispersas cuya excesiva autonomía iba produciendo por grados la desintegración y la pérdida de todo vínculo de unidad nacional. Según Ospina, a la nación se le había quitado el respeto de otras naciones, en particular de los Estados Unidos, y tardaría mucho hasta que la riqueza de la Nueva Granada se convirtiera en atractiva para los extranjeros. *"La adopción de teorías y la promulgación de doctrinas contempladas con horror o desdén en las naciones es tenida como demostración de nuestra ignorancia y la falta de normas políticas y morales, las revueltas y guerras repetidas que afligen a estas tierras se ven como evidencia inequívoca de desgobierno y anarquía. Es así como cuando aquí aclamamos con entusiasmo la rapidez con la cual la república transita el camino poco frecuentado de progreso político y perfección social, allí nos consideran corriendo ciegamente hacia la barbarie"*[176].

De entre los tipos de federalismo posibles, Ospina había rechazado el propuesto por el liberalismo, que consistía en una sociedad de soberanías sin el poder de actuar directamente sobre los ciudadanos de la federación, quienes estaban sujetos solamente a sus propios gobiernos estatales. Había escogido seguir la forma de gobierno de los Estados Unidos de América en el sentido que el ciudadano era súbdito directo, tanto del gobierno nacional como de los gobiernos estatales en la esfera de poderes que le competían a cada uno. Dentro de este sistema de disposición la Corte Suprema era un árbitro necesario entre el gobierno y los Estados así como entre los Estados. *"El presidente Ospina daba por sentado que el modelo de los Estados Unidos era la única forma aceptable para darle coherencia y solidez a la*

176 En: *Gaceta Oficial,* XXVII, No. 2205, 2 de febrero de 1858.

propuesta, y encaminado en ésta bosquejó los poderes que se le deberían reservar al gobierno federal: las relaciones extranjeras, las fuerzas armadas, el comercio entre los Estados, las tarifas y el cabotaje, el acuñamiento de la moneda, las pesas y las medidas y la deuda pública"[177].

Florentino González, reconocido liberal gólgota, ocupando en ese entonces el puesto de Procurador General de la Nación, argüía que de no haber sido por las influencias adversas en la rama ejecutiva de 1853, la forma perfecta de gobierno, la federal, se hubiera logrado en ese año. Tal como quedaron las cosas, sólo se establecieron las bases del federalismo y había llegado el momento para que la Constitución transicional de 1853 le cediera el escenario a una carta realmente federal. González además reconocía que los países de América Hispánica habían tenido muchos problemas con el sistema federal, y la razón para ello radicaba en que siempre habían amalgamado las antiguas formas centralizadas con las del sistema federal. Según él, esto era precisamente lo que había logrado Ospina con su Confederación, a lo que agrega, "*Bajo semejante arreglo a los Estados se les entregaba el control pleno de sus asuntos internos, mientras que al mismo tiempo se le daba al gobierno general un ejército para hacer cumplir sus órdenes y una religión estatal para fortalecer su dominio sobre el pueblo. Todos los instrumentos de la centralización se le dejaban al gobierno general, con la esperanza que se abstuviera de emplearlos y como resultado siempre habrían conflictos entre los Estados y el gobierno general"*[178].

La Constitución Granadina de 1858 era una constitución federal[179], aunque no hasta el grado de los Estados Unidos, ni hasta las dimensiones que esperaban los liberales gólgotas como Florentino González. La Carta granadina no trataba a los recién creados Estados como federales o soberanos, las constituciones de cada Estado afirmaban que los Estados estaban confederados a perpetuidad, formaban una nación soberana, libre e independiente y estaban sometidos al gobierno general en los términos establecidos en la Constitución, elementos que evidenciaban una clara ampliación en sus facultades a costa de los Estados[180]. Esta conservación de los poderes de parte del Estado nacional o su ampliación desde algunas perspectivas, lo

177 En: Gilmore, Robert. Op. cit., Tomo II, p. 78.

178 Gaceta Oficial, XXIX, No. 2214, p. 65, 13 de febrero de 1858.

179 Aunque dichos Estados no recibieron en la Constitución el nombre de soberanos, como se les dio después en la de 1863, lo eran de hecho y de derecho, puesto que se gobernaban por medio de una administración propia suya, organizada por su Constitución y leyes particulares, con absoluta independencia del Poder Central y con derecho a darse sus propias leyes así en el campo de lo civil como en lo criminal y lo penal. En: Galindo, Aníbal. *Recuerdos Históricos, 1840 - 1895*. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1900, p. 95.

180 El gobierno nacional reclamaba para sí según las palabras de Gilmore, la organización y reforma del gobierno de la Confederación, la restauración del orden y la tranquilidad

incapacitaba para cualquier fortalecimiento posterior. Los Estados, que ya tenían sus propias Constituciones, habían dispuesto la posibilidad de otorgarle privilegios al centro para conservar tanto sus privilegios individuales como la unidad de la república, pero no estaban dispuestos a perder más. De darse algún conflicto de intereses que involucrase una intención del centro por tomarse mayores atribuciones que las referidas tendría que realizarse bajo el riesgo de una guerra.

Riesgo que no era imaginario, pues a finales de 1856 ya existía un temor ampliamente difundido de planearse una revolución. Durante 1857 hubo una serie de revueltas locales, en las que los diarios melistas, *El Liberal y El Núcleo,* estaban involucrados trabajando abiertamente e incitando a la gente a la revolución. Los agitadores liberales, de naturaleza draconiana, organizados en las Sociedades Democráticas, estaban incitando a militares, artesanos y a contribuyentes a iniciar una insurrección contra el gobierno conservador de Ospina, el cual según ellos, había trastocado el camino de las reformas liberales emprendidas por los gobiernos de López y Obando, en especial en lo relativo al fortalecimiento de las relaciones con la Iglesia, que correspondía al restablecimiento de la coalición de intereses con el partido conservador y un paso atrás en la separación entre las dos entidades.

Pese al restablecimiento de las estrechas relaciones con la Iglesia, las compensaciones recibidas por ésta en forma de papeles gubernamentales por las anteriores expropiaciones y la vuelta de la Compañía de Jesús y del matrimonio católico[181], el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez había mantenido casi intacto el legado de la democratización y la descentralización administrativa del gobierno de López. El voto universal masculino siguió siendo una promesa cumplida y más a sabiendas del beneficio electoral que esta medida representaba para el partido conservador, debido a la popularidad que gozaban los curas de parroquia en un país rural y campesino. Respetó la manumisión, fortaleció las formas del trabajo asalariado

interior al estallar la guerra en dos o más Estados, o cuando eran objeto de ataques a la Constitución y a las leyes, el restablecimiento de la paz entre los Estados, la creación de nuevos con el consentimiento de aquellos afectados ya existentes; la admisión de otras naciones a la Unión, la resolución de deudas y diferencias entre los Estados, la acuñación de la moneda, la elaboración de la legislación marítima y la reglamentación del comercio exterior, el ordenamiento del comercio entre los Estados, el gobierno y administración de fortificaciones, puertos marítimos y fluviales, la elaboración de la legislación civil y penal de temas dentro de las facultades del gobierno general, en censo general, la determinación de límites en contienda entre los Estados, el control de la comunicaciones interoceánicas, la demarcación de las fronteras nacionales, la navegación por los ríos que recorren dos o más Estados o que fluyen desde la Nueva Granada a otro país, la designación de la bandera y del escudo de la confederación. En: Gilmore, Robert. Op. cit., Tomo II, p. 91.

181 Ospina mandó atrás las primeras leyes favorables al divorcio en América Latina y el corolario de López que permitía el matrimonio civil en la Nueva Granada.

y mantuvo las libertades ciudadanas básicas proclamadas por la anterior Constitución, inclusive la libertad de pensamiento, expresión y difusión por medio de la imprenta, sin ninguna clase de responsabilidad.

Además, el liberalismo genérico en que había caído el conservatismo le permitió mantener el camino emprendido por los liberales hacia el libre comercio sin restricciones. Modelo que beneficiaba a las clases privilegiadas dueñas de grandes extensiones fértiles sometidas a la explotación de los productos exportables nativos, y que les permitió gozar de tarifas modestas para los bienes de importación, en su gran mayoría artículos de lujo. En esos años del gobierno de Ospina se dio la consolidación de la economía exportadora establecida sobre el tabaco de Ambalema, propiedad antioqueña, y en menor medida sobre la corteza de la quinina extraída de las selvas del sur del país[182], del oro antioqueño y del café cultivado originalmente en Santander.

Las cifras del valor de las exportaciones e importaciones manejadas por Richard Preston Hyland demuestran un ascenso constante del comercio, fortalecido por la estabilidad política relativa desde 1855 hasta 1860, año en que el crecimiento se detuvo por la siguiente guerra civil. "*En 1855 el valor total de las exportaciones fue de 5.6 millones de pesos, las exportaciones subieron a 11.8 millones en 1860, el grueso de ese monto era constituido por exportaciones de tabaco, principalmente de Ambalema. Entre 1855 y 1860 el valor de las importaciones se duplicó, subiendo de 5.9 millones de pesos a 10.2 millones*"[183]. La frágil prosperidad descrita por Hyland dependía entonces de la estabilidad política y por ende de la paz. Una paz difícil de mantener, no sólo por las repetidas insurrecciones locales que se presentaron durante esos años, sino también por las revanchas partidistas y personalistas motivadas por las ambiciones de los caudillos regionales que reclamaban mayores niveles de autonomía para los Estados, un plan más radical en la operatividad plena de la soberanía de las partes.

182 Antes de mediados de 1850 el comercio de quinina estaba bien establecido, especialmente en el sur y el occidente del Cauca. Al oriente de Túquerres se ubicaba el centro primordial de producción.

183 Hyland, Robert Preston. Ibíd., 83.

CAPÍTULO 3

LA GUERRA POR LAS SOBERANÍAS EN EL ESTADO DEL CAUCA (1859 - 1862)

Para Tomás Cipriano de Mosquera, el principal enemigo político de Ospina Rodríguez, recién derrotado en las elecciones presidenciales de 1856, la fórmula intermedia adoptada por la Constitución de 1858 era un gran error, pues a la vez que libertaba a las partes, las ataba. Según sus palabras, registradas por su biógrafo Joaquín Estrada Monsalve, *"Detener a las provincias en la mitad del camino de su independencia es una quimera. La libertad no se puede conceder por dosis. Ya no hay anhelo de autonomía, sino embriaguez de emancipación. Quien despliegue el pendón, sentirá agruparse a sus lados todo el ímpetu de las secciones ambiciosas de ilimitados fueros. La centralización moderada, como toda tesis de equilibrio es débil"*[184]. Esa fragilidad que caracterizaba al orden conservador no tardaría en desvanecerse, y con su caída Mosquera aprovecharía la ocasión para llevar hasta las últimas consecuencias sus objetivos políticos. Ahora, como gobernador del Cauca, esperaba con ansias ese momento.

En sus *Recuerdos Históricos,* Aníbal Galindo es enfático en afirmar que el mayor problema (más importante) que conllevó el debilitamiento del gobierno de Mariano Ospina Rodríguez fue no haber seguido la misma conducta o línea de comportamiento que su antecesor, Manuel María Mallarino, quien organizó una administración nacional con Secretarios de Estado de ambos partidos, tal y como lo esperaban los espíritus moderados. En vez de esto Ospina Rodríguez organizó un gobierno de partido exclusivamente conservador. Esa naturaleza sectaria del nuevo gobierno alertó a los liberales y los condujo a la declaratoria de una oposición política que terminó desenvolviendo un conflicto armado, que al inicio se desarrolló dentro de

184 En: Estrada Monsalve, Joaquín. *Mosquera.* Op. cit., p. 102.

las fronteras de los Estados, pero pronto superó los linderos y se proyectó a todo el país en forma de una guerra civil o una revolución.

Galindo hace alusión a esta conducta del gobierno Ospina y a sus consecuencias inmediatas en el siguiente apartado, *"Organizado un gobierno de partido, surgió en el acto una oposición de la misma clase, la cual condujo a la revolución liberal de 1860, encabezada por el General Mosquera como Gobernador del Estado del Cauca. Que otros se empleen en pretender justificar esta revolución en el terreno de la resistencia armada a un gobierno que, habiendo conculcado las instituciones y las libertades públicas, había degenerado en dictatorial y despótico. Nada de esto es cierto: lo único cierto es que contra un gobierno de partido se levantó el partido liberal para hacerle una revolución de partido, con el objeto de recuperar el poder, al cual juzgaba no tendría acceso por las vías del sufragio"*[185].

Otras interpretaciones como la que hace Richard Preston Hyland, explica la crisis atribuyéndole además de las razones políticas, las de tipo económico para explicar el inicio de los conflictos entre el Estado central y las secciones. Según su comprensión, la crisis comercial en las exportaciones de tabaco hacia 1859 hizo que la tierra correspondiente a los baldíos (constitucionalmente administrados por el Estado central), se convirtiese en el único recurso negociable que le quedaba al gobierno para garantizar el crédito público. Las tierras fueron entonces otorgadas por el gobierno nacional en parcelas masivas a tenedores de bonos extranjeros, *"el 15 de mayo de 1859 el Congreso acordó otorgar hasta 5 millones de hectáreas de baldíos al comité de tenedores de bonos español-americano en cambio de la cancelación de parte del capital y de intereses acumulados*[186]. Las deudas contraídas desde el gobierno de López aún no habían sido canceladas, además, los intereses habían ido en ascenso y el gobierno nacional no disponía de rentas suficientes para responder a tantos compromisos.

La nueva Constitución federal había sido sancionada en el mes de mayo de 1858, y a tan sólo unos meses, el 31 de agosto, el Presidente Ospina dictó un decreto en el cual se señalaba que los gobernadores eran agentes del poder ejecutivo central y debían entenderse, para los asuntos de gestión en las políticas públicas, con los respectivos secretarios de despacho. Con este decreto Ospina buscaba darle orden a la gestión pública y establecer nexos administrativos entre el centro y las regiones. Luego fue el turno de la ley de elecciones[187], según la cual el despliegue de los procesos

185 Galindo, Aníbal. *Recuerdos Históricos.* Op. cit., p. 97.

186 El dominio del Estado central sobre las tierras públicas de los baldíos generó tensiones con los gobiernos de los Estados. Hyland, Richard Preston, Op. cit., p. 125.

187 La ley disponía que en cada Estado hubiese un Consejo Electoral, en cada Circuito un Círculo y juntas en todos los distritos (municipios). El Consejo Electoral debía ocuparse de la vigilancia en la conformación de los censos y listados de quienes podían votar en cada circunscripción, elegir

electorales saldría del control exclusivo de las autoridades regionales y de las cámaras provinciales, poniendo los consejos electorales bajo tutela directa del Presidente y del Congreso. Esta ley afectaba sensiblemente la capacidad de maniobra política de los caudillos y notables regionales en campos de alta significación. Los decretos eran interpretados por los liberales como un intento más del gobierno central por instaurar formas de dominio directo incorporando agentes suyos en el proceso modular de producción y reproducción del poder. Fue así como los detractores del liberalismo que dominaban algunas gobernaciones, no tardaron en reaccionar ante el desafío del presidente.

Las demás disposiciones concebidas como de carácter grave por el liberalismo, expedidas por el Congreso de 1859, contribuyeron a fomentar la oposición de todo el partido, desde los draconianos que habían encabezado las insurrecciones locales en 1856 hasta los gólgotas, antiguos aliados del gobierno, con el cual compartían la vocación comercial y las políticas encaminadas a satisfacerlas, pero cuya vocación clerical e hispanista no correspondían. Los bandos liberales que se habían enfrentado en 1854 olvidaron por un momento sus diferencias y los Estados controlados por dicho partido se mostraron dispuestos a defender sus derechos soberanos ante las sugestiones centralizadoras de Ospina. Este había iniciado el trámite en el Congreso de otras tres diferentes leyes que seguían el mismo camino de los anteriores decretos, amenazando la estabilidad política de la república consagrada en la recién sancionada Constitución de la Confederación Granadina.

El 23 de febrero de 1859 el gobierno tramitó ante un Congreso de mayorías conservadoras, una ley que permitía el incremento del pie de fuerza nacional[188]. El 8 de abril una que otorgaba cierta intervención a las autorida-

los jurados, realizar los escrutinios pertinentes y resolver los problemas que se presentasen durante la votación; estaría conformado por nueve miembros, tres nombrados por el Senado, tres por la Cámara de Representantes y tres por el presidente de la Confederación, todos nombrados de manera extra regional, lo que significaba que los funcionarios y las burocracias regionales: gobernadores, miembros de las Asambleas, o del poder judicial, alcaldes y otros funcionarios menores, quedaron por fuera del control del evento electoral, otorgándoles ventajas significativas a las mayorías partidistas en el Congreso y afectando de manera grave a los sectores de la oposición. En: Uribe, María Teresa y López, Liliana María. *La Guerra por las Soberanías. Memorias y relatos de la guerra civil de 1859 - 1862 en Colombia.* Medellín, Universidad de Antioquia - La Carreta Editores, 2008, p. 117.

188 Pretendía articular de manera orgánica y coherente las fuerzas militares radicadas en cada Estado y ponerlas bajo el control del gobierno de la Confederación; definir las líneas de mando y darle capacidad para desplazarse para responder a cualquier evento bélico interno o externo. Los Estados quedaban facultados para organizar, armar, instruir y disciplinar la fuerza pública municipal, pero correspondía al gobierno central la suprema inspección de dichas fuerzas, el nombramiento de los jefes y oficiales que dirigían los contingentes, además, dichas fuerzas municipales debían estar a

des seccionales en los escrutinios para apreciar la validez de las elecciones y otra el 10 de mayo, conocida como la ley Orgánica de Hacienda[189], creaba intendentes de Hacienda encargados de vigilar en los Estados lo relativo a las oficinas fiscales del ramo nacional[190]. Estos intentos por vigorizar el papel del Estado central fueron suficientes para que los Estados iniciaran el levantamiento que terminaría en la única revolución victoriosa de toda la historia nacional. La insurrección inició en el Estado de Santander, y luego se proyectó sobre los Estados de Bolívar Magdalena y Cauca. Hasta allí llegaron los esfuerzos por mantener a la república en un estado de paz, la frágil estabilidad que había permitido el despegue económico se rompió y el país se volcó de nuevo en otra guerra cruel por más de tres años.

El mapa político del país se encontraba fragmentado, había regiones de dominio exclusivo conservador como Antioquia y los altiplanos de Bogotá y Boyacá. Mantenían además un considerable poder en los Estados de Panamá, Santander y Magdalena y en el alto valle del mismo nombre; mientras los liberales tenían sus bases tradicionales de apoyo en la costa Caribe, en los Estados de Bolívar y Magdalena, en el istmo de Panamá, en las tierras calientes de las faldas de la cordillera Oriental de Cundinamarca y ejercían un control mayoritario en Santander. El sur del país, representado en el enorme Estado del Cauca, se encontraba habitualmente en disputa. Los liberales y conservadores competían constantemente por el poder, cuestión que tuvo incidencia en el grado crónico de inestabilidad política que representaban buena parte de las provincias que formaron este Estado desde antes de 1851.

El sur andino o área de influencia de Pasto era tradicionalmente conservador, al igual que la zona de frontera con Antioquia en el norte del Estado, propensa a caer en las tentaciones armadas planeadas por los vecinos. El área del valle del Cauca geográfico desde Cartago hasta Santander de Quilichao y el camino a Popayán y al valle del Patía eran los lugares de mayor fricción

disposición del gobierno de la Confederación. En: Arboleda, Gustavo. *Historia Contemporánea de Colombia.* Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990, Tomo IX, p. 229. Los Estados federales correrían con los gastos y los desgastes en las labores de reclutamiento, capacitación, armamento y disciplina de los soldados, pero era el gobierno central el que podía disponer de esas fuerzas armadas cuando a bien lo tuviese. En: Pérez, Felipe. *Anales de la revolución escritos según sus propios documentos; primera época que comprende desde el 1 de abril de 1857 hasta el 18 de julio de 1861.* Bogotá, Imprenta del Estado de Cundinamarca, 1862. p. 146.

189 Buscaba darle organicidad a la función pública, no sólo en el ramo de Hacienda sino en lo referente a todas aquellas funciones asignadas al orden central que deberían ejecutarse en las regiones. Crea las figuras de los intendentes de Hacienda nombrados por el Estado central pero con jurisdicción en los Estados federados. Muchos de estos intendentes de Hacienda entraron en conflictos con los gobernadores, y como burocracias armadas jugaron un papel destacado en las guerras regionales y en la etapa posterior de generalización del conflicto a escala nacional. En: Pérez, Felipe. Op. cit., p. 144.

190 En: Pombo, Manuel Antonio & Guerra José Joaquín. Ibíd., p. 48.

en el Estado, ambos partidos mantenían ciertos elementos que fortalecían su accionar y ciertas microrregiones habitadas por partidistas fieles a las causas y a los bolsillos, acostumbrados a la guerra ya fuese combatiendo del lado legitimista o del guerrillero, razón por la cual este Estado del Cauca era conocido dentro de la Confederación como el más militarista y belicoso[191].

En el capítulo anterior se revisó el grado de destrucción y muerte que generaron las guerras de 1851 y 1854 en la región, caracterizadas por ser particularmente crueles e influidas por reivindicaciones coloristas y agraristas propias de las sociedades de castas, en cuyo pasado se encuentra el legado de la esclavitud. Esta nueva guerra era motivada por los partidos, por lo que las características coloristas no tuvieron el significado que habían tenido en el pasado, aunque la propaganda de los partidos utilizaba aún este lenguaje para seducir a sus colaboradores y partidarios. El liberalismo sacaba a relucir los decretos de manumisión de 1851 para ganar simpatías entre los jóvenes de color, mientras el conservatismo infundía terror ante un eventual triunfo de los ejércitos compuestos por negros, los cuales eran reconocidos por los excesos que cometían en las poblaciones que ocupaban, motivados por el odio y el ánimo de revancha.

Los ejércitos se reclutaban de manera masiva para surtir a las filas oficialistas y revolucionarias, además de las guerrilleras, que se formaron para apoyar a los ejércitos en todos los Estados del país. En los Estados dominados por gobiernos conservadores se formaban guerrillas liberales y viceversa, cuando se imponía el partido contrario se levantaban nuevas guerrillas y así sucesivamente. Todas las poblaciones del Cauca desde el norte hasta el sur del Estado se movilizaron, y además de enfrentarse a fuerzas de otros Estados, también tuvieron que enfrentarse entre sí. El desgaste para el Cauca fue mayor que el de los demás Estados, no sólo por la violencia y el impacto de ésta en pérdidas humanas o materiales, también porque su gobernador demandó de sus ejércitos el esfuerzo adicional de invadir y ocupar Bogotá, reconquistar de nuevo el Cauca desde el centro y proyectar su influencia sobre Antioquia para imponer la paz. La guerra en el Cauca simbólicamente comenzó en Cartago en enero de 1860 y terminó cerca a la misma ciudad en septiembre de 1862.

La revolución protagonizada por el Partido Liberal inició, como se dijo anteriormente en el Estado de Santander[192] a finales de febrero de 1859,

191 El resto del Estado estaba aún despoblado, los habitantes de esas inmensas regiones cubiertas de selvas vírgenes de los territorios del Caquetá, las riberas del Putumayo (zonas de reciente explotación quinera), y la costa del Océano Pacífico, que abarcaba un territorio que cubría la frontera con la república del Ecuador en el sur hasta la serranía del Darién y el golfo de Urabá en el norte (zonas limítrofes con los Estados de Panamá y Antioquia, pero desconectados en términos comerciales, del resto del Estado del Cauca), estaban habitadas por indígenas y negros cimarrones que no habían sido integradas al proyecto nacional emprendido por la república.

192 El Estado de Santander era de predominio liberal de facción radical o gólgota y se había erigido

cuando los conservadores se pronunciaron contra el gobierno liberal de Vicente Herrera Restrepo, en las poblaciones de Pamplona, Málaga y Girón. De inmediato se organizó la defensa del gobierno liberal en las poblaciones de Cúcuta, Vélez, Ocaña y Charalá. La primera acción de guerra se presentó en las inmediaciones de Bucaramanga, la nueva capital del Estado, terminando en un prematuro triunfo del Estado frente a los sublevados liderados por los hermanos Ezequiel y Leonardo Canal. La amnistía celebrada por el gobernador Herrera sirvió para que los conservadores organizaran pronto otro ejército al mando de Juan José Márquez, el cual logró tomar la capital y provocar la huida del gobierno hacia la población de Suratá, donde fue asesinado en confusos hechos el gobernador Herrera. Sin embargo, pronto se reorganizó el liberalismo en El Socorro alrededor de las figuras de los nuevos gobernadores designados Evaristo Azuero y luego Eustorgio Salgar.

Las batallas de Güepsa, La Concepción, El Oratorio y Cúcuta, favorables al liberalismo, restablecieron el orden legítimo del Estado en junio de ese año, pero las tensiones generadas en los meses posteriores frente al gobierno central terminarían por llevarlo de nuevo a la guerra. Ospina no había acudido a defender a las autoridades legítimas de Santander, en lugar de eso, se había comprometido a suministrarle apoyo a través de funcionarios nacionales a sus copartidarios en la región y en los Estados vecinos de Cundinamarca y Boyacá. El gobernador Salgar organizó entonces un ejército de 2.500 hombres para hacerle frente a las amenazas provenientes de las fronteras de esos Estados y de la que compartía con la república de Venezuela, donde se refugiaban algunos reductos de la insurgencia conservadora.

El 26 de julio los liberales del Estado de Bolívar, al mando del caudillo Juan José Nieto, se habían levantado contra el gobierno conservador presidido por Juan Antonio Calvo, derrocándolo en una efectiva operación y reemplazándolo por una junta revolucionaria conformada por el liberalismo, defendida por un ejército conformado por negros y apoyada con capital y armas recogidas en San Antero, Chinú y Sabanilla. La resistencia conservadora se preparó desde Mompox al mando de Joaquín Posada Gutiérrez para marchar sobre Cartagena, mientras Corozal y los conservadores de Sabanilla también se pronunciaban contra los golpistas. En el Estado vecino de Magdalena se venían generando conflictos locales desde 1857, que involucraban a los conservadores de la Guajira y a las diferentes líneas del partido liberal, que competían por dominar el aparato burocrático que controlaban débilmente los draconianos.

Mientras esto sucedía en el norte de la república, en el Estado del Cauca el enrarecido clima político inspiraba nuevas conspiraciones y sublevacio-

como el laboratorio político donde los liberales de esa tendencia adoptaron y pusieron en ejecución los principios filosófico políticos del lenguaje de los derechos y Estado mínimo, con el propósito expreso de contrastarlo con el lenguaje de la tradición y el modelo de gobierno central presidido por los conservadores. Ver: Melo, Jorge Orlando. *Orígenes de los partidos políticos en Colombia.* Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1978.

nes contra el gobierno estatal en manos de Mosquera. Para agosto de 1859, más de cuatro Estados presentaban conflictos internos, mientras el gobierno de la Confederación se veía tentado a intervenir para prevenir que la guerra se volviese nacional. Pero esta intervención estuvo desde el principio auspiciada por ánimos partidistas que buscaban defender a los conservadores de Santander, restablecer el gobierno de ese partido en Bolívar y ordenar movilizaciones de ejércitos conservadores que amenazaran las fronteras del Cauca para mantener ocupado al gobernador Mosquera, incapacitándolo de participar y coordinar esfuerzos bélicos con los demás Estados sublevados contra la Confederación. En vista de la grave situación, el presidente Mariano Ospina Rodríguez declaró la nación en estado de guerra el 3 de septiembre de 1859, y se dispuso a reclutar un ejército capaz de apagar el incendio del centro del país, cuestión que sólo pudo hacer amenazando la soberanía del Estado de Santander, trayendo como consecuencia la reavivación de los ánimos en las secciones insurrectas que reclamaron la federación total.

El estallido de estos movimientos subversivos inició al año siguiente de Mosquera asumir la gobernación de Popayán, tras su elección celebrada por la Asamblea del Cauca, el 17 de enero de 1858[193]. Mosquera representaba para ese entonces al recién formado Partido Nacional, una amalgama compuesta por conservadores atemperados, liberales gólgotas del Cauca y de los Estados del Caribe, y los viejos draconianos y melistas caucanos, que tras la derrota electoral de 1856 habían probado suerte en el Cauca, donde dominaban la Asamblea Constituyente y la estructura ejecutiva del gobierno del Estado. A nadie había sorprendido el estruendoso triunfo de Mosquera en el Cauca, ya que después del juicio y prisión del general Obando, de la muerte en el exilio de Eusebio Borrero y del debilitamiento físico de López, se perfilaba su nombre como el caudillo indiscutido del Estado más grande y poderoso de toda la Confederación.

Esta elección que lo elevó a gobernador lo catapultó de nuevo a la política y le permitió incentivar la rivalidad que había desarrollado con el presidente de la república desde las elecciones de 1856 y desafiar abiertamente su gobierno. La puja entre estos dos se cifró en torno a la defensa de la soberanía de los Estados, y se trató en lo fundamental de una guerra de palabras, de un debate muy agudo entre burocracias de diferente nivel administrativo, realizada mediante la expedición de normas, decretos, mandatos y resolu-

193 La biografía de Tomás Cipriano de Mosquera, escrita por Diego Castrillón Arboleda, toma nota del diario *El Comercio* de Bogotá en relación con las preocupaciones que había despertado entre los conservadores de la capital su candidatura a la gobernación del Estado del Cauca, *"Mosquera tiene tanto interés en ser electo gobernador del Cauca en las próximas elecciones, que no pueden suponérsele sino dañadas intenciones para el futuro, porque un hombre que ha figurado tanto en la Nueva Granada no debe tener ambición a un puesto respectivamente tan subalterno, a no ser que un proyecto descabellado y que satisfaga su ambición lo impele a ello"*, En: Castrillón Arboleda, Diego. *Tomás Cipriano de Mosquera.* Bogotá: Planeta, 1994, p. 438.

ciones emanadas todas ellas de autoridades competentes[194]. A esa situación de tensión y las medidas bélicas tomadas para resguardar el orden público, se añadió el levantamiento emprendido por el conservatismo del Cauca que intentaba deponer a las autoridades legítimas del Estado, esta insurrección tomaría forma con la llegada de Julio Arboleda en 1861.

Mosquera tenía las condiciones para poner en vilo a las autoridades centrales, y sus actos estaban orientados a impedir por todos los medios la estrategia de Ospina para lograr el dominio directo del Estado central en toda la república. Estrada Monsalve, en su biografía de Mosquera hace referencia a un par de incidentes que ejemplifican el recrudecimiento del conflicto político y personal entre el presidente y el gobernador. El tono amenazador de Mosquera en las cartas que envía a Ospina le da sustento a la provocación. Mosquera reprochaba la formación de un ejército evocando la ruina en que se encontraban las arcas del Estado, además, resaltaba las disposiciones de la Constitución, le recordaba a Ospina que para hacerlo necesitaba un permiso del Congreso y que los representantes de los Estados de Bolívar, Magdalena, Santander y Cauca se abstendrían de concurrir. Luego, Mosquera agregó el vocablo federal a la expresión del Estado del Cauca, en actitud desafiante al ejecutivo nacional.

En el contexto de hostilidad manifiesta en que se encontraba la república, Mosquera citó extraordinariamente a la Asamblea Constituyente del Cauca para tomar medidas frente a la eventualidad de una guerra abierta, envío un documento al Congreso en Bogotá pidiendo la derogatoria de la ley de elecciones, por inconstitucional e inconveniente, y envió pliegos a los demás Estados sublevados para que hicieran lo mismo. Dicha Asamblea en pleno autorizó a Mosquera a prepararse para la guerra, mediante la elevación del pie de fuerza del Estado hasta tres mil hombres, decretando un empréstito forzoso de hasta 200.000 pesos para equipar y mantener las tropas.

Mosquera era prácticamente hegemónico en el Cauca, sólo encontraba oposición en la provincia de Pasto y de algunos conservadores inconformes en las provincias de Cartago y Buga; para prevenir los desórdenes estableció una red de alianzas con los viejos caudillos liberales José Hilario López y José María Obando[195] y con el conservatismo caucano en cabeza de Manuel José Quijano y los prelados católicos de la región, el obispo Torres de Popayán y el padre Manuel María Alaix, personaje que había participado

194 Ver: "Correspondencia entre el general Tomás Cipriano de Mosquera y el doctor Mariano Ospina Rodríguez", Bogotá, 1859 - 1860. Fondo Pineda, Biblioteca Nacional, pieza 19. En: Uribe de Hincapié, María Teresa &López Lopera, Liliana María. *La Guerra por las Soberanías. Memorias y relatos en la guerra de 1859 - 1862 en Colombia.* Medellín: Universidad de Antioquia - La Carreta Editores, 2008, pp. 109 - 110.

195 La reconciliación de los dos caudillos caucanos fue recomendada por el conservador atemperado José María Quijano Wallis, que prestó su casa de habitaciones para que se efectuara la reunión. Otras interpretaciones agregan que el intermediario para que se llevase a cabo la entrevista fue el antiguo gobernador de la provincia de Buenaventura, Ramón Mercado.

en el levantamiento de 1854 a favor de la dictadura melista. La alianza giraba en torno a la defensa de los intereses caucanos frente a un Estado que consideraba opresor, por vulnerar la soberanía de las secciones en abierta violación a la Constitución.

Desde el mes de abril de 1859 Mosquera había comenzado a presionar a favor de la separación del Cauca del resto de la Confederación y sumarse a las voluntades secesionistas de Panamá para constituir una república occidental independiente[196], con costas sobre los dos océanos conectados por el ferrocarril del istmo. El 8 de mayo, titulándose a sí mismo Supremo Director de la Guerra, proclamó el Estado Soberano del Cauca y expidió un decreto en el que afirma que *"el Cauca tiene el deber de cuidar su propia conservación, y el derecho natural lo autoriza a rechazar la fuerza con la fuerza. La Confederación entera no puede conquistarlo"*[197].

El historiador payanés Diego Castrillón Arboleda en su biografía de Mosquera resalta las siguientes palabras pronunciadas por el caudillo al respecto, *"El Estado del Cauca debe formar una nación independiente si quiere progresar. Esta parte de la república necesita ejercer plenamente su soberanía para proveer en la entera libertad al desarrollo de la industria, para arreglar sus relaciones exteriores en el sentido de sus comunicaciones. Pertenecemos al mar del sur, y poco o nada tenemos con el mar del norte. Unido el Cauca con el Estado del Istmo, las aduanas, los provechos del ferrocarril y el monopolio de las quinas ejercido por el gobierno, nos darían los recursos abundantes para pagar los intereses de la deuda que nos tocará reconocer. Los gastos que hoy se hacen en los gobiernos de Panamá y Popayán alcanzarían para cubrir los del gobierno de la nueva nación"*[198].

El grito de Mosquera levantó el estandarte de la federación absoluta, que rápidamente fue apoyado por los Estados de Bolívar y Magdalena[199], donde el general tenía algunos acólitos. Para ese entonces ya se hablaba de movimientos revolucionarios muy acentuados en el norte de la república, ya se habían librado algunos combates en la costa Caribe y en Santander. En el Cauca, el comandante Pedro José Carrillo[200] había sido instruido por el

196 En: Palacios, Marco y Safford, Frank. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá, Editorial Norma, 2002, pp. 412 - 413.

197 En: Estrada Monsalve, Joaquín. *Mosquera. Su grandeza y su comedia.* Bogotá, Editorial Minerva, 1945, p. 108.

198 Op. cit., p. 448.

199 Es importante recordar que los Estados de la costa Caribe habían participado en la guerra de 1854 con s ejércitos reclutados bajo el liderazgo de Mosquera. En ambos Estados Mosquera continuaba teniendo partidarios y redes de colaboradores, razón que posibilitó la alianza expresa que se daría posteriormente entre Bolívar y Cauca.

200 El levantamiento de Carrillo según Gustavo Arboleda se dio como rechazo a un decreto extraor-

gobierno general de ciertos planes subversivos concebidos para distraer el accionar de Mosquera, debilitando la posible coordinación de los liberales caucanos con los revolucionarios del norte. La posesión de Vicente Gutiérrez, designado por Mosquera como gobernador de la provincia del Quindío, el 12 de enero de 1860, sirvió para justificar la insurrección. El comandante conservador Carrillo empezó entonces la ardua labor de oponerse a los planes del gobernador del Estado, cómo lo relata Luciano Rivera y Garrido en sus *Impresiones y Recuerdos, "organizando cautelosamente una reducida fuerza militar en la banda occidental del río Cauca, dándole denominación de milicia y sirviéndose para el efecto de su carácter de guardaparque nacional. Los pueblos de El Hato, Roldanillo, Pescador, Huasanó y Toro, semilleros abundantes de conservadores decididos y valientes, atendieron la voz del caudillo y contribuyeron con la flor de sus varones hábiles para la formación de ese núcleo guerrero"*[201].

El gobernador Mosquera, advertido del movimiento armado que se organizaba en el norte del Estado, encomendó al octogenario general Pedro José de Murgueitio[202], veterano de las guerras de independencia, defensor de Cartago, y en ese entonces gobernador de la provincia del Quindío, para que batiera a la guerrilla de Ospina en el valle geográfico. El comandante Carrillo, cuyo lugar de residencia era el Hato de Lemos (La Unión), movilizó una tropa de 200 hombres para marchar sobre Cartago. El objetivo era tomar control de la ciudad, importante posición militar que era indispensable arrebatar al gobierno del Estado para incapacitarlo de enviar sus ejércitos al centro del país o a Antioquia. Cartago se constituía entonces como la llave del territorio caucano, desde donde se podía proyectar la ambiciosa guerra contra Mosquera, la cual debería tener un impacto sobre las poblaciones conservadoras del sur del Estado, que tras el pronunciamiento se agruparon alrededor de la figura de Julio Arboleda.

El general Murgueitio se dispuso entonces a organizar una fuerza reducida en obedecimiento a las instrucciones de Mosquera y se prestó al diálogo

---

dinario del gobernador Mosquera, el cual hacía referencia a la expropiación de ganados cebados en todo el Estado, aproximadamente 3.000 cabezas que serían expendidas en las carnicerías para financiar los ejércitos regionales. El coronel Pedro José Carrillo era un hombre de coraje que llegaba hasta lo inverosímil y en un campo de batalla ejecutaba milagros al arrojo; pero de reunir las condiciones de pericia e iniciativa que se requerían para impulsar una situación difícil, la distancia era inmensa. La designación de aquel oficial para jefe principal de las fuerzas que habrían de oponerse al primer ímpetu del formidable movimiento revolucionario que se iniciaba en el Estado del Cauca en 1860, fue un error gravísimo, que el partido conservador purgó con 25 años de sumisión absoluta al partido liberal. En: Rivera y Garrido, Luciano. *Impresiones y Recuerdos.* Cali, Carvajal, 1968, p. 189.

201 Ibíd., p. 164.

202 Ancestro del autor. Reconocido líder bolivariano, edecán del Libertador, varias veces gobernador del Cauca. Algunos cronistas lo sitúan dentro de las filas del partido liberal, otros en el

con Carrillo para hacerlo entrar en razón, pero éste no estaba autorizado por el presidente Ospina para entrar en negociaciones y atacó por el sur a la ciudad. El combate se libró en las proximidades de la ciudad en el sitio de los Caracolíes pero terminó decidiéndose en las calles de Cartago. Fiel a las palabras de Rivera y Garrido, *"en la batalla cayó herido de muerte el denodado General Murgueitio, compañero de las glorias de Bolívar y Sucre, y la lid se desenlazó ventajosamente para las armas conservadoras, dejando entre los liberales, sobre el pesar de la derrota, el dolor de la pérdida del venerable prócer"*[203]. La derrota de las fuerzas del Estado condujo a que la invasión del valle geográfico pudiera darse y recibiese el apoyo de muchos voluntarios que se sumaron a la causa, entre las poblaciones del norte del Valle, como Cartago, Toro, Roldanillo, La Victoria, El Hato de Lemos, Tuluá y Buga.

Con la toma de Cartago, Carrillo había cerrado el paso de Mosquera hacia el norte, protegiendo tanto a Antioquia como al camino del Quindío, obligándolo a movilizar sus fuerzas hacia el centro del valle. Dejó un destacamento suficiente para defender Cartago de los liberales e inmediatamente se dirigió hacia la ciudad de Guadalajara de Buga, ubicada en el corazón del valle geográfico. Para detener a Carrillo, Mosquera ordenó que se concentraran las fuerzas del Cauca en el sitio de Sonso, al sur de Buga. Allí se reunieron los tenientes fieles a Mosquera: Eliseo Payán (Gobernador de la provincia de Guadalajara), Manuel María Victoria[204], Julián Trujillo, Policarpo Martínez, entre otros, junto a sus tropas compuestas por jóvenes reclutados entre las poblaciones de Quilichao, Cali y Palmira. Las posiciones que habían tomado los ejércitos enemigos hacían inevitable el enfrentamiento definitivo en Buga, lugar en donde se decidiría la suerte tanto de la insurrección conservadora como del gobierno liberal del Estado.

En la noche del 8 de febrero de 1860, según los testimonios descritos por Rivera y Garrido, el coronel Victoria acompañado por 50 jinetes negros, arrojados y temibles, montados en magníficos corceles bien equipados y armados, practicaron un reconocimiento de los alrededores de la ciudad de Guadalajara que

---

conservador. Como Mosquera, Murgueitio tomó parte de las guerras de independencia en las campañas del sur de la Nueva Granada y Ecuador al lado de Bolívar y Sucre, pero en su avanzada edad, formó parte del Partido Nacional creado por Mosquera. Ante todo se consagraba como el defensor del Cauca y en la Guerra por las Soberanías que estaba por iniciar se presentaba la disyuntiva de seguir al gobierno de Ospina y sus intereses centralistas o servirle fielmente a Mosquera y al Cauca, razón por la que este anciano general escogió la segunda, no sin antes tratar de solucionar las diferencias mediante el diálogo. Ver: Tascón, Tulio Enrique. *El general Murgueitio, su biografía y documentos inéditos para la historia de su tiempo.* Bogotá, Casa Editorial Arboleda & Valencia, 1915.

203 Rivera y Garrido, Luciano. Ibíd., p. 165.

204 El coronel Victoria era un negro de gran altura y arrojo que con el correr de la guerra se convertiría en un ícono amenazante para los conservadores y defensores del gobierno. Las leyendas sobre

los llevó a sus entrañas. Aprovechando el sueño de sus moradores y las fallas que sufrieron los sistemas de vigilancia dispuestos, los lanceros lograron entrar al cuartel de San Francisco y sacrificar a varios jóvenes conservadores que se encontraban acantonados allí. Sorpresivamente, durante los días que siguieron a este acto el coronel Carrillo no aprovechó la efervescencia manifiesta de los habitantes de la ciudad para vengar las muertes, ni tampoco el hecho de que los generales Mosquera y Obando aún no habían llegado al campamento de Sonso.

Vista del Nevado del Quindío (Álbum de la Comisión Corográfica, 1853).

Mosquera llegó a reunirse con las tropas el 19 de febrero, trayendo consigo mayores destacamentos militares como caballos, cañones y un numeroso ejército reclutado entre las tierras altas del Cauca y las poblaciones que se encontraron a lo largo del antiguo camino real. El ejército del Estado estaba formado por individuos de todas las razas y sus diferentes mezclas, en palabras de Rivera y Garrido. *"Aquí se veía un grupo de jóvenes gallardos, blancos y trigueños, con barba y cabellos rubios y negros, que así*

el "negro Victoria" se divulgarían por todo el país como símbolo de la barbarie y de la tiranía. Para el liberalismo Victoria encarnaba la representación del apoyo popular a la revolución y de la imbatibilidad de sus ejércitos, formados en su mayoría por negros caucanos. Ver: Cordovez Moure, José María. *Reminiscencias - Santa Fe y Bogotá*. Bogotá, Editorial Kelly, 1946, p. 158.

podrían pasar por soldados españoles como por militares franceses; allá se espaciaban al sol, como en natural elemento, numerosos negros de formas atléticas y tez fina y reluciente como la de los nubios, acullá veíanse, meditabundos e indolentes, muchos indios de color aceitunado y lacios cabellos, que pendían luengos sobre los anchos hombros"[205].

El 21 de febrero el gobernador Mosquera y el general Obando, jefe de operaciones de la batalla que se libraría al día siguiente, abandonaron el campamento de Sonso y avanzaron con toda su fuerza hacia Buga, tomando en la madrugada las posiciones ventajosas de El Derrumbadero (ramificación inferior del gran ramal que se desprende de la cordillera Central), cuchilla natural situada al suroriente de la ciudad desde donde se podrían divisar en pleno los acontecimientos a suceder. El plan consistía en llevar a los confederados hacia las colinas en donde estaban ocultos los 250 indios de Tierradentro dirigidos por Obando, mientras la caballería del Estado se enfrentaba con la de la Confederación en los callejones del camino real. El resultado esa mañana fue catastrófico para los 400 conservadores que buscaron ganar las alturas; las demás unidades lograron presentar mayor resistencia pero terminaron rindiendo sus armas o huyendo hacia el norte junto a Carrillo con los pertrechos y demás elementos de guerra que pudieron salvar.

El completo desastre que significó la batalla de Guadalajara para los conservadores, sirvió de prólogo sangriento a la lucha que durante tres años se libró en todo el país y que acabó por dar al partido liberal el predominio casi absoluto por un cuarto de siglo. Pero pese a que la iniciativa conservadora en el valle geográfico quedó liquidada por el momento, en el sur del Estado se organizaba una guerra, protagonizada por las guerrillas fieles al gobierno nacional, dispuestas a distraer la atención de Mosquera. Débil todavía la revolución, Mosquera pretendía uniformar a las provincias en torno a su proyecto federal para poder todas marchar juntas sobre Bogotá. Los Estados de la costa Caribe lo apoyaban, Santander se manifestaba a su favor, mientras el Estado de Antioquia no hacía pronunciamientos al respecto.

Los preparativos para la guerra se desplegaron al ámbito de las alianzas. El gobierno central convocó a los Estados federales dominados por el Partido Conservador[206] para que lo apoyasen con armas y reclutas en la defensa de la institucionalidad y la legitimidad del gobierno nacional, mientras el general Mosquera envió emisarios a Santander, Bolívar y Magdalena para

205 Rivera y Garrido, Luciano. Ibíd., p. 193.

206 El general Pedro Alcántara Herrán, proveniente de los Estados Unidos de América, había desembarcado en la costa Caribe y había tomado parte en la pacificación del Estado de Bolívar en los combates de Mompox y Sabanilla, llegando a Cartagena en febrero de 1860. En esa ciudad celebró un pacto con el recién legitimado gobierno de Nieto, para asegurar la paz del Estado, el cual fue aprobado por el gobierno nacional. Lo que quiere decir, que temporalmente el Estado de Bolívar se encontraba fuera del conflicto con Ospina, aunque en los meses siguientes volviera a levantarse con la alianza firmada con el Cauca.

firmar pactos de unión y apoyo recíproco en las acciones bélicas que se avecinaban. En el Congreso que había iniciado sesiones en febrero, seis de los ocho Estados federales pidieron que se derogasen las leyes de la discordia, las cuales eran consideradas por cinco de ellos inconstitucionales y violatorias del pacto federal. El Estado de Antioquia por su parte, se unió al argumento de la inconveniencia mas no de inconstitucionalidad, respaldando la posición asumida por algunos sectores del conservatismo.

La guerra largamente anunciada tomó forma el 8 de mayo de 1860, cuando el general Mosquera emitió desde Popayán un decreto que separaba al Estado del Cauca del resto de la Confederación Granadina. Citando a Felipe Pérez, el decreto de Mosquera pronunciaba las siguientes palabras, *"desde hoy, el Estado del Cauca asume la plenitud de su soberanía y no continuará en relaciones con los poderes nacionales que han roto el pacto federal hasta que restablecido el imperio de la Constitución se restituya con la unión federal a los Estados el goce de los derechos que les han usurpado"*[207]. Ospina interpretó este acto como un hecho de hostilidad intolerable, como una declaración de guerra a la cual debía responder militarmente con toda la fuerza de la ley. Dictado el decreto de separación del Cauca, Mosquera se había convertido en un rebelde proscrito. Algunos de los liberales gólgotas, entre los que se encontraban el candidato liberal a la presidencia Manuel Murillo Toro, Rafael Núñez y Aquileo Parra trataron de impedir que se presentase la guerra formando una comisión que lograse convencer al Congreso de reformar parcialmente las leyes, pero todo fue en vano[208].

Pese a los esfuerzos pacifistas de los liberales y los conservadores moderados, la guerra estaba declarada, y todos los esfuerzos por detenerla fueron infructuosos. Ospina contaba con los Estados de Boyacá y Cundinamarca, con la provincia de Pasto y esperaba un mayor compromiso del Estado de Antioquia, que aún se encontraba en medio de las indecisiones. Este Estado se declaraba en una posición neutral, no quería jugar partido en la aventura bélica que estaba por venir. En su óptica, la guerra traería un devastador impacto sobre la economía, la cual había venido creciendo motivada por el comercio con el extranjero vía Jamaica y la creciente explotación minera, que se reactivaba después de tres décadas de atraso.

El gobernador de Antioquia, Rafael María Giraldo, no se mostraba interesado en siquiera incrementar el pie de fuerza del Estado como lo venían

207 Pérez, Felipe. Op. cit.,p. 127.

208 Inclusive Manuel Murillo Toro renunció a su candidatura para entregársela a Mosquera. Propusieron, además, entrar en conversaciones con el general Pedro Alcántara Herrán (yerno de Mosquera, casado con su hija Amalia), que no era amigo de la guerra, para proponer en el Congreso una amnistía para Mosquera y los otros gobernadores rebeldes, asunto que no encontró disposición de Mosquera. En: Uribe, María Teresa & López Lopera, Liliana María. *La Guerra por las Soberanías.* Ibíd., p. 128.

haciendo en Boyacá y Cundinamarca, para él Antioquia debería ser la abanderada de la paz. Según sus palabras, *"Antioquia, además de los deberes que le cumple llenar como miembro de la gran familia federal, tiene intereses propios que atender y peligros que evitar a consecuencia de la rebelión del Cauca su vecino y debe en tal caso proveer a su propia seguridad interna"*[209]. Para Giraldo la guerra sería el resultado de la rencilla personal entre el presidente Ospina y el gobernador del Estado del Cauca, y ésta no tenía porqué adquirir un carácter nacional. Era partidario de la tesis de que si Antioquia no apoyaba al gobierno central, Mosquera no tendría motivos para atacarlo.

Al decreto de separación del Cauca, promulgado a principios de mayo, le siguieron los decretos semejantes de las Asambleas de los Estados aliados: Magdalena el 29 de mayo, Santander el 3 de junio y Bolívar el 11 de junio. Mosquera además envió como delegado del Cauca a José María Obando Espinosa, hijo del comandante de las fuerzas rebeldes, a Bogotá y a Neiva para reunirse con las personalidades del Partido Liberal con el fin de ganar su apoyo y simpatía. Panamá, pese a estar gobernado por el liberal José de Obaldía y a las ofertas enviadas por Mosquera a través de su emisario Eustorgio Fernández, siguió reconociendo al gobierno de Ospina, hasta el grado de permitirle el paso y brindarle apoyo a las fuerzas de la Confederación en la expedición sobre el Cauca de Julio Arboleda, un año después.

La ambigüedad que había presentado el Estado de Antioquia terminó por resolverse a favor de Ospina, ya que la Asamblea del Estado al ver turbado el orden nacional se mostró partidaria de ir en su apoyo el 15 de junio, ofreciéndole armas, soldados y 200.000 pesos en oro para el sostenimiento de la guerra. Ese respaldo le permitió finalmente al Estado central iniciar operaciones militares frente al Estado de Santander y enviar destacamentos al alto Magdalena para cerrarle el paso a Mosquera por el camino de Guanacas, posicionando 800 hombres al mando del general Joaquín París en la población de La Plata. Mosquera hizo de Cali su base de operaciones para el fácil despliegue de sus fuerzas hacia el sur y el norte del Estado, posición además capaz de mantener el control del camino carreteable al puerto de Buenaventura en el Pacífico[210], su única conexión con el mundo exterior.

Durante los meses anteriores el general José María Obando había logrado aplacar los hostigamientos perpetrados por las columnas conservadoras que al mando de Jacinto Córdoba amenazaban a Popayán. Pero a finales de junio inició un levantamiento en varias provincias del Estado que involucraron sus extremidades, tanto al sur como al norte, llegando a amenazar la paz interna, que en medio de una guerra contra Antioquia traería consecuencias

209 *El Constitucional de Antioquia*. No. 268, Medellín, 13 de junio de 1860.

210 Mosquera conocía de cerca la importancia que tenía el puerto de Buenaventura. Durante su gobierno presidencial (1845 - 1849), fue el gran promotor de la construcción del Ferrocarril

nefastas al tener dos frentes abiertos y situados a cientos de kilómetros el uno del otro. En Pasto, el Intendente de Hacienda José Francisco Zarama se levantó contra Mosquera, mientras en el norte Anserma y Supía pedían su adhesión al Estado de Antioquia[211]. En el valle geográfico se presentaron enfrentamientos que no pasaron a mayores, al ser controlados efectivamente por los generales Olimpo García, Eliseo Payán y Tomás Herrera, gobernadores respectivos de las provincias de Tuluá, Buga y Palmira.

Mientras los ejércitos del centro del país se medían en los campos de Santander[212], los Estados occidentales de Antioquia y Cauca habían iniciado sus movimientos militares en la zona de frontera entre las poblaciones de Manizales y Santa Rosa de Cabal. El día 24 de agosto de 1860, las fuerzas mosqueristas tomaron la Aldea de María y se situaron al frente del fortín militar antioqueño, el peñasco de Manizales. El 25 se presentó una batalla indefinida contra las fuerzas comandadas por los generales Braulio Henao y Marceliano Vélez, que según Felipe Pérez tuvo un saldo de 200 hombres muertos, y que debido a la imposibilidad de tomar aquella barrera natural llevó a Mosquera a ofrecer un cese a las hostilidades con la famosa Esponsión de Manizales. Al conocer la noticia de los resultados desfavorables a los rebeldes en la batalla del Oratorio, Mosquera tuvo que ofrecer la paz.

Fue así como el 27 de agosto se reunieron los comandantes de los dos

---

en el istmo de Panamá, cuestión que concretó con la firma del Tratado Mallarino - Bidlack de 1846. Luego, en 1854 consiguió que el Congreso le aprobase la concesión de la construcción del camino carreteable entre Cali y Buenaventura, que tuvo poco éxito durante los gobiernos conservadores que sucedieron al golpe de Melo y la guerra civil que le siguió. Pero durante el gobierno del Estado del Cauca que asumió en 1858, hasta la concreción de sus planes federalistas plasmados en la Constitución de Ríonegro de 1863, y la presidencia nacional subsiguiente, consiguió terminar el camino hacia el océano Pacífico, obra de ingeniería vital para los intereses económicos del Cauca en general y de Cali en particular, al dejar de ser una pequeña villa para convertirse en un puerto seco de principal importancia, al ser el único en toda la costa del Pacífico colombiano.

211 Ver: Gärtner. Álvaro. *Guerras civiles en el antiguo cantón del Supía.* Manizales, Universidad de Caldas, 2006, p. 112.

212 En el centro del país el 30 de junio se inició la movilización del ejército de la Confederación, con la presencia del Presidente y su Secretario de Gobierno y Guerra, Miguel Antonio Sanclemente, que tenía por objetivo la invasión del Estado de Santander. El día 19 de julio el general Pedro Alcántara Herrán tomó San Gil y obligó a las tropas rebeldes a agruparse al mando del general Juan de Jesús Gutiérrez con la compañía del gobernador Antonio María Pradilla al norte, en Pie de Cuesta. Luego, el 16 de agosto se presentó la batalla más importante de la campaña en la colina de Oratorio en las cercanías de la población del Socorro, cuyo resultado fue favorable Ospina, representándole además de la toma de los armamentos y de centenares de prisioneros, el botín que significaba todo el gobierno y la dirigencia liberal del Estado, quienes fueron llevados a las prisiones de Bogotá. Con la toma de Santander, las tropas confederadas abrieron el río Magdalena para proyectarse sobre los Estados del Caribe aprovechando los puertos fluviales que como Mompox estaban en control de los conservadores. En: Uribe, María Teresa & López, Liliana María. Op. cit., pp. 134 - 138.

ejércitos en los campos cercanos a la ciudad, *"el general caucano propuso como compromiso suspender sus enfrentamientos contra el gobierno nacional, no auxiliar a los demás Estados que se hubiesen separado de la unión federal y revocar el decreto de separación del Estado del Cauca de la Confederación y aceptar la ley de elecciones"*[213]. Esta era tan sólo la fórmula que necesitaba para concentrarse en la reorganización y el rearme de su ejército. La neutralización de Antioquia era fundamental y la esponsión la consagraba. Los antioqueños compartían además con Mosquera las tesis de la autonomía regional y las élites de Medellín y Ríonegro no habían sido partidarias de que Antioquia se prestara para este conflicto, así que ambos, Mosquera y los dirigentes antioqueños decidieron frenar las hostilidades comprometiéndose a respetar la soberanía de cada Estado.

Vista del Nevado del Ruiz (Santa Isabel y Tolima, Álbum de la Comisión Corográfica, 1853).

Con sus fuerzas intactas Mosquera marchó hacia Popayán para esperar el momento adecuado para iniciar su despliegue hacia el otro lado de la cordillera Central. En septiembre, la división del Partido Conservador por la candidatura a la presidencia entre su pariente Julio Arboleda y Pedro Alcántara Herrán había terminado con la renuncia del segundo a la comandancia general del ejército de la Confederación. Esa oportunidad había generado

213 Partes oficiales y detallados de la batalla y la Esponsión de Manizales los días 28 y 29 de agosto de 1860", Medellín, Imprenta de la Sociedad. Sala de patrimonio documental, Universidad de Antioquia, Folletos de historia nacional, No. 8.

un vacío que fue aprovechado por Mosquera para enfrentarse al general Joaquín París en la batalla de Segovia, cerca a la población de Inzá el 20 de ese mes.

El triunfo de Segovia sobre los hombres de París resultó decisivo para Mosquera, pues quedó libre de enemigos el paso del páramo de Guanacas, posibilitándole emprender su larga marcha hacia Bogotá y recibir el apoyo de sus aliados José Hilario López y Patrocinio Cuellar en el alto Magdalena, a cambio del compromiso de forjar un nuevo Estado (Tolima) con esos territorios que pertenecían históricamente al Estado de Cundinamarca. *"Con la unión de Mosquera, López y Obando, se formó el triunvirato de los principales jefes de la revolución de 1860, todos tres hijos de Popayán, de la misma edad, próceres de la independencia y prestigiosos guerreros de la nación, tanto Obando como López reconocieron a Mosquera como único y supremo director de la guerra"*[214]. Sin las amenazas provenientes de Antioquia, Mosquera estaba en una posición cómoda que le permitió avanzar sin pensar en la retaguardia.

Días antes del enfrentamiento el ejército conservador en las montañas del Cauca, el Estado había firmado un pacto de unión y alianza ofensiva y defensiva con Bolívar a través de los plenipotenciarios Manuel María Alaix, representante de Mosquera y José Araujo, representante del gobernador Nieto. Este pacto de unión (firmado el 10 de septiembre de 1860), era en realidad un intento manifiesto de ambos Estados por darle gestación a una nueva república escindida de la Confederación Neogranadina, denominada originalmente como los Estados Unidos de la Nueva Granada, cuyo presidente provisional, como era de esperarse, seria Tomás Cipriano de Mosquera.

Desde Neiva, con la ayuda de champanes, el ejército liberal del Cauca, sus oficiales y el Supremo Director de la Guerra se transportaron por el río Magdalena hasta la población de Ambalema, donde establecieron su campamento principal. Sorprendido, el gobierno de la Confederación formó un gran ejército de unos 6.000 efectivos con tal de impedir el ascenso a la cordillera Oriental y por ende a la capital de la república, de los ejércitos rebeldes. El dominio del jefe caucano sobre las riberas del río Magdalena generaba problemas adicionales para el gobierno de Ospina, el suministro de armas. El desplazamiento de las tropas, el comercio del tabaco para la exportación, todo quedó paralizado por el bloqueo sobre la única arteria fluvial navegable del centro del país.

Mientras la Confederación era sometida al ostracismo, *"Mosquera se hallaba en Piedras en una posición estratégica porque recibía contingentes de hombres y auxilios del Tolima, y podía comunicarse con los liberales de Cundinamarca y aun del norte. Además por el río Magdalena estaba en relación constante con el general Nieto, jefe de las fuerzas revolucionarias*

214 En: Uribe, María Teresa & López, Liliana María. Op. cit., p. 147.

del litoral atlántico"[215]. Los logros alcanzados por Mosquera sirvieron de aliento para los rebeldes liberales de los Estados de Boyacá y Santander, quienes en los meses siguientes formaron guerrillas que se levantaron contra el gobierno nacional, exigiéndole la puesta en libertad de todo el liderazgo político de Santander, hecho prisionero en las cárceles de la capital, principalmente el claustro del Colegio del Rosario[216].

El levantamiento liberal, liderado por el general Santos Gutiérrez, terminó por conquistar la ciudad de Tunja, importante bastión conservador de la república. Este acontecimiento sucedía precisamente en los momentos más difíciles para Ospina, cuando el grueso del ejército gobiernista descendía de las altiplanicies camino al valle del Magdalena, liderado por el general Pedro Gutiérrez Lee, gobernador del Estado de Cundinamarca. De esta manera se encontraba entonces despejado el camino hacia Bogotá por la sabana, situación que se presentaba favorable para la movilización de Gutiérrez desde Boyacá. Con la pérdida de Tunja se incrementó el riesgo para el gobierno de perder Santander, donde el gobierno conservador de Leonardo Canal, impuesto por las armas, no gozaba de popularidad.

El general Julio Arboleda había llegado a Colón desde Europa y en esa ciudad panameña organizó un ejército de 250 hombres, con los que desembarcó en Santa Marta el 26 de agosto. La ciudad estaba en manos de los conservadores, pero las fuerzas liberales movilizadas desde el Estado de Bolívar pretendían imponer al coronel Francisco Labarces como gobernador, movilizando desde Cartagena y Sabanilla un ejército de 1.300 hombres[217]. Los conservadores trataron la evitar la invasión del Magdalena en la batalla de Ciénaga, pero no fue posible, teniendo que refugiarse en los muros de la capital. Desde el 19 de noviembre hasta el 14 de diciembre Santa Marta fue sitiada, hasta que no pudo continuar manteniéndose ante el inminente triunfo de los liberales del Estado de Bolívar y sus aliados. La ciudad cayó finalmente en manos rebeldes, malográndose el esfuerzo de la Confederación de tomar las aduanas; fue parcialmente destruida, dejando la contienda como saldo más de 500 personas entre muertas y heridas[218].

El general Julio Arboleda logró huir con los reductos de su ejército hacia Panamá, desde donde tenía proyectado lanzar una expedición militar que lo

215 Quijano Wallis, José María. *Memorias autobiográficas, histórico - políticas y de carácter social.* Bogotá, Incunables, 1946, p. 101.

216 El 7 de marzo de 1861 se presentó una fuga de los prisioneros del liberalismo en Bogotá a lo que siguió su persecución por los cerros tutelares de la capital hasta dar con ellos. El saldo arrojado por las autoridades fue de 12 prisioneros asesinados. El repudio ante este acto generó las venganzas siguientes protagonizadas por Mosquera en los fusilamientos de Bogotá y posteriormente por Julio Arboleda con los de Popayán.

217 Testimonio de Sergio Arboleda. En: Arboleda, Sergio. *Diario de Operaciones del Ejército del Sur de la Confederación Granadina.* Bogotá, Banco de la República, 1994, p. 25.

218 En: Pérez, Felipe. *Anales de la revolución.* p. 494.

adentrase al sur del Estado del Cauca. En Panamá, logró obtener ayuda del intendente nacional en ese Estado, José Manuel Hurtado, quien permanecía fiel al gobierno de la Confederación. Obaldía esperaba que se desarrollara el conflicto sin tomar partido a favor de la revolución debido a la importancia del Partido Conservador en Panamá, que se hubiese levantado contra el gobernador de haberse manifestado como partidario de Mosquera. La aventura naval sólo pudo ser posible en el mes de marzo de 1861, lo que significaba que en el occidente de la república reinaba una corta paz de dos meses. La esponsión mantenía a Antioquia dentro de sus fronteras, mientras el ejército del Cauca, libre de amenazas se disponía a iniciar el ascenso a la sabana del altiplano de Cundinamarca para proyectar su poder sobre Bogotá.

En una movida intrépida ejecutada en las horas de la noche usando champanes, seis columnas del ejército caucano lograron tomar control del pueblo de Chaguaní, en la orilla oriental del río Magdalena, presentando batalla frente a 700 hombres de la Confederación y logrando la victoria. Pese al triunfo militar que acababa de obtener, Mosquera le tendió de nuevo las manos a Ospina ofreciéndole una nueva esponsión. Las partes representadas por los gobernadores de los Estados de Cundinamarca y Cauca firmaron el armisticio de Chaguaní[219] a través de sus secretarios de Gobierno, Carlos Holguín y Andrés Cerón, dándole un plazo de seis días para su ratificación por el presidente de la Confederación. La negativa de este hizo que Mosquera tomara la decisión final de trepar la cordillera por el camino de Subachoque, recorriendo las poblaciones de Guaduas, Villeta y La Vega para entrar a la sabana alrededor de Bogotá.

Mientras los ejércitos de Mosquera y Santos Gutiérrez se dirigían a la altiplanicie central desde diferentes frentes, el primero por el occidente y el segundo por el norte, en Bogotá aún no se ponía de acuerdo el Congreso en cómo se realizarían las elecciones presidenciales en plena guerra y sin la presencia de un quórum mínimo, debido a la ausencia de los liberales y de ciertos conservadores seguidores de Pedro Alcántara Herrán, que no compartían con el gobierno Ospina la candidatura de Julio Arboleda. En medio del inminente fin del periodo presidencial, el 31 de marzo de 1861 Bartolomé Calvo, quien hasta ese momento había ejercido como Procurador General, fue nombrado presidente provisional por el ejecutivo. Para ese entonces, Julio Arboleda ya había llegado al puerto de Tumaco en el Pacífico y había emprendido camino hacia Túquerres y Pasto. Mientras el ejército del Estado de Bolívar se adentraba en las fronteras del noreste de

219 Ver: "Armisticio de la Quebrada de Chaguaní en: Boletín Oficial, No.28, Bogotá, 10 de marzo de 1861. Fondo Pineda, Biblioteca Nacional, pieza 33. Con este proyecto de esponsión, Mosquera logró salir de las dificultades que le presentó su precipitado paso del río Magdalena. En: Quijano Wallis, José María. Ibíd., p. 103.

Antioquia[220], al mando de Santo Domingo Vila y apoyado por la resistencia liberal antioqueña liderada por Pascual Bravo y Liborio Mejía.

El 25 de abril se presentó la batalla decisiva para la supervivencia del gobierno de la Confederación en Subachoque[221], cuyo resultado fue favorable para las fuerzas de Mosquera, pues aunque tuvo numerosas bajas en sus filas e inclusive la pérdida de los generales veteranos José María Obando[222] y Patrocinio Cuellar, esta victoria hizo inevitable que la campaña que había iniciado el año anterior en Guanacas, culminara de manera exitosa en Bogotá. Diego Castrillón Arboleda, expone lo siguiente, en relación a esta batalla: *"Pocas veces se ha visto un combate en la república tan reñido y sangriento. Se conoce perfectamente que el ejército del Cauca marchando desde Cali a Manizales, de Manizales a Popayán y de esta ciudad a la explanada de Bogotá, ha tenido mucho que sufrir; y no obstante de haber sido reforzado con la División Tolima, formada por voluntarios de las antiguas provincias de Neiva y Mariquita, el brillante ejército no tuvo ese día sino tres mil combatientes, cuando el enemigo, según los datos que hemos tomado, marcha sobre nosotros con 4.300 individuos de tropa. La pérdida del enemigo no baja de 1.500, mientras la nuestra es de 125"*[223].

El nuevo gobierno nacional de Bartolomé Calvo no lograba ganar legitimidad en el Congreso ni tampoco podía disponer de una coordinación en sus acciones con los lejanos Estados occidentales[224] o Santander, donde aún existían reductos considerables del Partido Conservador. A lo largo de los

220 Mosquera había ordenado a Nieto que organizara una expedición para invadir a Antioquia por el norte, atravesando las sabanas de Corozal. Nieto no entendió o no quiso ejecutar las órdenes de Mosquera y se excusó manifestando las dificultades de la empresa y que prefería atacar a Antioquia por los puertos occidentales del río Magdalena. Ver: Quijano Wallis, José María. Op. cit., p. 101. La defensa de Antioquia estuvo a cargo de los generales Eliseo Arbeláez y Pedro Justo Berrío, quienes solicitaron la ayuda de Braulio Henao que se encontraba en el sur del Estado. El 16 de junio el ejército antioqueño venció de Bolívar.

221 Al parecer en esta batalla se presentaron los inicios del derecho de gentes entre los bandos enfrentados. Tras la batalla los ejércitos dispusieron de tres días para recoger y tratar a los heridos y sepultar a los muertos. Durante esos días el pueblo de Subachoque se convirtió en neutral con el fin de prestar ayuda a los dos ejércitos por igual, sin importar los partidos ni los uniformes. Ver: Uribe, María Teresa y López Lopera, Liliana, Op. cit., pp. 162 - 165.

222 La muerte de Obando ocurrió el 29 de abril, días después de la batalla, en las escaramuzas que se presentaron tras la batalla de Subachoque.

223 En: Castrillón Arboleda, Diego. Op. cit., p. 493.

224 Según el diario, a finales del mes de junio el Estado de Antioquia envió una división a Ambalema en auxilio del gobierno de Ospina. El gobierno nacional de Bartolomé Calvo estaba esperanzado la llegada de las fuerzas que había prometido el general Canal desde Bucaramanga, pero estas tardaron en aparecer. En: Quijano Otero, José María. *Diario de la Guerra Civil de 1860 y otros sucesos políticos.* Bogotá, Editorial Incunables, 1982, p. 9.

meses de mayo y junio Mosquera alentó escaramuzas en las poblaciones de la sabana esperando al ejército de Santos Gutiérrez para marchar sobre Bogotá.

Según la narración del cronista conservador José María Quijano Otero, las partidas rebeldes del general Mosquera se ubicaban en Santuario, Facatativá, Funza, Canoas y Zipaquirá, lugar donde habían levantado la guarnición. Mosquera quería reunir todas sus fuerzas para dar un golpe decisivo. El ataque estaba siendo bien planeado y se hacía inminente. La ciudad se encontraba en medio del pánico, la desmoralización del ejército de la Confederación se reflejaba en las deserciones masivas que sufría día a día, mientras los curas y los medios escritos difundían el terror ante la eventualidad de una invasión de los "herejes rojos" y de sus fuerzas compuestas por negros. La situación del gobierno de Calvo empeoró al conocerse la noticia de que el general Joaquín París, máximo comandante de la Confederación, se encontraba convaleciente por una grave enfermedad y tuvo que ser reemplazado por el general Ramón Espina, quien intentó rechazar el nombramiento por no sentirse capaz de evitar el desenlace fatídico que se aproximaba, ya que el tesoro nacional no contaba con el dinero suficiente para formar siquiera un batallón.

El cerco se hacía cada vez más estrecho sobre la capital. El 3 de julio se presentó el intento de huida de los hermanos Mariano y Pastor Ospina, que se dirigían hacia Antioquia pero fueron capturados por los mosqueristas en La Mesa y trasladados a Bogotá[225]. El 4 de julio cundió el pánico, *"Mosquera había alzado su campamento en Usaquén, moviendo su ejército hacia Salgado, y de allí a Puentelargo, todo hacía creer que continuaría su marcha por el Salitre y que al anochecer llegaría a Bogotá"*[226]. Mosquera tampoco quería precipitarse, sabía de las condiciones difíciles por las que pasaban sus enemigos y del temor que despertaban sus huestes. Al siguiente día los rebeldes avanzaron hasta Chapinero, pero las noticias que llegaron desde las riberas del Magdalena y del camino de Nare no eran muy alentadoras. Las fuerzas de Antioquia habían asestado dos golpes fuertes, el primero a los ejércitos del Cauca y sus aliados tolimenses en Mariquita y el segundo al ejército de Bolívar y los liberales antioqueños en el camino a Medellín.

225 Quijano Otero señala en su diario que la huida de los Ospina se había realizado días antes de la batalla y además, que tuvieron lugar ataques sobre las fuerzas unionistas en el sitio de La Mesa. Agrega que la columna rebelde predio fuego al cuartel hasta que tuvieron que rendirse. Según sus palabras, la gente de Soacha no peleó contra las fuerzas enemigas, dejando a las fuerzas unionistas solas ante el avance de las mosqueristas (pp. 13 -14).
Mosquera tenía planes para fusilarlos pero en vez fueron enviados a la fortaleza de Bocachica en Cartagena. Ver: Pérez, Felipe. *Anales de la revolución escritos según sus propios documentos; primera época que comprende desde el 1 de abril de 1857 hasta el 18 de julio de 1861*. Bogotá, Imprenta del Estado de Cundinamarca, 1862, p. 620.

226 Quijano Otero. José María. Op. cit., p. 11.

Esta situación llevó a que Mosquera se concentrara en el ataque a Bogotá como única forma de impedir mayores desgastes en su retaguardia y forzar a los gobiernistas de la Confederación a capitular en sus intentos de provocar mayores discusiones. El 13 de julio se desarrolló un enfrentamiento en Chapinero con malos resultados para los conservadores. Según los testimonios de Ángel Cuervo, *"ese día se presentaron 800 deserciones"*[227]. El 16 los generales al mando de las fuerzas mosqueristas tomaron posiciones en las goteras de Bogotá, José Hilario López por las faldas de los cerros en dirección al convento de San Diego, Mendoza en la llanura del Salitre, por donde podía atacar a San Victorino, Tres Esquinas y el cementerio para invadir la capital por el sudoeste, mientras el general Santos Gutiérrez cubrieron la línea del río Arzobispo hasta Chapinero.

La toma de la capital, que fue más bien una entrada triunfal, se efectúo finalmente el 18 de julio, cuando las tropas de Mosquera que sumaban 1.500 hombres de caballería e infantería atacaron simultáneamente por varios sitios a la ciudad, destruyendo a su paso a las pocas unidades que la defendían. Los jefes conservadores resolvieron internarse en las iglesias y en las embajadas, especialmente en la británica, antes de caer presos y morir atravesados por las lanzas. La entrada de los ejércitos rebeldes se hizo en forma de un desfile en el que participaron las tropas del sur al mando de José Hilario López y las del norte dirigidas por Santos Gutiérrez. Luciano Rivera y Garrido comenta lo siguiente: *"Esa misma tarde se veían las calles de Bogotá cruzadas por miles de negros caucanos, quienes ostentaban en los sombreros coronas de follaje y de flores, muestra evidente del entusiasmo de las damas liberales de la capital, que habían recibido como libertadores a aquellos valerosos descendientes de africanos"*[228]. Al siguiente día, el 19 de julio, Mosquera se posesionó como Presidente de los Estados Unidos de Colombia.

Según las palabras de Quijano Otero en su *Diario de la guerra civil de 1860,* la Confederación se había perdido por la ineptitud de los jefes y la multitud de traidores que rodeaban al gobierno pero que servían de colaboradores de Mosquera, además del halo de ilegitimidad que había rodeado a la elección de Calvo como sucesor de Ospina. El resultado había sido la erección del estandarte de la revolución en el Capitolio[229], que significaba el triunfo de las

227 En: Cuervo, Ángel. *Cómo se evapora un ejército: recuerdos personales de la campaña que concluyó, el 18 de julio de 1861 con la toma de Bogotá por los revolucionarios.* París, Imprenta Durand, 1900, p. 121.

228 *Impresiones y Recuerdos,* p. 53.

229 Dicho estandarte o pabellón erigido por la revolución de Mosquera en Bogotá, era una novedad para ese entonces. La bandera nacional adoptada por el Congreso de Angostura en 1819 significaba la adopción voluntaria de los colores venezolanos (bandera de Miranda o mirandina), amarillo, azul y rojo, frente a los colores que identificaban a los patriotas neogranadinos, amarillo, verde y rojo, como reconocimiento a Bolívar por la campaña libertadora. En mayo de 1834 Francisco de Paula Santander adoptó un nuevo pabellón nacional para la república de la

soberanías de los Estados contra los intentos de vigorizar el papel que cumplía la capital en los destinos de las secciones. El nuevo gobierno conformado por Mosquera tendría el mismo acento partidista que el gobierno de Ospina, pero esta vez el liberalismo, vencedor en la guerra, se acentuaría en el poder a través de una sucesión de gobiernos durante 22 años continuos, hasta que los enfrentamientos entre las facciones liberales terminaron corroyendo el poder del partido, aprovechándose de esto los conservadores, que aliados a sectores liberales reconstituirían la república centralista en 1886.

Vista de Bogotá (A. Lacroix, Álbum de la Comisión Corográfica, 1853).

Para sorpresa de los habitantes de Bogotá que se habían mantenido aterrorizados durante meses ante la idea de los excesos que protagonizarían los caucanos en la invasión de la capital, éstos practicaron el derecho de gentes respetando la vida y bienes de los ciudadanos. Quijano Otero reconoce este hecho en su narración comentando que *"los excesos fueron hechos por la turba de cobardes que esperaban a que algún ejército triunfase para decidirse y ponerse la divisa de los triunfantes, y a la sombra de ellos entregar-*

Nueva Granada. Respetó los colores pero cambió su aparición: rojo, azul y amarillo y les dio un orden vertical. En 1861Tomás Cipriano de Mosquera devolvió el nombre de Colombia a la Nueva Granada al tiempo que adoptó la bandera mirandina o venezolana, con fajas horizontales y la división amarilla con el doble de ancho. La bandera actual entonces sería la bandera de Mosquera, cuyas 9 estrellas blancas en la franja azul (representando a los nueve Estados de la Unión) fueron suprimidas en 1886.

se a todo género de excesos"[230]. La ocupación de Bogotá sin embargo se vio ensombrecida por las ejecuciones decretadas por el presidente Mosquera y la promulgación de las leyes contra la Iglesia[231], las cuales pueden resumirse en la tercera expulsión de la Compañía de Jesús, el desconocimiento de los contratos hechos y de las deudas contraídas por el gobierno después del 8 de mayo de 1860, la declaratoria del ejercicio o derecho de tuición de las autoridades civiles en los cultos y la proclamación de la desamortización de los bienes de manos muertas. Con esta nueva situación, el clero perdió todas las prerrogativas obtenidas durante el gobierno de Ospina, volviendo a la situación en que había quedado en 1853.

Mosquera volcaba las responsabilidades de la guerra al fanatismo político-religioso presente en las masas del pueblo y despertado por el vocabulario de la guerra empleado por los curas en sus parroquias y nutrido por la imaginería supersticiosa alimentada por la Iglesia en contra de los rojos. Esta serie de determinaciones contrarias a la los intereses de la Iglesia y a sus redes partidistas en el conservatismo, hizo que la guerra por las soberanías tomase un tinte religioso o cristero. Aunque Mosquera intentó congraciarse con la puesta en libertad de los miembros importantes del Partido Conservador a cambio del pago de fianzas y empréstitos, esto no fue suficiente para que los reductos conservadores del Occidente del país (Antioquia y Cauca), iniciasen la invasión de las tierras fértiles del valle geográfico y las altiplanicies de Popayán, aún controladas por los mosqueristas.

La reacción conservadora estaba ahora representada por los ejércitos de los Estados de Antioquia y Santander, dirigidos por los generales Braulio Henao y Leonardo Canal respectivamente, las considerables fuerzas que comandaba Julio Arboleda en el Cauca y las guerrillas de las tierras altas de Cundinamarca principalmente las del indio Nemesio Benito que operaban en el camino a Tunja y las de Guasca, lugar de nacimiento de Mariano Ospina Rodríguez, que estaban lideradas por Secundino González. El panorama lo recrean María Teresa Uribe y Liliana López en el siguiente apartado, *"La alianza de caucanos y antioqueños era potencialmente la más peligrosa para el gobierno de Mosquera. Pero este debía ocuparse de otros enemigos más pequeños, pero situados en las cercanías de Bogotá. Se trataba de las guerrillas de Guasca, del clero católico de Bogotá y de los ejércitos de Leonardo Canal que reforzados con las guerrillas conservadoras de San-*

230 Quijano Otero. José María. p. 29.

231 Los fusilamientos ejemplarizantes de Ambrosio Hernández, Andrés Aguilar y Plácido Morales, decretados por Mosquera, terminaron generando una sucesión de actos violentos entre los gobiernos de la Confederación (ahora en manos de Julio Arboleda en el Cauca), y de los Estados Unidos de Colombia, que revistieron de un carácter cruel, comparado al de las ejecuciones políticas desarrolladas en la "guerra a muerte" entre patriotas y realistas durante las guerras de independencia.

tander y Boyacá, amenazaban con penetrar la sabana y poner en jaque la capital"[232].

La alianza de los tres Estados, de Antioquia, Santander y Cauca; controlados por los conservadores, para retomar a Bogotá, tenía como primer objetivo la toma definitiva del Cauca con la destrucción del ejército liberal que se encontraba en Cali al mando del general Eliseo Payán, única fuerza considerable encomendada en la defensa del valle del Cauca. Desde Pasto, Julio Arboleda había emprendido el camino hacia Popayán sumando a las columnas confederadas numerosos soldados reclutados en Dolores y Mercaderes, hasta tomar posición en el sitio Los Árboles, a poca distancia de Popayán. Fiel al relato de Quijano Wallis, *"Allí se atrincheró para resistir el empuje de las armas del ejército del Cauca, comandadas por el general Miguel Quijano y por los coroneles Pedroza y Pérez. Las de reserva se hallaban a las órdenes del general José María Sánchez, célebre guerrillero de las montañas de Timbío y teniente muy estimado del general Obando.* El éxito obtenido por Arboleda contra las fuerzas de Miguel Quijano se explica según esta interpretación, debido al uso de la artillería moderna dirigido, por el oficial Martin Feuillet, a quien había contratado a su paso por Panamá.

Julio Arboleda ocupó Popayán el 10 de agosto de 1861, con un ejército de 3.000 hombres, imponiéndose con las armas frente a la resistencia de los reductos del ejército de Quijano y las columnas de Sánchez, quienes que en vez de huir al valle del Cauca para reforzar la posición de Eliseo Payán en Cali se atrincheraron en la ciudad a sabiendas de la superioridad numérica y militar del ejército enemigo y de las dificultades estratégicas que presentaba la topografía del valle del Pubenza. Triunfador Arboleda, organizó su gobierno contrarevolucionario defendido a partir de métodos de terror[233], reformó el ejército y lo aumentó con todos los hombres útiles de la región. Teniendo en perspectiva dos posibles empresas militares importantes, tuvo que decidirse entre atravesar la cordillera de Guanacas siguiendo el mismo camino empleado por Mosquera para llegar a la capital de la república y enfrentar al caudillo revolucionario, o seguir hasta el valle del Cauca para liquidar los reductos del liberalismo en el Estado apoyándose en el ejército de Antioquia, quienes al mando de Braulio Henao junto a 2.500 hombres avanzaba sobre Cartago.

232 En: Uribe, María Teresa & López Lopera, Liliana. *La Guerra por las Soberanías.* Op. cit., p. 171.

233 Julio Arboleda vengó los fusilamientos ejecutados por órdenes de Mosquera en Bogotá con unos nuevos en Popayán, entre los que estuvo el gobernador de la provincia, Juan Nepomuceno Cobo. Arboleda amenazó con aplicar los preceptos de la guerra a muerte frente a Mosquera. La lógica del diente por diente y del ojo por ojo. Dejándose arrastrar por la pasión política, empleó excesiva severidad contra los que él llamaba rojos rebeldes y anarquistas. Es importante tener claro que de no haberse producido la guerra muy seguramente Julio Arboleda hubiese sido electo presidente de la república en reemplazo de Mariano Ospina Rodríguez.

Las palabras del diario militar de Quijano Otero lo exponen así, *"Se sabe en Bogotá que el gobernador de Antioquia Rafael María Giraldo ocupó Cartago, dejando al liberal Payán entre dos fuegos, el de Arboleda desde Popayán y el de Henao desde Cartago"*[234]. A pesar de que los ejércitos de Henao y Arboleda le habían cerrado las posibles salidas del valle del Cauca al general Payán, acontecimientos inesperados en el norte imposibilitaron la movilización del ejército de Antioquia hasta el sur. El ejército del Estado de Bolívar iniciaba su segunda invasión de Antioquia y el general Pedro Justo Berrío, a cargo de la defensa del Estado, demandaba el retorno de Henao y de su ejército. Este hecho jugó un papel determinante para la supervivencia de los reductos liberales del Cauca, que jugarían en el año por venir un papel trascendental en apoyar la derrota definitiva de los conservadores.

Arboleda decidió entonces mantener su posición en las tierras altas del Cauca dedicándose a aplacar a las fieras guerrillas liberales que pululaban por todos los frentes y que amenazaban constantemente a Popayán, antes de enfrentar a Payán en el valle o de atravesar las montañas de Inzá para medirse frente a las fuerzas de Mosquera del otro lado de la cordillera. Todos los esfuerzos que hizo Arboleda fracasaron contra la habilidad, la tenacidad y las posiciones estratégicas que mantenían los guerrilleros del general José María Sánchez en las montañas de Timbío y Chirivío, vecinas de Popayán. Además, en la serranía de Guanacas y en las montañas gélidas del Páramo de Moras se formaron numerosas partidas de sus aguerridos habitantes, los indígenas de Tierradentro, que habían permanecido indómitos durante los tres siglos de era colonial. Estos indios, rechazando las ejecuciones decretadas por Arboleda, habían asesinado a su compañero, Martin Feuillet y a su tío Manuel Antonio Arboleda en las inmediaciones de Piendamó. En venganza Arboleda desató una furiosa campaña en la región, que determinó la alianza de estos moradores con el ejército liberal de José Hilario López, vanguardia de las fuerzas mosqueristas en el sur.

Así como Popayán era un puesto difícil de mantener para Arboleda, Mosquera también atravesaba dificultades para conservar Bogotá. En vista de las numerosas amenazas que tenía que enfrentar para lograr la supervivencia de la nueva república, Mosquera dividió sus ejércitos en diferentes direcciones y con propósitos explícitos, que los mantuvieron ocupados durante los próximos meses.

El general José Hilario López tenía por encargo volver a Neiva para organizar un ejército que junto a los indígenas de Tierradentro, le impidieran el paso a Arboleda hacia el centro del país por el camino de Guanacas. El general Santos Gutiérrez, al mando de 3.000 hombres, fue destinado a enfrentar a Leonardo Canal que se encontraba en el camino hacia Tunja, derrotarlo y perseguirlo hasta Santander, mientras el coronel Manuel María

234 Quijano Otero. José María. Ibíd., pp. 38 - 41.

Victoria se dispuso a liquidar las guerrillas que operaban en las poblaciones del oriente de la sabana, principalmente por los alrededores de Guatavita, Sesquilé, Sopó, Cáqueza y Suesca.

Es importante aclarar que así como operaban guerrillas conservadoras en Cundinamarca, Boyacá y Santander, también existían guerrillas liberales en el Cauca y en Antioquia, razón por la cualel desplazamiento del ejército de Arboleda hacia el valle geográfico tardó en empezar, mientras la resistencia liberal de Antioquia, organizada en forma milicias armadas, sorprendía con levantamientos la retaguardia del ejército del Estado cuando este estaba comprometido en librar batallas contra el de Bolívar[235]. La coordinación de los movimientos sólo fue posible por el uso de correos humanos, avanzadas militares e informantes presentes en los bandos contrarios, que filtraban la información entre las filas guerrilleras y los ejércitos conservadores o liberales, funcionaba pese a los obstáculos geográficos y al paupérrimo estado de las vías.

La intermitencia de los enfrentamientos y los cambios alentados por sucesos como la toma armada de las capitales de los Estados o la misma capital de la república hacía que los ejércitos que habían sido considerados como oficiales o gobiernistas cambiaran de rol a medida que se sucedían los acontecimientos, dejando de ser oficiales para convertirse en rebeldes o al revés. La guerra polarizaba a las minorías de la elite social en facciones antagónicas cuya intransigencia reposaba en la historia de afrentas y ultrajes cometidos en el pasado por miembros de las facciones rivales, muchos de los jóvenes de las familias neogranadinas se alistaban en los ejércitos convencidos de los principios que iban a defender y eran alentados por la fortuna de las glorias militares por venir, que representarían beneficios políticos para el futuro.

Pero para la vasta mayoría de los colombianos, la guerra significaba escasez y la amenaza omnipresente del reclutamiento en cualquiera de los ejércitos, que en los años de la guerra fue declarado por los diferentes gobiernos como obligatorio[236]. Las levas se hacían tanto entre los partidarios como entre los enemigos políticos, a los cuales, como era lógico, les eran asignadas las tareas más riesgosas y estaban permanentemente vigilados. De no ser reclutados, los hombres debían contribuir con su peculio para el levantamiento y mantenimiento de las tropas, proveer equipos, animales de carga o alimento, albergues temporales o permanentes y demás disposiciones para las que sirviesen sus propiedades[237].

235 Los liberales de Antioquia participaron en la batalla de Santo Domingo, 14 de enero de 1862, junto al ejército del Estado de Bolívar.

236 Los voluntarios en su mayoría pertenecían a las clases privilegiadas y en general participaban por razones doctrinales y porque la guerra con sus grados les otorgaba un prestigio que se podía aprovechar en política y en la vida de los negocios.

237 Además se impuso una serie de decretos para mantener el orden público en Bogotá. Pena de

Álvaro Tirado Mejía en su obra *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia,* hace referencia a cómo se llevaba a cabo el reclutamiento durante estas guerras civiles. Según sus palabras el procedimiento de enganche fue el mismo en todos los conflictos, *"a la fuerza se llevaba a los campesinos a luchar por ideas que no conocían y por intereses que no eran los suyos. Las falanges fratricidas, formadas con hombres cazados por los alcaldes y esbirros para formar filas, usaban medios violentos e irritantes, para llenar el contingente pedido con los pobres que no tenían algunos pesos que dar al bárbaro reclutador. Los reclutados eran hombres de pueblo, los pudientes tenían la manera de evadir la conscripción"*[238]. Antes de ser reclutados, los campesinos preferían huir a las selvas y montes inaccesibles o esconderse en donde pudiesen, de las autoridades militares de cualquiera de los ejércitos.

Otro aspecto a resaltar es el papel que jugaron las mujeres como espías de los ejércitos y las guerrillas. Para ellas era más fácil llegar a las filas enemigas y nutrirse de valiosa información que podía servir a los contrarios. Cuando los ejércitos recién reclutados partían hacia las campañas, un grupo importante de mujeres y niños les seguían los pasos, por lo que algunas veces las movilizaciones revestían las características de pueblos en marcha. De la misma forma, cuando alguna población caía en manos enemigas, una multitud de personas salían con sus pertenencias y ganados guiadas por los ejércitos que desocupaban los muros para dirigirse a otras poblaciones y resguardarse en ellas. El desplazamiento poblacional entre pueblos, ciudades y Estados se presentó entonces de manera constante durante las guerras civiles, cuestión que permitió un intercambio cultural entre las secciones de la república y la conformación de lazos de identidad común, donde anteriormente no habían existido más que temores y prejuicios.

En el mes de enero de 1862, los esfuerzos conjuntos del gobernador de Cundinamarca, Justo Briceño y del presidente Mosquera dieron algunos resultados frente a las guerrillas de Guasca, según palabras de Quijano Otero, *"fueron hechos 200 prisioneros de entre los guerrilleros, 16 oficiales, 180 fusiles, gran parte del parque y caso todas las caballerías. Además, las autoridades ordenaron que todo individuo mayor de diez y seis años se presentase a alistarse en los portales de la Casa Consistorial, los que no lo hiciesen serán considerados como cómplices y auxiliadores de la guerrilla"*[239]. Sin embargo, pese a los golpes, la guerrilla de Guasca organizada en los batallones Santa Teresa de Jesús y San Ignacio de Loyola, seguía siendo la principal amenaza tendida sobre la capital. El 19 de ese mes la guerrilla lo-

---

muerte a quien tuviese caballos y monturas y no los entregase, a los conservadores que salieran a la calle después de las ocho de la noche y a los que se reuniesen en la calle.

238 Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia.* Op. cit. p. 47.

239 Op. cit., p. 70.

gró ocupar el Puente del Común en Chía y la plaza de Usaquén, desafiando abiertamente al Presidente.

Las atrevidas incursiones de la guerrilla llevaron a que Mosquera decretara drásticas medidas para mantener el orden en la capital. Quijano Otero nos lo muestra de la siguiente forma: *"El 21 de enero de 1862, se presentó una agitación en Bogotá. Los negocios fueron suspendidos, unos andan con las armas en la mano, otros en el cuartel, otros en la cárcel y el resto escondido. Ha aparecido una lista del Jefe Municipal de 25 individuos que deben ser reducidos a prisión. Mosquera se encontraba furioso porque pusieron en libertad a algunos individuos sin consultarle. Puso todo el ejército a órdenes del Jefe Municipal con el objeto de rondar toda la ciudad"*[240]. Luego, entre el 28 y el 31 de enero, Mosquera decidió perseguirlas, para lo que concentró sus tropas en Zipaquirá, desde donde se fue moviendo en dirección a Guatavita. Pero al tiempo que Mosquera incursionaba en la base de la guerrilla, ésta se dirigió por el camino de La Calera hacia Bogotá.

En los primeros días de febrero la guerrilla de Guasca tuvo la posibilidad de penetrar momentáneamente en la ciudad e inclusive lanzar ataques contra los edificios que simbolizaban al gobierno de los Estados Unidos de Colombia. La guerrilla saqueó la Casa de la Moneda todo el armamento y el dinero que estaba allí depositado y alentó a algunos conservadores a sumarse a la gesta armada. Los reiterativos atentados perpetrados por las guerrillas eran una muestra evidente de la debilidad de Mosquera y de la vulnerabilidad de la supervivencia de su proyecto en el tiempo.

De no acabarse de una vez y para siempre la iniciativa guerrillera, su ejército no podría movilizarse hacia el occidente o el norte con mayor decisión por el riesgo de perder Bogotá. Esa era la única fórmula posible que tenía Mosquera para poder dedicarle la atención que merecían las amenazas provenientes de ejércitos de los Estados de Antioquia, Cauca y de Santander, cuyas fuerzas se estaban midiendo en todo el país frente a las que aún le profesaban lealtad.

Desde el norte el general Leonardo Canal, gobernador del Estado de Santander, dirigía su ejército compuesto por 4.000 hombres hacia las proximidades de Tunja, tras haber burlado con rápidos movimientos la persecución emprendida por Santos Gutiérrez. Luego de tomar Soatá, marchó hacia a capital del Estado de Boyacá, y se proyectó sobre el Puente del mismo nombre. Mosquera entonces marchó hacia el emblemático paraje a encontrarse con Canal y el 23 de febrero se presentó la batalla que de nuevo les abrió las puertas de Bogotá a los conservadores. La derrota que sufrió Mosquera lo incapacitó de emprender una persecución que evitara la entrada de Canal en la capital, teniendo que esperar a la aparición del grueso del ejército comandado por Santos Gutiérrez; el Presidente de los Estados Unidos dependía de

240 Ibíd., p. 73.

la resistencia que pudiesen mantener las unidades de defensa dispuestas en la capital, organizadas en torno al claustro de San Agustín[241].

En el camino a la capital Canal tuvo además la fortuna de interceptar los convoyes enviados a Mosquera por el gobernador Briceño, *"en total 7.000 fulminantes, 2800 tiros embalados, 3.700 en dinero, 48 caballos y 60 prisioneros*"[242]. Canal tomó una tras otra, las poblaciones de Gachancipá, Zipaquirá y Nemocón, llegando a Bogotá el 25 de febrero. La batalla de San Agustín, que inició ese mismo día consistió en un asedio de 3 días, *"en los que los defensores tuvieron que soportar un feroz combate hasta que Canal les ofreció un armisticio tentador que los liberales no aceptaron, decidiendo esperar la llegada de Mosquera"*[243]. Pese a las considerables fuerzas de Canal, compuestas por unos 3.500 hombres, este no logró desalojar al gobierno del edificio de San Agustín. El gobierno había sobrevivido y Mosquera junto a Santos Gutiérrez ya se acercaban a la retoma de la ciudad, razón por la que Canal abandonó Bogotá y se dirigió con todo su ejército hacia Villeta, en las riberas del río Magdalena, para cruzarlo y desplazarse por Lérida hacia el occidente del país con el fin de reunirse con los gobernadores Giraldo y Arboleda.

A pesar del continuo malestar que aún generaban las guerrillas de la sabana de Cundinamarca, 13 de marzo el ejército de Mosquera atravesó el río Magdalena y estableció su cuartel general en Honda. Las tropas de Canal para ese entonces iniciaban el ascenso de la cordillera Central para dirigirse a Manizales, donde lo aguardaba el general Braulio Henao y el ejército del Estado de Antioquia. Con estos desplazamientos el país había modificado su composición político militar. Los Estados del norte y del centro ahora estaban dominados por gobiernos liberales fieles a Mosquera. La revolución había ganado de nuevo el Estado de Santander, impuesto a Eustorgio Salgar como gobernador y se alistaba para concluir la guerra por las armas o por la vía de la negociación. De los tres focos de resistencia al gobierno de Mosquera se había pasado a uno solo, representado en el ejército unido de la Confederación, conformado por antioqueños y caucanos, pero situado principalmente en el Cauca, que aglutinaba a las tres cabezas legitimistas más importantes: Julio Arboleda, Leonardo Canal y Rafael María Giraldo.

Aun no estaba claro cual sería el resultado de la continuamente aplazada confrontación de las fuerzas liberales y conservadoras en el Cauca. Henao y Canal desde Manizales y Arboleda desde Popayán habían arrinconado en el

241 Sede del gobierno liberal. Edificio bien construido y con paredes fuertes, defendido por 1.200 hombres. Pese a sus simpatías por Canal, Quijano Otero reconoce que la defensa dispuesta en ese edificio era de carácter formidable. Estaba compuesta por cañones y todos los elementos de guerra disponibles por el gobierno, además de los archivos del Consejo de Gobierno.

242 Quijano Otero, José María. Op. cit., p. 86.

243 Ver: Cordovez Moure. *Reminiscencias.* Ibíd., p. 366.

valle geográfico a las fuerzas liberales de Eliseo Payán. Para huir del cerco, éste concentró sus posiciones en el sur del valle y se desplazó luego por el camino carreteable al puerto de Buenaventura, para aprovecharlo como vía de escape si las condiciones así lo ameritaban en los meses siguientes. Pero así como en el occidente del país las tropas legitimistas le cerraban el paso a Payán, los ejércitos mosqueristas iniciaban la concentración de sus fuerzas al otro lado de la cordillera Central. El general José Hilario López aguardaba en Neiva, mientras Santos Gutiérrez se dirigía a Ibagué. Solo faltaba Mosquera y su ejército, que se encontraba en camino, para trepar la cordillera y encaminarse al Cauca por Popayán y por Cartago de manera simultánea.

La estrategia de Mosquera fue la de desbaratar la alianza de la Confederación ofreciéndole al nuevo gobernador de Antioquia, Marceliano Vélez, una propuesta de paz consistente en un indulto amplio y generoso si reconocía al gobierno provisorio que se había formado, se adhería al pacto de unión suscrito por los demás Estados federales y enviaba sus representantes plenipotenciarios a la Asamblea Constituyente que debía de reunirse para adoptar un nuevo ordenamiento territorial. El gobernador de Antioquia no aceptó las condiciones iniciales pero tampoco descartó llegar al acuerdo. Las modificaciones propuestas por Vélez no fueron del agrado de Mosquera, razón por la cual éste decidió conquistar al Estado por las armas, pero para poder hacerlo tuvo que recolectar la suma de 100.000 pesos entre los ciudadanos de Bogotá y Cundinamarca, con la promesa de restablecer el orden y la paz en dos meses.

Al tiempo que Mosquera preparaba sus fuerzas para pasar la cordillera Central en su camino al occidente del país, el general Nieto, gobernador del Estado de Bolívar, se lanzó al tercer intento de invadir Antioquia desde el norte. De esta manera Antioquia tuvo entonces que enfrentar una guerra contra dos enemigos situados a cientos de kilómetros el uno del otro. A los logros obtenidos frente a Nieto en el norte del Estado, no pudieron sumárse los resultados de la contienda en el sur contra los ejércitos liberales unidos de los Estados Unidos de Colombia, compuestos por los Estados de Santander, Cundinamarca y Tolima, sumados a los veteranos caucanos de Mosquera, que lo habían acompañado por espacio de tres años. Mientras estos acontecimientos se llevaban a cabo en el sur del país, desde la costa Caribe un ejército al mando de los generales Santacoloma y Victoria había sido despachado desde Cartagena para desembarcar en Colón, seguir a Panamá[244] y continuar hasta Buenaventura. El objetivo era apoyar a las tropas de Payán y resguardar el camino carreteable del puerto del Pacífico hacia

244 En la ciudad de Panamá los ejércitos del interior del país tuvieron ciertos problemas por no solicitar permiso al gobernador Obaldía. Este Estado aún no reconocía al nuevo gobierno nacional, por lo que se presentaron enfrentamientos que llevaron a la guardia panameña, junto a su gobierno, a refugiarse en el territorio de Veraguas con tal de defender la soberanía del Estado.

el valle geográfico, reunir bandoleros y obrar en la retaguardia de Arboleda para distraer su atención, mientras Mosquera iniciaba su internación en el Cauca.

El *Diario de operaciones* escrito por Sergio Arboleda comenta que, *"las fuerzas antioqueñas que se encontraban en Popayán salieron de la ciudad el día 20 de julio transportando artillería y otros elementos que tenían que custodiar y la numerosísima emigración de familias afligidas que era preciso proteger"*[245]. Las demás partidas del ejército antioqueño que ocupaban diversos puestos en el sur del valle del Cauca y en el camino a Buenaventura se reunieron en Cali el día 27. Sergio Arboleda agrega que las demás fuerzas compuestas por caucanos se dirigieron hacia el sur con el fin de llegar a Pasto, nueva sede del gobierno de la Confederación. Al desalojar Popayán, la ciudad fue acosada por la guerrilla liberal dirigida por el general José María Sánchez, y a merced de la invasión que protagonizaría el ejército de Mosquera un mes después. Caloto también fue objeto de saqueos, incendios y otros atentados atroces, ejecutados por negros de la provincia contando con el apoyo del general López, acantonado en Silvia, y de los indígenas de Tierradentro.

Sintiéndose acorralado en el sur del Cauca por la proximidad de los ejércitos federales, Arboleda se dirigió a Pasto y trató de llevar el conflicto a un nivel internacional al pasar la frontera ecuatoriana y cometer desacatos en Tulcán, que fueron demandados por el presidente García Moreno al Intendente de Pasto, Coronel José Francisco Zarama, exigiéndole una amplia satisfacción y la entrega de los jefes de la columna que habían violado la soberanía del Ecuador. Pero a los pocos días el propio García Moreno junto a parte importante de su gabinete, el ejército ecuatoriano y todo el parque y elementos de guerra que conducía fueron secuestrados por Arboleda[246]. Con este nuevo triunfo Arboleda volvió a Pasto con armamentos y municiones ecuatorianas y esperaba nuevos envíos de García Moreno; según lo pactado, unos 1.200 fusiles más. En esa ciudad Arboleda se reunió con las fuerzas santandereanas lideradas por los Canal, que ya estaban acantonadas allí.

En el mes de septiembre, los ejércitos de la federación descendieron de las cumbres paramunas de la cordillera Central de manera simultánea. Mosquera atravesó con su ejército el camino de Guanacas para dirigirse directamente a Popayán, mientras Santos Gutiérrez utilizó el paso del Quindío para caer sorpresivamente al norte del Estado del Cauca y obligar al ejército de Antioquia, que tenía control sobre la región fronteriza entre Cartago y Ma-

245 En: Arboleda, Sergio. Op. cit., p. 193.

246 Para algunos conservadores todo este acontecimiento era interpretado como un plan tramado entre Arboleda y el general de la independencia y varias veces presidente de la república del Ecuador Juan Vicente Flores, para entregar armamentos y elementos de guerra a los confederados. En: Quijano Otero, José María. Op. cit., 139 - 142.

nizales, a enfrentarlo sin el apoyo de las demás fuerzas de la Confederación, las cuales se encontraban difuminadas a lo largo de todo el Cauca. Los enfrentamientos entre las fuerzas federales y las confederadas se presentaron a escasos días el uno del otro. Primero en el sur y luego en el norte. Ambas operaciones militares fueron de trascendental importancia.

José Hilario López, que ya se encontraba con 800 hombres en Silvia, descendió al valle del Cauca y se dirigió a Palmira. El 8 de septiembre alcanzó a las columnas de la retaguardia del ejército antioqueño pero fue repelido. Ese mismo día Mosquera logró tomar a Popayán y romper el frente del en dos, quedando Arboleda y los reductos caucanos en el sur, y Henao y el ejército de Antioquia al norte. Al conocerse la noticia de la toma de Popayán, los planes de sitiar Palmira fueron desechos y las tropas de Joaquín María Córdoba y de Braulio Henao, ubicadas respectivamente en Quilichao y Buga tuvieron que alejarse hacia Cartago. Pero al llegar a esa ciudad el día 18 de septiembre, las fuerzas conjuntas de todo el ejército antioqueño, que sumaban 1.800 hombres, se encontraron con el ejército de Santos Gutiérrez, desplegado y listo para el combate.

A estas fuerzas liberales habría que sumarles los refuerzos que estaban en camino, liderados por López y Mosquera, que desde el sur habían perseguido a los antioqueños hasta el norte del valle del Cauca, donde fueron alcanzados y derrotados de manera definitiva. En la batalla de Santa Bárbara de Cartago el saldo fue según el relato de Quijano Otero[247], de unos 400 muertos, incluyendo al general y anterior gobernador de Antioquia, Rafael María Giraldo; además, 1.300 soldados y más de 300 jefes y oficiales fueron hechos prisioneros. El botín fue jugoso, según palabras de Sergio Arboleda: *"Rara vez entre nosotros habrá tenido el vencedor botín más abundante que en Santa Bárbara. Los hombres más notables del Cauca con cuanto tenían de más precioso y con todo lo que les quedaba de ganados, habrían seguido el ejército con ánimo de ponerse en seguridad dentro de los límites de Antioquia, y todo cayó en manos de los soldados de Gutiérrez. Jamás se dio batalla más imprudentemente comprometida ni más torpemente dirigida, ni de la cual dependiera más directamente la salvación de la república entera"*[248].

Esta batalla marcó el punto definitivo de inflexión en la guerra, ya que a ella le siguió la rendición de Antioquia frente a Mosquera el 18 de octubre en la Aldea de María, cerca de Manizales. Con la presencia de los ejércitos de los generales Santos Gutiérrez, Tomás Cipriano de Mosquera y José Hilario López, se llevó a cabo la ceremonia de capitulación de Antioquia. El gobierno de Marceliano Vélez se sometía pacíficamente al gobierno pro

247 Quijano Otero, José María. Op. cit., p. 152.

248 (*Diario de Operaciones del Ejército del Sur de la Confederación Granadina*. Bogotá, Banco de la República, 1994) Op. cit., p. 108.

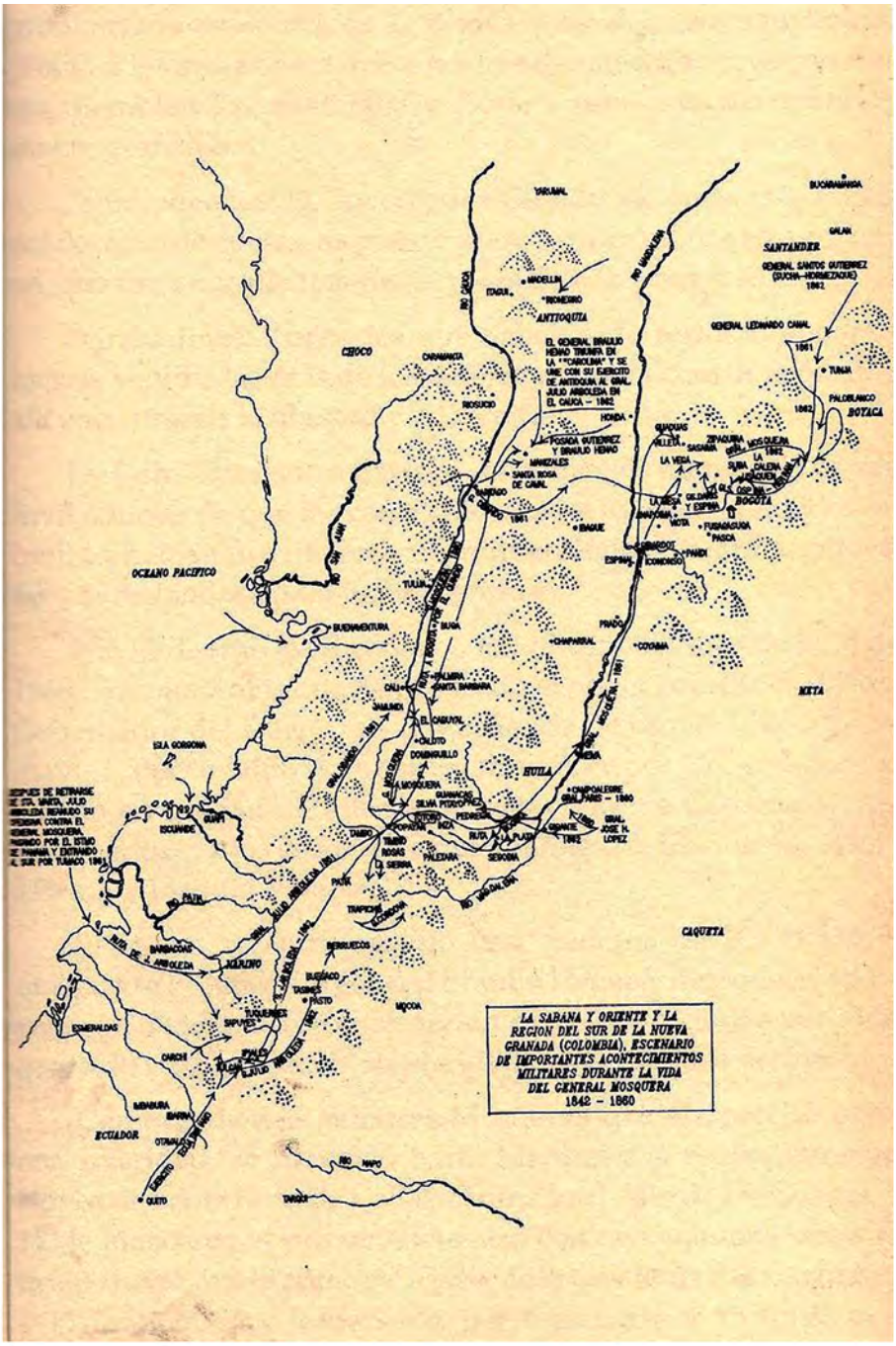

Mapa de los acontecimientos militares de la vida de Tomás C. de Mosquera, 1842 - 1860.

En: Castrillón Arboleda, Diego, Biografía de Mosquera. Bogotá, Planeta, 1994.

visorio de Mosquera, se comprometió a entregar sus armas y pertrechos, a licenciar a su ejército y a mandar a poner en libertad a todos los liberales presos en sus cárceles. Todo a cambio de una amnistía amplia y generosa a los combatientes y sus auxiliadores, además del compromiso de Mosquera de no internarse en el territorio del Estado[249].

Antioquia había decidido salir de la guerra para proteger su territorio y se sumaba a formar parte de la nueva república, pese al fuerte acento liberal que la identificaba desde el inicio. Las autoridades de este Estado tuvieron que aceptar la realidad, que tendría asiento durante los próximos veinte años, manteniendo a Antioquia dentro de un país gobernado por mayorías liberales en todos los demás Estados. Con la firma de la paz, las únicas fuerzas confederadas que siguieron en pie de lucha fueron las comandadas por Julio Arboleda y los reductos del ejército santandereano, dirigidos por los hermanos Leonardo y Ezequiel, Canal que estaban desde hacía meses en suelo caucano. Sin embargo, pese al triunfo contundente de los liberales en todo el país, las guerrillas conservadoras aún vigentes en Santander, Boyacá y Cundinamarca, siguieron hostigando al nuevo establecimiento durante los meses siguientes.

Queriendo retomar Popayán, Arboleda marchó rumbo a Mercaderes, en donde tuvo noticia de la rendición de Antioquia. En los días siguientes, sus fuerzas compuestas por 800 hombres sufrieron una deserción masiva quedando tan sólo con la mitad, mientras Mosquera entraba victorioso desde Manizales a Popayán, con un gran ejército de 5.000 hombres, que emplearía para destruir a los últimos vestigios de la Confederación que aún tenían asiento en el sur del Cauca. Sin víveres ni recursos pecuniarios, Julio Arboleda, sus oficiales y los reductos de su ejército emprendieron camino hacia el sur, con el fin último de encontrar refugio en Pasto para luego pasar la frontera. Pero el día 12 de noviembre Arboleda fue asesinado en la montaña de Berruecos, muy cerca de donde había caído el mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Sin Arboleda, el general Canal, máxima autoridad de la Confederación, se rehusó a todo plan de resistencia y envió a Popayán, como comisionados, a los señores José María Bucheli y Evaristo Delgado, para capitular ante Mosquera. Con esto se liquidó la victoria del liberalismo, dándole paso a la Convención que tendría como objetivo la redacción de una nueva Constitución, donde el problema de las soberanías de los Estados pretendía ser superado.

La rivalidad entre los dos gobiernos, el de la Confederación Neogranadina y el de los Estados Unidos de Colombia, había estado marcado, desde 1861 (año de la caída del gobierno de Mariano Ospina Rodríguez y de su sucesor Bartolomé Calvo), por una pugna de carácter político con connota-

249 Sobre el Convenio de la Aldea de María, Ver: *Crónica Oficial,* Medellín, 13 de noviembre de 1862.

ciones personales entre los presidentes de ambos gobiernos, dos caucanos nacidos en Popayán y que compartían lazos de parentesco cercano. De esta manera el Estado del Cauca, el más grande de todos los Estados de la república, no sólo había proyectado su poder sobre el centro para transformar la realidad política del país garantizando el triunfo de las secciones sobre la capital, también se convirtió en el último reducto de la resistencia de los conservadores frente al gobierno liberal que emergía y que terminó consolidándose, pese a la difícil y larga guerra de desgaste que tuvo que llevar a cabo para imponerse, a la fuerza, contra sus adversarios.

Ríonegro, el nuevo orden federal de 1863

El Pacto Transitorio firmado por los Estados Soberanos de Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Santander y el recién creado Tolima, el 20 de septiembre de 1861, sirvió de preámbulo a la Constitución de 1863, a la que habrían de agregarse Panamá y Antioquia tras el triunfo definitivo de la alianza mosquerista. En varios decretos sucesivos, solicitados con ahínco por los mismos liberales, se había hecho la convocatoria de la Convención Nacional, pero ella no pudo reunirse debido al estado de guerra en que se hallaba el país. Hasta que el 4 de febrero de 1863 se instaló la Convención en la ciudad de Ríonegro, en el Estado de Antioquia, previas las elecciones informales que haría el partido triunfante, sin la participación del conservatismo, que no fue invitado a intervenir ni en los debates ni en la redacción del texto constitucional.

El liberalismo unido había salido victorioso de esta larga guerra, impuso la paz encarnada en la nueva Constitución, e inició una era sucesiva de gobiernos radicales que duraría algo más de dos décadas. Los conservadores, por el contrario, fueron desalojados del poder a través de las armas, sus reductos armados en forma de ejércitos y guerrillas terminaron siendo derrotados en todo el país salvo en Antioquia gracias a las gestiones adelantadas por sus dirigentes en Manizales, evitando la invasión de dicho Estado y la destrucción que hubiera tenido lugar en medio de esas circunstancias. La Constitución de 1863 resultó ser una imposición sobre los enemigos del liberalismo, tal y como había sido la de 1858 para los enemigos del conservatismo.

Las ideas del programa liberal, cuyas mayorías ya eran definitivamente gólgotas, consistían en la formación de un ejecutivo débil dotado de una precaria guardia presidencial, un Estado central con una estructura mínima financiada con un impuesto único modesto, un Estado separado radicalmente de la iglesia católica, y la concentración de los recursos y los gastos en los Estados Soberanos y en las localidades. Tres de dichas medidas iban encaminadas a fortalecer a los Estados en detrimento del Estado central, mientras la otra era enfática en continuar la línea abandonada en 1854, de

disminuirle protagonismo político y económico a la iglesia católica. Para darle legitimidad al nuevo gobierno que pretendía formarse, los liberales de varias tendencias sostuvieron largas reuniones durante los meses de marzo y abril con el fin de definir el futuro de la república y establecer, según ellos, las bases desde las cuales se construiría la paz y la armonía entre los diferentes poderes de carácter nacional o seccional que habían entrado en conflicto desde 1859.

La Ley del 9 de febrero, redactada por Salvador Camacho Roldán y ratificada por todos los diputados presentes en la Convención, organizó provisoriamente el gobierno de la Unión Colombiana, eligiendo a cinco ministros que harían las veces de poder ejecutivo, mientras se ungía el nuevo presidente de la república. Los ministerios quedaron entonces a cargo de los señores Santos Gutiérrez en la cartera del Interior, José Hilario López en Relaciones Exteriores, Eustorgio Salgar en el ramo de Hacienda, Froilán Largacha en el del Tesoro, y Tomás C. de Mosquera en Guerra, quienes tomaron posesión ante la Convención, y sin dejar su curul los que eran diputados, dieron principio a sus labores en los asuntos adscritos por práctica inveterada a cada despacho. Al poco tiempo surgieron desavenencias cuando todos se amotinaron contra el caudillo caucano, promoviendo una idea confederativa basada en la Constitución Helvética, antítesis de lo que Mosquera deseaba.

Mosquera alegaba que en el modelo suizo la soberanía de los Estados terminaba siendo ilusoria, al delegársele al gobierno nacional el manejo exclusivo de ciertos negocios, restringiendo la completa y absoluta libertad que buscaban los Estados. Resaltó acerca de la necesidad de cambiar el título adoptado por el proyecto de Unión Colombiana por el de "Unión, Liga y Confederación de los Estados Unidos de Colombia", impugnó el establecimiento de una sola cámara legislativa, como proponían algunos de los representantes, al considerarla contraria a los principios federativos y consideró que no debía anularse al gobierno ejecutivo mediante la propuesta de designar un triunvirato, *"pues un Consejo de tres individuos carece de la unidad de pensamiento y de acción para dirigir las relaciones exteriores y la guerra, administrar las rentas nacionales, conservar la paz pública y manejar otros ramos, por falta de armonía entre sus miembros"*[250].

Mosquera tuvo que presentar un informe aparte de los demás ministros, y para sorpresa de éstos la Convención aprobó su texto como base de la nueva carta constitucional. Para superar las diferencias surgidas en el seno de la primera comisión, el 11 de marzo se formó una segunda, presidida por Mosquera[251] y compuesta por los diputados Francisco Javier Zaldúa,

250 En: Pombo, Manuel Antonio & Guerra, José Joaquin. Op. cit., p. 117.

251 Mosquera vigilaba palmo a palmo la marcha del estatuto. Era el primero que entraba en las sesiones y el último que salía. En: Estrada, Joaquín, Op. cit., p. 131.

Salvador Camacho Roldán y Manuel Antonio Villoria. Este segundo proyecto reafirmó la unión y confederación de los Estados a perpetuidad, fijó los límites nacionales y las reglas para la creación de nuevos Estados, enumeró las garantías individuales y las libertades absolutas, así como el reconocimiento de las deudas internas y externas de los anteriores gobiernos. Justo Arosemena, presidente de la Convención, presentó a la firma de los 63 diputados el proyecto definitivo declarando que la obra constitucional era autoría del partido vencedor, cuyo objetivo había sido la defensa de las ideas federales como parte fundamental de los principios del liberalismo.

General Tomás Cipriano de Mosquera y Arboleda. Daguerrotipo, Centro de Estudios Históricos del Cauca, Ca. 1863

El proyecto de Mosquera había sido respetado y respaldado por la Convención, pero esta con el fin de mermar la influencia del caudillo caucano lo sorprendió con la propuesta de golpear a la figura del presidente con un periodo de gobierno de tan sólo dos años, "una presidencia de farsa", como bien la definió el mismo Mosquera, en donde el jefe de Estado no podrá gobernar, sino atender simplemente al problema sucesorio. Además, la vigencia de estos gobiernos bienales iniciaría el 1 de abril de 1864, cuando comenzara el siguiente gobierno y no desde el momento en que se formase el gobierno de 1863, que sería considerado desde el inicio como de carácter transicional. La designación de esta jefatura provisoria del Estado favoreció el nombre de Mosquera, quien había sido llenado de honores por la Asamblea, frente a los otros postulados, Juan José Nieto, Eustorgio Salgar y

Manuel Murillo Toro, pero la silla presidencial, reducida a una simple pieza accesoria del Estado, no había sido lo que aquel esperaba a cambio de la exitosa revolución que había encabezado.

El presidente de la república sería elegido de manera indirecta a través del voto de los Estados representados en el Senado, con el fin de caracterizar mejor a la federación, y para periodos de tan sólo dos años, sin posibilidad de reelección. Según comentan varios autores, estas estipulaciones restrictivas para la presidencia tenían el objetivo fundamental de impedir la perpetuación del general Mosquera en el poder, para satisfacer las aspiraciones de quienes querían reemplazarlo pronto. El Estado central mantuvo sin embargo el derecho de gobernar y administrar el comercio exterior y costanero, las fortalezas, los puertos marítimos, fluviales y secos en las fronteras, arsenales, diques y demás establecimientos públicos y bienes pertenecientes a la Unión Colombiana.

La supremacía atribuida al Congreso para anular la acción del Ejecutivo se llevó al extremo al dar a los senadores, tres por cada Estado, el carácter de plenipotenciarios, con capacidad para intervenir en asuntos judiciales, dictaminar la validez de los actos legislativos de las asambleas seccionales, e influir en el nombramiento de los secretarios de Estado, agentes diplomáticos, jefes militares y demás empleados administrativos. El mismo Justo Arosemena definía la situación de postración del Ejecutivo con su famosa frase, *"los poderes nacionales quedaron convertidos en simples huéspedes tolerados por la mansión constitucional"*. La desconfianza y el pavor que despertaba la personalidad de Mosquera y el poder que representaba su Estado del Cauca, habían creado un ambiente propicio para que se terminara gestando el triunfo del civilismo frente al militarismo caudillesco que representaba *el patrón.*

El líder conservador Miguel Antonio Caro expresaba, respecto a las presidencias bienales, que se trató de establecer el turno de los pigmeos, que había de engendrar el completo y funesto descrédito de la autoridad. Otras críticas consignadas por los conservadores y otros detractores correspondían a que la nueva Constitución había pretendido dar al sistema federativo una ampliación inusitada, que ni la ciencia, ni los antecedentes nacionales, ni el ejemplo de los pueblos más favorecidos justificaban. Según estas interpretaciones, al definir los poderes seccionales se propasó a autorizar la sedición perpetua, y los medios de amenazar constantemente los Estados unos a otros, y todos o algunos de ellos al gobierno general. Los poderes nacionales se organizaron sin su índole y fuerza propias, al paso que los hizo inútiles para la unión y casi incompatibles entre sí.

El Congreso fue investido de todos los poderes administrativos, políticos y judiciales, hasta podía suspender al presidente y a sus secretarios; sin el voto del Senado el jefe del Estado no podía designar a los miembros de su gabinete y tenía además la potestad de aprobar o desaprobar las instruccio-

nes del Ejecutivo a sus agentes diplomáticos. El Senado quedaba compuesto por tres senadores plenipotenciarios por cada Estado, representando a los nueve Estados Soberanos como entidades políticas de la Unión. La Cámara de Representantes elegía un representante del pueblo por cada 50 mil electores. Cada proyecto de ley debía pasar por tres debates en cada instancia, sin la posibilidad de ser vetado por éste residente, a menos que el presidente convenciera a una de las cámaras con la justeza de sus argumentos.

Con tales restricciones, la presidencia de la república se vio forzada a iniciar un juego con el Congreso tratando de cambiar los gobiernos de los Estados para que fuesen de su misma facción y buscar gobernar a través de alianzas. En este sistema político regido por un Congreso que representaba a los Estados, se hacía tremendamente difícil el triunfo del partido contrario. Al ser elegido el presidente por los Estados y no por los ciudadanos se rompían los tradicionales lazos de afecto que habían construido los conservadores a través de la religión católica con las masas analfabetas, al igual que se disolvían las redes de lealtades creadas durante décadas entre los señores de la guerra y sus bases de apoyo. De hecho fue precisamente calculado de esa manera para garantizar el predominio liberal y para que sirviera de amortiguador ante cualquier intento de establecer un gobierno de facto producido por un eventual golpe militar en la capital, como había sucedido en 1854.

Al estar dividido el poder entre las secciones, ante una posible toma de la capital por alguna fuerza enemiga de las instituciones liberales ésta no tendría el efecto desestabilizador del pasado. El Estado central, que había sido prácticamente un botín en las décadas anteriores, perdió relevancia debido a la poca trascendencia que representaba. Las elites liberales se aseguraban, además, una representatividad en el Congreso frente a los delegados de orientación popular y a las influencias doctrinarias que la iglesia católica ejercía sobre las masas. El derecho al voto fue dejado a discreción de cada Estado, algunos lo mantuvieron universal para la población masculina, como se ejerce desde 1853, y otros cerraron los mecanismos de participación política adoptando patrones de comportamiento electoral basados en el voto censitario, dependiente del estatus social representado en la alfabetización y la propiedad.

Los ataques contra el clero y sus bienes se habían materializado en la expulsión de los jesuitas y los decretos de tuición y desamortización de los bienes de manos muertas promulgados el 10 de noviembre de 1861 por el entonces presidente de facto Tomás Cipriano de Mosquera, reconocido venerable de la logia masónica neogranadina. En la misma línea, la Constitución liberal de 1863 profundizó el debilitamiento de la Iglesia Católica con el artículo 6 de la Constitución, que determinaba que ninguno de los Estados Soberanos concedería a las corporaciones religiosas capacidad para adquirir bienes raíces. Según la carta, la propiedad no se podría adquirir

con otro carácter que el de enajenable y divisible a voluntad exclusiva del propietario y transmisible a sus herederos. Se eliminaron todos los fueros y regímenes especiales de la iglesia y se orientó hacia un sistema basado en el principio de igualdad de todos los ciudadanos y organizaciones ante la ley.

En su discurso de posesión como primer Presidente designado de los Estados Unidos de Colombia, Mosquera se refirió a las artimañas que había empleado el clero para subvertir el intento de separar a la iglesia católica y el Estado en 1853. Sus palabras, registradas por Richard Preston Hyland, dicen lo siguiente: *"Se podía explotar en su favor para adueñarse de la cosa pública, por medio del sufragio universal y de la influencia de los curas en las masas ignorantes de los indígenas del país, a quienes ellos mismos mantienen en un grado de embrutecimiento y superstición lamentable, para fomentar el politeísmo, bajo el nombre de la adoración a los santos, haciendo creer al pueblo que los santos ejercen presencia divina como el Todopoderoso, cuando les dirigen sus plegarias: ellos son los que han ensangrentado la guerra civil en donde han tenido influencia para predicar matanzas"*[252].

Mosquera además de servir como redactor de la propuesta que fue respaldada por la Convención (base para la redacción del proyecto definitivo a la hora de conformarse la federación de Estados Soberanos), y de convertirse en el primer presidente de la nueva república, soñaba con reconstruir la república original de Bolívar y en transformar la cara del país, otorgándole al istmo de Panamá la importancia que merecía. Propuso que la Asamblea enviara una invitación formal tanto a los gobiernos de Venezuela como de Ecuador para que iniciaran una conferencia de plenipotenciarios destinada a realizar la iniciativa, luego sugirió el traslado de la capital nacional a la ciudad de Panamá, previendo la eventual desmembración del istmo, cuya geografía parecía aislarlo del resto del territorio nacional.

Al respecto, su biógrafo Estrada Monsalve encuentra ciertas incoherencias en la propuesta, que pueden ser pertinentes para tratar de comprender la naturaleza contradictoria del caudillo, *"Lo que aún se ignora es cómo engranaba en aquel cerebro, donde los pensamientos no se ordenan por un sistema lógico, sino que surgen al azar de las irrigaciones sanguíneas, la idea integralista de una política grancolombiana con el concepto inorgánico de una federación interna"*[253]. La propuesta de convertir a Panamá en la capital nacional dejaba de lado la realidad demográfica de la república, cuya población estaba concentrada en los Estados del interior y no en las franjas costeras, como sucede en la mayor parte de los países de América Latina. De haberse dado ese paso el país hubiese sido diferente, se hubiese desarrollado una gran metrópoli oceánica pero no se hubiesen desarrollado de manera equilibrada las secciones político económicas. Sin embargo, tuvo buena perspectiva sobre la desmembración de Panamá

252 En: Hyland, Richard Preston. Op. cit., p. 155.

253 Estrada Monsalve, Joaquín. Op. cit., p. 172.

Finalmente, el 8 de mayo de 1863 quedó sancionada la Constitución. Los Estados Soberanos quedaban confederados a perpetuidad, serían los dueños de las milicias locales y estarían comprometidos a otorgarse entre sí el derecho de extradición de los reos con delitos comunes. La Constitución de Ríonegro significó la carta de batalla que las elites regionales le impusieron al Estado central. En ella se consagró institucionalmente la soberanía de las regiones, se preservó el dominio indirecto y se constitucionalizó el derecho de gentes como el estatuto que debía aplicarse a los contextos de conflicto civil. Entre los derechos y garantías individuales, ampliados hasta el exceso, se estableció el de la libertad de palabra y de la prensa sin limitación alguna, *"de modo que era lícito el insulto a los mandatarios y gobernados, los ultrajes al decoro, inocente la calumnia, impune la mancilla del hogar y del ciudadano, permitida la pornografía, corriente la subversión del orden público, tolerables la falsificación y el perjurio"*[254]. Se estableció también el libre comercio de armas y municiones. Su preámbulo además, dejaba resaltar el ateísmo de la carta (una verdadera novedad para un pueblo absolutamente católico), otorgándole al Estado la suprema inspección de los cultos religiosos, así como impedimentos a las órdenes religiosas para adquirir bienes raíces.

Todo el poder quedaba concentrado en los Estados Soberanos, mientras el centro había sido dejando sin la capacidad arbitral para zanjar diferencias entre las partes en conflicto o para imponer el libre comercio dentro de la nación. El artículo 30 de la Constitución declaraba que el gobierno de los Estados Unidos de Colombia no podía declarar ni hacer la guerra a los Estados, ni restablecer la paz turbada en alguno de ellos sin expresa autorización del Congreso y sin haber agotado antes todos los medios de conciliación que la paz nacional y la conveniencia exigieran. En caso de guerra con el exterior, el artículo 27 estipulaba que el gobierno nacional tendría que pedirle a los Estados Soberanos los contingentes necesarios, en razón de su población, y los Estados tendrían el deber de suministrarle la ayuda, pero haciéndose cargo la nación del equipo, vestuario, armamento, mantenimiento y demás gastos.

El artículo 8 prohibía imponer gravámenes a los artículos que hicieran tránsito entre Estados, pero se permitía que se tasaran si iban a ser consumidos dentro del propio Estado Soberano. Sin embargo, las trabas al comercio interestatal se siguieron presentando, motivadas por los celosos impulsos proteccionistas que impedían la conformación de un mercado interno. En las fronteras interseccionales se erigieron aduanillas que terminaron generando conflictos. Rafael Núñez señalaba este problema como una de las razones por las que el sistema federal que entraba en vigencia impediría el desarrollo económico del país. Expresaba que era paradójico que la filosofía

254 Pombo, Manuel Antonio & Guerra, José Joaquin. Ibid. p. 121.

del libre comercio se aplicase con el comercio exterior mientras se dejaba de aplicar entre los Estados Soberanos que formaban la Unión Colombiana, tan sólo porque algunos no compartieran los credos políticos de sus vecinos.

A la Constitución de Ríonegro siguieron las Constituciones de los Estados Soberanos, las cuales habían sido redactadas entre 1855 y 1857, pero requerían (hacérseles) las modificaciones pertinentes para volverlas compatibles con los nuevos derechos constitucionales que gozaban los Estados, que a manera de pequeñas naciones preveían una política doble, la interna y la interseccional. Nuevamente el código del Estado del Cauca, redactado por Mosquera, sirvió como modelo. Los Estados se convirtieron en entidades autónomas y soberanas, prestaban impulsos a la nación, en vez de recibirlos de ella. No reconocieron en ninguna corporación o autoridad, fuese de la denominación que fuere, el poder de anular, invalidar o menoscabar la soberanía asumida, creando gobiernos populares, representativos, electivos, alternativos y responsables, divididos en tres poderes. El ejecutivo quedaba representado en los presidentes de los Estados, el parlamentario en las legislaturas de cada sección y el judicial en los grandes jurados, los tribunales y juzgados estatales y municipales.

La república como unidad histórica y administrativa desapareció en la carta de Ríonegro, convirtiéndose en una entidad metafísica que para sostenerse fiscalmente tenía que recurrir a recoger limosna entre los Estados. La fragmentación del territorio en 9 Estados Soberanos con sus propias fuerzas armadas, con diferentes casas de emisión de moneda, con libertad para decidir cada uno por separado la respuesta al tema de la población y titulación de los enormes baldíos y hacer esfuerzos para romper el aislamiento geográfico a partir complejos sistemas de caminos y vías férreas centrífugas, fue una respuesta a la fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia. Tal y como lo presenta Marco Palacios, *"A todo lo largo del siglo XIX, la fragmentación regional del poder político no será más que la expresión desnuda y más visible de la ausencia de una auténtica clase hegemónica capaz de unificar políticamente la nación e integrar a las demás facciones de la clase dominante dentro del marco de un Estado moderno unitario"*[255].

La prolongada duración del conflicto se explica en la medida en que ningún foco provincial importante conseguía la legitimidad de ejercer el monopolio de la violencia. Ni el gobierno central ni una o varias secciones tuvieron el poder económico ni la capacidad fiscal o militar representada en una población que sobrepasara a las demás para lograr imponer el control político y la sumisión de las demás partes. El libre comercio respondía igualmente a los intereses del dinámico sector de las oligarquías locales para reforzar el dominio social en sus regiones. Sin embargo, pese a los

255 Palacios, Marco. *Estado y clases sociales en Colombia.* Bogotá, Editorial Linotipia Bolívar, 1986, p. 91.

esfuerzos de las elites regionales para dotar de vías de comunicación a sus Estados, en función del comercio internacional, éstas no fueron terminadas en el tiempo que se esperaban y tuvieron una grave incidencia en el escaso florecimiento de las exportaciones. Además, al construirse estas obras de infraestructura por separado, se desarrolló un carácter esencialmente localista y regional, y una fragmentación económica que impidió la conformación de un mercado nacional.

La Constitución de 1863 sirvió de antídoto frente a los conflictos civiles de carácter nacional. Permitió que los conflictos entre localidades dentro de los Estados no se convirtieran en conflictos generales, descentralizando la guerra, la cual apareció reiterativamente durante los años y décadas siguientes. La situación conflictiva siguió siendo como en el pasado, producto de la desconfianza manifiesta entre los dos partidos y del surgimiento de nuevas generaciones de caudillos militares en las regiones. El periodo federal que se inauguró en 1863 estuvo plagado de guerras civiles locales, que reflejaban el proceso de formación de hegemonías regionales, pero también permitió que algunos Estados se aislasen de las contiendas en otras zonas para concentrarse en su propio desarrollo económico, como fue el caso de Antioquia.

La ausencia de un árbitro fuerte propició la competencia entre los Estados, tanto en la política, a través de guerras civiles, como en la economía, con la erección de aduanas internas, que impidieron la conformación de un orden político consensuado y estable y de un mercado interno. Según José Antonio Ocampo, *"el motivo fundamental de la descentralización y de la federación había sido el de robustecer la iniciativa local. La reducción de los gastos del gobierno central, debido a la disminución drástica de la cartera de defensa, implicó el ahorro del 50% de los recaudos netos de la nación"*[256]. Según esta apreciación, en términos fiscales el federalismo fue un éxito rotundo. Los gastos descentralizados eran menores que las rentas descentralizadas, las cuales robustecieron los recaudos a través de impuestos directos. Además, contrario a lo esperado, en algunos Estados no se redujeron ni se eliminaron los gravámenes tradicionales que se habían pactado hacer.

El federalismo permitió una gran flexibilidad en los sistemas rentísticos de los Estados, que respondía a las diferentes condiciones e ideologías regionales. *"Con rentas cedidas que se calculaban entre 400.000 y 500.000 pesos, los recaudos de las entidades seccionales llegaron a 1.250.000 en 1858, y aunque disminuyeron en los años siguientes como resultado de la crisis económica de 1859-1869, en la década de 1870 se sobrepasaron los*

256 Ocampo, José Antonio. "Centralismo, descentralización y federalismo en la historia de Colombia", En: *Revista Antioqueña de Economía.* Medellín, Fundación para la Investigación y la Cultura, 1982, p. 55.

niveles anteriores, hasta llegar a un máximo de 3.5 millones oro a finales del periodo federal, que en ese entonces equivalían a 2/3 de las rentas nacionales"[257]. Las rentas nacionales también lograron sufrir un leve incremento debido a los recaudos obtenidos en las aduanas, pero este panorama de optimismo terminó a mediados de la década de 1870, cuando se registraron déficits fiscales pronunciados motivados por el descenso de los precios del tabaco y los demás productos de exportación, como las quinas, el añil o el cacao. Los recursos no alcanzaron para cumplir con los pagos de las innumerables obras públicas, principalmente los ferrocarriles que estaban en plena construcción.

La extrema debilidad económica tanto del Estado central como de los Estados Soberanos después de 1876, la explica Salomón Kalmanovitz en la incapacidad de demandar tributos debido a la restricción presupuestal impuesta por el sistema federal. La escasa capacidad para financiar obras y empresas impidió que éstas pudiesen ser finalizadas, y como el Estado central no podía salir a librar las quiebras registradas en los gobiernos locales y regionales, por su escaso presupuesto y restringido margen de maniobra, el problema no tuvo solución. Los Estados Soberanos terminaron agotando sus arcas en las continuas guerras internas e interseccionales, que depredaron las propiedades y las rentas de las clases adineradas, *"quienes a veces sufrían secuestros por las tropas de los gobiernos o sus opositores, mientras se colocaban impuestos forzosos y se repartían alegremente los baldíos de la nación"*[258].

257 Ibíd., p. 56.

258 Kalmanovitz, Salomón. "La idea federal en Colombia durante el siglo XIX", En: *Economía Colombiana*. Bogotá: Contraloría General de la República (Enero - Febrero), 2005, p. 134.

Conclusiones

Las reformas impulsadas por el liberalismo durante el periodo de 1849 y 1853, o gobierno del caucano José Hilario López, terminaron imponiéndose en las provincias suroccidentales de la república de la Nueva Granada, pese a la oposición armada promovida por la reacción conservadora frente a los decretos de manumisión y los que implicaron el debilitamiento de la Iglesia Católica. Las repercusiones económicas de la liberación de los esclavos en las tierras fértiles del valle del Cauca fueron devastadoras para las haciendas en la medida en que escaseó la mano de obra tradicional, sumiendo a la región en un ostracismo que duró décadas, cuyas dimensiones adquirieron connotaciones mayores en la medida en que no existían vías de comunicación propicias para fomentar el comercio con el mundo exterior. Los incidentes de mayor gravedad tuvieron que ver con las condiciones de guerra colorista o racial protagonizadas por las partidas de negros armados y las milicias reclutadas por sus antiguos amos que pusieron en vilo a las autoridades liberales, las cuales se vieron obligadas a defender la institucionalidad.

Luego, en 1854, el golpe de Estado del general José María Melo en Bogotá provocó la división liberal en las provincias. La república artesano militar abolió la Constitución de 1853, que consagraba la descentralización administrativa, y se distanció de los postulados económicos del *free trade;* de inmediato se formó el ejército constitucionalista entre los conservadores y liberales gólgotas afectados con las medidas. En las provincias suroccidentales la división del liberalismo estuvo fomentada a partir del problema de la propiedad sobre las tierras ejidales y las diferentes posiciones asumidas por las líneas del partido en relación con el libre comercio. Las Sociedades Democráticas, que habían asumido la función de guardias nacionales defensoras del gobierno de José María Obando, se sumaron a las

filas dictatoriales junto a otros sectores, fieles a los planteamientos de tipo draconiano o sujetos a los lazos de lealtad histórica al caudillo caucano. La victoria constitucionalista en las provincias suroccidentales anunció anticipadamente la derrota de los draconianos en el centro del país.

Tras una breve estabilidad a que llegó la región a partir del triunfo constitucionalista, pronto los ánimos volvieron a estallar debido a las reiteradas fallas del gobierno nacional en manos del conservador Mariano Ospina Rodríguez, en los compromisos federalistas pactados por los recién creados Estados Soberanos y consagrados en la Constitución de 1858. La movilización del Estado Soberano del Cauca, liderada por su gobernador Tomás Cipriano de Mosquera, y apoyada por todas las líneas del liberalismo caucano, engendraron la más formidable fuerza militar que fue encargada de pacificar el Estado y firmar una esponsión con Antioquia, antes de lanzarse a la conquista de la capital de la república con el fin de derrocar al gobierno de la Confederación Neogranadina y reemplazarlo por uno que representase con verdadera convicción las garantías federales.

La guerra desencadenada en 1860 ardió por más tiempo y con mayor intensidad que cualquiera de las del pasado. Junto a los ejércitos liberales del Estado de Santander y los refuerzos reclutados en el camino a Bogotá, el ejército caucano logró invadir de manera exitosa el altiplano central, pero la llegada de Julio Arboleda, connotado caucano del conservatismo, llevó a que se formara un nuevo gobierno institucionalista en Popayán, razón por la cual se prolongó la guerra, obligando a los ejércitos de Mosquera a volver al Cauca para aplastar de manera definitiva a la Confederación. La proclamación de la Constitución de Ríonegro, autoría del liberalismo gólgota, hubiese sido imposible sin el triunfo militar del caudillo caucano, el cual marcó su acento en la consagración definitiva del federalismo en los Estados Unidos de Colombia.

Con el establecimiento de los Estados Federales Soberanos[259], respaldados por la Constitución de Ríonegro de 1863, desaparecieron las unidades menores o provincias y se ampliaron las bases poblacionales y territoriales de los caudillos regionales. El Federalismo constitucionalmente era funcional y eficaz tanto para la consolidación del dominio político de estos caudillos como para la hegemonía de los terratenientes exportadores, evidenciándose el peso de los sectores dominantes de las regiones, cuyo poder era más sólido que ningún otro que representase a la unidad nacional. Estos micropoderes se fortalecían por el aislamiento geográfico de las partes y las dificultades en los medios de comunicación e intercambio comercial. El

259 Panamá en 1855, Antioquia en 1856, Santander, Bolívar, Magdalena, Cauca, Cundinamarca y Boyacá en 1857, en: Vélez Ramírez, Humberto, "La Regeneración y el Gran Cauca", (Compilador: Oscar Rodríguez Salazar), en*: Estado y Economía en la Constitución de 1886.* Bogotá: Contraloría General de la República, Agosto de 1986, p. 133.

federalismo emergía entonces como una fórmula para resolver la incapacidad de lograr la unificación administrativa de los territorios heterogéneos y desconectados, además, para facilitar la integración de las regiones con las redes de intercambio comercial a través de la adecuación de vías de comunicación entre las zonas productivas y los puertos.

La organización federal era requerida porque respondía a las necesidades particulares de cada región. La Constitución de 1863 llevó al federalismo a un estado nunca antes igualado en el resto de América Latina. En los Estados Unidos de Colombia los Estados fueron aun más autónomos que en los Estados Unidos de América, ya que no sólo retenían cualquier función no asignada específicamente al gobierno central, sino todas las funciones, generándose más bien pequeñas repúblicas dentro del territorio nacional.

PÁGINA EN BLANCO
EN LA EDICIÓN IMPRESA

Fuentes primarias

AHC (Archivo Histórico de Cali), Años 1850 - 1854, Tomos I y II.
AGN (Archivo General de la Nación), Fondo Gobernaciones (1851 - 1863).
Arboleda, Sergio. *Diario de Operaciones del Ejército del Sur de la Confederación Granadina.* Bogotá, Banco de la República, 1994.
Borrero, Juan de Dios. *Cuaderno publicado en Cali a 8 de marzo de 1854.* Cali, 1854.
Camacho Roldán, Salvador. *Escritos varios*. Bogotá, Editorial Incunables, 1983.
Cordovez Moure, José María. *Reminiscencias - Santa Fe y Bogotá.* Bogotá, Editorial Kelly, 1946.
Cuervo, Ángel. *Cómo se evapora un ejército: recuerdos personales de la campaña que concluyó, el 18 de julio de 1861 con la toma de Bogotá por los revolucionarios.* París, Imprenta Durand, 1900.
Galindo, Aníbal. *Recuerdos históricos, 1840 - 1895.* Bogotá, Imprenta de la Luz, 1900.
Galindo, Aníbal. *Historia Económica y Estadística de la Hacienda Nacional desde la colonia hasta nuestros días.* Bogotá, Imprenta Nicolás Pontón y Cía., 1874.
Holton, Isaac. *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes.* Bogotá, Banco de la República, 1981.
Mercado, Ramón. *Sobre los acontecimientos del sur, especialmente en la provincia de Buenaventura durante la administración del 7 de marzo de 1849.* Cali, Imprenta Imparcial, 1996.
Mosquera, Tomás Cipriano. *Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República. Memoria de la guerra civil de 1854.* Bogotá, Editorial Incunables, 1982.
Mosquera, Tomás Cipriano. *Compendio de Geografía General, Política, Física y Especial de los EEUU de Colombia. Dedicado al Congreso de la Unión.* Londres, H.C. Panzer, 1866.
Murillo Toro, Manuel. *Obras Selectas.* Bogotá, Cámara de Representantes, 1985.
Ortiz, Venancio. *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854.* Bogotá, Banco Popular, 1972.
Pérez, Felipe. *Anales de la revolución escritos según sus propios documentos; primera época que comprende desde el 1 de abril de 1857 hasta el 18 de julio de 1861.* Bogotá,

Imprenta del Estado de Cundinamarca, 1862.
Quijano Otero, José María. *Diario de la guerra civil de 1860 y otros sucesos políticos.* Bogotá, Editorial Incunables, 1982.
Quijano Wallis, José María. *Memorias autobiográficas, histórico - políticas y de carácter social.* Bogotá, Incunables, 1983.
Restrepo, José Manuel. *Memorias sobre los sucesos más importantes de la época para servir a la historia de la Revolución de Colombia y de la Nueva Granada desde 1849 para adelante.* Bogotá, Imprenta Nacional, Tomo IV, 1954.
Rivera y Garrido, Luciano. *Impresiones y recuerdos.* Cali, Fundación Carvajal, 1968.
Samper, Miguel. *Escritos Político - Económicos.* Bogotá, Editorial Cromos, 1925.
Samper, José María. *Apuntamientos***.** Bogotá, Editorial Incunables, 1983.

Diarios y prensa regional del siglo XIX

- *El Pensamiento Popular.* Cali, 1852.
- *El Neogranadino,* Bogotá, 1851.
- *El Ariete,* Cali, 1851.
- *El Catolicismo,* Bogotá, 1853.
- *Gaceta Oficial*, Bogotá, 1858.
- *El Constitucional de Antioquia,* Medellín, 1860.
- *Boletín Oficial*, Pasto, 1861.
- *Crónica Oficial,* Medellín, 1862.

BIBLIOGRAFÍA

- Arboleda, Gustavo. *Historia Contemporánea de Colombia.* Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990.
- Bethell, Leslie. *Historia de América Latina*. Barcelona, Crítica, Volúmenes 5, 6, 10, 1991.
- Bushnell, David. *Colombia una nación a pesar de sí misma.* Bogotá: Planeta Editores, 2002.
- Bushnell, David. *Ensayos de historia política de Colombia, siglos XIX y XX.* Medellín, Editorial La Carreta Histórica, 2006.
- Colmenares, Germán. *Partidos políticos y clases sociales.* Bogotá, Tercer Mundo, 1997.
- Duarte French, Jaime. *Florentino González, razón y sinrazón de una lucha política.* Bogotá, Banco de la República, 1971.
- Estrada Monsalve, Joaquín. *Mosquera, su grandeza y su comedia.* Bogotá, Editorial Minerva, 1945.
- Gärtner, Álvaro. *Los místeres de las minas. Crónica de la colonia europea más grande de Colombia en el siglo XIX, surgida alrededor de las minas de Marmato, Supía y Ríosucio*. Manizales, Editorial Universidad de Caldas, 2005.
- Gärtner, Álvaro. *Guerras civiles en el antiguo Cantón de Supía. Relatos de episodios armados acaecidos entre el siglo XVI y el XIX. Luchas por las tierras del oro.*
- Gilmore, Robert Louis. *El federalismo en Colombia 1810 - 1858.* Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1995.
- González, Fernán. *Iglesia y Estado en Colombia durante el siglo XIX.* Bogotá, Cinep. 1985.
- Guerra Vilaboy, Sergio. *Los Artesanos en la Revolución Latinoamericana, Colombia, 1849 - 1854*. La Habana, Pueblo y Educación, 1990.
- Guerrero Barón, Javier. *Iglesia, movimientos y partidos: política y violencia en la historia de Colombia*. Tunja, Archivo General de la Nación, 1995.
- Halperin Donghi, Tulio. *Historia Contemporánea de América Latina*. Bogotá, Círculo de Lectores, 1981.

- Hyland, Richard Preston. *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. El crédito y la economía, 1851 - 1880.* Bogotá, Banco Popular, Tomo IV, 1983.
- Jaramillo Uribe, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, Editorial Temis, 1964.
- Kalmanovitz, Salomón. "La idea federal en Colombia durante el siglo XIX". En: *Economía Colombiana.* Bogotá, Contraloría General de la República (enero - febrero), 2005.
- König, Hans Joachim. *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y la Nación en la Nueva Granada.* Bogotá, Banco de la República, 1988.
- Le Grand, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia, 1850 - 1950*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1988.
- Liévano Aguirre, Indalecio. *El proceso de Mosquera ante el Senado.* Bogotá, Editorial Revista Colombiana, 1968.
- Llinás, Juan Pablo. *José Hilario López.* Bogotá, Círculo de Lectores, 2007.
- Londoño, Carlos Mario. *Economía Agraria Colombiana.* Madrid, 1965.
- Lucena Salmoral, Manuel. *Historia de Iberoamérica* Madrid, Cátedra, tomo III, 1998.
- Lynch, John. *América Latina, entre colonia y nación*. Barcelona, Crítica, 2001.
- McGreevey, William Paul. *Economic History of Colombia*. Cambridge University Press, 1971.
- Mejía Prado, Eduardo. *Campesinos, poblamiento y conflictos. Valle del Cauca, 1800 - 1848.* Cali, Universidad del Valle, 2000.
- Mina, Mateo. *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca.* Bogotá, La Rosca, 1975.
- Murgueitio Manrique, Carlos Alberto. *La construcción de la economía cafetera en Brasil y Colombia, 1886 - 1929.* Cali, Pontificia Universidad Javeriana, 2007.
- Ocampo, José Antonio. *Colombia y la economía mundial, 1830 - 1910.* Bogotá, Siglo XX, 1984.
- Ocampo, José Antonio. "Centralismo, Descentralización y Federalismo en la historia colombiana", En: *Revista Antioqueña de Economía.* Medellín, Editorial Bedout (abril), 1981.
- Pacheco, Margarita. *La Fiesta Liberal en Cali.* Cali, Universidad del Valle, 1992.
- Palacios, Marco. *Estado y clases sociales en Colombia.* Bogotá, Biblioteca Colombiana de Cultura, 1986.
- Palacios, Marco y Safford, Frank. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá, Editorial Norma, 2002.
- Parsons, James. *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Bogotá, Banco de la República, 1997.
- Pombo, Manuel Antonio & Guerra, José Joaquin. *Constituciones de Colombia.* Bogotá, Banco Popular, 1986.
- Restrepo, Juan Pablo. *La Iglesia y el Estado en Colombia.* Londres, Gilbert & Livingston, 1881.
- Riascos Grueso, Eduardo. *Geografía guerrera de Colombia.* Cali, Imprenta Bolivariana, 1949.
- Rivas, Medardo. *Los trabajadores de tierra caliente.* Bogotá, Editorial Incunables, 1983.
- Sánchez, Efraín. *Gobierno y Geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada.* Bogotá, Banco de la República - El Áncora Editores, 1998.

- Tascón, Tulio Enrique. *El general Murgueitio, su biografía y documentos inéditos para la historia de su tiempo.* Bogotá, Casa Editorial Arboleda & Valencia, 1915.
- Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos de las guerras civiles en Colombia.* Medellín, IDEA, 1995.
- Uribe de Hincapié, María Teresa & López Lopera, Liliana María. *La guerra por las soberanías. Memorias y relatos de la guerra civil de 1859 - 1862 en Colombia.* Medellín, La carreta - Universidad de Antioquia, 2008.
- Valdivia, Luís. *Economía y espacio: el Valle del Cauca, 1850 - 1950.* Cali, Universidad del Valle, 1992.
- Valencia Llano, Alonso. *Estado soberano del Cauca, federalismo y regeneración*. Bogotá, Banco de la República, 1988.
- Valencia Llano, Alonso. *Empresarios y Políticos en el Estado Soberano del Cauca 1860 -1895*. Cali, Universidad del Valle, 1993.
- Valencia Llano, Alonso. *Historia del Gran Cauca: historia regional del sur occidente colombiano.* Cali, Universidad del Valle, 1996.
- Vargas Martínez, Gustavo. "El asesinato de José María Melo en 1860", En: *Credencial Historia.* (febrero de 1991).

Universidad del Valle

Programa Editorial

Ciudad Universitaria, Meléndez
Cali, Colombia
Teléfonos: (+57) 2 321 2227
321 2100 ext. 7687
http://programaeditorial.univalle.edu.co
programa.editorial@correounivalle.edu.co

¡Síguenos!

programaeditorialunivalle